

INFORME 32/2009

CUENTA
GENERAL DE LA
GENERALIDAD
DE CATALUÑA
EJERCICIO 2007

VOL. 1

INFORME 32/2009

CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA EJERCICIO 2007

VOLUMEN 1:

- INTRODUCCIÓN
- CONCLUSIONES
- ESTADOS CONSOLIDADOS
- ADMINISTRACIÓN GENERAL
- ENTIDADES AUTÓNOMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO
- SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD Y ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nota: Este texto en castellano es una traducción no oficial que constituye sólo una herramienta de documentación.

MONTSERRAT VENDRELL TORNABELL, secretaria general de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

CERTIFICADO:

Que el día 18 de noviembre de 2009, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del síndico mayor, Excmo. Sr. D. Joan Colom Naval, con la asistencia de los síndicos don Alexandre Pedrós Abelló, don Jordi Pons Novell, don Enric Genescà Garrigosa, don Agustí Colom Cabau, don Ernest Sena Calabuig y don Jaume Amat Reyero, actuando como secretaria la secretaria general, doña Montserrat Vendrell Tornabell, previa deliberación se acordó la aprobación definitiva del conjunto del informe 32/2009, Cuenta general de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2007, formado por las siguientes partes:

- Vol. 1:
1. Introducción (ponente, el síndico mayor, Excmo. Sr. D. Joan Colom Naval)
 2. Conclusiones (ponentes, el síndico mayor, Excmo. Sr. D. Joan Colom Naval, y los síndicos don Jaume Amat Reyero y don Agustí Colom Cabau)
 3. Estados consolidados de la Cuenta general de la Generalidad (ponente, el síndico mayor, Excmo. Sr. D. Joan Colom Naval)
 4. Cuenta de la Administración general de la Generalidad (ponente, el síndico don Jaume Amat Reyero)
 5. Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo (ponente, el síndico don Jaume Amat Reyero)
 6. Cuenta del Servicio Catalán de la Salud y de las entidades gestoras de la Seguridad Social (ponente, el síndico don Agustí Colom Cabau)
 7. Trámite de alegaciones
 8. Comentarios a las alegaciones
- Vol. 2:
9. Cuentas generales de las diputaciones provinciales (ponente, el síndico don Alexandre Pedrós Abelló)
 10. Cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial y financiero o análogo (ponente, el síndico don Enric Genescà Garrigosa)
 11. Cuentas de las empresas públicas (ponente, el síndico don Enric Genescà Garrigosa)

Y para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo este certificado, con el visto bueno del síndico mayor.

Barcelona, 1 de diciembre de 2009

[Firma]

Vº Bº
El síndico mayor

[Firma]

Joan Colom Naval

ÍNDICE DEL VOLUMEN 1

ABREVIACIONES.....	11
ACLARACIÓN SOBRE REDONDEOS	12
1. INTRODUCCIÓN	13
1.1. ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA	13
1.2. OBJETIVO DEL INFORME	13
1.3. NORMATIVA BÁSICA	15
1.4. ELABORACIÓN	16
2. CONCLUSIONES.....	17
2.1. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE LA CUENTA GENERAL.....	18
2.1.1. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones de ejercicios anteriores.....	18
2.1.2. Observaciones y recomendaciones del ejercicio corriente	21
2.2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS A LA CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA	22
2.2.1. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones de ejercicios anteriores.....	22
2.2.2. Observaciones y recomendaciones del ejercicio corriente	31
2.2.3. Sumario de ajustes y reclasificaciones propuestos	32
2.3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS A LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	33
2.3.1. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones de ejercicios anteriores.....	33
2.4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS AL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD Y A LAS ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	34
2.4.1. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones de ejercicios anteriores.....	34
2.4.2. Observaciones y recomendaciones del ejercicio corriente	37
2.4.2.1. <i>Observaciones relativas al Servicio Catalán de la Salud (SCS)</i>	37
2.4.2.2. <i>Observaciones relativas al Instituto Catalán de la Salud (ICS)</i>	39
2.4.2.3. <i>Observaciones relativas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS)</i>	41
2.4.2.4. <i>Recomendaciones conjuntas relativas al SCS, al ICS y al ICASS</i>	43

2.4.3.	Sumario de ajustes y reclasificaciones propuestos	45
3.	ESTADOS CONSOLIDADOS DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD.....	47
3.1.	ESTADOS CONSOLIDADOS PRESENTADOS CON LA CUENTA GENERAL	47
3.2.	EVOLUCIÓN DE DATOS CONSOLIDADOS.....	52
3.3.	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	54
3.3.1.	Antecedentes	54
3.3.2.	Cumplimiento del Plan de saneamiento 2005-2008.....	55
4.	CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD	59
4.1.	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	59
4.1.1.	Créditos autorizados y sus modificaciones.....	59
4.1.1.1.	<i>Créditos incorporados</i>	62
4.1.1.2.	<i>Créditos ampliables</i>	64
4.1.1.3.	<i>Créditos generados por ingresos</i>	64
4.1.1.4.	<i>Transferencias de crédito</i>	65
4.1.2.	Liquidación del estado de ingresos	65
4.1.2.1.	<i>Impuestos directos</i>	71
4.1.2.2.	<i>Impuestos indirectos</i>	72
4.1.2.3.	<i>Tasas, bienes y otros ingresos</i>	73
4.1.2.4.	<i>Transferencias corrientes</i>	75
4.1.2.5.	<i>Ingresos patrimoniales</i>	81
4.1.2.6.	<i>Enajenación de inversiones reales</i>	81
4.1.2.7.	<i>Transferencias de capital</i>	82
4.1.2.8.	<i>Variación de activos financieros</i>	84
4.1.2.9.	<i>Variación de pasivos financieros</i>	85
4.1.2.10.	<i>Valores a cobrar del ejercicio corriente</i>	85
4.1.3.	Liquidación del estado de gastos	86
4.1.3.1.	<i>Remuneraciones de personal</i>	90
4.1.3.2.	<i>Gastos de bienes corrientes y servicios</i>	92
4.1.3.3.	<i>Gastos financieros</i>	94
4.1.3.4.	<i>Transferencias corrientes</i>	94
4.1.3.5.	<i>Inversiones reales</i>	96
4.1.3.6.	<i>Transferencias de capital</i>	97
4.1.3.7.	<i>Variación de activos financieros</i>	99
4.1.3.8.	<i>Variación de pasivos financieros</i>	100
4.1.3.9.	<i>Obligaciones a pagar del ejercicio corriente</i>	100
4.1.4.	Resultado presupuestario.....	100
4.2.	ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y LA SITUACIÓN DE LOS VALORES A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.....	101

4.3.	CUENTA DE TESORERÍA.....	103
4.4.	OPERACIONES DE LA TESORERÍA	104
4.4.1.	Operaciones de carácter deudor	104
4.4.2.	Operaciones de carácter acreedor	105
4.5.	REMANENTE DE TESORERÍA	108
4.6.	CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA.....	109
4.6.1.	Endeudamiento a largo plazo.....	109
4.6.2.	Endeudamiento a corto plazo.....	113
4.6.3.	Anualidades de las operaciones de crédito.....	114
4.7.	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS.....	116
4.8.	MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DE LOS AVALES CONCEDIDOS POR LA GENERALIDAD.....	118
4.9.	CUENTAS ANUALES.....	119
4.9.1.	Balance de situación	120
4.9.2.	Cuenta del resultado económico-patrimonial.....	129
4.9.3.	Memoria.....	130
4.10.	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	130
4.11.	PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	132
4.12.	ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES CON ESPECIFICACIÓN DE SU INCIDENCIA COMARCAL	134
5.	CUENTA DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	137
5.1.	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	138
5.1.1.	Créditos autorizados y sus modificaciones.....	139
5.1.2.	Liquidación del estado de ingresos	140
5.1.3.	Liquidación del estado de gastos	140
5.1.4.	Resultado presupuestario.....	142
5.2.	ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y LA SITUACIÓN DE LOS VALORES A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS	143
5.3.	CUENTA DE TESORERÍA.....	145
5.4.	OPERACIONES DE LA TESORERÍA	146
5.4.1.	Operaciones de carácter deudor	146
5.4.2.	Operaciones de carácter acreedor	147
5.5.	REMANENTE DE TESORERÍA	147
5.6.	CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA.....	148

5.7.	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS.....	148
5.8.	CUENTAS ANUALES.....	152
5.8.1.	Balance de situación	152
5.8.2.	Cuenta del resultado económico-patrimonial.....	154
5.8.3.	Memoria.....	157
6.	CUENTA DEL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD Y DE LAS ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	159
6.1.	SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD.....	159
6.1.1.	El presupuesto. Comparación con el del año anterior	159
6.1.2.	El presupuesto y sus modificaciones de crédito.....	160
6.1.2.1.	<i>Modificaciones de crédito según la clasificación económica.....</i>	162
6.1.2.2.	<i>Modificaciones de crédito según tipo de modificación</i>	163
6.1.3.	Liquidación del presupuesto	165
6.1.4.	Liquidación del presupuesto de ingresos	167
6.1.4.1.	<i>Tasas y otros ingresos</i>	168
6.1.4.2.	<i>Transferencias corrientes.....</i>	168
6.1.4.3.	<i>Ingresos patrimoniales.....</i>	169
6.1.4.4.	<i>Transferencias de capital.....</i>	169
6.1.4.5.	<i>Variación de los activos financieros.....</i>	170
6.1.4.6.	<i>Variación de los pasivos financieros.....</i>	170
6.1.5.	Liquidación del presupuesto de gastos	171
6.1.5.1.	<i>Remuneraciones del personal.....</i>	172
6.1.5.2.	<i>Gastos de bienes corrientes y servicios</i>	175
6.1.5.3.	<i>Gastos financieros.....</i>	177
6.1.5.4.	<i>Transferencias corrientes.....</i>	177
6.1.5.5.	<i>Inversiones reales</i>	181
6.1.5.6.	<i>Transferencias de capital.....</i>	185
6.1.5.7.	<i>Variación de activos financieros.....</i>	186
6.1.6.	Gasto realizado y no contabilizado	188
6.1.7.	Resultado presupuestario.....	188
6.1.8.	Liquidación por programas	190
6.1.9.	Estado demostrativo de la evolución y la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios cerrados	192
6.1.10.	Cuenta de tesorería (SCS-ICS agregado).....	193
6.1.11.	Operaciones de la Tesorería (SCS-ICS agregado).....	194
6.1.11.1.	<i>Operaciones de carácter deudor.....</i>	194
6.1.11.2.	<i>Operaciones de carácter acreedor.....</i>	195
6.1.12.	Remanente de tesorería (SCS-ICS agregado)	197
6.1.13.	Cuenta general de la deuda pública.....	198

6.1.14.	Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros	198
6.1.15.	Cuentas anuales.....	200
6.1.15.1.	<i>Balance de situación</i>	201
6.1.15.2.	<i>Cuenta del resultado económico-patrimonial</i>	205
6.2.	INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (ICS)	207
6.2.1.	El presupuesto. Comparación con el del año anterior	208
6.2.2.	El presupuesto y sus modificaciones de crédito.....	208
6.2.2.1.	<i>Modificaciones de crédito según la clasificación económica</i>	210
6.2.2.2.	<i>Modificaciones de crédito según tipo de modificación</i>	211
6.2.3.	Liquidación del presupuesto	212
6.2.4.	Liquidación del presupuesto de ingresos.....	214
6.2.4.1.	<i>Tasas y otros ingresos</i>	214
6.2.4.2.	<i>Transferencias corrientes</i>	215
6.2.4.3.	<i>Ingresos patrimoniales</i>	216
6.2.4.4.	<i>Transferencias de capital</i>	216
6.2.4.5.	<i>Variación de activos financieros</i>	217
6.2.5.	Liquidación del presupuesto de gastos	217
6.2.5.1.	<i>Remuneraciones del personal</i>	218
6.2.5.2.	<i>Gastos de bienes corrientes y servicios</i>	221
6.2.5.3.	<i>Transferencias corrientes</i>	223
6.2.5.4.	<i>Inversiones reales</i>	224
6.2.5.5.	<i>Variación de activos financieros</i>	225
6.2.6.	Gasto realizado y no contabilizado	225
6.2.7.	Resultado presupuestario.....	226
6.2.8.	Liquidación por funciones	227
6.2.9.	Estado demostrativo de la evolución y la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios cerrados	228
6.2.10.	Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros	229
6.2.11.	Cuentas anuales.....	230
6.2.11.1.	<i>Balance de situación</i>	230
6.2.11.2.	<i>Cuenta del resultado económico-patrimonial</i>	233
6.3.	INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS).....	236
6.3.1.	El presupuesto. Comparación con el del año anterior	236
6.3.1.1.	<i>El presupuesto y sus modificaciones de crédito</i>	237
6.3.1.2.	<i>Modificaciones de crédito según la clasificación económica</i>	239
6.3.1.3.	<i>Modificaciones de crédito según el tipo de modificación</i>	240
6.3.2.	Liquidación del presupuesto	241

6.3.3.	Liquidación del presupuesto de ingresos	243
6.3.3.1.	<i>Tasas y otros ingresos</i>	243
6.3.3.2.	<i>Transferencias corrientes</i>	244
6.3.3.3.	<i>Ingresos patrimoniales</i>	244
6.3.3.4.	<i>Transferencias de capital</i>	245
6.3.3.5.	<i>Variación de los activos financieros</i>	245
6.3.4.	Liquidación del presupuesto de gastos	245
6.3.4.1.	<i>Remuneraciones del personal</i>	247
6.3.4.2.	<i>Gastos de bienes corrientes y servicios</i>	248
6.3.4.3.	<i>Transferencias corrientes</i>	250
6.3.4.4.	<i>Inversiones reales</i>	252
6.3.4.5.	<i>Transferencias de capital</i>	254
6.3.4.6.	<i>Variación de activos financieros</i>	256
6.3.5.	Gasto realizado y no contabilizado	256
6.3.6.	Resultado presupuestario	256
6.3.7.	Liquidación por programas	257
6.3.8.	Estado demostrativo de la evolución y la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios cerrados	259
6.3.9.	Cuenta de tesorería	259
6.3.10.	Operaciones de la Tesorería	260
6.3.10.1.	<i>Operaciones de carácter deudor</i>	260
6.3.10.2.	<i>Operaciones de carácter acreedor</i>	261
6.3.11.	Remanente de tesorería	262
6.3.12.	Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros	264
6.3.13.	Cuentas anuales	266
6.3.13.1.	<i>Balance de situación</i>	266
6.3.13.2.	<i>Cuenta del resultado económico-patrimonial</i>	271
7.	TRÁMITE DE ALEGACIONES	275
8.	COMENTARIOS A LAS ALEGACIONES	281

ABREVIACIONES

ACA	Agencia Catalana del Agua
ACC	Agencia Catalana del Consumo
ACSA	Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria
AGGC	Administración general de la Generalidad de Cataluña
BC	Biblioteca de Cataluña
CAP	Centro de atención primaria
CatSalut	Servicio Catalán de la Salud
CCE	Consejo Catalán del Deporte
CCMA	Corporación Catalana de Medios Audiovisuales
CCRTV	Corporación Catalana de Radio y Televisión
CEJFE	Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
CGGC	Cuenta general de la Generalidad de Cataluña
CPFF	Consejo de Política Fiscal y Financiera
CSB	Consortio Sanitario de Barcelona
DGT	Dirección General de Tributos
DOGC	Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña
EAA	Entidades autónomas administrativas
EAPC	Escuela de Administración Pública de Cataluña
EGSS	Entidades gestoras de la Seguridad Social
Eurostat	Oficina Estadística de las Comunidades Europeas
FEADER	Fondo europeo agrícola de desarrollo rural
FEAGA	Fondo europeo agrícola de garantía
FEDER	Fondo europeo de desarrollo regional
FEOGA	Fondo europeo de orientación y garantía agrícola
FORCEM	Fundación para la formación continua
FSE	Fondo social europeo
GAUDI	Gestión y atención unificada de impuestos
GECAT	Programa informático de contabilidad de la Generalidad de Cataluña
GISA	Gestió d'Infraestructures, SA
ICAA	Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción
ICAM	Instituto Catalán de Evaluaciones Médicas
ICASS	Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
ICCA	Instituto Catalán del Crédito Agrario
ICD	Instituto Catalán de las Mujeres
ICF	Instituto Catalán de Finanzas
ICFE	ICF Equipaments, SAU
ICO	Instituto Catalán de Oncología
ICS	Instituto Catalán de la Salud
IDCE	Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro
IDESCAT	Instituto de Estadística de Cataluña
IDI	Instituto de Diagnóstico por la Imagen
IDPAPA	Instituto para el Desarrollo y Promoción del Alto Pirineo y Aran
IES	Instituto de Estudios de la Salud

IFERCAT	Infraestructuras Ferroviarias de Cataluña
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
IGGC	Intervención General de la Generalidad de Cataluña
ILC	Institución de las Letras Catalanas
IMSERSO	Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
INCAVI	Instituto Catalán de la Viña y el Vino
INEFC	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña
INEM	Instituto Nacional de Empleo
IPFC	Instituto de Promoción y Formación Cooperativas
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas
ISD	Impuesto sobre sucesiones y donaciones
ISAL	Instituciones sin ánimo de lucro
ISPC	Instituto de Seguridad Pública de Cataluña
ITPAJD	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
JCCAGC	Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña
LFPC	Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña
LOCLGEP	Ley orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley general de estabilidad presupuestaria
LPGC	Ley de presupuestos de la Generalidad de Cataluña
m€	Miles de euros
M€	Millones de euros
MAC	Museo Arqueológico de Cataluña
MCTC	Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña
MUFACE	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
PGCPGC	Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña
PIB	Producto interior bruto
PMM	Patronato de la Montaña de Montserrat
REGSA	Regs de Catalunya, SA
SCS	Servicio Catalán de la Salud
SCT	Servicio Catalán de Tráfico
SEC95	Sistema europeo de cuentas nacionales y regionales 1995
SOC	Servicio de Empleo de Cataluña
TCDC	Tribunal Catalán de Defensa de la Competencia
XHUP	Red Hospitalaria de Utilización Pública

ACLARACIÓN SOBRE REDONDEOS

Las cifras que se presentan en algunos de los cuadros de este informe se han redondeado de forma individualizada, hecho que puede producir diferencias entre la suma de las cifras parciales y los totales de los cuadros.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

El artículo 80 del Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña (LFPC), establece en el apartado 1 que la Cuenta general de la Generalidad se formará con los documentos siguientes:

- Cuenta de la Administración general de la Generalidad
- Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo
- Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social

Estas cuentas, que se tratan en el volumen 1 de este informe, han sido formuladas y presentadas por la Intervención General de la Generalidad de Cataluña (IGGC) a la Sindicatura de Cuentas, de acuerdo con la normativa reguladora, dentro del plazo legal establecido, a excepción de los estados de evolución y situación de los anticipos de tesorería y de los recursos locales administrados por la Generalidad, porque no ha habido movimiento, y de la Memoria justificativa de los costes y los rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos programados. Únicamente se ha presentado la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios, referida al Servicio de Control Financiero de la Intervención General dependiente del Departamento de Economía y Finanzas.

El volumen 2 de este informe trata los documentos a los que se refieren los apartados 2, 3 y 4 de dicho artículo 80 de la LFPC, que son los siguientes:

- Cuentas generales de las diputaciones provinciales.
- Cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial y financiero o análogo.
- Cuentas de las empresas públicas.
- Cuentas de otros entes de derecho público, que no sean entidades autónomas de carácter administrativo, cuyos presupuestos son aprobados por el Parlamento.
- Cualquier otro estado que se determine por reglamento.

1.2. OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dar cumplimiento, en referencia al ejercicio 2007, a lo previsto por el artículo 8.2 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas, que establece que ésta debe examinar y comprobar la Cuenta general de la Generalidad y elaborar el correspondiente informe para el Parlamento.

En relación con esta finalidad, existen varias limitaciones al alcance del trabajo de la Sindicatura: las cuentas generales, por su naturaleza, amplitud y volumen, no pueden ser sometidas a los controles de eficiencia y de economía establecidos en el artículo 11 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas. Por lo tanto, este informe no incluye como objetivo estos trabajos sobre la gestión. No obstante, cuando en el transcurso del trabajo de la Sindicatura de Cuentas se han observado incidencias en este ámbito, se ha hecho constar en el informe.

Por esta razón, este es un informe de regularidad que abarca la actuación financiera y legal de las cuentas detalladas en el volumen 1, y que persigue los siguientes objetivos:

- Examinar y comprobar que las cuentas se presenten de acuerdo con los principios y normas contables y presupuestarios que les son de aplicación.
- Examinar y comprobar que la actividad económico-financiera que reflejan las cuentas se realiza de acuerdo con el principio de legalidad.

Por otro lado, el volumen 2 de este informe incluye las cuentas correspondientes a las diputaciones provinciales, los organismos autónomos de carácter comercial, industrial y financiero y las empresas públicas, a fin de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 80 de la LFPC en sus apartados 2 y 3. Las cuentas se presentan de forma individualizada para cada una de las entidades, a la vez que se destacan ciertas magnitudes agregadas especialmente significativas de algunas de estas cuentas.

La inclusión de las cuentas generales de las diputaciones provinciales en este volumen es consecuencia de la regulación establecida en el apartado 2 del artículo 80 de la LFPC, que pide que se unan a la Cuenta general de la Generalidad. Esta regulación es producto de la obligatoriedad de unir los presupuestos de las diputaciones al de la Generalidad que fijó la disposición adicional cuarta del Estatuto de autonomía de Cataluña de 1979, disposición no contenida en el Estatuto de autonomía de Cataluña de 2006. Puesto que las cuentas generales de las diputaciones provinciales también forman parte de la Cuenta general de las corporaciones locales, en este informe se incluyen únicamente para cumplir la regulación establecida por la LFPC.

La parte del informe correspondiente al volumen 2 realiza un examen y una comprobación formal de las cuentas rendidas a la Sindicatura por las mismas entidades y no debe entenderse como un trabajo de fiscalización de regularidad. La Sindicatura realiza periódicamente de forma individualizada informes puntuales de regularidad de estas entidades y otros informes de fiscalización sobre determinados aspectos de las cuentas incluidas en la Cuenta general de la Generalidad con un alcance más amplio que el presente informe, de acuerdo con el Programa anual de actividades aprobado por el Pleno de la Sindicatura.

1.3. NORMATIVA BÁSICA

El ejercicio de 2007 se inició con la prórroga de los presupuestos de 2006, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de la LFPC. Por otro lado, los presupuestos de 2007 han sido los primeros elaborados en vigencia del nuevo Estatuto de autonomía de Cataluña de 2006. Teniendo presentes estas dos consideraciones, la normativa básica que se debe tener en cuenta para el examen y comprobación de la Cuenta general de la Generalidad de Cataluña del ejercicio 2007 es la siguiente:

- Ley 5/2007, de 4 de julio, de medidas fiscales y financieras.
- Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2007.
- Ley 20/2005, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2006
- Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, y sus modificaciones posteriores.
- Ley orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley general de estabilidad presupuestaria, y sus modificaciones posteriores.
- Ley 18/2001, de 12 de diciembre, general de estabilidad presupuestaria, y sus modificaciones posteriores.
- Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, y sus modificaciones posteriores.
- Decreto 647/2006, de 27 de diciembre, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga de los presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2006 mientras no estén vigentes los de 2007.
- Real decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan general de contabilidad.
- Orden ECF/300/2002, de 18 de abril, de contabilidad de la Generalidad de Cataluña.
- Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

- Resolución de 6 de septiembre de 2000, por la que se aprueba el Plan especial de contabilidad pública del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.
- Resolución de 27 de septiembre de 1999, por la que se aprueba el Plan especial de contabilidad pública del Servicio Catalán de la Salud.
- Resolución de 28 de noviembre de 1997, por la que se aprueba el Plan especial de contabilidad pública del Instituto Catalán de la Salud.

1.4. ELABORACIÓN

Las distintas partes de este informe han sido presentadas al Pleno, para su aprobación, por los síndicos que se indican a continuación:

- Introducción y Estados consolidados de la Cuenta general de la Generalidad:
Síndico mayor, don Joan Colom Naval
- Cuenta de la Administración general de la Generalidad y Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo:
Síndico don Jaume Amat Reyero
- Cuenta del Servicio Catalán de la Salud y de las entidades gestoras de la Seguridad Social:
Síndico don Agustí Colom Cabau
- Cuentas generales de las diputaciones provinciales:
Síndico don Alexandre Pedrós Abelló
- Cuentas de las empresas públicas y cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial y financiero o análogo:
Síndico don Enric Genescà Garrigosa

2. CONCLUSIONES

Este apartado de conclusiones incluye las observaciones y recomendaciones que se desprenden del trabajo de fiscalización efectuado sobre las cuentas y estados anuales que forman la Cuenta general de la Generalidad de Cataluña del ejercicio 2007.

Las observaciones recogen los incumplimientos normativos y los hechos o incidencias que afectan a la representatividad de las cuentas. Por su parte, las recomendaciones¹ recogen las propuestas de mejora de los procedimientos y las modificaciones normativas que se considera pertinente proponer.

Las conclusiones se presentan clasificadas por entidad. Se muestra al principio el seguimiento de las observaciones y recomendaciones realizadas en ejercicios anteriores y su situación actual y a continuación las observaciones y recomendaciones del ejercicio corriente, que incluyen el sumario de ajustes para cada una de las entidades.

El conjunto de ajustes y reclasificaciones propuestos por la Sindicatura que afectan al resultado presupuestario del ejercicio 2007 se presentan agrupados por capítulos e indicando el apartado del informe donde han sido comentados.

Es preciso hacer constar que los ajustes y reclasificaciones propuestos por la Sindicatura no tienen en consideración el condicionamiento legal de la exigencia de no sobrepasar los créditos presupuestarios existentes en el ejercicio, ni se ha considerado el requisito de la existencia formal del acto administrativo previo del reconocimiento del derecho o de la obligación. Su finalidad es mostrar el efecto cuantitativo de aquellos hechos que deberían haberse registrado presupuestariamente, de acuerdo con la normativa, sin aquellas limitaciones.

El resultado de los trabajos de auditoría realizados permite manifestar que la Cuenta general de la Generalidad de Cataluña correspondiente al ejercicio 2007 se presenta de acuerdo con los principios y normas contables y presupuestarios que le son de aplicación, y la actividad económico-financiera que refleja se realiza de acuerdo con el principio de legalidad, con las observaciones y recomendaciones que se detallan en los apartados siguientes.

1. Las recomendaciones se presentan en letra cursiva en el texto del informe.

2.1. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE LA CUENTA GENERAL

2.1.1. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones de ejercicios anteriores

El estado actual de las observaciones y recomendaciones hechas por la Sindicatura en relación con los estados consolidados de la Cuenta general de ejercicios anteriores es el siguiente:

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Normativa de consolidación	<p>La normativa catalana no regula unas cuentas consolidadas que recojan toda la actividad económico-financiera del sector público de la Generalidad de Cataluña.</p> <p><i>Habría que regular normativamente las cuentas a consolidar, el perímetro de entidades a incluir y los procedimientos a seguir en los procesos de consolidación, separando claramente los sujetos que deben preparar las cuentas de los que las deben fiscalizar.</i></p>	2004	Observación y recomendación vigente.
Rendición de cuentas consolidadas	<p>La IGGC rinde una serie de cuentas consolidadas relativas al sector público administrativo (AGGC, EAA, SCS, ICS e ICASS) que siguen parcialmente la estructura definida en el artículo 81 de la LFPC y recogida en el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña (PGCPGC), entre los que no figuran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estado demostrativo de la evolución y la situación de las inversiones • Los compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros <p>Adicionalmente, tampoco se preparan unos estados consolidados de las cuentas referentes a las entidades autónomas, industriales y financieras y a las empresas públicas, más allá de los estados agregados que se recogen en el volumen 2 de este informe preparado por la Sindicatura de Cuentas, que no dispone de la información necesaria para llevar a cabo los procesos de consolidación en este ámbito.</p>	2004	Observación vigente.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Rendición de cuentas consolidadas	La Memoria de la Cuenta general de la Generalidad de Cataluña (CGGC) incluye, desde 2004, un Balance agregado y una Cuenta del Resultado económico-patrimonial agregada formados por la suma de los estados financieros correspondientes de las entidades que conforman el perímetro administrativo, pero sin considerar ninguna de las eliminaciones propias de un estado consolidado.	2004	Observación vigente.
Procedimiento de consolidación	<p>Los estados consolidados rendidos por la IGGC han sido preparados homogeneizando los derechos reconocidos por transferencias entre las entidades que forman el perímetro de consolidación, y eliminando después las operaciones recíprocas.</p> <p>Estas homogeneizaciones derivan de las diferencias entre los derechos reconocidos por una entidad y las correspondientes obligaciones reconocidas por otra entidad, se ha considerado, en general, que el criterio de registro adoptado por la AGGC era el adecuado. No obstante, cuando se ha detectado algún derecho reconocido por la AGGC que no correspondía también se ha corregido.</p> <p>Estas diferencias que surgen durante el proceso de consolidación no han sido ajustadas en las cuentas liquidadas de cada una de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación, puesto que el proceso se realiza una vez han sido cerradas las contabilidades individuales.</p>	2004	Observación vigente. El total neto de las homogeneizaciones realizadas para llegar a las cifras consolidadas de 2007 es de 2 M€.
Resultado presupuestario consolidado	La Memoria de la CGGC recoge, desde el año 2004, aquellos gastos devengados durante el año, pero que no han podido ser imputados al presupuesto hasta el ejercicio siguiente y considera como un ajuste positivo la disminución de gastos desplazados. Para calcular el déficit no financiero del ejercicio habría que considerar el efecto del desplazamiento de gastos.	2004	Observación vigente. De acuerdo con la Memoria de la CGGC de 2007, el importe global de gasto devengado durante el ejercicio 2007 pero imputado al de 2008 ha sido de 1.845 M€, importe inferior en 180 M€ a los gastos desplazados en el ejercicio anterior.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Resultado presupuestario consolidado	Las cifras de gasto desplazado referidas a un mismo ejercicio informadas en la Memoria de la CGGC varían de un ejercicio a otro. Aunque la razón de estas modificaciones obedece a mejores estimaciones del gasto desplazado, los cambios no quedan suficientemente justificados en la Memoria.	2006	Observación vigente. La Memoria de la CGGC de 2007 contiene una cifra de gasto desplazado de 2006 hacia 2007 de 2.025 M€, mientras que en la Memoria de la CGGC 2006 esta misma cifra es de 2.013 M€.
Remanente de tesorería consolidado	La Cuenta de remanente de tesorería consolidada no recoge ninguna estimación de los derechos de dudoso cobro que, si se hubiesen considerado, tal y como establece el PGCPGC, incrementarían su saldo negativo.	2004	Observación vigente. En los balances individuales a 31 de diciembre de 2007 de las entidades que forman parte del consolidado figuran Provisiones por deudores de dudoso cobro por un total de 94 M€ (AGGC 51 M€; EAA 36 M€; ICS 7 M€). De acuerdo con estos datos, y suponiendo que estos saldos no deban eliminarse en el proceso de consolidación, el Remanente de tesorería consolidado de 2007 negativo de 2.840 M€, se debería aumentar en 94 M€.
Remanente de tesorería consolidado	El Remanente de tesorería consolidado no distingue el Remanente de tesorería afectado del no afectado, de la misma manera que no lo hacen los estados individuales de las entidades que lo conforman.	2004	Observación vigente.
Otras formas de endeudamiento no incluidas como endeudamiento financiero	La Cuenta general de endeudamiento consolidada no incluye determinadas figuras de financiación como los censos enfiteúticos, el <i>confirming</i> , el pago por terceros y algunos de los créditos y los anticipos concedidos por el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) y el Instituto Catalán del Crédito Agrario (ICCA) que, de acuerdo con su naturaleza financiera y los criterios establecidos por el SEC95, deberían considerarse endeudamiento financiero. La carga futura de estos instrumentos debería figurar también en el Estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.	2004	Observación vigente. El cuadro 2.O, Endeudamiento vivo y otros instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2007, muestra, además del endeudamiento financiero, el resto de instrumentos de financiación por un total de 2.384 M€, considerando el perímetro administrativo.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual												
Otras formas de ejecución de obras	<p>En los últimos ejercicios, la Generalidad ha ejecutado inversiones que, por el sistema de financiación utilizado (sistema de abono total del precio –también nombrado método alemán–, y concesiones y derechos de superficie), no han sido imputadas a los presupuestos. Estas operaciones no tienen ningún efecto contable presupuestario hasta el momento de efectuar los pagos. No obstante, siguiendo los criterios establecidos por el SEC95, hay que considerar toda la inversión ejecutada como gasto en el cálculo del déficit no financiero al efecto del cumplimiento del objetivo de estabilidad.</p> <p><i>La Memoria de la Cuenta general debería incluir información suficiente tanto de la inversión no imputada al presupuesto como de los pagos que, según el sistema de financiación, se efectúan anualmente, y mostrar el acumulado total.</i></p>	2005	<p>Observación y recomendación vigente. De acuerdo con la Memoria de la CGGC 2007, el total de inversiones ejecutadas y no imputadas al presupuesto del ejercicio ha sido de 1.207 M€, con el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Método de financiación utilizado</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concesiones y derechos de superficie</td> <td>411</td> </tr> <tr> <td>Método alemán</td> <td>205</td> </tr> <tr> <td>ICF Equipaments, SAU</td> <td>203</td> </tr> <tr> <td>IFERCAT</td> <td>388</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>1.207</td> </tr> </tbody> </table> <p>Importes en millones de euros Fuente: Memoria CGGC 2007</p>	Método de financiación utilizado	Importe	Concesiones y derechos de superficie	411	Método alemán	205	ICF Equipaments, SAU	203	IFERCAT	388	Total general	1.207
Método de financiación utilizado	Importe														
Concesiones y derechos de superficie	411														
Método alemán	205														
ICF Equipaments, SAU	203														
IFERCAT	388														
Total general	1.207														
Cuentas de las diputaciones provinciales	<p>En referencia a la inclusión en la Cuenta general de la Generalidad de las cuentas generales de las diputaciones provinciales establecida por el artículo 80.2 de la LFPC, se debe tener presente que la disposición adicional cuarta del Estatuto de autonomía de Cataluña de 1979, que establecía que los presupuestos de las diputaciones provinciales debían unirse a los de la Generalidad, ha sido derogada con la entrada en vigor del nuevo Estatuto de autonomía de Cataluña de 2006. Por lo tanto, parecería conveniente adecuar en este sentido el contenido del artículo 80 de la LFPC.</p>	2005	<p>Observación vigente. Hay que destacar que los presupuestos para 2007 son los primeros elaborados en vigencia del nuevo Estatuto.</p>												

2.1.2. Observaciones y recomendaciones del ejercicio corriente

Cumplimiento del Plan de saneamiento

Tanto si se consideran los datos de la Memoria de la CGGC 2007 como los de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) sobre las Necesidades de financiación en la Base 95 (véase apartado 3.3.2 de este informe), se ha excedido el límite previsto en el Plan de saneamiento, aunque el cálculo de este límite incluye el incremento del déficit por las inversiones productivas. Sin embargo, de acuerdo con la normativa de estabilidad presupuestaria, el Gobierno aprobó la actualización del plan inicial que el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) ha considerado idónea en la reunión de 17 de junio de 2009.

2.2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS A LA CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

2.2.1. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones de ejercicios anteriores

El estado actual de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Sindicatura en relación con la Cuenta de la Administración general de la Generalidad de Cataluña de ejercicios anteriores es el siguiente:

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Memoria justificativa de los costes y los rendimientos de los servicios públicos, y del grado de cumplimiento de los objetivos programados	En relación con la Memoria justificativa de los costes y los rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos programados, que de acuerdo con el artículo 81.8 de la LFPC forma parte de la Cuenta de la Administración general de la Generalidad, tan sólo se ha presentado la Memoria referida al Servicio de Control Financiero de la Intervención General dependiente del Departamento de Economía y Finanzas.	2000	Observación vigente.
Previsiones presupuestarias	Hay importes previsibles que no se reflejan totalmente en el presupuesto inicial, como por ejemplo las transferencias a recibir de otras administraciones, la amortización de préstamos y el pago de intereses.	2000	Durante el ejercicio 2007 no se han producido modificaciones en concepto de amortización de préstamos.
Modificaciones presupuestarias	No se registran modificaciones en el estado de ingresos, como por ejemplo los importes que han generado ampliaciones de crédito en el presupuesto de gastos y los importes para la refinanciación de operaciones de endeudamiento. Estos hechos dificultan la interpretación de las diferencias presupuestarias.	2000	Observación vigente. La liquidación del presupuesto del ejercicio 2007 sigue sin incluir modificaciones en el estado de ingresos.
Registro de operaciones	Se liquidan ingresos sin que se tenga constancia de la existencia de documentación fehaciente del reconocimiento de las obligaciones correspondientes por parte de las entidades públicas otorgantes.	2000	En el ejercicio 2007 se han reducido hasta 249.084 m€ los derechos contabilizados
Registro de operaciones	De acuerdo con el artículo 36.2.d de la LFPC, el estado que refleja los compromisos de gastos con un alcance plurianual debe incluir las cargas derivadas del endeudamiento. Se mejoraría la información si se añadiesen las obligaciones del ejercicio pendientes de reconocer, y otros compromisos vigentes.	2000	El estado de compromisos de gastos con un alcance plurianual incluye en el ejercicio 2007 aquellas anualidades de importes ciertos surgidas de acuerdos de Gobierno, ya sea por gastos plurianuales, por censos enfitéuticos o derechos de superficie. El vencimiento de la deuda consta en otra lista porque no son cantidades ciertas, sino una estimación, ya que no solamente varían los tipos de interés sino que se hacen operaciones de refinanciación que hacen variar los importes de los vencimientos.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Memoria	<p>La Memoria que acompaña a las cuentas anuales debería incluir información detallada sobre las mismas, así como sobre el estado de realización de los proyectos con financiación afectada, de los recursos y litigios pendientes, de las operaciones con derivados financieros, etc., lo que daría una información más completa sobre los datos presentados.</p> <p>La Memoria del año 2005 incluyó información sobre las infraestructuras y equipamientos financiados con sistemas alternativos como el derecho de superficie y las concesiones.</p>	2000	La Memoria del año 2007 incluye información sobre los sistemas alternativos de financiación de las infraestructuras, esta información no estaba incluida en la Memoria del año 2006.
Información documental	Las descripciones de los apuntes contables en los listados informáticos y en los diferentes documentos contables pueden ser claramente mejoradas para facilitar la tarea de seguimiento y análisis del contenido de los saldos, especialmente en lo referente al formato de la Cuenta de mayor de la contabilidad financiera. El modelo adoptado presenta numerosas dificultades para poder analizar la composición de los saldos y realizar un seguimiento ágil de los apuntes. Se sigue constatando que, en algunas ocasiones, la información que se adjunta a las órdenes de ingresos y pagos presupuestarios y no presupuestarios no es lo suficientemente descriptiva como para poder conocer el concepto y período del movimiento contable. La Intervención General debería remitir una circular a todas las direcciones generales de todos los departamentos para mejorar la descripción del texto de los apuntes contables.	2000	La Intervención General con el objetivo de mejorar la descripción del texto de los apuntes contables, en fecha 29 de mayo de 2008 ha tramitado una circular a todos los departamentos.
Modificaciones presupuestarias	En algunos expedientes de modificaciones de crédito no figuran algunos de los informes preceptivos.	2001	Observación vigente. Durante el ejercicio 2007 se sigue echando de menos en algunos casos el informe de la oficina presupuestaria y/o la memoria previa.
Registro de operaciones	Se deben revisar y regularizar los saldos de derechos liquidados pendientes de cobro de ejercicios anteriores. Según manifiesta la Intervención General en el año 2004 se han regularizado, en parte, estos importes.	2001	En el ejercicio 2007 quedaban 13.615 m€ de derechos pendientes de cobro del ejercicio 2006 y 64.017 m€ relativos al impuesto sobre grandes establecimientos comerciales.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Registro de operaciones	Los acreedores extrapresupuestarios incluyen deudas con entidades financieras. Dichas deudas proceden de deudas de la Generalidad con terceros, cedidas a estas entidades financieras mediante convenios. Según estos convenios de <i>confirming</i> , la Generalidad tiene la posibilidad de prorrogar el período de vencimiento de los documentos contables hasta un máximo de 180 días. En este caso la Generalidad se ve obligada al pago en concepto de cláusula penal, de un coste financiero en función del plazo y de la entidad financiera, del euribor más un margen.	2001	Observación y recomendación vigentes. Sigue utilizándose la prórroga con un saldo a 31 de diciembre de 2007 de 361.601 m€. Se debería limitar el uso de este sistema de pago.
Procedimientos	En los presupuestos de las obras públicas que financie, la Administración de la Generalidad debe reservar una partida mínima del 1% de su aportación, con la finalidad de invertirla en la conservación, restauración, excavación y adquisición de los bienes protegidos por la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, y en la creación artística contemporánea. El complicado tratamiento contable establecido para dicha reserva, según el Decreto 175/1994, provoca que se registre el gasto antes de efectuarlo, que se tengan que tramitar expedientes de generación de créditos, etc. Habría que simplificar el procedimiento, por ejemplo, incorporando una partida específica para la reserva en el presupuesto inicial.	2001	Observación y recomendación vigentes. En el año 2007 sigue vigente el mismo procedimiento y no se ha hecho ninguna reserva por el 1% de las obras públicas que la Generalidad financia.
Conciliaciones de saldos	Las tesorerías territoriales concilian los saldos bancarios y contables englobando la totalidad de las cuentas con las que trabajan. Además, el modelo de conciliación bancaria usado es diferente del de la Tesorería General. Hay que conciliar las cuentas individualmente y homogeneizar los procedimientos y los modelos de documentos.	2001	Observación y recomendación vigentes.
Conciliaciones de saldos	No hay un procedimiento sistemático para conciliar al final de cada ejercicio los importes por transferencias, subvenciones y otras operaciones entre la Administración general de la Generalidad, los organismos autónomos administrativos, comerciales y financieros, las empresas públicas y otros entes públicos. Este hecho facilitaría las tareas de regularización y agregación de las cuentas.	2001	Observación y recomendación vigentes.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Inmovilizado	A finales del ejercicio, el valor del inmovilizado material del Balance recoge el importe de su valoración, calculada estimativamente por la Dirección General de Patrimonio a 31 de diciembre de 1992, y las altas registradas en el capítulo 6 de gastos, así como las bajas registradas en el capítulo 6 de ingresos de los ejercicios posteriores. Este método de valoración no concuerda con las normas de valoración del PGCPGC.	2001	Observación vigente. El método de valoración del inmovilizado material no se ha modificado durante el ejercicio 2007.
Modificaciones presupuestarias	Cuando se producen modificaciones de crédito que afectan a gastos de personal es preceptivo un informe elaborado por la Subdirección General de Gastos de Personal del Departamento de Economía y Finanzas. En la revisión de varios expedientes relativos a gastos de personal, dicho informe consiste en una remisión al informe emitido por la Intervención Delegada.	2002	Observación vigente. Durante el ejercicio 2007 se ha constatado que en expedientes relativos a gastos de personal no consta el informe de la Subdirección General de Gastos de Personal del Departamento de Economía y Finanzas.
Información	La información que acompaña al documento contable, en el momento de producirse el ingreso, es escasa, ya que muchas veces no se dispone ni del convenio origen del ingreso.	2003	Observación vigente.
Registro	Durante el ejercicio 2003, se detectaron en el capítulo 6 de gastos, inversiones reales, 164 m€ de indemnizaciones por expropiaciones que incluyen principal e intereses de demora.	2003	Observación vigente. La Sindicatura ha comprobado que se sigue produciendo este hecho durante el ejercicio 2007; se considera que los intereses de demora deberían contabilizarse en el capítulo 3.
Registro	En la Cuenta general de la deuda pública se clasifican las emisiones y los préstamos según la Ley de presupuestos con la que se ha autorizado la operación. En determinados casos, en que las emisiones de bonos y obligaciones tienen las mismas características que las del ejercicio anterior, se clasifican como si se tratara de ampliaciones de operaciones de ejercicios anteriores. Las operaciones se deben clasificar según la Ley de presupuestos que las autoriza, no por la similitud con operaciones anteriores.	2003	Observación y recomendación vigentes.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Registro	Cada ejercicio la Generalidad adquiere edificios vinculándolos a censos enfitéuticos. En estas operaciones no se ha registrado presupuestariamente el gasto que se produce por la compra del edificio nuevo, ni el ingreso por la posterior venta de los derechos reales al constituir el censo.	2003	En el ejercicio 2007 se han adquirido dos edificios y se han vinculado a censos enfitéuticos por un importe, sin impuestos, de 34.287 m€ sin registrar el gasto y el ingreso presupuestario.
Registro	El inmovilizado recibido o traspasado en adscripción o cesión no ha sido registrado o no se muestra separado contablemente en el Balance, según establece el PGCPGC.	2003	Observación vigente.
Registro	Se han liquidado como transferencias de capital unos ingresos procedentes del FEOGA que, por su naturaleza de subvenciones a los precios, deberían haberse registrado como transferencias corrientes. Por otro lado, unos gastos procedentes del FEOGA y transferidos al Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, se han registrado como transferencias de capital en vez de como transferencias corrientes.	2003	Observación vigente. Los ingresos liquidados en 2007 como transferencia de capital del FEAGA, que por su naturaleza deberían considerarse transferencias corrientes, han sido de 325.935 m€. Los gastos por transferencias corrientes del FEAGA contabilizados como transferencias de capital en 2007 han sido de 335.296 m€.
Procedimientos	Los informes de la Intervención General relativos a operaciones de censos enfitéuticos suelen informar sobre la inexistencia de concurrencia entre censalistas u otras ofertas para poder comprobar la adecuación del precio ofertado a los precios de la zona.	2003	Observación vigente. En los informes de la Intervención General, de censos formalizados en el ejercicio 2007, se sigue produciendo esta situación
Conciliación y análisis	Las cuentas deudoras y acreedoras de la Tesorería, cuentas extrapresupuestarias, no se diferencian por secciones presupuestarias, ni se analiza sistemáticamente la composición de sus saldos al final de cada ejercicio. Tampoco se analiza sistemáticamente la composición de los saldos de las cuentas de fianzas y depósitos tanto en efectivo como en valores. Debería realizarse un arqueo, lo que haría posible relacionar los documentos físicos que originan las operaciones con las anotaciones contables.	2003	Observación y recomendación vigentes.
Inmovilizado	Las bajas del Inmovilizado material del ejercicio suelen contabilizarse por el valor de venta y no por el coste de adquisición, ya que este último se desconoce. El importe de estas bajas ha sido de 227.685 m€ en 2003, 9.009 m€ en 2004, 1.299 m€ en 2005 y 5.764 m€ en 2006.	2003	Observación vigente. Las bajas del inmovilizado material durante el año 2007 han sido de 739 m€.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Memoria	El estado de Movimiento y situación de riesgo por avales no da información sobre aquellos avales que, una vez autorizados por el Gobierno, quedan pendientes de formalización o han sido cancelados.	2003	Observación vigente. La información presentada en este estado no se ha modificado durante 2007.
Registro	<p>Durante el ejercicio 2004 la Generalidad ha asumido el endeudamiento de las universidades. Respecto a las universidades se ha cancelado la deuda que ha supuesto una transferencia de dinero de la Generalidad a las universidades, mediante el capítulo 8 del presupuesto de gastos para que éstas amorticen los préstamos vivos. Financieramente, la Intervención General ha reconocido como inversión financiera permanente los saldos iniciales de la deuda de las universidades.</p> <p>Durante el ejercicio 2005 se ha cancelado una deuda pendiente con las universidades y de este modo ha finalizado el proceso de unificación de la deuda y se ha seguido el mismo sistema que en el año 2004.</p>	2004	Observación y recomendación vigentes en cuanto a la CCMA.
Registro	Las operaciones de permuta realizadas por la Generalidad no se reflejan en el presupuesto de gastos e ingresos a pesar de que así lo establece el informe del interventor general de 5 de agosto de 2004.	2004	Observación vigente. En 2007 se ha producido una operación de permuta por 3.769 m€ sin reconocer el ingreso y el gasto correspondiente.
Registro	Durante el ejercicio 2004 se han contabilizado como gasto financiero 17.603 m€, que están formados por 4.687 m€ devengados en 2003 y 12.916 m€ devengados en 2004. No se ha incluido la parte devengada en 2004 con vencimiento en 2005 por 3.740 m€.	2004	Observación vigente. Durante el ejercicio 2007 ha sucedido lo mismo que en el ejercicio 2004. La provisión por intereses no incluye los gastos financieros derivados del pago por cuenta de terceros.
Conciliación y análisis	Se han detectado problemas de contabilización en el registro de los derechos pendientes de cobro fraccionados, ya que a 31 de diciembre de 2004 el importe según el Balance es de 31.401 m€, y según la Cuenta de rentas públicas es de 13.615 m€. Hay que analizar el funcionamiento de la aplicación informática para detectar cuál es el problema que origina estas diferencias.	2004	Observación y recomendación vigentes. Durante 2007 no se han solucionado los problemas de funcionamiento de la aplicación informática.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Avales	<p>El Gobierno de la Generalidad ha autorizado durante el año 2004, mediante acuerdos de Gobierno, la concesión de dos avales solidarios de la Generalidad de Cataluña a GISA por 35.569 m€ y 71.200 m€ de principal más intereses. La Orden de 15 de marzo de 1995 del Departamento de Economía y Finanzas, que regula la tramitación de los expedientes de concesión de avales, establece en su artículo 4 que los avales concedidos a entidades de derecho público abarcarán principal e intereses, y para el resto de casos, abarcará exclusivamente el principal. De acuerdo con lo establecido por el artículo 51 y 52 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, un acuerdo de Gobierno, que es un acto administrativo resolutorio y en este caso es una resolución que concede un aval individualmente a una sociedad, no puede contradecir lo que establece una disposición de carácter general como es la Orden del Departamento de Economía y Finanzas. Por lo tanto, la Generalidad sólo puede avalar a GISA por el importe principal del préstamo formalizado por GISA.</p> <p>En los ejercicios 2005 y 2006 se formalizaron avales con GISA con las mismas condiciones que los formalizados en 2004.</p>	2004	Observación vigente. En el ejercicio 2007 se han formalizado tres avales con GISA con las mismas condiciones.
Registro	<p>Durante el ejercicio 2005 el Servicio Catalán de la Salud (CatSalut) ha efectuado operaciones de <i>confirming</i> (pago a acreedores según convenio de asunción de deudas). El saldo a finales del año 2005 es de 252.598 m€.</p> <p>La Generalidad formalizó varias subastas de bonos y obligaciones a finales de año y eso le permitió obtener recursos suficientes para amortizar anticipadamente parte del <i>confirming</i> del CatSalut.</p> <p>El sistema utilizado ha sido el mismo que el utilizado cuando la Generalidad asumió la deuda de las universidades.</p> <p>La Generalidad ha contabilizado en el Capítulo 8 de gastos importes que se destinan a pagar facturas contraídas por CatSalut.</p>	2005	Observación vigente. En el ejercicio 2007 se mantiene este importe como una mayor inversión financiera permanente.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Registro	<p>La Dirección General de Tributos del Departamento de Economía y Finanzas está llevando a cabo la implantación del proyecto informático GAUDI (gestión y atención unificada de impuestos).</p> <p>Los retrasos en el proceso de implantación de este proyecto, originados principalmente por el hecho de que no estén operativos todos los módulos de comprobación del ISD y del ITPAJD, supone que en algunos casos su tramitación pueda quedar paralizada por no disponer de los módulos de gestión necesarios.</p> <p>Los retrasos en la puesta en funcionamiento del proyecto GAUDI pueden suponer un riesgo de prescripción y retraso general de la gestión tributaria.</p>	2005	Observación vigente. Aunque durante el ejercicio 2007 se han comenzado a solucionar los problemas derivados de la implantación del sistema GAUDI, el retraso general en la gestión de expedientes todavía es considerable.
Registro	<p>ICF Equipaments, SAU (ICFE) se encarga de construir escuelas que una vez finalizadas son ocupadas por la Generalidad que le paga un alquiler hasta que, finalizado el período, se revierte a la Generalidad.</p> <p>Durante el ejercicio se han ocupado una serie de escuelas sin que éstas estuvieran totalmente terminadas.</p> <p>Se han reconocido obligaciones por el alquiler de estas escuelas sin tener firmado el contrato. No se ha efectuado ningún pago.</p>	2006	Observación vigente. En el año 2007, al igual que en el año 2006, una serie de escuelas han sido ocupadas antes de formalizar el contrato de arrendamiento. También se reconocieron obligaciones por el alquiler, pero tampoco se ha hecho ningún pago.
Registro	<p>La Sindicatura ha observado algunos casos en que la Generalidad se compromete a hacerse cargo de los intereses, comisiones y gastos derivados de préstamos concertados entre empresas y el ICF.</p> <p>Estos gastos deberían contabilizarse en el capítulo 4 en vez de hacerlo en el capítulo 7.</p>	2006	Observación y recomendación vigentes.
Registro	<p>Durante 2006 se han comenzado a realizar pagos de alquileres de edificios vinculados a derechos de superficie. La Intervención General ha contabilizado en el activo, como inmovilizado material, y en el pasivo, esta futura propiedad, pero no ha incluido la totalidad de edificios sobre los que se ha iniciado el pago de alquileres.</p> <p>.../...</p>	2006	Durante el ejercicio 2007 la Intervención General ha seguido los criterios establecidos por el Eurostat.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
	<p>También se ha iniciado la formalización de derechos de superficie con ICFE para la construcción de escuelas y otros equipamientos. En estos casos la Generalidad también paga un alquiler a ICFE pero este se encarga de buscar endeudamiento privado para el pago de la deuda derivada de la construcción de estos equipamientos.</p> <p>De acuerdo con los criterios establecidos por el Eurostat respecto a las infraestructuras públicas financiadas, construidas y explotadas por el sector privado, estas no se contabilizarán en el Balance de la Administración pública si durante el período de explotación el socio privado afronta la mayoría de los riesgos derivados de la propiedad y recibe la mayoría de los beneficios. Al final del período de explotación una vez entregada la infraestructura a la Administración pública, serán contabilizadas en su Balance.</p>		
Registro	<p>En el ejercicio 2005 la Generalidad de Cataluña compró varios edificios a la Sociedad General de Aguas de Barcelona (AGBAR), uno de los cuales estaba vinculado a un derecho de superficie por el que se debe pagar un canon mensual actualizable de 32 m€. Este gasto debería imputarse al capítulo 2 del presupuesto en vez de al capítulo 6, por 396 m€.</p> <p>Se debería revisar el sistema de contabilización de amortización del derecho de superficie asociado al edificio AGBAR, porque se está sobrevalorando el gasto y el inmovilizado.</p>	2006	La Intervención General ha realizado durante el ejercicio 2007 los asientos necesarios para contabilizar correctamente el derecho de superficie asociado al edificio AGBAR.
Registro	<p>El mayor de cuentas facilitado por la Intervención General distingue entre aportaciones a fondos sociales de organismos autónomos y aportaciones a fondos sociales de otros entes. El Balance se sigue presentando clasificando las inversiones financieras permanentes en organismos autónomos comerciales, industriales y financieros y organismos autónomos administrativos.</p> <p>Se deberían presentar, de acuerdo con la clasificación del PGCPGC, las diferentes cuentas relativas a inversiones financieras permanentes.</p>	2006	Durante el ejercicio 2007 se han clasificado correctamente estas cuentas.

2.2.2. Observaciones y recomendaciones del ejercicio corriente

Unificación de la deuda

Durante el ejercicio 2007, la Generalidad ha centralizado la mayor parte de los préstamos a largo plazo de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (CCMA). Queda pendiente un préstamo de 111,33 M€ que se ha cancelado durante el ejercicio 2008.

La centralización se ha hecho de dos maneras: mediante la asunción de préstamos por un importe de 349,35 M€, y mediante la transferencia de fondos a la CCMA para la cancelación de los demás préstamos por un importe de 586,04 M€.

De acuerdo con la normativa contable, la asunción de los préstamos de la CCMA no se debería haber contabilizado presupuestariamente y las transferencias para la cancelación que han sido registradas presupuestariamente como gasto de capítulo 8, Variación de activos financieros, deberían haberse registrado en el capítulo 7, Transferencias de capital.

Esta Sindicatura considera que no deberían incorporarse estos importes a la cuenta de Inversiones financieras, porque no se trata de participar en ninguna de estas entidades. Al mismo tiempo se considera más correcto incorporar estos importes mediante la Cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio.

Cuentas de *cash pooling*

Durante el ejercicio 2007 se ha puesto en funcionamiento el nuevo sistema de gestión de tesorería corporativa *cash pooling*.

A 31 de diciembre de 2007 dos de las tres cuentas de crédito del *cash pooling* estaban pendientes de conciliación; la Sindicatura de Cuentas ha hecho las conciliaciones bancarias pertinentes.

Por la adhesión de las empresas al nuevo modelo de gestión de la tesorería corporativa se debe remunerar a cada entidad los saldos excedentes. El importe a pagar a 31 de diciembre de 2007 era de 3,84 M€, que según se ha manifestado a la Sindicatura se ha reconocido y pagado en el primer trimestre de 2008.

Inversiones financieras temporales

La cuenta Créditos al personal clasificada dentro del epígrafe Inversiones financieras temporales del Balance, incluye 4,38 M€ de transferencias al Instituto Catalán de Finanzas (ICF) para la financiación de una línea de crédito o para el resarcimiento de préstamos impagados.

Por su naturaleza, estas operaciones deberían clasificarse como gastos por transferencias y no como Inversiones financieras temporales.

Transferencias

El Plan económico-financiero de GISA establece unos importes, que los departamentos se comprometen a aportar por cuenta de las actuaciones a realizar.

En este ejercicio la mayoría de los departamentos no han aportado ni han reservado en sus presupuestos los importes acordados.

2.2.3. Sumario de ajustes y reclasificaciones propuestos

Se presenta a continuación un sumario de ajustes y reclasificaciones que propone la Sindicatura teniendo en cuenta el trabajo de fiscalización realizado. Este cuadro no recoge el efecto de los ajustes del ejercicio anterior.

Cuadro 2.2.A: Ajustes y reclasificaciones propuestos a la Cuenta de la Administración general de la Generalidad

Capítulo	Apartado	Descripción	Reclasificaciones	Ajustes
Ingresos				
4	4.1.2.4	Derechos estimados pendientes de cobro ejercicio corriente		249.084
9	2.2.1	Constitución de censos enfitéuticos		(34.287)
4	4.1.2.7	Ingresos por transferencias FEAGA	(325.935)	
7	4.1.2.7	Ingresos por transferencias FEAGA	325.935	
9	2.2.2	Asunción deuda CCRTV	349.352	
Gastos				
1	4.1.3.1	Seguros sociales último trimestre no reconocidos		133.989
2	2.1.1	Gasto desplazado Administración general		645.785
6	2.1.1	Adquisición fincas con censos enfitéuticos		34.287
8	2.2.2	Transferencias cancelación deuda CCRTV		(586.035)
7	2.2.2	Transferencias cancelación deuda CCRTV		586.035
4	4.1.3.6	Gastos por transferencias FEAGA	335.296	
7	4.1.3.6	Gastos por transferencias FEAGA	(335.296)	
8	2.2.2	Asunción deuda CCRTV	(349.352)	

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

2.3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS A LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

2.3.1. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones de ejercicios anteriores

El estado actual de las observaciones y recomendaciones de ejercicios anteriores realizadas por la Sindicatura en relación con las entidades autónomas de carácter administrativo se detalla a continuación:

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Memorias justificativas de los costes y los rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de sus objetivos	De las veinticuatro memorias presentadas, sólo dos incluyen información sobre objetivos y su grado de realización; y otra que contiene información justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos. La Resolución 260/VII del Parlamento de Cataluña instó al Gobierno a modificar la Orden ECF/300/2002, de 18 de abril, de modo que se obligara a las entidades autónomas administrativas a presentar una memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de sus objetivos.	2004	Observación y recomendación vigentes. En el ejercicio 2007, la Orden mencionada no se ha modificado y la situación es la misma; sólo 4 entidades incluyen esta información.
Registro	Varias cuentas tienen saldos negativos que no son congruentes con su naturaleza.	2004	Se ha mejorado, pero todavía hay alguna cuenta en esta situación.
Registro	Algunas entidades tienen derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago de más de cinco años de antigüedad. Se deberían depurar estos saldos.	2005	Se ha mejorado la situación; sólo hay dos entidades que tienen saldos procedentes de ejercicios anteriores al 2003.
Registro	Algunas entidades mantienen saldos importantes de tesorería en relación con su presupuesto.	2006	Con la implantación del sistema de gestión de tesorería corporativa (<i>cash pooling</i>), el saldo total ha disminuido significativamente.

2.4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS AL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD Y A LAS ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2.4.1. Seguimiento de las observaciones y recomendaciones de ejercicios anteriores

El estado actual de las observaciones y recomendaciones de ejercicios anteriores realizadas por la Sindicatura en relación con el Servicio Catalán de la Salud y las entidades gestoras de la Seguridad Social, Instituto Catalán de la Salud (ICS) e Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS), es el siguiente:

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Ingresos realizados y no contabilizados	En la Liquidación del presupuesto del SCS del ejercicio falta por contabilizar en el capítulo 9, Variación de pasivos financieros, el ingreso por la constitución de un censo enfitéutico efectuado en el ejercicio.	2003	Observación vigente.
Ingresos por prestación de servicios	Los ingresos del ICS derivados de la prestación de asistencia sanitaria no cubierta por la sanidad pública, básicamente la asistencia prestada por accidentes de trabajo o de tráfico, se registran contablemente en el momento de su cobro.	2003	Observación vigente.
Modificaciones del presupuesto de ingresos	Ninguna de las entidades fiscalizadas (SCS, ICS, ICASS) contabiliza las modificaciones de las previsiones de ingresos que, de acuerdo con los expedientes de modificación, financian parte de las modificaciones del presupuesto de gastos.	2002	Recomendación vigente.
Modificaciones aumentativas	El SCS, el ICS y el ICASS han tramitado las modificaciones por incorporación de remanentes de crédito sin que se hicieran constar en los expedientes los recursos adicionales necesarios para financiar el incremento de las dotaciones de los créditos de gasto.	2003	Observación vigente.
Criterio de contabilización de determinados gastos	En la Liquidación del presupuesto de gastos del SCS y del ICASS los gastos correspondientes al precio y gastos financieros de los censos enfitéuticos se encuentran contabilizados en capítulos diferentes a los de su propia naturaleza.	2002 (SCS) 2003 (ICASS)	Observación vigente.
Criterio de contabilización de determinados gastos	En la Liquidación del presupuesto de gastos del SCS los gastos por aportaciones a dos consorcios se encuentran contabilizados en capítulos diferentes de los de su naturaleza.	2002	Observación vigente.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Criterio de contabilización de determinados gastos	En la Liquidación presupuestaria del ICS los intereses de demora se contabilizan en el capítulo 2 cuando por su naturaleza económica deberían registrarse en el capítulo 3, Gastos financieros.	2003	Observación vigente.
Gasto realizado y no contabilizado	La Liquidación de los presupuestos del SCS, ICS e ICASS no incluye una parte del gasto realizado durante el mismo ejercicio, por falta de crédito presupuestario suficiente.	2002	Observación vigente.
Balance de situación	Los datos del Balance de situación a 31 de diciembre del SCS del ejercicio no se corresponden exactamente con la realidad de los hechos económico-financieros que deberían reflejar. Las principales diferencias se encuentran en la clasificación y los importes de los bienes del inmovilizado material adscritos al ICS que, por su naturaleza, se deberían presentar restando los fondos propios. Por otro lado, estos importes tampoco cuadran con los presentados por el ICS. Los datos del activo y del pasivo circulante presentan, también, diferencias respecto a los datos de las cuentas deudoras y acreedoras no presupuestarias.	2003	Observación vigente.
Balance de situación	Los datos del activo y del pasivo circulante del Balance de situación del ICASS presentan diferencias respecto a los datos de las cuentas deudoras y acreedoras no presupuestarias.	2003	Observación vigente.
Valoración y contabilización de los bienes patrimoniales	Habría que constituir un grupo de trabajo con la participación del personal de los servicios económicos del SCS y el ICS, bajo la dirección de la Intervención adjunta para la Seguridad Social, con el fin de concretar las pautas de registro de los bienes del inmovilizado, determinar su contenido y valor y, en especial, identificar los bienes adscritos al ICS, con el fin de reflejarlo correctamente en los correspondientes balances, de acuerdo con lo establecido en el apartado de definiciones y relaciones contables de los correspondientes planes de contabilidad del SCS y del ICS.	2004	Recomendación atendida en el ejercicio 2007.
Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos	La Cuenta general del SCS, el ICS y el ICASS no incluye la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos, y del grado de cumplimiento de los objetivos programados.	2002	Observación vigente.

Concepto	Observaciones y recomendaciones	Origen	Estado actual
Rendición de las cuentas de la Tesorería del SCS y del ICS	La Cuenta de tesorería, el Estado del remanente de tesorería y la Cuenta de las operaciones de la Tesorería del SCS y del ICS se presentan de forma agregada. Puesto que en el sistema informático existen subcuentas para desagregar los movimientos de las cuentas de la Tesorería del SCS y del ICS, sería conveniente que, a fin de posibilitar una mayor claridad en la rendición de las cuentas de cada entidad, se presentaran de forma desagregada las cuentas mencionadas.	2004	Recomendación vigente.
Operaciones de tesorería	Durante los años 1993, 1994 y 1995 el SCS concedió varios anticipos de tesorería al ICASS, de los que, a 31 de diciembre del ejercicio, quedaban pendientes de devolver 14.002 m€. De forma parecida, la cuenta 4499 del SCS también presenta un saldo de 242.253 m€, que corresponde a anticipos de tesorería concedidos por el SCS al ICS con anterioridad al ejercicio 2002. Considerando la antigüedad de estas operaciones, convendría que, de acuerdo con las directrices fijadas por la Intervención General, se resolvieran los saldos de estas cuentas. En este sentido, la Sindicatura de Cuentas propone la cancelación de estas operaciones en formalización con cargo y abono a la cuenta de Resultados extraordinarios del SCS y del ICASS, respectivamente.	2002 (ICASS) 2004 (ICS)	Recomendación atendida en el ejercicio 2007.
Subvenciones de capital a entidades de servicios sociales	No queda suficientemente justificado el hecho excepcional de las subvenciones concedidas a las entidades de servicios sociales para la cancelación de las cuotas de los préstamos concedidos por el ICF, ni suficientemente motivada la imposibilidad de promover su concurrencia. El ICASS debería publicar anualmente una convocatoria de concesión de estas subvenciones o, una vez aprobada la concesión a cada centro y autorizado el gasto plurianual, deberían figurar de forma nominativa en el presupuesto anual, de tal manera que quedasen reflejados los centros que son beneficiarios y los importes que se les concede.	2003	Observación vigente.

2.4.2. Observaciones y recomendaciones del ejercicio corriente

2.4.2.1. Observaciones relativas al Servicio Catalán de la Salud (SCS)

Modificaciones de crédito

1) Modificaciones aumentativas

El SCS tramitó las modificaciones por incorporación de remanentes de crédito, por 16,79 M€, sin que se hicieran constar en los expedientes los recursos adicionales necesarios para financiar el incremento de las dotaciones de los créditos de gasto. Así pues, se incumplió el artículo 15.1 de la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2007 (véase apartado 6.1.2.2).

Presupuesto de ingresos

2) Ingresos realizados y no contabilizados

En la Liquidación del presupuesto del ejercicio falta por contabilizar en el capítulo 9, Variación de pasivos financieros, el ingreso por la constitución de un censo enfitéutico de la finca situada en el término municipal de Viladecans destinada a la ampliación del Hospital Comarcal de Sant Llorenç por 1,36 M€. Los fondos obtenidos se utilizaron para hacer un pago a un particular; con este pago el SCS se constituye como beneficiario de la expropiación tramitada por el Ayuntamiento de Viladecans de la finca por 1,34 M€ (véase apartado 6.1.4.6).

Presupuesto de gastos

3) Criterio de contabilización de determinados gastos

En la Liquidación del presupuesto de gastos del SCS hay gastos contabilizados en capítulos diferentes de los de su propia naturaleza. Este hecho implica que se destinaron dotaciones de crédito a una finalidad que no era la autorizada en la Ley de presupuestos.

El detalle de los conceptos, importes y capítulos donde se ha imputado el gasto y donde se debería haber registrado se refleja en el Sumario de ajustes y reclasificaciones.

4) Gasto realizado y no contabilizado

La Liquidación de los presupuestos del SCS no incluye una parte del gasto realizado durante el ejercicio 2007, por falta de crédito presupuestario suficiente, ya que el gasto comprometido durante la vigencia del presupuesto sobrepasó el límite disponible de las dotaciones de los créditos.

Este hecho provocó el incumplimiento del principio de devengo, establecido en el Plan general de contabilidad pública y en el artículo 28.b del Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

El gasto hecho en 2007 y no contabilizado fue de 1.388,38 M€ (véase Sumario de ajustes y reclasificaciones, cuadro 2.4.A).

Del gasto devengado y no contabilizado en el ejercicio 2007 destaca la parte del gasto de gestión ordinaria y funcionamiento, de 1.387,03 M€ (véase cuadro 6.1.X). Por otro lado, el gasto no contabilizado en el ejercicio 2006 por falta de crédito presupuestario suficiente y contabilizado en 2007 fue de 1.189,51 M€. Por lo tanto, en este ejercicio se incrementó el desplazamiento de gasto en un 16,6%.

Resultado presupuestario

5) Efecto de las observaciones en el Resultado presupuestario

De acuerdo con la Cuenta general rendida por la Intervención, el Resultado presupuestario del SCS del ejercicio 2007 es un déficit de 28,53 M€.

De los ajustes fruto de las observaciones del trabajo de fiscalización –fundamentalmente 1.388,38 M€ de gasto no contabilizado– se desprende un resultado presupuestario del ejercicio de déficit por importe de 1.415,55 M€. Sin embargo, hay que mencionar que el total de las obligaciones reconocidas incluyen 1.189,51 M€, que corresponden a gastos del año 2006 contabilizados en el año 2007. Así pues, el resultado para las operaciones que corresponden exclusivamente al ejercicio 2007 fue de 226,04 M€ de déficit (véase apartado 6.1.7).

Otras cuentas

6) Remanente de tesorería (SCS – ICS agregado)

El estado agregado del Remanente de tesorería, a 31 de diciembre de 2007, del SCS y del ICS presenta un déficit de liquidez a corto plazo de 501,64 M€. Sin embargo, de las observaciones realizadas a lo largo de este informe se obtienen unas nuevas cantidades para los diferentes epígrafes que componen el Remanente de tesorería, de las que resulta un déficit de 1.982,97 M€ (véase apartado 6.1.12).

El Estado del remanente de tesorería presentado por la Administración no presenta el epígrafe de Remanente de tesorería afectado, tal y como prevé la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

La cuantificación de este epígrafe, que correspondería a las desviaciones de financiación de signo positivo de los gastos con financiación afectada, podría disminuir el remanente de tesorería no afectado, en un importe que la Sindicatura no puede determinar.

Cuentas anuales

7) Balance de situación

Los datos del Balance de situación a 31 de diciembre de 2007 no se corresponden exactamente con la realidad de los hechos económico-financieros que debería reflejar.

Las principales diferencias se encuentran en la clasificación y los importes de los bienes del inmovilizado material adscritos al ICS que, por su naturaleza, se deberían presentar restando los fondos propios. Por otro lado, estos importes tampoco cuadran con los presentados por el ICS.

En cuanto a los datos del activo y del pasivo circulante, que deberían reflejar principalmente el conjunto de operaciones presupuestarias y no presupuestarias, presentan también diferencias respecto a los datos de las cuentas deudoras y acreedoras no presupuestarias (véase apartado 6.1.15.1).

8) Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos

La Cuenta general no incluye la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos, y del grado de cumplimiento de los objetivos programados, tal y como establece el artículo 81, punto 8, del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

2.4.2.2. Observaciones relativas al Instituto Catalán de la Salud (ICS)

Modificaciones de crédito

1) Modificaciones aumentativas

El ICS tramitó las modificaciones por incorporación de remanentes de crédito, por 10,77 M€, sin que se hicieran constar en los expedientes los recursos adicionales necesarios para financiar el incremento de las dotaciones de los créditos de gasto. Así pues, se incumplió el artículo 15.1 de la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2007 (véase apartado 6.2.2.2.a).

Presupuesto de ingresos

2) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de asistencia sanitaria no cubierta por la sanidad pública, básicamente la asistencia prestada por accidentes de trabajo o de tráfico, se registran contablemente en el momento de su cobro, cuando debería hacerse con ante-

rioridad a dicho cobro; es decir, una vez prestado el servicio, momento en que se debería liquidar el derecho.

Presupuesto de gastos

3) Criterio de contabilización de determinados gastos

Dentro del concepto presupuestario 226, Gastos varios, se han contabilizado 3,06 M€ por intereses de demora impuestos por sentencias judiciales firmes por el retraso en el pago de las obligaciones. Estos intereses de demora deberían haberse registrado, de acuerdo con su naturaleza económica, en el capítulo 3, Gastos financieros (véase apartado 6.2.5.2).

4) Gasto realizado y no contabilizado

La Liquidación del presupuesto del ICS no incluye una parte del gasto realizado durante el ejercicio 2007, de 94,28 M€, dado que su contabilización no se pudo efectuar por falta de crédito presupuestario suficiente. Se incumple, por lo tanto, el principio de devengo establecido en el Plan general de contabilidad pública, y en el artículo 28.b del Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña. Por otro lado, el gasto no contabilizado en el ejercicio 2006 por falta de crédito presupuestario suficiente y contabilizado en 2007 fue de 74,86 M€. Por lo tanto, el gasto traspasado se incrementó en un 26,0% respecto al ejercicio anterior.

5) Efecto de las observaciones en el Resultado presupuestario

De acuerdo con la Cuenta general rendida por la Intervención, el Resultado presupuestario del ICS del ejercicio 2007 es de un déficit de 3,55 M€.

De los ajustes fruto de las observaciones del trabajo de fiscalización –94,28 M€ de gasto no contabilizado– se desprende un resultado presupuestario del ejercicio de déficit por importe de 97,84 M€. Sin embargo, hay que mencionar que el total de las obligaciones reconocidas incluyen 74,86 M€ que corresponden a gastos del año 2006 contabilizados en el año 2007. Así pues, el resultado por las operaciones que corresponden exclusivamente al ejercicio 2007 fue de 22,98 M€ negativos (véase apartado 6.2.7).

Cuentas anuales

6) Balance de situación

Las cuentas de terrenos y construcciones deben presentar los valores de los inmuebles adscritos por parte del SCS al ICS. Durante el ejercicio 2007 el ICS elaboró un inventario de todos los terrenos y construcciones que tiene en adscripción procedentes del SCS. Sin embargo, a la fecha de cierre de las cuentas del ejercicio 2007, no había sido posible

efectuar una valoración actualizada de los bienes y derechos, hecho por el cual los importes que constan en el Balance de situación a 31 de diciembre de 2007 no se corresponden con los valores de los bienes en adscripción.

En cuanto a los datos del activo y del pasivo circulante, que deberían reflejar principalmente el conjunto de operaciones presupuestarias y no presupuestarias, presentan diferencias respecto a los datos de las cuentas deudoras y acreedoras presupuestarias y no presupuestarias (véase apartado 6.2.11.1).

7) Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos

La Cuenta general no incluye la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos, y del grado de cumplimiento de los objetivos programados, tal y como se establece en el artículo 81, punto 8 del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

2.4.2.3. Observaciones relativas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS)

Modificaciones de crédito

1) Modificaciones aumentativas

El ICASS tramitó las modificaciones por incorporación de remanentes de crédito, por 12,77 M€, sin que se hicieran constar en los expedientes los recursos adicionales necesarios para financiar el incremento de las dotaciones de los créditos de gasto. Así pues, se incumplió el artículo 15.1 de la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2007 (véase apartado 6.3.1.3.a).

Presupuesto de gastos

2) Subvenciones de capital a entidades de servicios sociales

El ICASS concede subvenciones periódicas a las entidades de servicios sociales para la cancelación de las cuotas y los gastos financieros de los préstamos concedidos por el ICF para financiar inversiones de capital, con el consentimiento previo del Departamento de Acción Social y Ciudadanía (véase apartado 6.3.4.5).

Las subvenciones se conceden anualmente, previa solicitud de la entidad beneficiaria, mediante resolución del consejero o consejera de Acción Social y Ciudadanía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94.2 del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, referido a la concesión directa de subvenciones.

La Sindicatura de Cuentas considera que no queda suficientemente justificado el hecho excepcional de estas subvenciones ni suficientemente motivada la imposibilidad de promover la concurrencia.

El ICASS debería publicar anualmente una convocatoria de concesión de estas subvenciones o, una vez aprobada la concesión a cada centro y autorizado el gasto plurianual, deberían figurar de forma nominativa en el presupuesto anual, de tal modo que quedasen reflejados los centros que son beneficiarios y los importes que se les concede.

3) Criterio de contabilización de determinados gastos

En la Liquidación del presupuesto de gastos del ICASS los gastos relacionados con la ejecución del censo enfitéutico están contabilizados en capítulos diferentes de los de su propia naturaleza. Este hecho implica que se destinaron dotaciones de crédito a una finalidad que no era la autorizada en la Ley de presupuestos.

El detalle de los conceptos, importes y capítulos en que se ha imputado el gasto y donde se debería haber registrado se refleja en el Sumario de ajustes y reclasificaciones (véase cuadro 2.4.C).

4) Gastos realizados y no contabilizados

La Liquidación de los presupuestos del ICASS no incluye una parte del gasto realizado durante el ejercicio 2007, de 3,64 M€, dado que su contabilización no se pudo efectuar por falta de crédito presupuestario suficiente. Así, se incumple el principio de devengo establecido en el Plan general de contabilidad pública y el artículo 28.b del Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

Por otro lado, el gasto no contabilizado en el ejercicio 2006 por falta de crédito presupuestario suficiente, y contabilizado en 2007 fue de 3,53 M€. Por lo tanto, el gasto traspasado se incrementó en un 3,1% respecto al ejercicio anterior.

Resultado presupuestario

5) Efecto de las observaciones en el Resultado presupuestario

De acuerdo con la Cuenta general rendida por la Intervención, el Resultado presupuestario del ICASS del ejercicio 2007 es de un superávit de 4,65 M€.

De los ajustes fruto de las observaciones del trabajo de fiscalización –3,64 M€ de gasto no contabilizado– se desprende un resultado presupuestario del ejercicio con superávit de 1,01 M€. Sin embargo, hay que mencionar que el total de las obligaciones reconocidas incluyen 3,53 M€ que corresponden a gastos del año 2006 contabilizados en el año 2007. Así pues, el resultado por las operaciones que corresponden exclusivamente al ejercicio 2007 fue de 4,54 M€ positivos (véase apartado 6.3.6).

Otras cuentas

6) Remanente de tesorería

El Estado del remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2007 del ICASS era positivo de 60,40 M€. No obstante, de las observaciones efectuadas en los apartados anteriores de este informe se obtienen unas nuevas cantidades para los diferentes epígrafes que componen el Remanente de tesorería, de las que resulta un superávit de 56,77 M€ (véase apartado 6.3.11).

Asimismo, en el Estado del remanente de tesorería presentado por la Administración no aparece el epígrafe de Remanente de tesorería afectado, tal y como prevé la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

En este sentido, el Remanente de tesorería total debería disminuirse por el importe de las desviaciones positivas de financiación acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2007, que se obtendrían del Estado de gastos con financiación afectada. Este Estado no ha sido facilitado a la Sindicatura.

Cuentas anuales

7) Balance de situación

Los datos del activo y del pasivo circulante del Balance de situación, que deberían reflejar principalmente el conjunto de operaciones presupuestarias y no presupuestarias, presentan diferencias respecto de los datos de las cuentas deudoras y acreedoras no presupuestarias.

8) Cuentas no rendidas

La Cuenta general no incluye la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos, y del grado de cumplimiento de los objetivos programados, tal y como establece el artículo 81, punto 8, del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

2.4.2.4. Recomendaciones conjuntas relativas al SCS, al ICS y al ICASS

La Cuenta general del ejercicio 2007 del Servicio Catalán de la Salud y de las entidades gestoras de la Seguridad Social rendida por la Intervención incorpora varias medidas administrativas a fin de mejorar la calidad de la información rendida, como consecuencia de recomendaciones efectuadas por la Sindicatura de Cuentas en informes de la Cuenta general de ejercicios anteriores.

Así, en las cuentas rendidas se han anulado varios derechos liquidados a la Diputación de Barcelona que estaban pendientes de cobro de ejercicios anteriores, una vez resuelto el litigio con la Diputación; se ha incorporado un mayor desglose en la Liquidación del presu-

puesto por funciones del ICASS; se ha cancelado el derecho no presupuestario pendiente en las cuentas de la tesorería del SCS y el acreedor no presupuestario del ICASS por los anticipos de tesorería que el SCS concedió al ICASS con anterioridad al año 1995, y se constituyó de nuevo el grupo de trabajo que, bajo la dirección de la Intervención Adjunta para la Seguridad Social, debe determinar los criterios homogéneos para registrar contablemente los bienes del inmovilizado del SCS, el ICS y el ICASS.

Sin embargo, en el trabajo realizado por la Sindicatura de Cuentas en este ejercicio se han seguido detectando algunas deficiencias en los procedimientos de gestión que sería recomendable que se corrigiesen a fin de mejorar el control interno, la gestión y los procedimientos administrativos del SCS, el ICS y el ICASS.

1) Dotaciones de crédito e ingresos

De acuerdo con los datos económicos presentados en este informe, los ingresos liquidados durante el ejercicio por las tres entidades (SCS, ICS e ICASS) fueron insuficientes para financiar el conjunto del gasto devengado durante el mismo periodo.

Por otro lado, el aplazamiento en el reconocimiento de ciertos gastos, producido por situaciones de insuficiencia financiera en ejercicios anteriores, ha provocado que el gasto del ejercicio no haya podido ser reconocido en su totalidad con cargo a los créditos del ejercicio y se haya tenido que reconocer con cargo a los créditos del ejercicio siguiente.

Convendría, por lo tanto, en la medida de las posibilidades financieras de la Generalidad, destinar un mayor volumen de recursos a estas entidades para resolver, en el menor tiempo posible, esta situación deficitaria que distorsiona la rendición de las cuentas.

2) Modificaciones del presupuesto de ingresos

Ninguna de las entidades fiscalizadas contabiliza las modificaciones de las previsiones de ingresos que, de acuerdo con los expedientes de modificación, financian parte de las modificaciones del presupuesto de gastos.

Sería conveniente que el Estado de la liquidación del presupuesto mostrase toda la información contable de la gestión y ejecución del presupuesto a lo largo del ejercicio y, por lo tanto, también incluyese las modificaciones de las previsiones del presupuesto de ingresos.

3) Derechos liquidados pendientes de cobro

En el capítulo 4, Transferencias corrientes de derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados del SCS, hay registrados derechos liquidados pendientes de cobro de MUFACE, por 10,10 M€. Debido a la falta de acuerdo entre el SCS y la entidad deudora,

convendría que este importe pendiente de cobro constase en una provisión para saldos de dudoso cobro en el epígrafe del Estado del remanente de tesorería y en el Balance de situación (véase apartado 6.1.9).

4) Rendición de las cuentas de la tesorería del SCS y del ICS

En la rendición de la Cuenta general, la Intervención General presenta la Cuenta de tesorería, el Estado del remanente de tesorería y la Cuenta de las operaciones de la Tesorería del SCS y del ICS, de forma agregada.

Puesto que en el sistema informático existen subcuentas para desagregar los movimientos de las cuentas de la Tesorería del SCS y del ICS, *sería conveniente que, para una mayor claridad en la rendición de las cuentas de cada entidad, se presentasen de forma desagregada las cuentas mencionadas.*

2.4.3. Sumario de ajustes y reclasificaciones propuestos

Se presenta en los cuadros siguientes un sumario de ajustes y reclasificaciones que propone la Sindicatura en relación con el Servicio Catalán de la Salud y las entidades gestoras de la Seguridad Social (ICS e ICASS), teniendo en cuenta el trabajo de fiscalización realizado.

Cuadro 2.4.A: Ajustes y reclasificaciones a la Cuenta del SCS

Capítulo	Apartado	Descripción	Reclasificaciones	Ajustes
Ingresos				
9	6.1.4.6	Constitución del censo enfitéutico finca Viladecans		(1.359)
Gastos				
1	6.1.5.1	Seguros sociales de los meses de octubre a diciembre		1.151
2	6.1.5.2.a	Gasto en asistencia sanitaria con medios ajenos de los meses de junio a diciembre		1.248.972
2	6.1.5.2.b	Gastos de funcionamiento		382
4	6.1.5.4.c	Indemnizaciones por desplazamientos		2.433
4	6.1.5.4.e	Gastos de prótesis		1.708
4	6.1.5.4.f	Gastos de farmacia		132.073
4	6.1.5.4.f	Medicación extranjera		18
6	6.1.5.5	Gastos de inversiones reales		288
2	6.1.5.2.b	Gastos de funcionamiento ITPAJD censo enfitéutico		21
6	6.1.4.6	Adquisición finca Viladecans. Censo enfitéutico		1.338
4	6.1.5.4	Reclasificación transferencias	(3.316)	
7	6.1.5.4	Reclasificación transferencias	3.316	
6	6.1.5.5	Precio del censo (pensiones anuales de los censos enfitéuticos)	(9.688)	
9	6.1.5.5	Precio del censo (pensiones anuales de los censos enfitéuticos)	9.688	
6	6.1.5.5	Gastos financieros censos enfitéuticos	(11.794)	
3	6.1.5.5	Gastos financieros censos enfitéuticos	11.794	
6	6.1.5.5	Aportaciones varias	(2.449)	
7 y 4	6.1.5.5	Aportaciones varias	2.449	

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2.4.B: Ajustes y reclasificaciones a la Cuenta del ICS

Capítulo	Apartado	Descripción	Reclasificaciones	Ajustes
Gastos				
1	6.2.5.1	Cuarto trimestre de los seguros sociales		94.285
2	6.2.5.2	Intereses de demora por sentencias judiciales	(3.060)	
3	6.2.5.2	Intereses de demora por sentencias judiciales	3.060	
Total ajustes y reclasificaciones propuestos al resultado			-	94.285
Total ajustes y reclasificaciones propuestos al resultado no financiero			-	94.285

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2.4.C: Ajustes propuestos y reclasificaciones a la Cuenta del ICASS

Capítulo	Apartado	Descripción	Reclasificaciones	Ajustes
Gastos				
1	6.3.4.1	Cuarto trimestre seguros sociales		3.079
2	6.3.4.2	Bienes y servicios (gastos de funcionamiento y conciertos sociosanitarios)		504
6	6.3.4.4	Inversiones reales		54
6	6.3.4.4	Precio del censo (pensiones anuales de los censos enfitéuticos)	(76)	
9	6.3.4.4	Precio del censo (pensiones anuales de los censos enfitéuticos)	76	
6	6.3.4.4	Gastos financieros (pensiones anuales de los censos enfitéuticos)	(74)	
3	6.3.4.4	Gastos financieros (pensiones anuales de los censos enfitéuticos)	74	
Total ajustes y reclasificaciones propuestos al resultado			-	3.637
Total ajustes y reclasificaciones propuestos al resultado no financiero			-	3.561

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

3. ESTADOS CONSOLIDADOS DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD

3.1. ESTADOS CONSOLIDADOS PRESENTADOS CON LA CUENTA GENERAL

La IGGC, al presentar la Cuenta general de la Generalidad correspondiente al ejercicio 2007, ha incluido una serie de estados consolidados o agregados². Estos estados son los siguientes:

- Resultado presupuestario consolidado 2007
- Cuenta general de tesorería consolidada 2007
- Remanente de tesorería consolidado 2007
- Cuenta general de endeudamiento consolidada 2007
- Balance agregado 2007
- Cuenta del resultado económico-patrimonial agregada 2007

El alcance de estos estados se circunscribe únicamente a los entes siguientes:

- Administración de la Generalidad
- Servicio Catalán de la Salud y entidades gestoras de la Seguridad Social
- Entidades autónomas administrativas

Los estados consolidados presentados por la IGGC se muestran en los cuadros siguientes:

Cuadro 3.A: Resultado presupuestario consolidado 2007

Obligaciones reconocidas		Derechos liquidados	
Capítulos	Importes	Capítulos	Importes
1. Remuneraciones del personal	6.489.182	1. Impuestos directos	6.500.661
2. Gastos de bienes y servicios	6.417.429	2. Impuestos indirectos	9.639.475
3. Gastos financieros	570.410	3. Tasas y otros ingresos	756.580
4. Transferencias corrientes	9.522.686	4. Transferencias corrientes	7.415.221
5. Amortizaciones	-	5. Ingresos patrimoniales	30.265
6. Inversiones reales	1.477.510	6. Enajenación de inversiones reales	4.507
7. Transferencias de capital	1.239.212	7. Transferencias de capital	831.666
Total no financiero	25.716.429	Total no financiero	25.178.374
8. Activos financieros	1.580.364	8. Activos financieros	1.961
9. Pasivos financieros	1.065.235	9. Pasivos financieros	2.560.071
Total financiero	2.645.599	Total financiero	2.562.032
Total general	28.362.028	Total general	27.740.406
Obligaciones reconocidas no financieras		25.716.429	
Derechos liquidados no financieros		25.178.374	
Necesidad de financiación		(538.055)	

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta general 2007.

2. Además de estos estados, la IGGC ha rendido otros estados que, de acuerdo con la LFPC y el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña, no forman parte ni de la Cuenta general ni de las cuentas anuales y, por lo tanto, no forman parte del alcance del informe.

Cuadro 3.B: Detalle del Resultado presupuestario consolidado, con homogeneizaciones y eliminaciones

Derechos liquidados								
Capítulos	AGGC	EAA	SCS	ICS	ICASS	Total general	Homogeneizaciones y eliminaciones	Consolidado
1. Impuestos directos	6.501	-	-	-	-	6.501	-	6.501
2. Impuestos indirectos	9.639	-	-	-	-	9.639	-	9.639
3. Tasas y otros ingresos	525	119	1	53	58	757	-	757
4. Transferencias corrientes	7.406	552	8.133	2.523	931	19.546	(12.131)	7.415
5. Ingresos patrimoniales	28	2	-	-	-	30	-	30
6. Enajenación de inversiones reales	4	-	-	-	-	5	-	5
7. Transferencias de capital	828	32	181	31	58	1.131	(299)	832
Total no financiero	24.932	705	8.316	2.607	1.048	37.608	(12.430)	25.178
8. Activos financieros	1	-	56	1	-	57	(55)	2
9. Pasivos financieros	2.560	-	-	-	-	2.560	-	2.560
Total financiero	2.561	-	56	1	-	2.617	(55)	2.562
Total general	27.493	705	8.371	2.608	1.048	40.226	(12.485)	27.740
Obligaciones reconocidas								
Capítulos	AGGC	EAA	SCS	ICS	ICASS	Total general	Homogeneizaciones y eliminaciones	Consolidado
1. Remuneraciones del personal	4.494	116	24	1.801	54	6.489	-	6.489
2. Gastos de bienes y servicios	1.244	115	3.994	775	291	6.419	(2)	6.417
3. Gastos financieros	570	-	-	-	-	570	-	570
4. Transferencias corrientes	16.443	386	4.177	-	646	21.653	(12.130)	9.523
5. Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Inversiones reales	1.275	18	116	35	34	1.478	-	1.478
7. Transferencias de capital	1.459	15	42	-	19	1.535	(296)	1.239
Total no financiero	25.486	652	8.353	2.611	1.043	38.144	(12.428)	25.716
8. Activos financieros	1.588	-	47	1	-	1.636	(55)	1.580
9. Pasivos financieros	1.065	-	-	-	-	1.065	-	1.065
Total financiero	2.653	-	47	1	-	2.701	(55)	2.646
Total general	28.139	652	8.400	2.612	1.043	40.845	(12.483)	28.362
Derechos liquidados no financieros	24.932	705	8.316	2.607	1.048	37.608	(12.430)	25.178
Obligaciones reconocidas no financieras	25.486	652	8.353	2.611	1.043	38.144	(12.428)	25.716
Capacidad (necesidad) de financiación	(553)	54	(37)	(4)	5	(536)	(2)	(538)

Importes en millones de euros.

Fuente: Cuenta general 2007.

Nota: Este cuadro muestra en detalle los estados del Resultado presupuestario 2007 incluidos en el consolidado de los diferentes entes que lo componen, y las homogeneizaciones y eliminaciones que se han considerado en el proceso de consolidación.

Cuadro 3.C: Cuenta general de tesorería consolidada 2007

	Importes
Ingresos	
Presupuesto corriente	26.850.624
Presupuestos cerrados	692.052
Operaciones de tesorería	128.919.289
Total	156.461.966
Pagos	
Presupuesto corriente	25.639.766
Presupuestos cerrados	2.948.314
Operaciones de tesorería	127.843.948
Total	156.432.029
Variación neta de la Tesorería en el ejercicio	29.937
Existencias finales del ejercicio 2006	303.950
Existencias finales del ejercicio 2007	333.887

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta general 2007.

Cuadro 3.D: Remanente de tesorería consolidado 2007

	Importes	
Activo		
Tesorería		333.887
Derechos pendientes de cobro		1.426.426
Presupuesto corriente	889.782	
Ejercicios cerrados	323.248	
Operaciones extrapresupuestarias	213.396	
Total activo		1.760.313
Pasivo		
Obligaciones pendientes de pago		4.600.668
Presupuesto corriente	2.722.262	
Ejercicios cerrados	168.545	
Operaciones extrapresupuestarias	1.709.862	
Total pasivo		4.600.668
Remanente de tesorería total		(2.840.355)

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta general 2007.

Cuadro 3.E: Cuenta general de endeudamiento consolidada 2007

	Importes
Deuda	7.945.272
Préstamos a largo plazo	3.375.392
Total a largo plazo	11.320.664
Préstamos a corto plazo	1.248.521
Total endeudamiento vivo	12.569.185

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta general 2007.

Esta Cuenta general de endeudamiento consolidada recoge el importe del endeudamiento financiero, tanto a largo como a corto plazo, centralizado en la AGGC, según su valor de reembolso. En cambio, las cuentas individuales de las entidades que conforman el consolidado, que se incluyen en los correspondientes apartados de este informe, recogen estos importes de endeudamiento por su valor de emisión.

Otros estados agregados incluidos en la Memoria de la Cuenta general de la Generalidad de Cataluña correspondiente al ejercicio 2007 se muestran a continuación:

Cuadro 3.F: Balance agregado 2007

Activo	2007	Pasivo	2007
Inmovilizado	22.196.084	Fondos propios	3.200.244
Inversiones destinadas al uso general	8.704.178	Patrimonio	2.815.872
Inmovilizado inmaterial	86.555	Resultados ejercicios anteriores	413.990
Inmovilizado material	6.213.851	Resultados del ejercicio	(29.617)
Inversiones financieras permanentes	7.191.500		
Gastos a distribuir en varios ejercicios	500.266	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	57.271
Activo circulante	2.838.011	Provisiones para riesgos y gastos	342
Existencias	28.655		-
Deudores	1.876.344	Acreedores a largo plazo	13.770.200
Inversiones financieras temporales	204.958	Deuda Generalidad	7.910.473
Tesorería	728.053	Otras deudas a largo plazo	5.859.727
		Acreedores a corto plazo	8.506.304
		Emisión de obligaciones y otros valores negociables	1.415.291
		Acreedores	7.091.013
Total activo	25.534.361	Total pasivo	25.534.361

Importes en miles de euros.

Fuente: Memoria de la Cuenta general 2007.

Cuadro 3.G: Cuenta del resultado económico-patrimonial agregada 2007

Gastos	2007	Ingresos	2007
Aprovisionamientos	4.641.008	Ventas y prestaciones de servicios	70.810
Gastos de gestión ordinaria, de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	9.247.743	Ingresos de gestión ordinaria	16.595.728
Gastos de personal	6.528.767	Ingresos tributarios	16.539.460
Prestaciones sociales	32.231	Tasas y precios públicos	56.268
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado y variaciones de fondos de provisión para reparaciones	398.074		
Variación de provisiones de tráfico	18.791	Otros ingresos de gestión ordinaria	259.104
Otros gastos de gestión	1.331.607	Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	73.729
Gastos financieros y asimilables	611.358		
Variación de las provisiones de inversiones financieras	326.915	Otros ingresos de gestión	185.375
Transferencias y subvenciones	23.400.721	Transferencias y subvenciones	20.519.744
Transferencias y subvenciones corrientes	19.924.919	Transferencias y subvenciones corrientes	19.546.017
Transferencias y subvenciones de capital	1.713.290	Transferencias y subvenciones de capital	973.727
Prestaciones sociales	1.762.512		
Pérdidas y gastos extraordinarios	113.410	Beneficios e ingresos extraordinarios	(72.122)
Transferencias por relación entre centros	-	Otras transferencias	-
		Desahorro	29.617
Total gastos	37.402.881	Total ingresos	37.402.881

Importes en miles de euros.

Fuente: Memoria de la Cuenta general 2007.

3.2. EVOLUCIÓN DE DATOS CONSOLIDADOS

En los cuadros siguientes se muestra la evolución de distintos datos consolidados:

Cuadro 3.H: Evolución del resultado presupuestario consolidado

Derechos liquidados	2004	2005	2006	2007
1. Impuestos directos	4.529	5.000	5.812	6.501
2. Impuestos indirectos	7.425	8.697	9.825	9.639
3. Tasas y otros ingresos	643	727	710	757
4. Transferencias corrientes	5.280	5.723	6.775	7.415
5. Ingresos patrimoniales	8	9	27	30
6. Enajenación de inversiones reales	(2)	3	2	5
7. Transferencias de capital	659	616	615	832
Total no financiero	18.542	20.775	23.766	25.178
8. Activos financieros	2	256	2	2
9. Pasivos financieros	2.426	2.831	760	2.560
Total financiero	2.428	3.087	762	2.562
Total general	20.970	23.862	24.528	27.740
Obligaciones reconocidas	2004	2005	2006	2007
1. Remuneraciones del personal	4.731	5.184	5.690	6.489
2. Gastos de bienes y servicios	4.425	5.188	5.815	6.417
3. Gastos financieros	403	481	505	570
4. Transferencias corrientes	7.557	8.020	9.163	9.523
5. Amortizaciones	-	-	-	-
6. Inversiones reales	1.212	1.420	1.532	1.478
7. Transferencias de capital	1.044	1.091	1.180	1.239
Total no financiero	19.372	21.384	23.885	25.716
8. Activos financieros	961	786	741	1.580
9. Pasivos financieros	687	1.797	706	1.065
Total financiero	1.648	2.583	1.447	2.646
Total general	21.020	23.967	25.332	28.362
Resultado no financiero	2004	2005	2006	2007
Derechos liquidados no financieros	18.542	20.775	23.766	25.178
Obligaciones reconocidas no financieras	19.372	21.384	23.885	25.716
Capacidad (necesidad) de financiación	(830)	(609)	(119)	(538)

Importes en millones de euros.

Fuente: Cuentas generales y elaboración propia.

Cuadro 3.I: Evolución de la Cuenta general de tesorería consolidada

Conceptos	2004	2005	2006	2007
Ingresos				
Presupuesto corriente	20.594	23.160	23.731	26.851
Presupuestos cerrados	413	455	581	692
Operaciones de tesorería	71.895	91.788	93.017	128.919
Total	92.902	115.403	117.329	156.462
Pagos				
Presupuesto corriente	19.849	22.083	22.365	25.640
Presupuestos cerrados	674	1.146	1.796	2.948
Operaciones de tesorería	72.308	92.064	93.166	127.844
Total	92.831	115.293	117.327	156.432
Variación neta de la Tesorería en el ejercicio	71	110	2	30
Existencias iniciales del ejercicio	121	192	302	304
Existencias finales del ejercicio	192	302	304	334

Importes en millones de euros.

Fuente: Cuentas generales y elaboración propia.

Cuadro 3.J: Evolución del Remanente de tesorería consolidado

Conceptos	2004	2005	2006	2007
Tesorería	192	302	304	334
Derechos pendientes de cobro	1.053	1.147	1.238	1.426
Presupuesto corriente	376	702	798	890
Ejercicios cerrados	631	399	393	323
Operaciones extrapresupuestarias	46	46	47	213
Total activo	1.245	1.449	1.542	1.760
Obligaciones pendientes de pago	2.084	2.559	3.584	4.601
Presupuesto corriente	1.171	1.884	2.967	2.722
Ejercicios cerrados	21	60	148	169
Operaciones extrapresupuestarias	892	615	469	1.710
Total pasivo	2.084	2.559	3.584	4.601
Remanente de tesorería total	(839)	(1.110)	(2.042)	(2.840)

Importes en millones de euros.

Fuente: Cuentas generales y elaboración propia.

Cuadro 3.K: Evolución de la Cuenta general de endeudamiento consolidada

Concepto	2004	2005	2006	2007
Deuda	6.431	7.558	7.734	7.945
Préstamos a largo plazo	1.804	2.623	2.585	3.375
Total a largo plazo	8.235	10.181	10.319	11.321
Préstamos a corto plazo	1.755	819	741	1.249
Total consolidado	9.990	11.000	11.060	12.569

Importes en millones de euros.

Fuente: Cuentas generales y elaboración propia.

3.3. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

3.3.1. Antecedentes

El Pacto de estabilidad y crecimiento, aprobado por la Resolución del Consejo Europeo de 17 de junio de 1997 (Diario Oficial de la Unión Europea, número 236, de 2 de agosto de 1997), estableció el compromiso de los estados miembros de la Unión Europea con el principio de equilibrio presupuestario. La aplicación de este principio se tradujo en el establecimiento de un límite máximo del 3% sobre el producto interior bruto (PIB) para el déficit público, calculado de acuerdo con las normas incluidas en el Sistema europeo de cuentas nacionales y regionales 1995 (SEC95). Este sistema de contabilidad se regula por una serie de principios contables, no siempre coincidentes con los de la contabilidad pública, y por ciertos criterios específicos de delimitación del sector público.

La Ley 18/2001, de 12 de diciembre, general de estabilidad presupuestaria, determinó los principios básicos que deben regir las finanzas del conjunto del sector público. Asimismo, la Ley orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley general de estabilidad presupuestaria (LOCLGEP), articuló los mecanismos jurídicos de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas para conseguir el objetivo de estabilidad presupuestaria.

La LOCLGEP determina que las comunidades autónomas que no hayan elaborado o liquidado sus presupuestos en situación de equilibrio en términos de déficit no financiero, están obligadas a elaborar un plan económico de saneamiento a medio plazo para la corrección de esta situación. Este plan deberá remitirse al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) en el plazo de un mes desde la aprobación de presupuestos que incurran en el supuesto de déficit no financiero. El primer ejercicio de aplicación de dicha ley fue el de 2003.

Puesto que el resultado tanto de la liquidación del presupuesto de 2003 como del presupuesto inicial para 2004 en términos SEC95 era de déficit, la Generalidad de Cataluña preparó el preceptivo Plan de saneamiento, que fue aprobado por el CPFF durante 2004 y que incluía el período 2005-2008.

El Plan de saneamiento se elaboró y aprobó teniendo en cuenta un listado inicial de entidades, denominado Base 95, que componen el perímetro del sector administraciones públicas, y en el cual se incluyen la AGGC, el SCS, el ICS, el ICASS, los organismos autónomos administrativos, las universidades públicas y una lista de quince entidades, entre las cuales destacan algunas empresas públicas como GISA y REGSA. El CPFF convino en que el cumplimiento del Plan debía efectuarse considerando el listado vigente en el momento de su preparación, que era la Base 95.

3.3.2. Cumplimiento del Plan de saneamiento 2005-2008

El Plan de saneamiento aprobado en 2004 recogía las principales medidas correctoras a aplicar en materia de ingresos y gastos y la evolución prevista de los presupuestos durante el período 2005-2008 para alcanzar el objetivo de equilibrio presupuestario en términos SEC95 en el ejercicio 2008.

La evolución estimada del déficit no financiero durante el período 2005-2008 incluido en el Plan, calculado como porcentaje del PIB del Estado base 1995, es la siguiente:

Cuadro 3.L: Evolución del déficit no financiero previsto

Ejercicio	% déficit / PIB
2004	0,11
2005	0,08
2006	0,05
2007	0,03
2008	0,00

Importes en porcentajes.

Fuente: Memoria de la Cuenta general 2004.

El límite de déficit para el ejercicio 2007 se ajustó hasta el 0,02% del PIB del Estado, según acuerdo del CPFF de 27 de junio de 2006, debido a la revisión de la metodología del cálculo del PIB a la base 2000.

Por otro lado, de acuerdo con el artículo 3 de la LOCLGEP, según la redacción dada por la Ley orgánica 3/2006, de 26 de mayo, de reforma de la LOCLGEP³, se establece que adicionalmente al déficit fijado por cada comunidad autónoma, con carácter excepcional, podrán presentar déficit cuando éste se destine a financiar incrementos de inversiones en programas destinados a atender actuaciones productivas, incluidas las destinadas a investigación, innovación y desarrollo.

Con este objetivo, el Ministerio de Economía y Hacienda autorizó el 21 de diciembre de 2007 la petición de la Generalidad del programa de inversiones plurianuales 2007-2008, cuyo objeto son inversiones en infraestructuras para mejorar la conectividad en el ámbito territorial de Cataluña en los ejercicios presupuestarios 2007 y 2008 con unos importes de 286 M€ y de 742 M€, respectivamente. De acuerdo con el CPFF, se han cumplido las condiciones establecidas según las cuales el déficit derivado del programa de inversiones no puede superar el 0,25% del PIB regional de la comunidad autónoma y el programa debe financiarse al menos con un 30% de ahorro bruto.

3. Esta ley, de acuerdo con la disposición final segunda, entraba en vigor el 1 de enero de 2007 y era aplicable a los presupuestos cuya elaboración se iniciase a partir de aquella fecha. No obstante, las modificaciones introducidas por esta ley al artículo 3 de la LOCLGEP eran aplicables desde la entrada en vigor de la ley.

En definitiva, de acuerdo con la Memoria de la CGGC 2007, el límite del Plan de saneamiento incluyendo el incremento del déficit por inversiones productivas se situó finalmente en 455 M€.

En cambio, según la Memoria de la CGGC de 2007, el resultado no financiero del ejercicio 2007, aplicando criterios SEC95, presenta un déficit de 772 M€ para la Base 95 y un déficit de 1.248 M€ para la Base 2000⁴, de acuerdo con el cuadro siguiente:

Cuadro 3.M: Resultado no financiero aplicando criterios SEC95

Concepto	Importe
Cuenta de la Administración general de la Generalidad	(553)
Agregado de los Organismos autónomos administrativos	54
SCS	(37)
ICS	(4)
ICASS	5
Resultado no financiero agregado	(535)
Ajustes según SEC95 Base 95	(237)
Necesidades de financiación Base 95	(772)
Ajustes según SEC95 adicionales por Base 2000	(476)
Necesidades de financiación Base 2000	(1.248)

Importes en millones de euros.

Fuente: Memoria de la Cuenta general 2007.

Nota: Este cuadro recoge el resultado no financiero agregado sin las homogeneizaciones de consolidación.

Por otro lado, los ajustes según SEC95 que la IGAE ha presentado en fechas posteriores al cierre de la Memoria de la CGGC 2007 sitúan el déficit de la Base 95 en 915 M€ y el déficit de la Base 2000 en 1.226 M€.

De este modo, si se consideran tanto los datos de la Memoria de la CGGC 2007 como los de la IGAE, se ha excedido el límite previsto en el Plan de saneamiento, a pesar de incluir el incremento del déficit por las inversiones productivas.

El 8 de octubre de 2008, el CPFF presentó el Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de las comunidades autónomas del ejercicio 2007, en el que se puso de manifiesto un déficit de la Generalidad de Cataluña equivalente al 0,09% del PIB del Estado.

4. La Base 2000 es el resultado de la actualización periódica del perímetro a considerar que, de acuerdo con las normas SEC95, realiza el grupo de trabajo formado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el Banco de España y el Instituto Nacional de Estadística (INE) con relación al cumplimiento anual del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Según el artículo 8.6 de la LOCLGEP, en el texto de aplicación para el ejercicio 2007, en el caso de que una comunidad autónoma liquide su presupuesto incumpliendo el objetivo de estabilidad presupuestaria procederá a remitir al CPFF un plan rectificativo del plan inicial.

El Gobierno aprobó, en la sesión del día 25 de noviembre de 2008, la actualización del Plan de saneamiento para el período 2005-2008, a los efectos de ampliar la capacidad de endeudamiento de la Generalidad de Cataluña dentro de los límites establecidos por la normativa de estabilidad presupuestaria. Esta actualización fue enviada al CPFF el 26 de noviembre de 2008 y en la reunión de 17 de junio de 2009 se consideró idónea.

El Plan de saneamiento actualizado prevé un incremento del endeudamiento, que se destinará, por un lado, a la cobertura del mayor déficit previsto por los ejercicios 2007 y 2008 y, por otro, a la financiación del saldo por variación de los activos financieros. La evolución del endeudamiento previsto en la revisión del Plan de saneamiento es la siguiente:

Cuadro 3.N: Endeudamiento previsto en la revisión del Plan de saneamiento

Concepto	2007	2008
Límite autorizado a 31.12.2006	14.316	-
Incremento deuda neta	1.305	2.319
Deuda a 31 de diciembre de cada año	15.621	17.940

Importes en millones de euros.

Fuente: Revisión del Plan de saneamiento 2005-2008.

La Memoria de la Cuenta general 2007 incluye el cuadro de Endeudamiento vivo y otros instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2007, que se presenta a continuación:

Cuadro 3.O: Endeudamiento vivo y otros instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2007

Entidades	Total deuda financiera	Censos	Confir- ming	Pago terceros	Tituli- zación	Créditos ICF e ICCA	Total otros instrumentos	Deuda total
Generalidad	12.569	1.058	429	184	-	395	2.066	14.635
SCS	-	316	-	-	-	-	316	316
ICASS	-	2	-	-	-	-	2	2
Subtotal	12.569	1.376	429	184	-	395	2.384	14.953
Entidades SEC95 (Base 2000)	2.250	44	-	-	-	-	44	2.294
Total SEC95	14.819	1.420	429	184	-	395	2.428	17.248
ICF/ICCA	2.398	-	-	-	-	-	-	2.398
Resto de entidades	2.435	15	-	-	33	-	48	2.483
Total endeudamiento	19.652	1.435	429	184	33	395	2.476	22.128

Importes en millones de euros.

Fuente: Memoria de la Cuenta general 2007.

De acuerdo con estos datos, el endeudamiento de las entidades SEC95 Base 2000 en el ejercicio 2007 ha sido de 14.819 M€, un 5,5% de incremento respecto al ejercicio anterior, sin tener en cuenta las otras formas de endeudamiento (censos enfitéuticos, pagos a terceros, etc.) y se sitúa por debajo del límite de 15.621 M€ de endeudamiento total fijado para el ejercicio 2007 en la actualización del Plan de saneamiento.

4. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD

4.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de la Administración de la Generalidad de Cataluña para el año 2007, que fue aprobado con la Ley 4/2007, de 4 de julio, recogía un total de ingresos y gastos de 26.684,64 M€ con un déficit no financiero previsto de 163,63 M€.

La liquidación del presupuesto presenta unos ingresos liquidados por 27.493,04 M€ y unos gastos reconocidos por 28.138,82 M€, con un déficit de 645,79 M€, como resultado de la gestión presupuestaria, y un déficit no financiero de 553,45 M€.

El detalle de la liquidación por capítulos consta en el cuadro 4.1.A en la página siguiente.

4.1.1. Créditos autorizados y sus modificaciones

El total de los créditos autorizados por la Ley de presupuestos de la Generalidad de Cataluña (LPGC) del año 2007 era de 26.684,64 M€ y las modificaciones introducidas fueron de 2.951,22 M€, lo que representa un aumento del 11,1% respecto a los créditos iniciales. Este porcentaje es superior al del ejercicio 2006, que fue del 9,5%.

Si bien sin recogerse las modificaciones de las previsiones iniciales en el presupuesto de ingresos.

El detalle de los créditos iniciales y sus modificaciones por tipos, clasificados orgánica y económicamente, se refleja en los cuadros 4.1.B y 4.1.C.

Cuadro 4.1.A: Liquidación del presupuesto por capítulos

INGRESOS	Previsiones iniciales (PI)	Modificaciones netas	PI %	Previsiones finales (PF)	Derechos liquidados (DL)	DL/PF %	DL %	Derechos cobrados (DC)	DC/DL %	Cobros pendientes
Cap. 1 Impuestos directos	6.338.619	-	24	6.338.619	6.500.661	103	24	6.383.179	98	117.482
Cap. 2 Impuestos indirectos	10.917.639	-	41	10.917.639	9.639.475	88	35	9.572.141	99	67.334
Cap. 3 Tasas, bienes y otros ingresos	583.300	-	2	583.300	524.795	90	2	500.926	93	23.869
Cap. 4 Transferencias corrientes	6.582.283	-	25	6.582.283	7.406.482	113	27	6.822.781	93	583.701
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	48.600	-	-	48.600	28.315	58	-	28.315	100	-
Total operaciones corrientes	24.470.441	-	92	24.470.441	24.099.728	98	88	23.307.342	97	792.386
Cap. 6 Enajenación de inversiones reales	-	-	-	-	4.387	-	-	4.387	100	-
Cap. 7 Transferencias capital	247.182	-	1	247.182	828.023	335	3	763.990	89	64.033
Total operaciones de capital	247.182	-	1	247.182	832.410	337	3	768.377	89	64.033
Cap. 8 Variación activos financieros	-	-	-	-	827	-	-	827	100	-
Cap. 9 Variación pasivos financieros	1.967.021	-	7	1.967.021	2.560.070	130	9	2.560.070	100	-
Total operaciones financieras	1.967.021	-	7	1.967.021	2.560.897	130	9	2.560.897	100	-
Total ingresos	26.684.644	-	100	26.684.644	27.493.035	103	100	26.636.616	97	856.419
GASTOS	Crédito inicial (CI)	Modificaciones netas	CI %	Créditos definitivos (CD)	Obligaciones reconocidas (OR)	OR/CD %	% OR	Obligaciones pagadas (OP)	OP/OR %	Pagos pendientes
Cap. 1 Remuneraciones personal	4.496.211	74.422	17	4.570.633	4.494.103	98	16	4.490.701	100	3.402
Cap. 2 Compras bienes y servicios	1.329.662	46.869	5	1.376.531	1.244.033	90	4	839.135	67	404.898
Cap. 3 Gastos financieros	561.052	9.931	2	570.983	570.252	100	2	569.637	100	615
Cap. 4 Transferencias corrientes	15.938.427	1.111.847	60	17.050.274	16.443.019	96	58	15.675.826	95	767.193
Cap. 5 Fondo de contingencia	95.000	(60.645)	-	34.355	-	-	-	-	-	-
Total operaciones corrientes	22.420.352	1.182.424	84	23.602.776	22.751.407	96	80	21.575.299	95	1.176.108
Cap. 6 Inversiones reales	1.393.530	93.698	5	1.487.228	1.274.903	86	5	969.040	76	305.863
Cap. 7 Transferencias capital	1.067.371	742.804	4	1.810.175	1.459.282	81	5	1.072.441	73	386.841
Total operaciones de capital	2.460.901	836.502	9	3.297.403	2.734.185	83	10	2.041.481	75	692.704
Cap. 8 Variación de activos financieros	738.156	932.294	3	1.670.450	1.587.993	95	6	1.433.434	90	154.559
Cap. 9 Variación pasivos financieros	1.065.235	-	4	1.065.235	1.065.235	100	4	1.065.235	100	-
Total operaciones financieras	1.803.391	932.294	7	2.735.685	2.653.228	97	10	2.498.669	94	154.559
Total gastos	26.684.644	2.951.220	100	29.635.864	28.138.820	95	100	26.115.449	93	2.023.371
Resultado gestión presupuestaria	-	(2.951.220)	-	(2.951.220)	(645.785)	-	-	521.167	-	1.166.952

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4.1.B: Presupuesto inicial y sus modificaciones por secciones

Secciones	Crédito inicial	Modificaciones de crédito					
		Créditos incorporados	Ampliaciones	Generados por ingresos	Transferencias		Total modificaciones
					Aumentos	Disminuciones	
Organismos superiores							
Parlamento	79.587	-	-	-	257	257	-
Consejo Consultivo	3.535	-	-	-	-	-	-
Sindicatura de Cuentas	12.626	-	-	-	-	-	-
Comisión Jurídica Asesora	3.103	-	-	-	3	22	(19)
Consejo Audiovisual de Cataluña	9.389	-	-	2	355	355	2
Consejo de Trabajo Económico y Social	3.422	-	-	-	-	-	-
Agencia Catalana Protección de Datos	3.262	-	-	-	-	-	-
Total organismos superiores	114.924	-	-	2	615	634	(17)
Departamentos y otros							
Presidencia	113.000	73	-	892	9.895	12.674	(1.814)
Vicepresidencia	249.800	71	-	4.161	17.467	15.662	6.037
Interior, Relaciones Institucionales y Participación	1.020.001	3.554	-	8.253	14.212	12.845	13.174
Economía y Finanzas	241.677	6.785	-	2.433	5.497	3.266	11.449
Gobernación y Administraciones Públicas	430.662	41.288	-	35.805	24.769	16.959	84.903
Política Territorial y Obras Públicas	1.410.687	59.667	-	28.208	18.688	18.824	87.739
Justicia	770.753	17.056	-	10.913	17.725	16.215	29.479
Educación	4.540.221	31.054	-	98.532	130.429	79.806	180.209
Cultura y Medios de Comunicación	607.478	2.513	-	942.938	14.512	15.000	944.963
Salud	8.552.641	20.532	-	23.490	20.648	3.355	61.315
Agricultura, Alimentación y Acción Rural	344.508	54.536	-	394.659	13.154	8.616	453.733
Trabajo	481.500	155.516	-	297.463	16.255	11.489	457.745
Innovación, Universidades y Empresa	1.320.075	28.905	-	30.681	128.467	115.276	72.777
Acción Social y Ciudadanía	1.467.153	9.746	-	87.236	20.588	23.059	94.511
Medio Ambiente y Vivienda	425.216	73.461	-	88.071	13.665	13.449	161.748
Pensiones	6.483	-	-	-	1.704	-	1.704
Deuda	1.626.752	-	5.884	-	36.075	32.028	9.931
Gastos varios departamentos	161.713	5.118	-	8.946	3.487	48.051	(30.500)
Participación entes locales ingresos Estado	2.704.400	-	-	372.778	-	-	372.778
Fondo de contingencia	95.000	-	-	-	-	60.644	(60.644)
Total departamentos y otros	26.569.720	509.875	5.884	2.435.459	507.237	507.218	2.951.237
Total	26.684.644	509.875	5.884	2.435.461	507.852	507.852	2.951.220

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

Nota: Denominación de los departamentos de acuerdo con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2007.

Cuadro 4.1.C: Presupuesto inicial y sus modificaciones por capítulos

Capítulos	Crédito inicial	Modificaciones crédito						Total modificaciones
		Créditos incorporados	Ampliaciones	Generados por ingresos	Transferencias			
					Aumentos	Disminuciones		
Capítulo 1	4.496.211	456	-	22.252	128.344	76.630	74.422	
Capítulo 2	1.329.662	31.252	-	63.650	42.295	90.328	46.869	
Capítulo 3	561.052	-	5.884	-	36.075	32.028	9.931	
Capítulo 4	15.938.427	217.737	-	874.310	172.060	152.260	1.111.847	
Capítulo 5	95.000	-	-	-	-	60.645	(60.645)	
Operaciones corrientes	22.420.352	249.445	5.884	960.212	378.774	411.891	1.182.424	
Capítulo 6	1.393.530	68.191	-	30.079	34.263	38.835	93.698	
Capítulo 7	1.067.371	192.239	-	509.016	91.561	50.012	742.804	
Operaciones de capital	2.460.901	260.430	-	539.095	125.824	88.847	836.502	
Capítulo 8	738.156	-	-	936.154	3.254	7.114	932.294	
Capítulo 9	1.065.235	-	-	-	-	-	-	
Operaciones financieras	1.803.391	-	-	936.154	3.254	7.114	932.294	
Total	26.684.644	509.875	5.884	2.435.461	507.852	507.852	2.951.220	

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

De las pruebas realizadas en los expedientes de modificación de crédito se puede concluir que las modificaciones, en general, se han tramitado de acuerdo con las normas establecidas en la LFPC y en la LPGC del año 2007.

4.1.1.1. Créditos incorporados

Los créditos incorporados son los establecidos en el artículo 37 de la LFPC. El 51,1% del total de estos créditos correspondía a operaciones de capital y representa, en conjunto, el 17,3% del total de las modificaciones de crédito.

El resumen de la evolución de estos créditos se muestra en el cuadro 4.1.D en la página siguiente.

Se puede observar una disminución del 19,2% de los remanentes incorporados en este ejercicio con respecto al anterior. También se constata que los remanentes incorporados en este ejercicio representan el 48% de los anulados en el año 2006, mientras que en el ejercicio anterior se incorporaron el 61,6% de los anulados en el ejercicio 2005.

Cuadro 4.1.D: Créditos incorporados

Secciones	Remanentes anulados ejercicio anterior	Remanentes incorporados	Transf. netas	Oblig. reconocidas ejercicio corriente	Créditos anulados ejercicio corriente
Organismos superiores					
Comisión Jurídica Asesora	527	-	-	-	-
Agencia Catalana de Protección de Datos	1.531	-	-	-	-
Total organismos superiores	2.058	-	-	-	-
Departamentos y otros					
Presidencia	8.457	73	-	68	5
Vicepresidencia	-	71	-	57	14
Interior, Relaciones Institucionales y Part.	58.624	3.554	-	3.090	464
Economía y Finanzas	29.484	6.785	-	4.017	2.768
Gobernación y Administraciones Públicas	38.041	41.288	-	35.113	6.175
Política Territorial y Obras Públicas	128.109	59.667	-	50.883	8.784
Justicia	38.209	17.056	-	16.433	623
Educación	67.873	31.055	(228)	29.717	1.110
Cultura y Medios de Comunicación	12.395	2.513	-	2.475	38
Salud	24.014	20.532	-	17.210	3.322
Agricultura, Alimentación y Acción Rural	70.946	54.536	(134)	43.742	10.660
Trabajo	375.256	155.515	-	154.229	1.286
Innovación, Universidades y Empresa	-	28.905	-	21.590	7.315
Acción Social y Ciudadanía	35.848	9.746	(200)	9.156	390
Medio Ambiente y Vivienda	85.864	73.461	-	53.846	19.615
Pensiones	2.672	-	-	-	-
Deuda	259	-	-	-	-
Gastos varios departamentos	46.820	5.118	-	105	5.013
Fondo de contingencia	37.297	-	-	-	-
Total departamentos y otros	1.060.168	509.875	(562)	441.731	67.582
Total ejercicio 2007	1.062.226	509.875	(562)	441.731	67.582
Total ejercicio 2006	1.023.468	631.090	(7.881)	513.997	109.210

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: La incorporación de remanentes superiores a los remanentes anulados en el ejercicio anterior es consecuencia de la modificación de los departamentos.

Los remanentes incorporados más significativos, por departamentos y direcciones generales, incluyen los que se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.1.E: Remanentes incorporados más significativos

Departamento	Importe
Gobernación y Administraciones Públicas:	
Gabinete y SG de Gobernación y Administraciones Públicas	11.631
DG de Administración Local	22.760
Política Territorial y Obras Públicas:	
DG del Transporte Terrestre	13.118
DG de Carreteras	32.551
DG de Arquitectura y Paisaje	11.305
Educación:	
DG de Recursos del Sistema Educativo	20.387
Agricultura, Alimentación y Acción Rural:	
DG de Desarrollo Rural	16.796
DG de Agricultura, Ganadería e Innovación	10.193
DG de Alimentación, Calidad e Industrias Agroalimentarias	13.059
Trabajo:	
Gabinete y SG de Trabajo	144.685
DG de Economía Cooperativa, Social y de Autoempleo	10.082
Innovación, Universidades y Empresa:	
Secretaría de Industria y Empresa	26.184
Medio Ambiente y Vivienda:	
DG del Medio Natural	16.289
Secretaría de Vivienda	51.933

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1.2. Créditos ampliables

Los créditos ampliables corresponden a los créditos que, según el artículo 7 de la LPGC del año 2007, tienen esta consideración.

Estos tipos de créditos han representado el 0,2% del total de las modificaciones realizadas, y su detalle es el siguiente:

Cuadro 4.1.F: Créditos ampliables

Concepto	Importe
Gastos financieros	5.884
Total	5.884

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1.3. Créditos generados por ingresos

Los créditos generados por ingresos, amparados por el artículo 44 de la LFPC y por el artículo 6 de la LPGC para el año 2007, tienen normalmente su origen en ingresos finalistas liquidados, no previstos en la elaboración del presupuesto inicial, que financian las obligaciones derivadas.

Estos tipos de créditos han representado un 82,5% del total de las modificaciones realizadas en 2007.

Las principales partidas incrementadas por ingresos se detallan a continuación:

Cuadro 4.1.G: Créditos más significativos generados por ingresos

Concepto	Importe
Gobernación y Administraciones Públicas:	
Plan único de obras y servicios de Cataluña	24.490
Política Territorial y Obras Públicas:	
Compensación de tarifas por el uso de infraestructuras	18.207
Educación:	
Conciertos educativos	41.042
Programas de garantía social	10.040
Cultura y Medios de Comunicación:	
Aportaciones a cuenta de capital a la Corporación Catalana de Radio y Televisión	935.387
Agricultura, Alimentación y Acción Rural:	
A empresas privadas	327.349
Innovación, Universidades y Empresa:	
A Fira 2000 (FEDER)	13.652
Trabajo:	
Al Servicio de Empleo de Cataluña	272.207
Acción Social y Ciudadanía:	
Al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales	45.225
A corporaciones locales	16.814
Medio Ambiente y Vivienda:	
A familias	27.015
A empresas privadas	13.657
Participación de los entes locales de Cataluña en los ingresos del Estado:	
Participación de los ayuntamientos en los tributos del Estado	247.774
Participación de las diputaciones en los tributos del Estado	125.003

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1.4. Transferencias de crédito

Las transferencias de crédito, traspaso del importe total o parcial del crédito de una aplicación presupuestaria a otra, se realizan de acuerdo con las limitaciones establecidas en el artículo 42 de la LFPC y en el artículo 5 de la LPGC del año 2007.

4.1.2. Liquidación del estado de ingresos

El total de los ingresos liquidados ha sido de 27.493,04 M€, con 3.177,01 M€ de aumento con respecto al ejercicio anterior, que representa un incremento de un 13,1%.

El cuadro que sigue recoge el resumen por capítulos de la liquidación de ingresos de este ejercicio y del anterior.

Cuadro 4.1.H: Liquidación del estado de ingresos

Capítulo	2007				2006			
	Previsiones iniciales	Derechos liquidados	Derechos cobrados	DL relat. %	Previsiones iniciales	Derechos liquidados	Derechos cobrados	DL relat. %
1. Impuestos directos	6.338.619	6.500.661	6.383.179	24	5.558.299	5.812.015	5.722.560	24
2. Impuestos indirectos	10.917.639	9.639.475	9.572.141	35	9.593.745	9.825.399	9.754.887	40
3. Tasas, bienes y otros ingresos	583.300	524.795	500.926	2	556.459	505.624	472.634	2
4. Transferencias corrientes	6.582.283	7.406.482	6.822.781	27	6.211.276	6.770.176	6.302.424	28
5. Ingresos patrimoniales	48.600	28.315	28.315	-	48.091	25.198	25.198	-
Total operaciones corrientes	24.470.441	24.099.728	23.307.342	88	21.967.870	22.938.412	22.277.703	94
6. Enajenación de inversiones reales	-	4.387	4.387	-	-	1.958	1.958	-
7. Transferencias de capital	247.182	828.023	763.990	3	233.868	615.046	549.514	3
Total operaciones capital	247.182	832.410	768.377	3	233.868	617.004	551.472	3
8. Variación activos financieros	-	827	827	-	-	891	891	-
9. Variación pasivos financieros	1.967.021	2.560.070	2.560.070	9	1.722.724	759.716	759.716	3
Total operaciones financieras	1.967.021	2.560.897	2.560.897	9	1.722.724	760.607	760.607	3
Total	26.684.644	27.493.035	26.636.616	100	23.924.462	24.316.023	23.589.782	100

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

En la liquidación presentada para el ejercicio 2007 se puede observar que los derechos liquidados superan en 808,39 M€ los previstos inicialmente.

Hay que tener presente que las previsiones iniciales de ingresos se deberían haber modificado con los ingresos obtenidos para refinanciar operaciones de endeudamiento y con los 2.435,46 M€ de ingresos liquidados que han generado créditos (véase cuadro 4.1.B).

Los ingresos por transferencias corrientes representan el 29,7% de los ingresos no financieros, mientras que los ingresos tributarios representan aproximadamente el 60,6% del total de los derechos liquidados.

Los recursos del sistema vigente de financiación establecido por la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, son los siguientes:

- La recaudación de los siguientes tributos cedidos: patrimonio, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, sucesiones y donaciones, tasa sobre el juego, el impuesto sobre determinados medios de transporte y venta minorista de determinados hidrocarburos.
- La recaudación líquida derivada de la parte de la deuda tributaria cedida del impuesto sobre la renta de las personas físicas. El porcentaje cedido es actualmente de un 33%.
- La cesión del 35% de la recaudación líquida por IVA; del 40% de la recaudación líquida de los impuestos especiales siguientes: impuesto sobre la cerveza, impuesto sobre productos intermedios y sobre el alcohol y las bebidas derivadas, impuesto sobre hidrocarburos e impuesto sobre labores del tabaco y la cesión del 100% de la recaudación líquida del impuesto sobre la energía.

Aparte de los recursos de financiación anteriores de carácter general, se establecen los recursos con destino específico siguientes:

- Fondo programa de ahorro en incapacidad temporal: la distribución de este fondo se realiza en función de la población protegida y sus objetivos deben fijarse mediante un convenio que, en el caso de Cataluña, se ha firmado con fecha de 17 de julio de 2006, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008.
- Fondo de cohesión sanitaria: regulado por el Real decreto 1207/2006, de 20 de octubre. Tiene por objeto garantizar la igualdad de acceso a los servicios de asistencia sanitaria públicos en el territorio español, así como la atención a ciudadanos desplazados procedentes de países de la Unión Europea o de países con los que España tiene suscritos convenios de asistencia sanitaria recíproca.
- Fondo de suficiencia: tiene como finalidad cubrir la diferencia entre las necesidades de gasto de cada comunidad autónoma y el valor de los recursos financieros que genere el sistema mediante la recaudación tributaria, tomando como año base el año 1999.
- Asignaciones de nivelación: tienen como objetivo garantizar un nivel mínimo en la prestación de servicios públicos fundamentales (servicios educativos y sanitarios). En caso de que se produzca una desviación de más de tres puntos con respecto a la media del Estado se analizarán las posibles soluciones.

El Real decreto ley 12/2005, de 16 de septiembre, por el que se aprueban determinadas medidas urgentes en materia de financiación sanitaria, establece en el artículo primero que las comunidades autónomas pueden solicitar un anticipo de Tesorería, a cuenta de la liquidación definitiva, de los tributos cedidos y del fondo de suficiencia.

El importe de este anticipo durante el ejercicio 2007 ha sido del 4% de las entregas a cuenta de los tributos cedidos y del fondo de suficiencia.

La distribución de los derechos liquidados del año 2007 (ya sean tributarios o de otro tipo) se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.1.I: Derechos liquidados por tipos y tesorerías

Concepto	Derechos liquidados					
	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona	Tesorería General	Total
Tributos cedidos:						
Impuesto s/ sucesiones y donaciones	679.556	86.644	32.066	45.968	-	844.234
Impuesto s/ patrimonio	383.006	32.958	16.063	21.953	-	453.980
Tramo autonómico 33% IRPF	-	-	-	-	5.188.587	5.188.587
Transmisiones patrimoniales	1.180.522	141.607	66.654	127.378	494	1.516.655
Actos jurídicos documentados	1.154.854	131.249	76.390	128.154	12.028	1.502.675
Operaciones societarias	165.963	4.944	2.953	5.731	-	179.591
35% IVA	-	-	-	-	4.186.451	4.186.451
Impuestos especiales	-	-	-	-	2.254.123	2.254.123
Tributos del juego	270.464	30.136	14.559	30.936	-	346.095
Tributos propios:						
Impuesto s/ grandes establecimientos comerciales	12.286	496	146	932	-	13.860
Juego del bingo	(20)	-	-	-	-	(20)
Recargo máquinas tragaperras	(11)	-	-	-	-	(11)
Otros:						
Reintegros	-	-	-	-	19.398	19.398
Tasas	2.742	-	-	-	41.989	44.731
Intereses de demora	3.844	420	629	700	700	6.293
Multas y sanciones	1.689	3	36	165	45.875	47.768
Contribución servicio incendios	-	-	-	-	15.456	15.456
Varios	4.178	329	245	1.030	39.283	45.065
Total capítulos 1, 2 y 3	3.859.073	428.786	209.741	362.947	11.804.384	16.664.931
Resto capítulos	1.611	874	240	427	10.824.952	10.828.104
Total ingresos liquidados	3.860.684	429.660	209.981	363.374	22.629.336	27.493.035

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El resto de los capítulos de la Tesorería General, con 10.824,95 M€, incluyen, como componentes principales, las transferencias del Estado y del exterior, y los ingresos procedentes de las operaciones de endeudamiento.

De los tributos cedidos por el Estado se analizan a continuación el impuesto sobre sucesiones y donaciones, el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y el impuesto sobre el patrimonio, que son los impuestos en que las competencias de gestión, liquidación, recaudación, inspección y revisión han sido cedidas a la Generalidad. En el caso del impuesto sobre el patrimonio, al ser un tributo presentado con el IRPF, su recaudación es efectuada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y esta la transfiere posteriormente a la Generalidad.

Se entiende por liquidación el acto administrativo que determina la deuda tributaria. Se puede efectuar de dos maneras:

- Presentando una autoliquidación; en este caso el importe de la liquidación queda ingresado en el momento de su presentación.

- Pidiendo a la propia Administración que prepare una liquidación, y por lo tanto el cobro se realiza posteriormente.

Una declaración puede incluir varias liquidaciones; por ejemplo, en el caso del impuesto de sucesiones y donaciones una declaración tendrá tantas liquidaciones como herederos tenga el causante.

El detalle según el tipo de liquidación presentada es el siguiente:

a) Liquidaciones

El detalle del número e importe de liquidaciones del impuesto de sucesiones y donaciones (ISD), del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD) y del impuesto sobre el patrimonio es el siguiente:

Cuadro 4.1.J: Liquidaciones por tipo de impuesto

Impuesto	2007		2006		Variación número %	Variación importe %
	Número	Importe	Número	Importe*		
ISD	n/d	884.943	102.495	705.761	-	25,4
ITPAJD	n/d	3.257.845	n/d	3.864.981	-	(15,7)
Patrimonio	n/d	455.623	249.057	366.928	-	24,2
Total	n/d	4.598.411	n/d	4.937.670	-	(6,9)

Importes en miles de euros.

Fuente: Dirección General de Tributos.

* El importe incluye los derechos liquidados sin tener en cuenta las anulaciones posteriores, devoluciones, aplazamientos, etc. Por este motivo los importes no coinciden con los registrados en el estado de ingresos del presupuesto.

n/d: La DGT no dispone de esta información.

El decremento en los importes liquidados en concepto de ITPAJD es consecuencia de la desaceleración económica, tal como se explica en el apartado 4.1.2.2 de este informe.

El detalle según el tipo de liquidación presentada es el siguiente:

Cuadro 4.1.K: Liquidaciones por tipo de liquidación

Impuesto	Autoliquidaciones				Liquidaciones Administración			
	2007		2006		2007		2006	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
ISD	n/d	515.917	50.799	388.773	n/d	369.026	51.696	316.988
ITPAJD	n/d	3.181.005	n/d	3.782.688	n/d	76.840	n/d	82.293
Patrimonio	n/d	453.672	248.696	365.890	n/d	1.951	361	1.038
Total	n/d	4.150.594	-	4.537.351	n/d	447.817	-	400.319

Importes en miles de euros.

Fuente: Dirección General de Tributos.

n/d: La DGT no dispone de esta información.

El importe de autoliquidaciones representa el 90,3% del importe total de liquidaciones.

b) Declaraciones

Como se ha dicho anteriormente una declaración puede incluir varias liquidaciones; por lo tanto el número de declaraciones, en general, es inferior al número de liquidaciones efectuadas.

El número de declaraciones presentadas por los sujetos pasivos durante los ejercicios 2006 y 2007 es el siguiente:

Cuadro 4.1.L: Declaraciones por tipo de impuesto

Impuesto	2007	2006	Variación %
ISD	88.528	78.909	12,2
ITPAJD	1.290.972	1.488.808	(13,3)
Patrimonio	263.815	248.696	6,1
Total	1.643.315	1.816.413	(9,5)

Fuente: Dirección General de Tributos.

A continuación analizamos cada uno de los impuestos:

1) Impuesto sobre sucesiones y donaciones

Con respecto al impuesto sobre sucesiones y donaciones se presenta el movimiento de declaraciones producido en los ejercicios 2006 y 2007 según si las declaraciones han sido presentadas mediante una autoliquidación, donde el propio contribuyente determina la cantidad a pagar por este impuesto, o bien si la Administración ha practicado la liquidación y ha comunicado posteriormente al contribuyente la cantidad a pagar:

Cuadro 4.1.M: Impuesto sobre sucesiones y donaciones. Liquidaciones presentadas y tramitadas

Movimientos ejercicio 2006	Pendientes 1.1.2006	Presentadas	Tramitadas	Pendientes 31.12.2006
Autoliquidaciones	47.039	53.525	23.950	76.614
Liquidaciones Administración	9.882	25.384	26.838	8.428
Total	56.921	78.909	50.788	85.042
Movimientos ejercicio 2007	Pendientes 1.1.2007	Presentadas	Tramitadas	Pendientes 31.12.2007
Autoliquidaciones	76.614	63.866	24.904	115.576
Liquidaciones Administración	8.428	24.662	25.804	7.286
Total	85.042	88.528	50.708	122.862

Fuente: Dirección General de Tributos.

El porcentaje de expedientes tramitados en 2007 ha sido inferior al del año 2006; ha pasado de un 37,4% a un 29,2%. Los problemas surgidos en la implantación de la aplicación informática GAUDI⁵ hacen que el porcentaje de expedientes tramitados sea tan bajo.

5. Gestión y atención unificada de impuestos.

2) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

El movimiento de declaraciones producido en los ejercicios 2006 y 2007 respecto al impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD) es el siguiente:

Cuadro 4.1.N: ITPAJD. Liquidaciones presentadas y tramitadas

Movimientos	Declaraciones pendientes al inicio	Declaraciones presentadas	Declaraciones tramitadas	Declaraciones pendientes al final
Ejercicio 2006	469.555	1.488.808	828.441	1.129.922
Ejercicio 2007	1.130.378	1.290.972	805.716	1.615.634

Fuente: Dirección General de Tributos.

Nota: La diferencia entre el pendiente final de 2006 y el pendiente inicial de 2007 se debe a la regularización estadística realizada por los servicios de Girona y Barcelona.

El porcentaje de expedientes tramitados ha pasado de un 42,3% a un 33,3% en el año 2007.

3) Impuesto sobre el patrimonio

El número de declaraciones en concepto de impuesto sobre el patrimonio presentadas en las delegaciones de la AEAT es el siguiente:

Cuadro 4.1.O: Impuesto sobre el patrimonio. Liquidaciones presentadas

Ejercicios	Obligación personal		Obligación real		Total declaraciones		Total
	Positivas	Negativas	Positivas	Negativas	Positivas	Negativas	
2006	240.373	3.160	5.080	83	245.453	3.243	248.696
2007	256.321	3.113	4.346	35	260.667	3.148	263.815

Fuente: Dirección General de Tributos.

Son sujetos pasivos por obligación personal las personas físicas con residencia habitual en territorio español. Son sujetos pasivos por obligación real cualquier otra persona física por los derechos y bienes de los que sea titular y que estén situados en territorio español.

Se han gestionado también las siguientes liquidaciones paralelas en el impuesto sobre el patrimonio:

Cuadro 4.1.P: Impuesto sobre el patrimonio. Liquidaciones paralelas

Ejercicios	Existentes inicio ejercicio	Recibidas AEAT	Emitidas Generalidad	Total final ejercicio	Revisadas	Archivadas sin revisar	Pendientes
2006	9.163	-	5.316	14.479	5.689	21	8.769
2007	8.769	-	4.465	13.234	311	-	12.923

Fuente: Dirección General de Tributos.

c) Inspección

La plantilla de personal inspector de que ha dispuesto durante 2006 y 2007 la Dirección General de Tributos es la siguiente:

Cuadro 4.1.Q: Personal de inspección

2007	2006
1 jefe de inspección tributaria 1 responsable de oficina técnica	1 jefe de inspección tributaria 1 responsable de oficina técnica
10 inspectores - 6 inspectores coordinadores - 4 inspectores tributarios	10 inspectores - 6 inspectores coordinadores - 4 inspectores tributarios

Fuente: Dirección General de Tributos.

La actividad inspectora en los ejercicios 2006 y 2007 ha sido la siguiente:

Cuadro 4.1.R: Actividad inspectora

Tipo de impuesto	2007		2006		Variación %	
	Número de actas	Importe	Número de actas	Importe	Número de actas	Importe
ISD	205	26.836	150	18.277	36,7	46,8
ITPAJD	36	3.613	34	3.241	5,9	11,5
Patrimonio	60	110	18	23	233,3	378,3
Total	301	30.559	202	21.541	49,0	41,9

Importes en miles de euros.

Fuente: Dirección General de Tributos.

Las actas de inspección clasificadas según sean de conformidad o de disconformidad se presentan a continuación:

Cuadro 4.1.S: Actas de inspección

Tipo de impuesto	Actas de conformidad				Actas de disconformidad				Total actas			
	2007		2006		2007		2006		2007		2006	
	Núm.	Imp.	Núm.	Imp.	Núm.	Imp.	Núm.	Imp.	Núm.	Imp.	Núm.	Imp.
ISD	134	10.053	107	6.529	71	16.783	43	11.748	205	26.836	150	18.277
ITPAJD	26	562	30	960	10	3.051	4	2.281	36	3.613	34	3241
Patrimonio	14	-	16	12	46	110	2	11	60	110	18	23
Total	174	10.615	153	7.501	127	19.944	49	14.040	301	30.559	202	21.541

Importes en miles de euros.

Fuente: Dirección General de Tributos.

Se ha producido un incremento tanto en el número de las actas de inspección de estos impuestos como en el importe recaudado respecto al ejercicio 2006.

4.1.2.1. Impuestos directos

En el apartado de Impuestos directos se incluyen el impuesto sobre grandes establecimientos comerciales y los siguientes impuestos cedidos a la Generalidad de Cataluña por el Estado: el tramo autonómico del 33% del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre sucesiones y donaciones, y el impuesto sobre el patrimonio.

El detalle es el siguiente:

Cuadro 4.1.T: Impuestos directos

Concepto	2007			2006	
	Previsiones	Liquidados	Cobrados	Liquidados	Cobrados
Tramo autonómico 33% IRPF	4.586.284	4.589.884	4.589.884	4.272.002	4.272.002
Liquidaciones pendientes tramo autonómico	555.635	598.703	598.703	453.921	453.921
Impuesto s/ grandes establecimientos comerciales	14.500	13.860	413	13.576	379
Sucesiones y donaciones	795.000	844.234	741.466	709.739	633.913
Patrimonio	387.200	453.980	452.713	362.777	362.345
Total	6.338.619	6.500.661	6.383.179	5.812.015	5.722.560

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El importe liquidado en concepto de tramo autonómico del IRPF se ha incrementado en un 7,4%, e incluye un 4% adicional en concepto de anticipo de Tesorería, según lo establecido por el Real decreto ley 12/2005, de 16 de septiembre. La liquidación definitiva del año 2005 ha sido recibida en el Departamento de Economía y Finanzas en el ejercicio 2007, y ha supuesto un ingreso adicional de 598,70 M€ reconocido en el ejercicio 2007.

La Ley 16/2000, de 29 de diciembre, creó el impuesto sobre grandes establecimientos comerciales, que tiene por objeto gravar la capacidad económica de determinados establecimientos por estar implantados en grandes superficies, circunstancia que contribuye a que tengan una posición dominante en el sector y que puede generar externalidades negativas en el territorio y en el medio ambiente.

La aplicación de este impuesto ha sido recurrida por las empresas afectadas; por este motivo la mayoría de los importes liquidados están pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2007.

Los derechos liquidados en concepto de impuesto sobre sucesiones y donaciones, y patrimonio han tenido un incremento de un 18,9% y un 25,1%, respectivamente, con relación al ejercicio anterior. El ISD es un impuesto no periódico que depende de la cuantía de las liquidaciones. En el caso del impuesto sobre el patrimonio, el crecimiento se explica por la campaña de requerimientos a no declarantes, que ha supuesto un incremento del número de declaraciones presentadas.

4.1.2.2. Impuestos indirectos

Los impuestos indirectos incluyen los impuestos cedidos siguientes: el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, operaciones societarias, el 35% de la recaudación líquida del IVA, el 40% de los impuestos especiales (labores del tabaco, alcoholes, e hidrocarburos) y el 100% del impuesto especial sobre determinados medios de transporte y ventas minoristas de determinados hidrocarburos y sobre la energía.

En el cuadro que sigue se detallan los importes liquidados.

Cuadro 4.1.U: Impuestos indirectos

Concepto	2007			2006	
	Previsiones	Liquidados	Cobrados	Liquidados	Cobrados
Transmisiones patrimoniales	2.401.800	1.516.655	1.488.068	2.088.502	2.060.708
Actos jurídicos documentados	1.913.100	1.502.675	1.495.378	1.663.559	1.656.540
Operaciones societarias	130.200	179.591	178.691	113.143	112.480
35% IVA	4.014.321	4.014.472	4.017.472	3.447.614	3.447.614
Liquidaciones pendientes IVA	102.986	168.979	168.979	186.093	186.093
40% labores tabaco	523.534	523.945	523.945	528.112	528.112
40% alcoholes	102.655	102.736	102.736	99.316	99.316
40% hidrocarburos	770.936	771.542	771.542	807.022	807.022
Impuesto sobre energía	206.574	206.736	206.736	202.344	202.344
Impuesto sobre medios de transporte	388.252	369.268	338.768	367.511	333.821
Impuesto sobre ventas minoristas	321.800	310.772	310.722	301.524	300.178
Liquidaciones pendientes impuestos esp.	41.481	(30.876)	(30.876)	20.711	20.711
Juego del bingo	-	(1)	(1)	(51)	(51)
Lujo	-	(19)	(19)	(1)	(1)
Total	10.917.639	9.639.475	9.572.141	9.825.399	9.754.887

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El importe liquidado en concepto de impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados ha disminuido un 19,5% por la desaceleración inmobiliaria.

Los importes liquidados en concepto de IVA e impuestos especiales se han incrementado un 8,7% de media con respecto al ejercicio anterior e incluyen las entregas a cuenta del ejercicio 2007, de las cuales 30,55 M€ están pendientes de cobro.

También se ha incluido como anticipo de Tesorería el 4% adicional de las entregas a cuenta del IVA e impuestos especiales, de acuerdo con el Real decreto ley 12/2005, de 16 de septiembre. Asimismo, se han liquidado 168,98 M€ por IVA, y ha habido devoluciones de 30,88 M€ de impuestos especiales, una vez recibida la liquidación definitiva del año 2005.

De acuerdo con los principios de contabilidad pública, la liquidación definitiva de los importes recaudados debe registrarse como ingreso en el ejercicio en el que el Estado la hace efectiva, salvo si hay alguna evidencia del reconocimiento de la obligación por parte del ente concedente.

4.1.2.3. Tasas, bienes y otros ingresos

En el capítulo de Tasas, bienes y otros ingresos se incluyen las tasas que recaudan los diferentes departamentos y los ingresos que se obtienen por ventas de publicaciones y prestación de servicios, así como los tributos estatales cedidos sobre el juego y otros ingresos que están relacionados.

En el cuadro siguiente se detallan los importes liquidados por cada uno de los diferentes conceptos.

Cuadro 4.1.V: Tasas, bienes y otros ingresos

Concepto	2007			2006	
	Previsiones	Liquidados	Cobrados	Liquidados	Cobrados
Venta de bienes	300	171	168	153	153
Prestación de servicios	7.400	7.701	7.701	6.461	6.461
Tasas	32.500	44.731	44.710	49.260	48.872
Otros tributos	356.900	347.910	341.919	334.515	326.434
Contribuciones especiales	29.900	15.456	15.456	28.000	28.000
Reintegros	17.800	19.398	18.177	17.623	12.144
Otros ingresos	138.500	89.428	72.795	69.612	50.570
Total	583.300	524.795	500.926	505.624	472.634

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de la recaudación efectiva por estos conceptos es el siguiente:

Cuadro 4.1.W: Tasas, bienes y otros ingresos. Recaudación efectiva

Concepto	2007	2006
Venta de bienes	168	153
Prestación de servicios	7.701	6.461
Otros tributos:		
Bingo o pleno	153.967	150.967
Casinos	31.843	33.800
Máquinas tragaperras	152.246	145.723
Cinódromos y frontón	-	196
Rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias	442	336
Gravamen de protección civil	1.815	1.836
Tasas:		
Educación	10.453	9.741
Salud	8.433	8.341
Política Territorial y Obras Públicas	2.695	3.484
Agricultura, Alimentación y Acción Rural	1.696	1.860
Innovación, Universidades y Empresa	4.426	4.767
Medio Ambiente y Vivienda	6.061	5.876
Interior, Relaciones Institucionales y Participación	6.147	7.677
Otros	2.162	1.463
Contribuciones especiales: Servicio de incendios	15.456	28.000
Reintegros: Ejercicios cerrados y corrientes	18.177	12.144
Otros ingresos:		
Recargo de prórroga y de apremio	4.902	4.346
Intereses de demora	5.743	3.688
Multas y sanciones	31.688	33.141
Otros	30.462	9.399
Total	496.683	473.399

Importes en miles de euros.

Fuente: Dirección General de Tributos.

Los importes cobrados según la liquidación presupuestaria no coinciden con la recaudación efectiva presentada en este último cuadro porque, entre otras cosas, la recaudación de otros tributos obtenida de la Dirección General de Tributos incluye los importes recaudados y devueltos de ejercicios anteriores. La aplicación presupuestaria Tasas incluye 2,74 M€ de ingresos por tributos del juego, que tendrían que haberse imputado a la aplicación Otros tributos.

El epígrafe Contribución especial del Servicio de Extinción de Incendios incluye la aportación del ejercicio 2007, mientras que el año 2006 incluía las aportaciones de los ejercicios 2005 y 2006.

Dentro del epígrafe Otros ingresos, se han cobrado 26,34 M€ por indemnizaciones de compañías aseguradoras en concepto de responsabilidad civil del siniestro de El Carmel.

4.1.2.4. *Transferencias corrientes*

El 97,9% de las transferencias corrientes proceden del sector público estatal y se destinan a la financiación de los servicios de la Generalidad y de los entes locales. En el cuadro siguiente se desglosan según su procedencia.

Cuadro 4.1.X: Transferencias corrientes

Concepto	2007			2006	
	Previsiones	Liquidados	Cobrados	Liquidados	Cobrados
Del sector público estatal	6.530.482	7.250.406	6.691.694	6.648.116	6.185.444
De la Administración de la Generalidad	-	150	150	-	-
Del SCS y entidades gestoras	-	427	427	7.435	7.435
De entidades autónomas de la Generalidad	20.000	73.536	48.547	80.190	75.110
De empresas de la Generalidad y universidades públicas	-	747	747	663	663
De comunidades autónomas	-	18	18	40	40
De entes y corporaciones locales	4.601	6.696	6.696	645	645
De empresas privadas	-	3.780	3.780	2.383	2.383
De familias e instituciones sin ánimo de lucro	-	83	83	234	234
Del exterior	27.200	70.639	70.639	30.470	30.470
Total	6.582.283	7.406.482	6.822.781	6.770.176	6.302.424

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se informa sobre los principales conceptos del capítulo de Ingresos por transferencias corrientes.

Transferencias corrientes del sector público estatal

El detalle de las transferencias corrientes liquidadas del sector público estatal es el siguiente:

Cuadro 4.1.Y: Transferencias corrientes del sector público estatal

Concepto	2007	2006
Participación en los ingresos del Estado:		
Generalidad	3.004.498	2.769.721
Municipios	2.163.474	1.981.500
Diputaciones	913.703	837.203
De los diferentes ministerios	819.203	704.180
Otras administraciones:		
Instituto Nacional de Empleo (INEM)	274.438	269.225
FORCEM	70.994	69.678
Otros	4.096	16.609
Total	7.250.406	6.648.116

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Desde el 1 de enero de 2002 y como consecuencia del modelo de financiación vigente en 2007, la Generalidad recibe, aparte de los rendimientos derivados de la recaudación de determinados tributos (véase más información en el apartado 4.1.2 de este informe), los ingresos establecidos por los fondos específicos.

a) Participación de la Generalidad en los ingresos del Estado

A continuación, a fin de facilitar la comparación interanual, se presenta un cuadro comparativo de los ingresos liquidados y cobrados de la participación de la Generalidad en los ingresos del Estado.

Cuadro 4.1.Z: Participación de la Generalidad en los ingresos del Estado

Concepto	2007		2006	
	Liquidados	Cobrados	Liquidados	Cobrados
Fondo de suficiencia	2.690.716	2.690.716	2.499.453	2.499.453
Liquidaciones pendientes fondo suficiencia	128.756	128.756	37.359	37.359
Fondo programa de ahorro en incapacidad temporal	53.848	53.848	46.931	46.931
Fondo de cohesión sanitaria	28.049	28.012	27.040	27.040
Dotación complementaria	103.129	103.129	85.839	85.839
Garantías asistencia sanitaria	-	-	73.099	73.099
Total	3.004.498	3.004.461	2.769.721	2.769.721

Importes en miles de euros

Fuente: Elaboración propia.

El Fondo de suficiencia cubre las diferencias entre las necesidades de gasto de cada comunidad y el valor de los recursos financieros que genere el sistema, mediante la recaudación tributaria, tomando el año 1999 como año base. Las entregas a cuenta del ejercicio 2007 han sido de 2.690,72 M€, e incluyen un 4% adicional como anticipo de Tesorería, de acuerdo con el Real decreto ley 12/2005, de 16 de septiembre. La liquidación definitiva del ejercicio 2005 ha supuesto un ingreso adicional de 128,76 M€ reconocido en el ejercicio 2007.

El Fondo programa de ahorro en incapacidad temporal tiene como objetivo financiar medidas para la modernización y mejora de la gestión de la incapacidad temporal y la racionalización del gasto de esta prestación.

Los recursos establecidos para el control de la incapacidad temporal en el ejercicio 2007 han sido de 59,43 M€. La liquidación del ejercicio 2006 ha supuesto una devolución de 5,58 M€.

Los derechos cobrados dentro del epígrafe Fondos de cohesión sanitaria incluyen 14,10 M€ por la asistencia sanitaria prestada a pacientes residentes en España, derivados entre comunidades autónomas o atendidos en centros, servicios y unidades de referencia del sistema nacional de salud, y 13,92 M€ por la asistencia sanitaria prestada a asegurados extranjeros residentes en Cataluña con la asistencia a cargo de otro Estado.

El Estado, según los acuerdos tomados en la segunda conferencia de presidentes de las comunidades autónomas, celebrada el 10 de septiembre de 2005, decidió incrementar las aportaciones al sistema nacional de salud, mediante recursos adicionales hasta la aprobación del nuevo sistema de financiación autonómica. Las entregas a cuenta recibidas durante el ejercicio 2007 como dotación complementaria para la financiación de la sanidad han sido de 103,13 M€.

El Estado debe garantizar a las comunidades autónomas con gestión de los servicios de asistencia sanitaria el índice de evolución del producto interior bruto.⁶ Una vez recibida la liquidación definitiva del ejercicio 2005 se constata que Cataluña no ha recibido aportaciones por este concepto.

b) Participación de los municipios y las diputaciones en los ingresos del Estado

Los importes liquidados por la participación en los ingresos del Estado (PIE), de los municipios y de las diputaciones por 3.077,18 M€, dada su característica de ingresos condicionados, se han aplicado íntegramente a transferencias corrientes del presupuesto de gastos (véase apartado 4.1.3.4).

c) Ingresos procedentes de los diferentes ministerios

El detalle de los ingresos de los diferentes ministerios se presenta a continuación:

Cuadro 4.1.AA: Ingresos procedentes de los diferentes ministerios

Ministerio	2007			2006		
	Liquidados	Cobrados	Pendientes	Liquidados	Cobrados	Pendientes
Trabajo y Asuntos Sociales	102.247	102.231	16	90.425	90.404	21
Interior	523.920	-	523.920	452.479	1.959	450.520
Educación y Ciencia	150.477	136.557	13.920	115.377	108.788	6.589
Sanidad y Consumo	13.541	12.722	819	22.419	20.988	1.431
Justicia	6.358	6.355	3	3.162	3.162	-
Fomento	19.997	-	19.997	18.207	18.207	-
Otros ministerios	2.663	2.663	-	2.111	2.000	111
Total	819.203	260.528	558.675	704.180	245.508	458.672

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El total de los derechos pendientes de cobro de los diferentes ministerios a 31 de diciembre de 2006 ha sido cobrado durante el año 2007.

Los derechos liquidados procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales son subvenciones para la realización de programas de servicios sociales, que se detallan a continuación:

6. De acuerdo con el apartado 2 de la Disposición transitoria segunda de la Ley 21/2001.

Cuadro 4.1.AB: Derechos liquidados procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Programa	2007	2006
Acogida, integración social de inmigrantes y refuerzo educativo	43.653	40.941
Acciones a favor de personas en situación de dependencia	25.031	15.950
Prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales	13.497	12.915
Plan acción personas mayores	8.429	8.280
Apoyo a familias en situaciones especiales	1.951	1.951
Jubilación ordinaria sistema de la Seguridad Social a trabajadores afectados por reestructuración de empresas	2.128	1.911
Conciliación vida familiar y laboral	3.456	3.456
Otros	4.102	5.021
Total	102.247	90.425

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Los derechos liquidados del Ministerio del Interior durante el año 2007 se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.1.AC: Derechos liquidados procedentes del Ministerio del Interior

Concepto	2007	2006
Financiación de la policía autonómica ejercicio 2006	-	450.520
Financiación de la policía autonómica ejercicio 2007	523.920	-
Otros	-	1.959
Total	523.920	452.479

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

La totalidad de los derechos liquidados en concepto de financiación de la policía autonómica del ejercicio 2007 está pendiente de cobro. El Estado ha reconocido una parte, 394,95 M€, como obligación del ejercicio 2007.

Los derechos pendientes de cobro del ejercicio 2006, relativos a la financiación de la policía autonómica del ejercicio 2006, han sido cobrados durante el ejercicio 2007.

El detalle de los derechos liquidados procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia es el siguiente:

Cuadro 4.1.AD: Derechos liquidados procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia

Concepto	2007	2006
Becas y ayudas al estudio, curso 2005-2006	-	42.999
Becas y ayudas al estudio, curso 2006-2007	24.783	34.848
Becas y ayudas al estudio, curso 2007-2008	50.799	-
Gratuidad según ciclo de educación infantil	45.395	27.983
Apoyo a alumnos con necesidades especiales	9.356	8.071
Plan de apoyo a la implantación de la LOE*	8.465	-
Otras ayudas	11.679	1.476
Total	150.477	115.377

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

* Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

A 31 de diciembre de 2007 existían 13,92 M€ de derechos pendientes de cobro del Ministerio de Educación y Ciencia, que el Estado había reconocido como obligaciones del ejercicio 2007.

El artículo 8 del Real decreto ley 6/1999, de 16 de abril, de medidas urgentes de liberalización e incremento de la competencia, estableció la rebaja de las tarifas de los peajes en un 7% con el objetivo de disminuir la carga económica de los ciudadanos por la utilización de infraestructuras, apoyar la competitividad y crear empleo. Según este Real decreto ley, una vez finalizado cada ejercicio, es preciso liquidar a las sociedades concesionarias la pérdida de ingresos que les suponga la bajada de tarifas.

En caso de que la empresa concedente de la autopista de peaje sea una comunidad autónoma, la Administración General del Estado (AGE), mediante el Ministerio de Fomento, debe establecer convenios de colaboración con aquella para fijar las actuaciones y la financiación necesarias para poder llevar a cabo la liquidación con las concesionarias.

De acuerdo con lo establecido en el convenio de colaboración entre la AGE y la Generalidad de Cataluña, con fecha de 26 de diciembre de 2007, se han liquidado derechos por 20,00 M€, correspondientes a la liquidación del ejercicio 2006. La Sindicatura no tiene evidencia del reconocimiento de la obligación de estos por parte del Estado.

d) Participación del INEM

Los ingresos liquidados procedentes del Instituto Nacional de Empleo (INEM) pueden desglosarse de la manera siguiente:

Cuadro 4.1.AE: Derechos liquidados procedentes del Instituto Nacional de Empleo (INEM)

Servicios gestionados	2007	2006
Plan formación e inserción profesional	94.383	93.981
Escuelas taller y casas de oficios	60.149	57.229
Colaboración con las corporaciones locales para contratar trabajadores parados en la realización de obras y servicios de interés general y social	57.144	56.568
Ayudas para la realización de programas experimentales en materia de empleo, desarrollo local e impulso de empresas	12.434	12.331
Promoción empleo autónomo	9.269	8.776
Ayudas al empleo indefinido de trabajadores disminuidos	5.453	4.924
Iniciativas locales de empleo, agentes de empleo y desarrollo local	23.219	22.426
Bonificación cuotas empresariales a la Seguridad Social	3.190	3.190
Modernización servicios públicos de empleo	9.197	8.928
Otros	-	872
Total	274.438	269.225

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

e) Participación del FORCEM

El Real decreto 1046/2003, de 1 de agosto de 2003, estableció la incorporación de la gestión de la formación continua por parte de las comunidades autónomas. La Orden 1075/2006, de 29 de marzo de 2006, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dio publicidad a los criterios objetivos de la distribución territorial de fondos destinados a la financiación de contratos programa para la formación de los trabajadores y acciones complementarias de acompañamiento a la formación.

De acuerdo con esta Orden, Cataluña ha recibido de la Fundación para la Formación Continua (FORCEM) 56,80 M€ durante el año 2007. Posteriormente, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales acordó distribuir nuevos fondos complementarios para la formación continua por 14,20 M€.

Transferencias corrientes de las entidades autónomas de la Generalidad

Los ingresos de las entidades autónomas de la Generalidad incluyen, entre otros, 20,05 M€ procedentes del Servicio Catalán de Tráfico; 15,56 M€, de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas, y 37,86 M€, del Servicio de Empleo de Cataluña. De este último 24,99 M€ estaban pendientes de cobro. Se tiene evidencia del reconocimiento de la obligación del ente concedente, salvo por lo que se refiere a 1,73 M€.

Transferencias corrientes del exterior

El detalle de las transferencias del exterior liquidadas es el siguiente:

Cuadro 4.1.AF: Transferencias corrientes del exterior

Concepto	2007		2006	
	Liquidados	Cobrados	Liquidados	Cobrados
Fondo Social Europeo (FSE)	69.548	69.548	29.411	29.411
Otros fondos de la Unión Europea	1.091	1.091	1.059	1.059
Total	70.639	70.639	30.470	30.470

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Los derechos liquidados procedentes del Fondo Social Europeo (FSE) corresponden a intervenciones estructurales de los objetivos 2 y 3 para el periodo 2000-2006.

4.1.2.5. Ingresos patrimoniales

En el capítulo de Ingresos patrimoniales se contabilizan los productos de las cuentas bancarias y los rendimientos derivados del patrimonio.

El detalle es el siguiente:

Cuadro 4.1.AG: Ingresos patrimoniales

Concepto	2007			2006	
	Previsiones	Liquidados	Cobrados	Liquidados	Cobrados
Intereses de depósitos	9.200	9.408	9.408	7.602	7.602
Otros ingresos financieros	38.000	12.208	12.208	10.974	10.974
Ingresos patrimoniales	1.400	6.699	6.699	6.622	6.622
Total	48.600	28.315	28.315	25.198	25.198

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El epígrafe Otros ingresos financieros incluye 12.208 m€ por el diferencial positivo, prima de emisión, obtenido entre el ingreso efectivo y el importe nominal por las emisiones de deuda pública a largo plazo (véase apartado 4.6.1).

El apartado Ingresos patrimoniales incluye las comisiones de los avales prestados (véase apartado 4.8), y los ingresos por cánones.

4.1.2.6. Enajenación de inversiones reales

La liquidación del capítulo de Ingresos por enajenación de inversiones reales ha sido la siguiente:

Cuadro 4.1.AH: Enajenación de inversiones reales

Concepto	2007			2006	
	Previsiones	Liquidados	Cobrados	Liquidados	Cobrados
Enajenación de terrenos y bienes naturales	-	122	122	94	94
Enajenación edificios y otras construcciones	-	611	611	108	108
Enajenación material de transporte	-	5	5	65	65
Enajenación mobiliario y utensilios	-	-	-	3	3
Enajenación equipos proceso de datos y telecomunicaciones	-	1	1	-	-
Enajenación inmovilizado inmaterial y reintegros	-	3.648	3.648	1.688	1.688
Total	-	4.387	4.387	1.958	1.958

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de este capítulo se incluyen los ingresos por enajenaciones de inversiones reales y los derivados de la aportación del 1% cultural por obras superiores a 0,60 M€.

4.1.2.7. Transferencias de capital

El detalle de los ingresos por transferencias de capital es el siguiente:

Cuadro 4.1.AI: Transferencias de capital

Concepto	2007			2006	
	Previsiones	Liquidados	Cobrados	Liquidados	Cobrados
Del sector público estatal	128.982	330.850	271.642	203.759	143.406
Del SCS y entidades gestoras, servicios sanitarios y sociales	-	-	-	570	570
De empresas de la Generalidad y universidades públicas	-	4.885	60	5.351	172
De entes y corporaciones locales	-	25.311	25.311	20.055	20.055
De empresas privadas	-	615	615	266	266
De familias e instituciones sin ánimo de lucro	-	21	21	61	61
Del exterior	118.200	466.341	466.341	384.984	384.984
Total	247.182	828.023	763.990	615.046	549.514

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se informa sobre los principales conceptos del capítulo de Ingresos por transferencias de capital:

Transferencias de capital del sector público estatal

Las transferencias liquidadas procedentes del sector público estatal se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.1.AJ: Transferencias de capital del sector público estatal

Concepto	2007	2006
Plan único de obras y servicios	16.882	16.882
De los diferentes ministerios:		
Agricultura, Pesca y Alimentación	43.088	45.520
Vivienda	74.590	30.494
Industria, Turismo y Comercio	28.242	20.016
Medio Ambiente	98.416	9.001
Educación y Ciencia	8.889	7.662
Trabajo y Asuntos Sociales	12.577	20.747
Justicia	-	8.054
Contratos programa	40.000	40.000
Otros	2.216	1.981
Organismos autónomos	2.807	3.402
Otros entes públicos	3.143	-
Total	330.850	203.759

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Los ingresos liquidados procedentes del Ministerio de Vivienda incluyen, principalmente, ayudas establecidas en el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan estatal 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda. Concretamente se han recibido 37,46 M€ para promover el acceso de los ciudadanos a viviendas en alquiler y 14,65 M€ para estimular la oferta de viviendas de alquiler.

Los derechos liquidados procedentes del Ministerio de Medio Ambiente incluyen 92,22 M€ por la financiación del Plan nacional de saneamiento y depuración de aguas residuales, acordado en cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional de 20 de marzo de 2007.

El epígrafe Contratos programa incluye derechos pendientes de cobro de la AGE para la financiación de infraestructuras del transporte metropolitano de Barcelona. No se tiene evidencia del reconocimiento de la obligación de estos por parte del Estado.

Transferencias de capital de entes y corporaciones locales

Las transferencias procedentes de entes territoriales se desglosan a continuación:

Cuadro 4.1.AK: Transferencias de capital de entes y corporaciones locales

Concepto	2007	2006
Diputación de Barcelona	13.775	12.601
Diputación de Tarragona	3.551	-
Diputación de Lleida	3.339	2.959
Diputación de Girona	2.702	3.771
Otros	1.944	724
Total	25.311	20.055

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El Decreto 189/2003, de 1 de agosto, de convocatoria para la formulación del Plan único de obras y servicios de Cataluña (PUOSC) 2004-2007, establece que las aportaciones de las diputaciones afectadas por la financiación de las actuaciones incluidas en el PUOSC deben entregarse a la Generalidad.

Estas aportaciones se han establecido mediante la suscripción de convenios individuales de cada diputación con el Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas.

La aportación de la Diputación de Tarragona del ejercicio 2006 se ha hecho efectiva a principios del año 2007 por 3,55 M€.

La aportación del cuarto trimestre de la Diputación de Girona se ha hecho efectiva a principios del año 2008 por 0,90 M€.

Transferencias de capital del exterior

Las transferencias del exterior liquidadas corresponden principalmente a ayudas recibidas de los diferentes fondos estructurales europeos, con el detalle siguiente:

Cuadro 4.1.AL: Transferencias de capital del exterior

Concepto	2007	2006
Fondo europeo de desarrollo regional (FEDER)	51.116	48.942
Fondo de cohesión	61.975	34.826
Instrumento financiero de orientación de la pesca (IFOP)	6.639	5.288
Fondo europeo de orientación y garantía agraria (FEOGA Orientación)	5.725	2.103
Fondo europeo de orientación y garantía agraria (FEOGA Garantía)	-	293.795
Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER)	14.951	-
Fondo europeo agrícola de garantía (FEAGA)	325.935	-
Otros	-	30
Total	466.341	384.984

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

En el año 2007 la Generalidad ha ingresado un total de 61,98 M€ del Fondo de cohesión, de los cuales destacan 29,98 M€ para la desalinizadora del área metropolitana de Barcelona, 15,80 M€ para la complementación de la conexión entre las estaciones de tratamiento de agua potable de Abrera y Cardedeu y 9,60 M€ para la ampliación y mejora de la potabilizadora de Abrera.

El Reglamento CE 1290/2005 del Consejo Europeo, de 21 de junio, sobre la financiación de la política agrícola común ha constituido dos fondos europeos agrícolas en sustitución del FEOGA Garantía: el Fondo europeo agrícola de garantía (FEAGA), destinado a financiar medidas de mercado, y el FEADER, destinado a financiar programas de desarrollo rural.

El FEAGA por su naturaleza debería registrarse como transferencia corriente.

4.1.2.8. Variación de activos financieros

Los ingresos registrados como variación de activos financieros se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 4.1.AM: Variación de activos financieros

Concepto	2007			2006	
	Previsiones	Liquidados	Cobrados	Liquidados	Cobrados
Reintegro de préstamos y anticipos	-	817	817	801	801
Aportaciones a cuenta de capital	-	-	-	90	90
Otras variaciones de activos financieros	-	10	10	-	-
Total	-	827	827	891	891

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

No hay previsiones en el presupuesto inicial de ingresos de este capítulo.

4.1.2.9. Variación de pasivos financieros

El detalle de la variación de pasivos financieros es el siguiente:

Cuadro 4.1.AN: Variación de pasivos financieros

Concepto	2007			2006	
	Previsiones	Liquidados	Cobrados	Liquidados	Cobrados
Emisión deuda pública larga plazo	1.967.021	1.248.008	1.248.008	759.716	759.716
Préstamos a largo plazo	-	814.352	814.352	-	-
Otras variaciones pasivos financieros a corto plazo	-	497.710	497.710	-	-
Total	1.967.021	2.560.070	2.560.070	759.716	759.716

Importes en miles en euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

En el apartado 4.6, que recoge la Cuenta de deuda pública, se da información detallada del movimiento de los pasivos financieros.

4.1.2.10. Valores a cobrar del ejercicio corriente

El apartado Valores a cobrar del ejercicio corriente incluye los derechos generados durante el ejercicio corriente, que, en el momento del cierre, estaban pendientes de cobro. El cuadro 4.1.A clasifica el total pendiente de estos valores según los capítulos presupuestarios. El concepto más destacado es el de las Transferencias corrientes, que representan el 68,2% del total pendiente a finales de 2007.

Algunos de estos derechos se han reconocido según acuerdos, convenios y compromisos adquiridos con otras administraciones, sin la evidencia del reconocimiento contable de estas obligaciones por parte de aquellas.

La clasificación de estos derechos por tesorerías territoriales y por fases de recaudación es la siguiente:

Cuadro 4.1.AO: Valores a cobrar del ejercicio corriente

Tesorería	2007			2006		
	Voluntaria	Ejecutiva	Total	Voluntaria	Ejecutiva	Total
General	678.465	15.879	694.344	568.589	21.927	590.516
Barcelona	113.987	4.804	118.791	109.404	6.056	115.460
Tarragona	9.535	815	10.350	5.709	866	6.575
Lleida	6.841	224	7.065	5.172	463	5.635
Girona	25.450	419	25.869	7.508	547	8.055
Total	834.278	22.141	856.419	696.382	29.859	726.241

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuentas de rentas públicas.

4.1.3. Liquidación del estado de gastos

El total de las obligaciones reconocidas representa la ejecución del 94,9% del crédito definitivo. El crecimiento de las obligaciones reconocidas es de un 11,9% en relación en el ejercicio anterior.

Las liquidaciones de los ejercicios corriente y anterior se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.1.AP: Liquidación del estado de gastos

Capítulos	2007				2006			
	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	%	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	%
Capítulo 1	4.496.211	4.570.633	4.494.103	16	3.919.855	3.938.749	3.896.453	15
Capítulo 2	1.329.662	1.376.531	1.244.033	4	1.188.684	1.272.484	1.153.955	5
Capítulo 3	561.052	570.983	570.252	2	491.201	504.713	504.672	2
Capítulo 4	15.938.427	17.050.274	16.443.019	58	14.547.436	15.857.622	15.426.167	61
Capítulo 5	95.000	34.355	-	-	92.200	37.297	-	-
Operaciones corrientes	22.420.352	23.602.776	22.751.407	81	20.239.376	21.610.865	20.981.247	83
Capítulo 6	1.393.530	1.487.228	1.274.903	5	1.370.327	1.505.755	1.332.126	5
Capítulo 7	1.067.371	1.810.175	1.459.282	5	1.005.407	1.644.084	1.386.236	6
Operaciones capital	2.460.901	3.297.403	2.734.185	10	2.375.734	3.149.839	2.718.362	11
Capítulo 8	738.157	1.670.450	1.587.993	6	685.158	735.657	734.526	3
Capítulo 9	1.065.234	1.065.235	1.065.235	4	624.194	705.614	705.614	3
Operaciones financieras	1.803.391	2.735.685	2.653.228	10	1.309.352	1.441.271	1.440.140	6
Total	26.684.644	29.635.864	28.138.820	100	23.924.462	26.201.975	25.139.749	100

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El total de los remanentes anulados al liquidar el presupuesto de gastos de 2007 ha sido de 1.497,04 M€, el 40,6% del cual corresponde a transferencias corrientes y el 23,4%, a transferencias de capital.

A continuación se muestra el estado de liquidación de gastos en las diferentes fases de ejecución y por su clasificación orgánica.

Cuadro 4.1.AQ: Liquidación del estado de gastos por capítulos y fases

Capítulos	Crédito definitivo	Autorización	Disposición	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Pagos efectivos	Pagos pendientes
Capítulo 1	4.570.633	4.494.103	4.494.103	4.494.103	4.491.628	4.490.701	927
Capítulo 2	1.376.531	1.274.585	1.274.369	1.244.033	1.086.469	839.135	247.334
Capítulo 3	570.983	570.252	570.252	570.252	570.248	569.637	611
Capítulo 4	17.050.274	16.852.783	16.848.766	16.443.019	15.872.618	15.675.826	196.792
Capítulo 5	34.355	-	-	-	-	-	-
Operaciones corrientes	23.602.776	23.191.723	23.187.490	22.751.407	22.020.963	21.575.299	445.664
Capítulo 6	1.487.228	1.330.144	1.329.281	1.274.903	1.195.434	969.040	226.394
Capítulo 7	1.810.175	1.677.279	1.659.374	1.459.282	1.176.438	1.072.441	103.997
Operaciones capital	3.297.403	3.007.423	2.988.655	2.734.185	2.371.872	2.041.481	330.391
Capítulo 8	1.670.450	1.588.098	1.588.098	1.587.993	1.515.461	1.433.434	82.027
Capítulo 9	1.065.235	1.065.235	1.065.235	1.065.235	1.065.235	1.065.235	-
Operaciones financieras	2.735.685	2.653.333	2.653.333	2.653.228	2.580.696	2.498.669	82.027
Total	29.635.864	28.852.479	28.829.478	28.138.820	26.973.531	26.115.449	858.082
Saldo pendiente	783.385	23.001	690.658	1.165.289	858.082	-	-

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

Cuadro 4.1.AR: Liquidación del estado de gastos por secciones

Secciones	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Autorizado	Dispuesto	Obligaciones reconoc.	Rel. %	Ejec. %
Organismos superiores								
Parlamento	79.587	-	79.587	79.587	79.587	79.587	0	100
Consejo Consultivo	3.535	-	3.535	3.535	3.535	3.535	0	100
Sindicatura de Cuentas	12.626	-	12.626	12.626	12.626	12.626	0	100
Comisión Jurídica Asesora	3.103	(19)	3.084	2.161	2.161	2.161	0	70
Consejo Audiovisual de Cataluña	9.389	2	9.391	9.391	9.391	9.391	0	100
Consejo de Trabajo Económico y Social	3.422	-	3.422	3.422	3.422	3.422	0	100
Agencia Catalana Protección Datos	3.262	-	3.262	2.943	2.943	2.943	0	90
Total organismos superiores	114.924	(17)	114.907	113.665	113.665	113.665	0	99
Departamentos y otros								
Presidencia	113.000	(1.814)	111.186	100.804	100.798	99.844	0	90
Vicepresidencia	249.800	6.037	255.837	230.405	230.364	229.262	1	90
Interior, Relaciones Inst. Participación	1.020.001	13.174	1.033.175	1.000.095	999.540	987.832	4	96
Economía y Finanzas	241.677	11.449	253.126	233.033	233.033	221.678	1	88
Gobernación y Admin. Públicas	430.662	84.903	515.565	494.446	494.446	451.202	2	88
Política Territorial y Obras Públicas	1.410.687	87.739	1.498.426	1.306.368	1.291.589	1.243.530	4	83
Justicia	770.753	29.479	800.232	782.542	782.543	764.603	3	96
Educación	4.540.221	180.209	4.720.430	4.693.856	4.687.754	4.653.141	17	99
Cultura y Medios de Comunicación	607.478	944.963	1.552.441	1.532.536	1.532.536	1.524.232	5	98
Salud	8.552.641	61.315	8.613.956	8.580.807	8.580.807	8.569.316	30	99
Agricultura, Alimentación y Acción Rural	344.508	453.733	798.241	747.772	747.772	710.723	3	89
Trabajo	481.500	457.745	939.245	900.539	900.539	559.295	2	60
Innovación, Universidades y Empresa	1.320.075	72.777	1.392.852	1.351.693	1.351.486	1.311.986	5	94
Acción Social y Ciudadanía	1.467.153	94.511	1.561.664	1.442.098	1.442.070	1.432.615	5	92
Medio Ambiente y Vivienda	425.216	161.748	586.964	513.289	512.005	446.188	2	76
Pensiones	6.483	1.704	8.187	5.345	5.345	5.345	0	65
Deuda	1.626.752	9.931	1.636.683	1.635.680	1.635.680	1.635.680	6	100
Gastos varios departamentos	161.713	(30.500)	131.213	110.328	110.328	101.505	0	77
Particip. entes locales ingresos Estado	2.704.400	372.778	3.077.178	3.077.178	3.077.178	3.077.178	11	100
Fondo de contingencia	95.000	(60.644)	34.356	-	-	-	-	-
Total departamentos y otros	26.569.720	2.951.237	29.520.957	28.738.814	28.715.813	28.025.155	100	95
Total general	26.684.644	2.951.220	29.635.864	28.852.479	28.829.478	28.138.820	100	95

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la LPGC del año 2007 en lo referente a los gastos, en este ejercicio se han imputado 13,39 M€ de gastos generados al ejercicio anterior. A finales de 2007 el total de los gastos generados en el ejercicio 2007 y registrados en el presupuesto del ejercicio 2008 era de 31,63 M€.

Las secciones presupuestarias que cuantitativamente tienen más importancia son las siguientes:

- Sección del Departamento de Salud, que incluye las transferencias para financiar gastos de funcionamiento de los servicios sanitarios.
- Sección del Departamento de Educación con los sueldos del profesorado y las subvenciones para conciertos educativos.

- c) Sección de Participación de los entes locales de Cataluña en los ingresos del Estado.
d) Sección de la Deuda con los gastos financieros y pasivos financieros.

Del cuadro 4.1.AS de este informe se desprende que el conjunto de participación de estas secciones presupuestarias en el total de las obligaciones reconocidas es de un 63,7%.

Las obligaciones reconocidas para cada una de las diferentes secciones presupuestarias en los dos últimos ejercicios se reflejan en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.1.AS: Obligaciones reconocidas por secciones

Secciones	2007	2006
Organismos superiores		
Parlamento	79.587	75.595
Consejo Consultivo	3.535	2.818
Sindicatura de Cuentas	12.626	12.306
Comisión Jurídica Asesora	2.161	1.895
Consejo Audiovisual de Cataluña	9.391	7.689
Consejo de Trabajo Económico y Social	3.422	3.325
Agencia Catalana de Protección de Datos	2.943	1.531
Total organismos superiores	113.665	105.159
Departamentos y otros		
Presidencia	99.844	640.489
Vicepresidencia	229.262	-
Interior, Relaciones Institucionales y Participación	987.832	17.229
Economía y Finanzas	221.678	259.031
Gobernación y Administraciones Públicas	451.202	390.523
Política Territorial y Obras Públicas	1.243.530	1.358.370
Justicia	764.603	666.035
Interior	-	806.356
Educación	4.653.141	4.835.970
Cultura y Medios de Comunicación	1.524.232	270.004
Salud	8.569.316	8.011.030
Agricultura, Alimentación y Acción Rural	710.723	674.849
Trabajo	559.295	673.095
Innovación, Universidades y Empresa	1.311.986	468.491
Comercio, Turismo y Consumo	-	70.611
Acción Social y Ciudadanía	1.432.615	1.350.964
Medio Ambiente y Vivienda	446.188	395.825
Pensiones	5.345	7.312
Deuda	1.635.680	1.210.476
Gastos varios departamentos	101.505	109.227
Participación entes locales ingresos Estado	3.077.178	2.818.703
Total departamentos y otros	28.025.155	25.034.590
Total general	28.138.820	25.139.749

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

Las variaciones más significativas que se han producido son consecuencia de la modificación de competencias entre departamentos en la aplicación del Decreto 421/2006, de 28 de noviembre, de creación, denominación y determinación del ámbito de competencia de los departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña.

El detalle general por capítulos de las obligaciones reconocidas para cada sección presupuestaria se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.1.AT: Obligaciones reconocidas por secciones y capítulos

Secciones	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
Organismos superiores									
Parlamento	30.647	16.860	-	17.136	14.914		30	-	79.587
Consejo Consultivo	2.019	985	-	0	531		0	-	3.535
Sindicatura de Cuentas	8.432	3.433	-	64	665		32	-	12.626
Comisión Jurídica Asesora	964	1.137	-	0	60		0	-	2.161
Consejo Audiovisual de Cataluña	5.115	2.575	-	150	1.541		10	-	9.391
Consejo de Trabajo Econ. y Social	1.724	1.347	-	299	52		0	-	3.422
Agencia Cat. Protección Datos	1.461	1.113	-	98	271		0	-	2.943
Total organismos superiores	50.362	27.450	-	17.747	18.034	0	72	-	113.665
Departamento y otros									
Presidencia	27.971	44.701	-	8.712	12.854	5.588	18	-	99.844
Vicepresidencia	13.361	11.902	-	162.216	15.366	21.459	4.958	-	229.262
Interior, Rel. Inst. y Participación	715.778	173.856	-	20.951	73.937	3.293	17	-	987.832
Economía y Finanzas	55.050	22.689	-	42.826	4.089	17.959	79.065	-	221.678
Gobernación y Admin. Públicas	37.131	61.803	-	199.665	11.550	135.988	5.065	-	451.202
Política Territorial y Obras Públicas	53.064	31.230	-	326.996	573.625	109.380	149.235	-	1.243.530
Justicia	455.353	189.644	-	69.904	48.729	210	763	-	764.603
Educación	2.735.784	310.575	-	1.278.796	285.607	41.976	403	-	4.653.141
Cultura y Medios de Comunicación	31.312	35.053	-	211.159	17.984	43.451	1.185.273	-	1.524.232
Salud	69.184	50.606	-	8.204.644	5.657	183.744	55.481	-	8.569.316
Agricultura, Aliment. y Acción Rural	63.281	35.725	-	35.630	100.923	456.035	19.129	-	710.723
Trabajo	36.061	22.181	-	484.916	10.819	4.306	1.012	-	559.295
Innovación, Universidades y Empresa	26.511	18.174	-	1.017.730	3.000	189.897	56.674	-	1.311.986
Acción Social y Ciudadanía	63.315	130.995	-	1.161.093	9.060	67.024	1.128	-	1.432.615
Medio Ambiente y Vivienda	57.887	47.464	-	119.966	12.199	178.972	29.700	-	446.188
Pensiones	2.698	-	-	2.647	-	-	-	-	5.345
Deuda	-	193	570.252	-	-	-	-	1.065.235	1.635.680
Gastos varios departamentos	-	29.792	-	243	71.470	-	-	-	101.505
Part. entes locales ingr. Estado	-	-	-	3.077.178	-	-	-	-	3.077.178
Total	4.443.741	1.216.583	570.252	16.425.272	1.256.869	1.459.282	1.587.921	1.065.235	28.025.155
Total general	4.494.103	1.244.033	570.252	16.443.019	1.274.903	1.459.282	1.587.993	1.065.235	28.138.820

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

4.1.3.1. Remuneraciones de personal

El cuadro siguiente muestra el desglose del total de las retribuciones del personal por secciones presupuestarias y conceptos.

Cuadro 4.1.AU: Remuneraciones de personal

Secciones	Altos cargos	Personal eventual	Funcionarios	Laborales	Incentivos	Seguros y prestac.	Pensiones y otras prest.	Total
Crédito inicial	27.001	17.372	3.673.490	216.117	40.010	509.107	13.114	4.496.211
Modificación crédito	35	8	(14.574)	16.041	7.434	44.678	20.800	74.422
Crédito definitivo	27.036	17.380	3.658.916	232.158	47.444	553.785	33.914	4.570.633
Organismos superiores								
Parlamento	7.404	2.655	12.767	790	1.132	4.934	965	30.647
Consejo Consultivo	695	-	697	148	70	397	12	2.019
Sindicatura de Cuentas	1.072	158	5.580	34	130	1.329	129	8.432
Comisión Jurídica Asesora	136	-	676	-	11	138	3	964
Consejo Audiovisual de Cataluña	1.262	316	178	2.524	-	835	-	5.115
Consejo de Trabajo Econ. y Social	217	-	-	1.171	22	314	-	1.724
Agencia Cat. Protección de Datos	98	2	738	340	20	262	1	1.461
Total organismos superiores	10.884	3.131	20.636	5.007	1.385	8.209	1.110	50.362
Departamentos y otros								
Presidencia	1.440	2.587	15.875	2.596	345	5.049	79	27.971
Vicepresidencia	1.877	1.126	7.202	1.084	184	1.837	51	13.361
Interior, Rel. Inst. y Participación	1.318	973	532.341	15.295	25.428	138.679	1.744	715.778
Economía y Finanzas	1.547	597	37.895	5.470	740	8.620	181	55.050
Gobernación y Administraciones Públicas	1.186	757	16.882	11.649	520	5.894	243	37.131
Política Territorial y Obras Públicas	961	778	26.166	13.617	692	10.647	203	53.064
Justicia	1.073	531	345.031	34.137	8.136	64.880	1.565	455.353
Educación	935	508	2.398.012	83.943	2.559	228.210	21.617	2.735.784
Cultura y Medios de Comunicación	758	804	19.794	3.702	450	5.650	154	31.312
Salud	837	508	52.206	3.002	695	11.441	495	69.184
Agricultura, Alimentación y Acción Rural	685	454	40.910	8.073	854	12.041	264	63.281
Trabajo	499	588	22.141	5.319	457	6.910	147	36.061
Innovación, Universidades y Empresa	1.149	706	19.361	647	365	4.195	88	26.511
Acción Social y Ciudadanía	761	670	22.975	25.214	897	12.572	226	63.315
Medio Ambiente y Vivienda	800	556	39.041	5.445	715	11.122	208	57.887
Pensiones	-	-	-	-	-	-	2.698	2.698
Total departamentos y otros	15.826	12.143	3.595.832	219.193	43.037	527.747	29.963	4.443.741
Total obligaciones reconocidas 2007	26.710	15.274	3.616.468	224.200	44.422	535.956	31.073	4.494.103
Remanentes anulados 2007	326	2.106	42.448	7.958	3.022	17.829	2.841	76.530
Total obligaciones reconocidas 2006	23.847	12.631	3.157.625	208.135	34.355	432.420	27.440	3.896.453
Variación %	12,0	20,9	14,5	7,7	29,3	23,9	13,2	15,3

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

El incremento de las obligaciones reconocidas de este capítulo es debido, principalmente, a la variación interanual de las retribuciones y al incremento de la plantilla total.

a) Variación de las retribuciones

La Ley de presupuestos de la Generalidad para el año 2007 estableció un aumento de un 2% en las retribuciones íntegras del personal en activo no sometido a la legislación laboral, incluyendo a los altos cargos, con respecto a las fijadas para el ejercicio 2006.

Asimismo, se establece que adicionalmente la masa salarial de los funcionarios en servicio activo y la del personal sometido al régimen administrativo y estatutario puede experimentar un incremento del 1%, que se debe destinar al aumento del complemento específico o concepto adecuado, con el objetivo de que, progresivamente, en ejercicios sucesivos, dicha masa salarial se llegue a percibir en catorce pagas el año, doce de las cuales ordinarias y dos adicionales en los meses de junio y diciembre.

El resto, hasta llegar al 3,55%, que es el incremento de las retribuciones con respecto a las del ejercicio 2006, es en aplicación de los acuerdos de la Mesa General de Negociación de la Administración de la Generalidad.

El VI Convenio Único del personal laboral estableció la aplicación del límite de incremento de la masa salarial determinado en la Ley de presupuestos. No obstante, las retribuciones para el ejercicio 2007 experimentaron un incremento del 3,55% respecto a las del ejercicio 2006, de acuerdo con el pacto de la Comisión Negociadora en la reunión de 18 de enero de 2007.

b) Variación en el número de efectivos

A continuación se detallan los datos correspondientes al número de efectivos en los ejercicios 2006 y 2007 facilitados por la Secretaría General de la Función Pública. Estas cifras no reflejan la plantilla media de cada año sino la plantilla existente a 31 de diciembre.

Cuadro 4.1.AV: Variación del número de efectivos

Secciones	2007	2006	Diferencia
Agricultura, Alimentación y Acción Rural	1.703	1.650	53
Acción Social y Ciudadanía	3.093	1.361	1.732
Cultura	1.151	784	367
Economía y Finanzas	1.662	1.123	539
Educación	71.649	67.132	4.517
Gobernación y Administraciones Públicas	1.103	829	274
Interior, Relaciones Institucionales y Participación	18.565	16.780	1.785
Justicia	12.208	11.110	1.098
Medio Ambiente y Vivienda	1.531	1.433	98
Política Territorial y Obras Públicas	1.441	1.439	2
Presidencia	653	555	98
Salud	3.065	2.296	769
Trabajo	2.235	2.357	(122)
Innovación, Universidades y Empresa	708	618	90
Vicepresidencia	667	253	414
Total	121.434	109.720	11.714

Fuente: Secretaría de Administración y Función Pública.
Datos a 31 de diciembre de cada año.

Las variaciones de efectivos más significativas que se han producido en el ejercicio 2007, según la Secretaría de Administración y Función Pública, son las siguientes:

1. Incremento neto de 3.904 efectivos en el personal docente.
2. Incremento neto de 1.134 efectivos en el Cuerpo de Mozos de Escuadra.
3. Incremento neto de 1.512 efectivos en el personal de Administración general y servicios técnicos.
4. Incremento neto de 59 efectivos en el personal de Administración de Justicia.
5. Incremento neto de 116 efectivos en el Cuerpo de Bomberos.
6. Incremento neto de 567 efectivos del colectivo penitenciario.

Los procesos selectivos convocados en la Administración de la Generalidad en el ejercicio 2007 fueron los siguientes:

Cuadro 4.1.AW: Procesos selectivos convocados

Cuerpo	Número de plazas	Estado de ejecución a 31.12.2007
Titulación superior, química	12	En ejecución
Titulación superior, biología	32	Terminado
Titulación superior, ingeniería técnica forestal	18	Terminado
Diplomatura, ingeniería técnica forestal	24	Terminado
Diplomatura, biblioteconomía	53	En ejecución
Titulación superior, inspección financiera	5	En ejecución
Titulación superior, veterinaria	152	En ejecución
Intervención de la Generalidad de Cataluña	8	En ejecución
Auxiliar de administración de la Generalidad de Cataluña	1.066	En ejecución
Titulación superior, arquitectura	49	En ejecución
Diplomatura, arquitectura técnica	47	En ejecución
Técnico de especialistas, delineación	15	En ejecución
Titulación superior, ingeniería industrial	18	En ejecución
Titulación superior, ingeniería de minas	2	En ejecución
Titulación superior, ingeniería de caminos, canales y puertos	21	En ejecución
Diplomatura, ingeniería técnica industrial	15	En ejecución
Diplomatura, ingeniería técnica de minas	4	En ejecución
Gestión de administración	224	En ejecución

Fuente: Secretaría de Función Pública y Modernización de la Administración.

c) Seguridad Social

De acuerdo con el convenio firmado con la Tesorería General de la Seguridad Social y la normativa aplicable, se establece una diferencia de tres meses para la formulación y la presentación de la documentación recaudatoria de la Seguridad Social. Así, las obligaciones reconocidas del ejercicio 2007 incluyen la cuota patronal de la Administración de la Generalidad desde octubre de 2006 hasta septiembre de 2007. Es decir, se han imputado 108,11 M€ correspondientes a gastos devengados en el ejercicio anterior y el importe no incluye las obligaciones del último trimestre de 2007, que se reconocerán en el ejercicio 2008 y que se han estimado en 133,99 M€.

4.1.3.2. Gastos de bienes corrientes y servicios

El detalle, por artículos presupuestarios, del capítulo de gastos Bienes corrientes y servicios es el que se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.1.AX: Gastos de bienes corrientes y servicios

Secciones	Alquileres y cánones	Conservación y reparación	Material suministros y otros	Indemnizaciones en razón de servicio	Gastos de publicaciones	Prestación de servicios con medios ajenos	Total
Crédito inicial	238.071	62.009	877.653	63.325	12.798	75.806	1.329.662
Modificación de crédito	(8.854)	(2.970)	55.004	4.106	777	(1.194)	46.869
Crédito definitivo	229.217	59.039	932.657	67.431	13.575	74.612	1.376.531
Organismos superiores							
Parlamento	875	977	9.565	4.876	567	-	16.860
Consejo Consultivo	24	145	558	126	132	-	985
Sindicatura de Cuentas	1.532	171	1.357	207	166	-	3.433
Comisión Jurídica Asesora	257	8	641	183	48	-	1.137
Consejo Audiovisual de Cataluña	607	82	1.516	312	58	-	2.575
Consejo de Trabajo Económico y Social	519	30	669	31	98	-	1.347
Agencia Catalana de Protección Datos	316	13	680	52	52	-	1.113
Total organismos superiores	4.130	1.426	14.986	5.787	1.121	-	27.450
Departamento y otros							
Presidencia	2.914	1.529	36.810	669	2.779	-	44.701
Vicepresidencia	2.466	144	8.093	828	371	-	11.902
Interior, Relaciones Institucionales y Participación	38.136	9.615	113.597	12.305	203	-	173.856
Economía y Finanzas	2.547	1.040	17.849	932	321	-	22.689
Gobernación y Administraciones Públicas	18.473	1.699	35.209	6.230	192	-	61.803
Política Territorial y Obras Públicas	8.914	5.900	15.298	1.034	84	-	31.230
Justicia	41.650	8.469	133.339	4.675	52	1.459	189.644
Educación	62.542	6.212	217.319	22.678	853	971	310.575
Cultura y Medios de Comunicación	454	2.176	30.696	953	774	-	35.053
Salud	1.329	1.423	45.261	1.283	1.310	-	50.606
Agricultura, Alimentación y Acción Rural	2.476	1.387	30.411	1.438	13	-	35.725
Trabajo	1.001	1.002	19.350	828	-	-	22.181
Innovación, Universidades y Empresa	3.379	906	12.230	702	721	236	18.174
Acción Social y Ciudadanía	7.262	1.520	50.900	527	271	70.515	130.995
Medio Ambiente y Vivienda	4.426	7.045	33.922	1.604	467	-	47.464
Deuda	-	-	193	-	-	-	193
Gastos varios departamentos	3.356	20	26.327	89	-	-	29.792
Total	201.325	50.087	826.804	56.775	8.411	73.181	1.216.583
Total obligaciones reconocidas 2007	205.455	51.513	841.790	62.562	9.532	73.181	1.244.033
Remanentes anulados 2007	23.762	7.526	90.867	4.869	4.043	1.431	132.498
Total obligaciones reconocidas 2006	160.595	35.453	821.914	56.487	12.393	67.113	1.153.955
Variación %	27,9	45,2	2,4	10,7	(23,1)	9,0	7,8

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

Tal como muestra el cuadro, la parte más importante de los gastos reconocidos la forman las adquisiciones de material, suministros y otros, que representan el 67,7% del total. Dentro de este artículo hay que destacar, en el Departamento de Educación, 97,65 M€ para el funcionamiento de centros educativos; en el Departamento de Justicia, 64,80 M€ para el Programa 211 de Administración de Justicia, y en el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, 32,66 M€ para sufragar gastos informáticos.

El gasto por alquileres se ha incrementado en un 27,9%. En este artículo consta el alquiler de juzgados, comisarías y escuelas derivadas de los derechos de superficie, que se ha incrementado un 108% con respecto al ejercicio 2006.

4.1.3.3. *Gastos financieros*

El detalle de los gastos financieros a corto y largo plazo es el siguiente:

Cuadro 4.1.AY: Gastos financieros

Concepto	Deuda interior	Deuda exterior	Préstamos y anticipos	Total
Crédito inicial	390.767	14.627	155.658	561.052
Modificación de crédito	7.001	(1.013)	3.943	9.931
Crédito definitivo	397.768	13.614	159.601	570.983
Intereses endeudamiento:				
Deuda pública interior	376.586	-	-	376.586
Deuda pública exterior	-	13.610	-	13.610
Préstamos en moneda nacional	-	-	113.350	113.350
Créditos de la tesorería	18.009	-	21.539	39.548
Gastos de modificación y cancelación	611	3	160	774
Gastos derivados de la gestión de pagos	-	-	16.996	16.996
Otros gastos financieros	2.558	-	6.830	9.388
Total obligaciones reconocidas 2007	397.764	13.613	158.875	570.252
Remanentes anulados 2007	4	1	726	731
Total obligaciones reconocidas 2006	381.317	9.929	113.426	504.672
Variación %	4,3	37,1	40,1	13

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de Otros gastos financieros se incluye el gasto financiero de contratos formalizados con entidades financieras por pago por cuenta de terceros del Servicio Catalán de la Salud, con un tipo de interés que oscila entre un 3,678% y un 3,835%. Estos contratos permiten a los proveedores el cobro del importe de los servicios sanitarios prestados pendientes de reconocer por falta de presupuestos, por 6,83 M€.

En el apartado 4.6 se comenta con detalle la situación actual del endeudamiento a corto y a largo plazo.

4.1.3.4. *Transferencias corrientes*

Las transferencias corrientes representan un 58,4% de las obligaciones reconocidas del presupuesto. El detalle de los importes liquidados por departamentos y perceptores es el siguiente:

Cuadro 4.1.AZ: Transferencias corrientes

Secciones	Sector público estatal	Organismos autónomos administrativos	SCS y entidades gestoras de servicios sanitarios y sociales	Entidades autónomas	Empresas, entes y universidades públicas	Comunidades autónomas	Entes y corporaciones locales	Empresas privadas	Familias e instituciones sin ánimo de lucro	Al exterior	Total
Crédito inicial	1.028	85	9.052.560	482.251	1.641.532	1	3.181.124	108.588	1.470.030	1.228	15.938.427
Modificación de créditos	(429)	-	60.116	422.301	33.544	-	419.197	56.786	119.484	848	1.111.847
Crédito definitivo	599	85	9.112.676	904.552	1.675.076	1	3.600.321	165.374	1.589.514	2.076	17.050.274
Organismos superiores											
Parlamento	-	-	-	-	-	-	-	-	17.100	36	17.136
Sindicatura de Cuentas	-	-	-	5	53	-	-	-	-	6	64
Consejo Audiovisual de Cataluña	-	-	-	-	-	-	-	150	-	-	150
Consejo de Trabajo Económico y Social	-	-	-	-	90	-	-	-	209	-	299
Agencia Catalana Protección Datos	-	-	-	-	41	-	-	-	57	-	98
Total organismos superiores	-	-	-	5	184	-	-	150	17.366	42	17.747
Departamentos y otros											
Presidencia	-	-	-	1.566	2.656	-	800	-	3.690	-	8.712
Vicepresidencia	-	-	-	58.415	87.974	-	172	2.747	12.908	-	162.216
Interior, Relaciones Inst. y Participación	-	-	-	13.949	520	-	3.275	230	2.550	427	20.951
Economía y Finanzas	-	-	-	23.668	15.691	-	24	2.341	1.102	-	42.826
Gobernación y Administraciones Públicas	-	-	-	4.996	14.972	1	156.088	30	23.575	3	199.665
Política Territorial y Obras Públicas	-	-	-	2.259	238.210	-	1.503	82.914	2.110	-	326.996
Justicia	117	-	-	4.360	7.774	-	2.570	-	55.083	-	69.904
Educación	-	-	-	50	24.690	-	270.909	81	983.066	-	1.278.796
Cultura y Medios de Comunicación	-	-	-	36.984	136.129	-	11.990	12.727	13.329	-	211.159
Salud	-	-	8.117.343	5.249	7.469	-	454	-	73.105	1.024	8.204.644
Agricultura, Alimentación y Acción Rural	-	-	-	8.368	18.180	-	456	422	8.189	15	35.630
Trabajo	-	-	-	383.206	-	-	161	19.942	81.607	-	484.916
Innovación, Universidades y Empresa	181	-	-	232	1.003.185	-	425	90	13.326	291	1.017.730
Acción Social y Ciudadanía	-	-	887.998	22.547	5.643	-	44.217	-	200.688	-	1.161.093
Medio Ambiente y Vivienda	-	-	-	276	81.879	-	5.451	564	31.746	50	119.966
Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	2.647	-	2.647
Gastos varios departamentos	-	-	-	-	-	-	-	159	84	-	243
Participación entes locales ingresos Estado	-	-	-	-	-	-	3.077.178	-	-	-	3.077.178
Total departamentos y otros	298	-	9.005.341	566.125	1.644.972	1	3.575.673	122.247	1.508.805	1.810	16.425.272
Total obligaciones reconocidas 2007	298	-	9.005.341	566.130	1.645.156	1	3.575.673	122.397	1.526.171	1.852	16.443.019
Remanentes anulados 2007	301	85	107.335	338.422	29.920	-	24.648	42.977	63.343	224	607.255
Total obligaciones reconocidas 2006	514	-	8.434.708	556.467	1.533.263	3	3.277.031	114.575	1.508.602	1.004	15.426.167
Variación %	(42,0)	-	6,8	1,7	7,3	(66,7)	9,1	6,8	1,2	84,5	6,6

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

Las transferencias corrientes al Servicio Catalán de la Salud y a las entidades gestoras de servicios sanitarios y sociales representan el 54,8% del total de las obligaciones reconocidas por transferencias corrientes.

La sección que recoge la participación de las corporaciones locales en los ingresos del Estado, segunda en importancia con respecto a las obligaciones reconocidas, incluye los fondos recibidos para los ayuntamientos y las diputaciones (véase apartado 4.1.2.4).

En el Departamento de Educación se incluyen los conciertos educativos con los centros docentes.

4.1.3.5. *Inversiones reales*

Los importes liquidados por inversiones reales, clasificados por artículos, son los siguientes:

Cuadro 4.1.BA: Inversiones reales

Secciones	Terrenos y bienes naturales	Edificios y otras construcciones	Maquinaria, inst. y utillaje	Material de transporte	Mobiliario y utensilios	Equipos de proceso de datos	Bienes de uso general	Otro inmovilizado material	Inmovilizado inmaterial	Total
Crédito inicial	40.746	443.603	15.389	1.484	50.093	35.667	728.993	32.127	45.428	1.393.530
Modificación de crédito	(371)	24.651	1.240	(426)	2.319	5.931	50.959	2.207	7.188	93.698
Crédito definitivo	40.375	468.254	16.629	1.058	52.412	41.598	779.952	34.334	52.616	1.487.228
Organismos superiores										
Parlamento	-	9.233	2.828	-	1.236	1.356	-	261	-	14.914
Consejo Consultivo	-	134	-	3	174	70	-	150	-	531
Sindicatura de Cuentas	-	-	156	-	125	384	-	-	-	665
Comisión Jurídica Asesora	-	3	-	-	35	22	-	-	-	60
Consejo Audiovisual de Cataluña	-	1.050	13	-	40	413	-	25	-	1.541
Consejo de Trabajo Econ. y Social	-	10	15	-	11	16	-	-	-	52
Agencia Catalana Protección Datos	-	-	-	-	65	197	-	9	-	271
Total organismos superiores	-	10.430	3.012	3	1.686	2.458	-	445	-	18.034
Departamentos y otros										
Presidencia	-	7.906	196	-	414	4.338	-	-	-	12.854
Vicepresidencia	-	14.438	37	-	380	486	-	25	-	15.366
Interior, Relaciones Inst. y Part.	-	2.650	2.583	443	2.045	6.619	59.590	7	-	73.937
Economía y Finanzas	-	1.338	310	-	665	700	-	22	1.054	4.089
Gobernación y Admin. Públicas	-	6.507	2.226	-	716	2.099	-	2	-	11.550
Política Territorial y Obras Públicas	26.481	182	1.049	-	330	4.516	515.918	20.667	4.482	573.625
Justicia	3.623	33.729	2.039	-	9.026	312	-	-	-	48.729
Educación	-	263.608	115	-	19.796	2.064	-	24	-	285.607
Cultura y Medios de Comunicación	-	8.951	461	37	1.354	802	-	6.372	7	17.984
Salud	-	2.392	612	13	880	894	-	91	775	5.657
Agricultura, Aliment. y Acción Rural	-	4.338	236	-	271	1.516	83.201	702	10.659	100.923
Trabajo	-	7.874	320	-	1.078	1.524	-	-	23	10.819
Innovación, Univers. y Empresa	-	1.255	-	12	277	778	413	-	265	3.000
Acción Social y Ciudadanía	-	6.075	718	-	1.038	1.226	-	3	-	9.060
Medio Ambiente y Vivienda	1.699	3.685	232	67	271	1.146	4.450	54	595	12.199
Gastos varios departamentos	-	56.479	-	4	-	569	6.100	-	8.318	71.470
Total departamentos y otros	31.803	421.407	11.134	576	38.541	29.589	669.672	27.969	26.178	1.256.869
Total obligaciones reconocidas 2007	31.803	431.837	14.146	579	40.227	32.047	669.672	28.414	26.178	1.274.903
Remanentes anulados 2007	8.572	36.417	2.483	479	12.185	9.551	110.280	5.920	26.438	212.325
Total obligaciones reconocidas 2006	27.971	478.382	16.764	3.504	29.654	30.061	675.396	44.094	26.300	1.332.126
Variación %	13,7	(9,7)	(15,6)	(83,5)	35,6	6,6	(0,8)	(35,6)	(0,5)	(4,3)

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

Las inversiones realizadas por el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas representan el 45% de las inversiones de este capítulo, fundamentalmente en el artículo Bienes de uso general por la construcción de infraestructuras de la red viaria.

El artículo presupuestario Bienes de uso general recoge los anticipos a Gestió d'Infraestructures, SA (GISA) y Regs de Catalunya, SA (REGSA) por 424,75 M€ y 71,75 M€, respectivamente, que representan el 38,9% del total de las obligaciones reconocidas en 2007 en este capítulo.

El artículo de Edificios y otras construcciones incluye, en el Departamento de Educación, las inversiones en centros docentes, tanto para nuevas construcciones como para ampliaciones y reformas, una parte de las cuales, de 207,90 M€, han sido realizadas por GISA.

En el apartado 4.12 se presenta el estado demostrativo de la situación de las inversiones, con especificación de su incidencia comarcal.

4.1.3.6. *Transferencias de capital*

El detalle de las transferencias de capital por departamentos y artículos es muestra en el cuadro 4.1.BB en la página siguiente.

El 69,1% del total de las transferencias de capital son de los departamentos de Agricultura, Alimentación y Acción Rural; de Innovación, Universidades y Empresa; de Salud, y de Medio Ambiente y Vivienda.

Las transferencias al Servicio Catalán de la Salud y a las entidades gestoras de servicios sanitarios y sociales representan el 16,3% del total de las obligaciones reconocidas.

En el Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas, las transferencias a corporaciones locales incluyen 116,19 M€ por aportaciones al Plan único de obras y servicios de Cataluña (PUOSC).

Las transferencias a empresas privadas incluyen 335,30 M€ del Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural por las ayudas procedentes del FEAGA y del FEADER, que deberían ser consideradas transferencias corrientes.

Cuadro 4.1.BB: Transferencias de capital

Sección	Sector público estatal	SCS y entidades gestoras de servicios sanitarios y sociales	Entidades autónomas	Empresas, entes y universidades públicas	Entes y corporaciones locales	Empresas privadas	Familias e instituciones sin ánimo de lucro	Total
Crédito inicial	2.000	233.813	43.019	288.801	297.748	157.302	44.688	1.067.371
Modificación de crédito	-	12.379	10.275	77.316	83.660	482.726	76.448	742.804
Crédito definitivo	2.000	246.192	53.294	366.117	381.408	640.028	121.136	1.810.175
Departamentos y otros								
Presidencia	-	-	-	4.094	-	-	1.494	5.588
Vicepresidencia	-	-	17.723	2.491	384	-	861	21.459
Interior, Relaciones Inst. y Participación	-	-	1.900	-	1.393	-	-	3.293
Economía y Finanzas	-	-	3.771	11.396	2.792	-	-	17.959
Gobernación y Administraciones Públicas	-	-	106	9.013	126.555	-	314	135.988
Política Territorial y Obras Públicas	-	-	162	59.754	42.132	3.839	3.493	109.380
Justicia	-	-	210	-	-	-	-	210
Educación	-	-	-	282	41.272	-	422	41.976
Cultura y Medios de Comunicación	-	-	7.853	6.842	22.930	998	4.828	43.451
Salud	-	180.321	40	-	-	-	3.383	183.744
Agricultura, Alimentación y Acción Rural	2.000	-	16.913	978	75	424.061	12.008	456.035
Trabajo	-	-	-	-	-	4.306	-	4.306
Innovación, Universidades y Empresa	-	-	-	140.842	1.167	46.824	1.064	189.897
Acción Social y Ciudadanía	-	58.266	273	600	3.220	591	4.074	67.024
Medio Ambiente y Vivienda	-	-	2.085	97.292	12.112	25.754	41.729	178.972
Total departamentos y otros	2.000	238.587	51.036	333.584	254.032	506.373	73.670	1.459.282
Total obligaciones reconocidas 2007	2.000	238.587	51.036	333.584	254.032	506.373	73.670	1.459.282
Remanentes anulados 2007	-	7.605	2.258	32.533	127.376	133.655	47.466	350.893
Total obligaciones reconocidas 2006	6.498	205.697	48.394	382.098	241.808	435.288	66.453	1.386.236
Variación %	(69,2)	16,0	5,5	(12,7)	5,0	16,3	10,9	5,3

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

4.1.3.7. Variación de activos financieros

El detalle de las variaciones de activos financieros por tipo de operación es el siguiente:

Cuadro 4.1.BC: Variación de activos financieros

Empresas	Préstamos y anticipos	Préstamos y anticipos fuera del sector	Constitución de depósitos y fianzas	Aportaciones a cuenta de capital o fondo patrimonial	Otras aportaciones por cuenta de capital o asimilados	Total
Crédito inicial	5.000	23.643	-	679.012	30.501	738.156
Modificación de crédito	-	(2.373)	-	934.667	-	932.294
Crédito definitivo	5.000	21.270	-	1.613.679	30.501	1.670.450
Instituto Catalán de las Industrias Culturales	-	-	-	3.708	-	3.708
Instituto Cartográfico de Cataluña	-	-	-	5.525	-	5.525
Corporación Catalana de Radio y Televisión	-	-	-	1.175.117	-	1.175.117
Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña	-	-	-	36.810	-	36.810
Servicio Catalán de la Salud	-	-	-	55.463	-	55.463
Instituto de Invest. y Technol. Agroalimentarias	-	-	-	4.131	-	4.131
IDIADA	-	-	-	8.800	-	8.800
Gestió d'Infraestructures, SA	-	-	-	8.640	-	8.640
ICF	-	-	-	49.322	-	49.322
Instituto Catalán de Energía	-	-	-	3.821	-	3.821
Administració, Promoció i Gestió, SA	-	-	-	3.000	-	3.000
Reg Sistema Segarra-Garrigues, SA	-	-	-	14.793	-	14.793
ACA	-	-	-	25.000	-	25.000
Centro de Alto Rendimiento Deportivo	-	-	-	2.940	-	2.940
Puertos de la Generalidad	-	-	-	2.750	-	2.750
Instituto Geológico de Cataluña	-	-	-	2.537	-	2.537
Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logístiques, SA	-	-	-	21.000	-	21.000
Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial	-	-	-	41.851	-	41.851
Ente de Infraestructuras Ferroviarias de Cataluña	-	-	-	71.626	-	71.626
Fira 2000, SA	-	-	-	-	30.000	30.000
Otros	-	5.170	-	15.789	200	21.159
Total obligaciones reconocidas 2007	-	5.170	-	1.552.623	30.200	1.587.993
Remanentes anulados 2007	5.000	16.100	-	61.056	301	82.457
Total obligaciones reconocidas 2006	-	878	8	703.640	30.000	734.526
Variación %	-	488,8	(100)	120,6	0,7	116,2

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Las aportaciones a cuenta de capital o fondo patrimonial son transferencias que incrementan el patrimonio de las diferentes entidades que las reciben.

La aportación más significativa ha sido a la Corporación Catalana de Radio y Televisión (actualmente Corporación Catalana de Medios Audiovisuales) por 1.175,12 M€. De estos, 935,39 M€ se han destinado a la cancelación, por parte de la Corporación, de operaciones de endeudamiento a largo plazo.

4.1.3.8. Variación de pasivos financieros

En el capítulo de Variación de pasivos financieros se han contabilizado las operaciones siguientes:

Cuadro 4.1.BD: Variación de pasivos financieros

Concepto	Amortización de deuda pública	Amortización de préstamos y anticipos	Total
Crédito inicial	1.041.396	23.839	1.065.235
Modificación de crédito	-	-	-
Crédito definitivo	1.041.396	23.839	1.065.235
Amortización de la deuda pública:			
En euros	919.158	-	919.158
Divisas	122.238	-	122.238
Amortización de préstamos:			
En euros	-	23.839	23.839
Total obligaciones reconocidas 2007	1.041.396	23.839	1.065.235
Remanentes anulados 2007	-	-	-
Total obligaciones reconocidas 2006	586.573	119.041	705.614
Variación %	77,5	(80,0)	51,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

La deuda pública, el endeudamiento a largo plazo y los créditos a corto plazo de la Tesorería se comentan en el apartado 4.6.

4.1.3.9. Obligaciones a pagar del ejercicio corriente

Las obligaciones reconocidas durante el año 2007 y pendientes de pago a final del ejercicio eran de 2.023,37 M€, tal como se muestra en el cuadro 4.1.A, clasificadas por capítulos de gastos.

4.1.4. Resultado presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio, de acuerdo con la información de la Cuenta general rendida por la Intervención General, fue de 645,79 M€ negativos producidos por un déficit de 553,45 M€ de las operaciones reales, y un resultado negativo de 92,33 M€ en las operaciones financieras.

Los datos del Resultado presupuestario rendido por la Intervención General se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.1.BE: Resultado presupuestario

Concepto	Importe	Total
Operaciones corrientes		
Derechos liquidados	24.099.728	
Obligaciones reconocidas	22.751.407	
Liquidación de operaciones corrientes		1.348.321
Operaciones de capital		
Derechos liquidados	832.410	
Obligaciones reconocidas	2.734.185	
Liquidación de operaciones de capital		(1.901.775)
Liquidación por operaciones reales		(553.454)
Activos financieros		
Derechos liquidados	827	
Obligaciones reconocidas	1.587.993	
Liquidación de activos financieros		(1.587.166)
Pasivos financieros		
Derechos liquidados	2.560.070	
Obligaciones reconocidas	1.065.235	
Liquidación de pasivos financieros		1.494.835
Liquidación por operaciones financieras		(92.331)
Total liquidación del presupuesto		(645.785)

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

4.2. ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y LA SITUACIÓN DE LOS VALORES A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

El estado demostrativo de la evolución y la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores incluye todos los derechos y las obligaciones pendientes de cobro o pago de los ejercicios presupuestarios anteriores. Su evolución durante el ejercicio ha sido la siguiente:

Cuadro 4.2.A: Valores pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores

Concepto	Valores a cobrar	Obligaciones a pagar
Del ejercicio 2005 y anteriores	229.141	147.690
Del ejercicio 2006	726.241	2.625.753
Pendientes a 31.12.2006	955.382	2.773.443
Anulaciones netas	(75.597)	(220)
Cobros/pagos	(629.352)	(2.615.437)
Pendientes a 31.12.2007	250.433	157.786

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Los cobros incluyen cobros en especie, por este motivo no coinciden con los registrados en la cuenta de Tesorería.

La situación de los valores a cobrar pendientes a 31 de diciembre de 2007 que proceden de ejercicios anteriores, clasificada por capítulos y por tesorerías, es la siguiente:

Cuadro 4.2.B: Valores pendientes de cobro de ejercicios anteriores por capítulos y tesorerías

Capítulo	Tesorería General	Tesorerías territoriales	Total
1. Impuestos directos	-	140.378	140.378
2. Impuestos indirectos	-	61.824	61.824
3. Tasas, bienes y otros ingresos	18.185	16.431	34.616
4. Transferencias corrientes	4.436	-	4.436
7. Transferencias de capital	9.179	-	9.179
Total	31.800	218.633	250.433

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de rentas públicas.

Las tesorerías territoriales se encargan exclusivamente de la gestión y recaudación de impuestos y no presentan un detalle de la antigüedad del importe pendiente de cobro de ejercicios cerrados.

La antigüedad de los valores a cobrar de la Tesorería General procedentes de ejercicios anteriores a final de 2007 era la siguiente:

Cuadro 4.2.C: Valores pendientes de cobro de la Tesorería General de ejercicios anteriores

Ejercicio	Importe
2003	4.489
2004	3.302
2005	1.449
2006	22.560
Total	31.800

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

La antigüedad de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores a final de 2007 es la siguiente:

Cuadro 4.2.D: Obligaciones pendientes de pago de la Tesorería General de ejercicios anteriores

Ejercicio	Importe
2001 y anteriores	6.348
2002	1.137
2003	1.419
2004	2.924
2005	2.446
2006	143.512
Total	157.786

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El importe pendiente de pago incluye 5,13 M€ y 8.889 m€ de los ejercicios 2000 y 2006 respectivamente, correspondientes al Departamento de Trabajo en concepto de transferencias corrientes, y 13,30 M€, 53,14 M€ y 21,31 M€ en el ejercicio 2006, correspondientes a los departamentos de Trabajo, Medio Ambiente y Vivienda, y Economía, respectivamente, en concepto de transferencias de capital.

4.3. CUENTA DE TESORERÍA

La Tesorería está constituida por todos los recursos financieros de los que dispone la Administración de la Generalidad, tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias, ya sean dinero, valores, créditos o productos del endeudamiento.

Desde la implantación del Programa informático de la Generalidad de Cataluña (GECAT) en el año 2002 se producen diferencias cada 31 de diciembre entre los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras extrapresupuestarias del Balance y de la Cuenta de operaciones de la tesorería.

El motivo principal de estas diferencias es la contabilización de las órdenes de pago que a efectos de Balance queda reflejada en el momento de realizarse la orden de pago mientras que en la Cuenta de operaciones de la tesorería se registra con el pago efectivo.

El movimiento anual de la cuenta de Tesorería es el que figura en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.3.A: Movimiento anual de la cuenta de Tesorería

Concepto	Saldos	Ingresos	Pagos
Saldo inicial a 1.1.2007	247.308		
Presupuesto corriente		26.636.616	26.115.449
Ejercicios anteriores		629.081	2.615.437
Operaciones de la tesorería:			
Deudores		14.519.529	14.523.442
Acreedores		83.663.071	82.122.765
Giros y remesas		5.158.140	5.158.296
Total ingresos/pagos		130.606.437	130.535.389
Saldo final a 31.12.2007	318.356		

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

La distribución del importe disponible al final del ejercicio era la siguiente:

Cuadro 4.3.B: Distribución del saldo disponible al final del ejercicio

Concepto	2007	2006
En el Banco de España	7.288	48.689
En otras entidades	311.068	198.619
Total	318.356	247.308

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

En los saldos que aparecen en el cuadro anterior no figuran las cuentas restringidas abiertas por los departamentos para la recaudación de tasas, que presentaban un saldo de 1,50 M€ a finales de 2007. Tampoco figuran las entregas de fondos a justificar (fondo de maniobra), que están bajo control de la Intervención Delegada con un saldo de 6,17 M€ al cierre del ejercicio 2007 y que siguen incluidos como deudores extrapresupuestarios dentro de la Cuenta de operaciones de la tesorería (véase apartado 4.4.1). A efectos de Balance, las entregas de fondos a justificar han sido reclasificadas como Tesorería (véase apartado 4.9.1.h).

La recaudación de las tasas y los intereses de estas cuentas se imputan al Presupuesto de ingresos a medida que se traspasan mensualmente a la Tesorería General.

La remuneración de los saldos de Tesorería en las diferentes entidades bancarias ha supuesto unos intereses para la Administración de la Generalidad, durante el ejercicio, de 9,41 M€. En el cuadro siguiente se presentan detallados y comparados con los del ejercicio anterior (véase cuadro 4.1.AG).

Cuadro 4.3.C: Remuneración de los saldos de Tesorería

Concepto	2007	2006
Tesorería General	6.256	5.172
Tesorerías territoriales	3.152	2.430
Total	9.408	7.602

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

4.4. OPERACIONES DE LA TESORERÍA

4.4.1. Operaciones de carácter deudor

Las operaciones de la tesorería de carácter deudor recogen los movimientos por pagos que no tienen un contenido presupuestario en el momento de hacerse efectivos.

El resumen de los movimientos de estas cuentas es el siguiente:

Cuadro 4.4.A: Operaciones de tesorería de carácter deudor

Concepto	Saldo inicial	Pagos	Ingresos	Saldo final
Fondo de maniobra	6.961	1.581	1.032	7.510
Pagos anticipados líneas ayuda agraria	-	335.277	335.277	-
Deudores varios	402	10	6	406
Pagos anticipados en trámite de contabilización	-	1.597.357	1.597.357	-
Recaudación oficinas liquidadoras pendientes de transferir	(2)	1.142.142	1.139.644	2.496
Pagos pendientes de aplicación por amortización pólizas de crédito	-	11.182.147	11.182.147	-
Otros deudores	492	264.928	264.066	1.354
Total	7.853	14.523.442	14.519.529	11.766

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El Fondo de maniobra recoge los fondos entregados a varios habilitados de los departamentos por órdenes de pagos a justificar renovables.⁷ Esta cuenta se reclasifica al confeccionar el Balance como Tesorería (véase apartado 4.9.1.h).

Los Otros deudores incluyen los movimientos anuales de pagos en trámite de contabilización hasta el momento de su aplicación.

7. Orden del Departamento de Economía y Finanzas, de 12 de diciembre de 2001.

4.4.2. Operaciones de carácter acreedor

Las operaciones de la tesorería de carácter acreedor recogen varias operaciones, como las retenciones realizadas en los pagos efectivos de operaciones presupuestarias, los ingresos recibidos pendientes de aplicación presupuestaria, los depósitos constituidos, las situaciones transitorias pendientes de pago o cancelación y otras operaciones en valores.

Cuadro 4.4.B: Operaciones de tesorería de carácter acreedor

Concepto	Saldo inicial	Pagos	Ingresos	Saldo final
Efectivo	296.303	82.122.765	83.663.071	1.836.609
Giros y remesas	(984)	5.158.296	5.158.140	(1.140)
Valores	925.570	96.610	239.736	1.068.696
Total	1.220.889	87.377.671	89.060.947	2.904.165

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro siguiente muestra el detalle de los saldos de las cuentas acreedoras de efectivo:

Cuadro 4.4.C: Operaciones de tesorería de carácter acreedor. Efectivo

Efectivo	2007	2006
Ingresos duplicados o excesivos	899	1.281
Acreedores varios	2.791	1.361
Retenciones judiciales	206	203
Retrocesión entidades financieras	4.221	4.023
Ingresos pendientes de aplicación	(32.932)	9.422
Remesas pendientes de aplicación	1	1
Aportación al patrimonio cultural	-	3.136
Ingresos de entidades colaboradoras pendientes de aplicación	4.623	10.912
Talones cargo pendientes aplicación	2.742	3.106
Ingresos ejecutiva pendientes aplicación	2.639	6.251
Ingresos de oficinas liquidadoras	1.453	148
IRPF	161.253	82.551
Impuesto sobre la renta del capital	1.485	3.436
Derechos pasivos	15.027	13.451
Impuesto sobre rentas arrendamientos inmuebles	79	71
Cuotas Seguridad Social	181.010	99.177
MUFACE (General)	4.332	4.002
Mutualidad General Judicial	230	231
Fianzas provisionales metálico	1.667	2.000
Fianzas definitivas metálico	30.055	29.912
Depósitos provisionales	26.879	18.623
Otros depósitos	1.283	1.283
Crédito según convenios de asunción de deudas	361.601	-
IVA repercutido	883	612
FEDER. Programa INTERREG III	2.373	1.473
Descalificación de viviendas	7.281	-
Depósitos de fondos por <i>cash pooling</i>	1.054.636	-
Otros	(108)	(363)
Total	1.836.609	296.303

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El saldo de la cuenta de IRPF incluye como pendiente de pago retenciones correspondientes al cuarto trimestre de 2007.

La Generalidad de Cataluña y la Tesorería General de la Seguridad Social firmaron un convenio de regulación de relaciones para el pago de las cuotas de la Seguridad Social el 18 de mayo de 1999.

Este convenio estipula que la Generalidad debe abonar una cantidad que debe consensuarse en el mes de enero de cada ejercicio, con carácter mensual, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, en concepto de pago a cuenta de las obligaciones de cotización (cuota obrera y cuota patronal) de la Administración de la Generalidad, de todos los departamentos de la Generalidad de Cataluña y de los demás órganos dependientes, del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS) así como los centros concertados de enseñanza de Cataluña. Para el año 2007 la cifra acordada fue de 61,87 M€. Una vez terminado el ejercicio presupuestario es preciso efectuar la liquidación definitiva el primer trimestre del ejercicio siguiente.

Mediante el Acuerdo de Gobierno de 30 de julio de 1997 se autorizó la firma con varias entidades financieras de convenios para la gestión de pagos de los créditos a cargo de la Generalidad de Cataluña con su cesión o no, mediante la figura contractual conocida con el nombre de *confirming*. A 31 de diciembre de 2007 la Generalidad tenía formalizados cinco convenios de este tipo por un máximo de 1.098,00 M€ con un importe dispuesto de 361,06 M€. La Generalidad puede, unilateralmente, retrasar el pago a la entidad financiera hasta 180 días desde el vencimiento medio de la remesa de los créditos, y soportar un coste financiero, en función del plazo y de la entidad financiera, del euríbor más un margen que oscila entre un 0,119% y un 0,25%.

En estas operaciones la deuda se registra como pagada en las cuentas de acreedores presupuestarios en el momento de realizar la remesa, y se traspasa a esta Cuenta acreedora extrapresupuestaria hasta el momento del pago efectivo a la entidad financiera por parte de la Generalidad.

Durante el ejercicio 2007 se ha empezado a utilizar el *cash pooling*, que consiste en gestionar globalmente las tesorerías de una serie de entidades. Se ha empezado con las más importantes y progresivamente se han ido añadiendo entidades con la idea de que finalmente estén todas. La adhesión de las empresas al *cash pooling* comporta la remuneración de los saldos excedentes, que durante este ejercicio no se ha efectuado.

El cuadro siguiente muestra los saldos de las tesorerías a 31 de diciembre de 2007.

Cuadro 4.4.D: Depósitos de fondos por cash pooling

Entidad	Importe
Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales	112.625
Servicio Catalán de la Salud	119.994
Patronato de la Montaña de Montserrat	33
Instituto Catalán de las Mujeres	3.060
Escuela de Administración Pública de Cataluña	1.312
Instituto de Estadística de Cataluña	2.077
Institución de las Letras Catalanas	1.246
Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña	1.709
Museo de Arqueología de Cataluña	1.914
Biblioteca de Cataluña	2.816
Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña	2.884
Consejo Catalán del Deporte	23.794
Instituto de Estudios de la Salud	4.014
Instituto Catalán de la Viña y el Vino	2.416
Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada	1.052
Instituto Catalán de la Acogida y la Adopción	1.675
Agencia Catalana del Consumo	6.614
Servicio Catalán de Tráfico	42.276
Servicio de Empleo de Cataluña	56.922
Instituto de Seguridad Pública de Cataluña	5.835
Entidad Autónoma del Diario Oficial y de Publicaciones	10.042
Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas	24.393
Entidad Autónoma de Difusión Cultural	3.837
Turisme Juvenil de Catalunya, SA	4.665
Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información	6.089
Teatro Nacional de Cataluña	5.263
Ferrocarriles de la Generalidad	76.484
Túneles i Accessos de Barcelona, SA Concesionaria	9.500
Gestió d'Infraestructures, SA	15.469
Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias	512
Regs de Catalunya, SA	3.168
Centro de Iniciativas para la Reinserción	311
Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial	22.910
Instituto de Investigación Aplicada del Automóvil	3.636
Instituto Catalán de Energía	19.067
Empresa de Promoció i Localització Industrial de Catalunya, SA	5.628
Eficiència Energètica, SA	6.596
Agencia de Residuos de Cataluña	4.665
Aguas Ter-Llobregat	36.845
Puertos de la Generalidad	4.367
Administració, Promoció i Gestió, SA	39.218
Instituto Catalán del Suelo	83.044
Instituto Catalán de Industrias Culturales	17.938
Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación	6.539
Servicio Meteorológico de Cataluña	4.813
Infraestructuras Ferroviarias	44.503
Reg Sistema Segarra-Garrigues, SA	2.119
Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo	27.069
Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña	7.330
Instituto Catalán de la Salud	150.219
Instituto de Asistencia Sanitaria	15.027
Sistema d'Emergències Mèdiques, SA	(3.743)
Instituto Catalán de Oncología	1.868
Parque Sanitario Pere Virgili	977
Total	1.054.636

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Las cuentas acreedoras de valores recogen básicamente las fianzas materializadas en avales, valores u otras garantías que no sean en metálico, y las certificaciones de descubierto pendientes de cobro que figuran en la Caja General de Depósitos y en las cajas de las tesorerías territoriales. El desglose de saldos aparece en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.4.E: Operaciones de tesorería de carácter acreedor. Valores

Valores	2007	2006
Fianzas provisionales	8.893	8.447
Fianzas definitivas	907.946	779.515
Depósitos	135.523	114.792
Documentos en garantía fraccionamiento	16.334	22.816
Total	1.068.696	925.570

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

4.5. REMANENTE DE TESORERÍA

El estado del Remanente de tesorería está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos referidos a final de año.

Su detalle es el siguiente:

Cuadro 4.5.A: Remanente de tesorería

Concepto	2007	2006
Fondos líquidos	318.356	247.308
Derechos pendientes de cobro:		
Del ejercicio corriente	856.419	726.241
De ejercicios anteriores	250.433	229.141
Deudores no presupuestarios	11.766	7.853
Total	1.436.974	1.210.543
Obligaciones pendientes de pago:		
Del ejercicio corriente	2.023.371	2.625.752
De ejercicios anteriores	157.786	147.690
Acreedores no presupuestarios	1.835.472	295.321
Total	4.016.629	3.068.763
Total remanente	(2.579.655)	(1.858.220)

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

Nota: Los acreedores no presupuestarios incluyen los giros y remesas, por lo cual no coinciden con el total de las cuentas acreedoras de efectivo.

De acuerdo con el PGCPGC este estado debería mostrar la parte afectada del remanente, consecuencia de la existencia de gastos con financiación afectada, lo cual no ha sido calculado por la Intervención General. También debería incluir como componentes negativos la Provisión de riesgo por insolvencias, que figura en el Balance por 50,72 M€, y los ingresos pendientes de aplicación, por 32,93 M€, aproximadamente, que la Intervención General sí ha incluido en el Remanente de tesorería presentado en la Memoria (véase cuadro 4.4.C).

4.6. CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA

La Cuenta de la deuda pública presentada por la Intervención contiene el detalle de endeudamiento financiero, una estimación futura de la carga financiera, la relación de censos enfitéuticos y los préstamos del Instituto Catalán de Finanzas y el Instituto Catalán del Crédito Agrario. El detalle del resto del endeudamiento está contenido en la Memoria.

El endeudamiento financiero está integrado por los importes no vencidos de las emisiones de deuda, préstamos, créditos y pagarés de Tesorería. Se incluyen a continuación.

Los demás conceptos incluidos dentro de la Cuenta de la deuda pública se analizan en otros apartados de este informe.

4.6.1. Endeudamiento a largo plazo

El movimiento del Endeudamiento a largo plazo durante el año 2007 ha sido el siguiente:

Cuadro 4.6.A: Endeudamiento a largo plazo

Concepto	31.12.2006	Aumentos	Amortizaciones	31.12.2007
Deuda pública:				
Ley 16/1993 presupuesto 1994	150.253	-	-	150.253
Ley 12/1994 presupuesto 1995	248.451	-	(122.238)	126.213
Ley 19/1996 presupuesto 1997	363.011	-	(363.011)	-
Ley 16/1997 presupuesto 1998	606.023	-	-	606.023
Ley 20/1998 presupuesto 1999	413.677	-	-	413.677
Ley 3/2000 presupuesto 2000	532.991	-	-	532.991
Ley 14/2000 presupuesto 2001	529.551	-	(329.551)	200.000
Ley 20/2001 presupuesto 2002	569.438	-	-	569.438
Ley 30/2002 presupuesto 2003	469.865	-	-	469.865
Ley 6/2004 presupuesto 2004	1.424.707	162.548	(226.596)	1.360.659
Ley 11/2004 presupuesto 2005	2.002.693	-	-	2.002.693
Ley 20/2005 presupuesto 2006	393.201	1.085.460	-	1.478.661
Total deuda pública	7.703.861	1.248.008	(1.041.396)	7.910.473
Préstamos y créditos:				
Ley 20/1990 presupuesto 1991 y Ley 14/1991	18.445	-	-	18.445
Ley 32/1991 presupuesto 1992 y Ley 1/1992	3.632	-	(3.632)	-
Ley 14/1996 presupuesto 1996	45.896	-	(14.206)	31.690
Ley 19/1996 presupuesto 1997	90.152	-	-	90.152
Ley 16/1997 presupuesto 1998	282.476	-	-	282.476
Ley 20/1998 presupuesto 1999	184.000	-	-	184.000
Ley 3/2000 presupuesto 2000	54.000	-	(6.000)	48.000
Ley 14/2000 presupuesto 2001	187.951	-	-	187.951
Ley 20/2001 presupuesto 2002	520.000	-	-	520.000
Ley 30/2002 presupuesto 2003	140.000	-	-	140.000
Ley 6/2004 presupuesto 2004	208.326	-	-	208.326
Ley 11/2004 presupuesto 2005	867.636	-	-	867.636
Ley 20/2005 presupuesto 2006	-	300.000	-	300.000
Ley 4/2007 presupuesto 2007	-	514.352	-	514.352
Total préstamos y créditos	2.602.514	814.352	(23.838)	3.393.028
Total endeudamiento	10.306.375	2.062.360	(1.065.234)	11.303.501

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Las operaciones de endeudamiento a largo plazo han supuesto un ingreso de 2.062,36 M€ en el presupuesto por variaciones de pasivos financieros. Estas operaciones han sido autorizadas de acuerdo con el artículo 33.1 de la LPGC del año 2007.

El artículo 33 de la LPGC del año 2007 establece un límite de endeudamiento⁸, que no ha sido sobrepasado.

De acuerdo con la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, general de estabilidad presupuestaria y los compromisos recogidos en los acuerdos sobre endeudamiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera, la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, y el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad establecen unos límites dentro del Programa de endeudamiento para el año 2007, que han sido respetados por la Generalidad.

En el ejercicio 2007 se han ingresado 1.248,01 M€ de deuda pública utilizando diferentes sistemas: las subastas competitivas de obligaciones y bonos, y la colocación restringida entre creadores de mercado.

Se han adjudicado 1.105,10 M€ de valor nominal mediante cinco subastas competitivas de valores, obligaciones y bonos, de acuerdo con el Decreto 47/2001, de 6 de febrero, que regula el Programa de emisiones y canjes de valores negociables a largo plazo de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico europeo, y la Orden ECF/8/2007, de 2 de enero, que detalla el importe y desarrolla las características de los valores a emitir dentro del Programa de emisiones para el ejercicio presupuestario del año 2007.

Las emisiones mediante estas subastas competitivas se detallan en el cuadro 4.6.B en la página siguiente.

Estas emisiones han supuesto un ingreso líquido de 1.099,36 M€, registrado en el capítulo 9 de Ingresos, y de 12,21 M€, registrado en el capítulo 5 de Ingresos, por las primas positivas de emisión.

8. El artículo 33.1.a de la LPGC del año 2007 autoriza al Gobierno a que, a propuesta del consejero de Economía y Finanzas, emita y contraiga deuda pública o haga uso del endeudamiento con plazos de reembolso superiores al año, en cualquier modalidad, tanto en operaciones en el interior como en el exterior, con la limitación de que el saldo de deuda viva a 31 de diciembre de 2007 no supere el correspondiente saldo autorizado a 31 de diciembre de 2006, en más de 901.786.001,82 €. El artículo 33.1.b permite aumentar el endeudamiento autorizado en el apartado anterior con la finalidad de amortizar el endeudamiento de las entidades públicas que se clasifican en el sector de administraciones públicas, por el mismo importe que se amortice, para optimizar la carga financiera global. Durante el año 2007 la Generalidad de Cataluña amortizó la deuda del CCMA por un valor total de 935 M€.

Cuadro 4.6.B: Emisiones de deuda pública

Fecha suscripción y desembolso	Importe	Precio marginal	Fecha emisión	% interés	Pago interés	Fecha vencimiento	Tipo*
27.3.2007	40.000	99,587	15.2.2007	3,750	Anual	15.02.2010	B4
27.3.2007	20.000	97,625	30.11.2006	3,250	Anual	30.11.2011	B5
27.3.2007	10.000	97,638	30.11.2006	3,250	Anual	30.11.2011	B5
27.3.2007	60.000	97,646	30.11.2006	3,250	Anual	30.11.2011	B5
27.3.2007	50.000	97,621	30.11.2006	3,250	Anual	30.11.2011	B5
27.3.2007	10.000	97,63	30.11.2006	3,250	Anual	30.11.2011	B5
27.3.2007	5.000	97,638	30.11.2006	3,250	Anual	30.11.2011	B5
27.3.2007	25.000	102,723	15.11.2006	4,300	Anual	15.11.2016	O10
27.3.2007	40.000	102,784	15.11.2006	4,300	Anual	15.11.2016	O10
27.3.2007	50.000	102,754	15.11.2006	4,300	Anual	15.11.2016	O10
27.3.2007	10.000	102,746	15.11.2006	4,300	Anual	15.11.2016	O10
27.3.2007	5.000	102,77	15.11.2006	4,300	Anual	15.11.2016	O10
27.3.2007	75.000	102,738	15.11.2006	4,300	Anual	15.11.2016	O10
27.3.2007	150.000	102,784	15.11.2006	4,300	Anual	15.11.2016	O10
29.5.2007	25.000	99,18	15.2.2007	3,750	Anual	15.2.2010	B4
29.5.2007	25.000	94,401	23.4.2007	4,125	Anual	23.4.2013	B5
29.5.2007	100.000	100,206	15.11.2006	4,300	Anual	15.11.2016	O10
31.7.2007	10.000	99,586	15.2.2007	3,750	Anual	15.2.2010	B3
31.7.2007	10.000	99,593	15.2.2007	3,750	Anual	15.2.2010	B3
31.7.2007	10.000	98,363	23.4.2007	4,125	Anual	23.4.2013	B6
31.7.2007	20.000	98,37	23.4.2007	4,125	Anual	23.4.2013	B6
31.7.2007	25.000	99,765	15.11.2006	4,300	Anual	15.11.2016	O10
31.7.2007	55.000	99,772	15.11.2006	4,300	Anual	15.11.2016	O10
31.7.2007	50.000	99,758	15.11.2006	4,300	Anual	15.11.2016	O10
2.10.2007	20.000	100,648	15.2.2007	3,750	Anual	15.2.2010	B3
2.10.2007	20.000	100,65	15.2.2007	3,750	Anual	15.2.2010	B3
2.10.2007	20.000	99,6	23.4.2007	4,125	Anual	23.4.2013	B3
2.10.2007	20.000	100,773	15.11.2006	4,300	Anual	15.11.2016	O10
27.11.2007	13.000	101,807	15.2.2007	3,750	Anual	15.2.2010	B3
27.11.2007	25.000	101,81	15.2.2007	3,750	Anual	15.2.2010	B3
27.11.2007	45.000	101,438	23.4.2007	4,125	Anual	23.4.2013	B5
27.11.2007	30.000	101,466	23.4.2007	4,125	Anual	23.4.2013	B5
27.11.2007	12.100	98,918	15.11.2007	4,300	Anual	15.11.2016	O10
27.11.2007	20.000	98,904	15.11.2007	4,300	Anual	15.11.2016	O10
Total	1.105.100						

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

* Tipo: B3: Bonos a 3 años.

B4: Bonos a 4 años.

B5: Bonos a 5 años.

O10: Obligaciones a 10 años.

Se han puesto en circulación 150,00 M€ de valor nominal por el sistema de colocación restringida de valores entre creadores de mercado contemplado en el Decreto 47/2001, de 6 de febrero.

La emisión ha sido la siguiente:

Cuadro 4.6.C: Emisión por el sistema de colocación restringida de valores entre creadores de mercado

Fecha emisión	Importe	Precio de emisión	Interés %	Pago interés	Fecha vencimiento	Tipo*
23.4.2007	150.000	99,102	4,125	Anual	23.4.2013	B5
Total	150.000					

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

* Tipo B5: Bonos a 5 años.

En este caso, el ingreso líquido ha sido de 148,65 M€ registrado en el capítulo 9 de Ingresos.

Los préstamos y créditos a largo plazo concertados durante el ejercicio 2007 han sido los siguientes:

Cuadro 4.6.D: Préstamos y créditos a largo plazo concertados durante el ejercicio

Entidades	Fecha contrato	Importe	Tipo de interés %	Vencimiento final	Amortizaciones
Deutsche Bank AG	15.6.2007	300.000	Euríbor - 0,016	15.6.2023	12 pagos semestrales iguales y consecutivos a partir de diciembre de 2017
Deutsche Bank AG	31.10.2007	165.000	Euríbor + 0,0025	31.10.2013	Al vencimiento
Total		465.000			

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el ejercicio 2007 se ha autorizado la asunción por parte de la Generalidad de las posiciones contractuales de la Corporación Catalana de Radio y Televisión por subrogación frente a las operaciones de endeudamiento a largo plazo que esta tiene formalizadas.

Las operaciones subrogadas han sido las siguientes:

Cuadro 4.6.E: Operaciones subrogadas

Entidades	Fecha contrato	Importe	Tipo de interés %	Vencimiento final	Amortizaciones
Depfa Deutsche Pfandbriefbank, AG	31.1.2007	45.357	Euríbor + 0,04	31.1.2015	4 pagos anuales y consecutivos, a partir del día 31.2.2012
Dexia Sabadell, SA	9.11.2004	60.000	Euríbor + 0,125	9.11.2019	10 pagos anuales y consecutivos, a partir del día 9.11.2010
Landesbank Hessen-Thüringen G-Helaba	25.1.2006	43.481	Euríbor + 0,125	25.1.2021	10 pagos anuales y consecutivos, a partir del día 25.1.2012
Dexia Sabadell, SA	14.11.2003	18.000	Euríbor + 0,15	14.11.2018	40 pagos trimestrales iguales y consecutivos, a partir del día 14.2.2009
Depfa Deutsche Pfandbriefbank, AG	19.11.2004	60.514	Euríbor + 0,13	19.11.2019	40 pagos trimestrales iguales y consecutivos, a partir del mes 63
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA	2.11.2005	62.000	Euríbor + 0,12	2.11.2020	20 pagos semestrales iguales y consecutivos, a partir del día 2.5.2011
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	9.12.2003	10.000	Euríbor + 0,17	9.12.2018	20 pagos semestrales iguales y consecutivos, a partir del día 10.6.2009
Caja de Ahorros de Galicia	2.6.2003	50.000	Euríbor + 0,12	2.6.2018	20 pagos semestrales iguales y consecutivos, a partir del día 2.6.2008
Total		349.352			

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

4.6.2. Endeudamiento a corto plazo

Durante el año 2007 se han imputado como ingresos presupuestarios por pasivos financieros 497,71 M€, que corresponden a la variación neta de los créditos a corto plazo experimentada durante el ejercicio.

El detalle del movimiento anual de estas operaciones y el análisis del saldo pendiente al final de cada ejercicio, entre créditos a corto plazo y pagarés de la Tesorería, se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.6.F: Endeudamiento a corto plazo

Concepto	2007	2006
Saldo pendiente al inicio del ejercicio	730.966	812.386
Dispuestos	17.964.604	11.960.697
Amortizados	(17.466.893)	(12.042.117)
Pendientes al final del ejercicio	1.228.677	730.966
Créditos a corto plazo	625.221	274.385
Pagarés de la Tesorería	603.456	456.581
Total	1.228.677	730.966

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

A finales del ejercicio 2007 había formalizadas un total de cinco operaciones de crédito de la Tesorería a corto plazo, por un importe máximo disponible de 2.590,00 M€. De las cinco operaciones de crédito, tres son utilizadas en la gestión del *cash pooling*. Estas cuentas recogen las disposiciones realizadas y los saldos positivos de tesorería de las entidades adheridas al sistema de *cash pooling* (véase cuadro 4.4.D de este informe).

A 31 de diciembre de 2007 los saldos de estas cuentas son los siguientes:

Cuadro 4.6.G: Saldos de cuentas de entidades adheridas al sistema de *cash pooling* a 31.12.2007

Entidad	Saldo acreedor	Saldo deudor
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	437.352	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA	187.869	-
Caixa Catalunya	-	246.716
Total	625.221	246.716

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El saldo de Caixa Catalunya, al ser positivo, está dentro de la cuenta de Tesorería.

A 31 de diciembre de 2007 los saldos acreedores de las cuentas de *cash pooling* estaban pendientes de conciliación. La Sindicatura de Cuentas ha realizado las conciliaciones bancarias pertinentes.

En general estas operaciones han sido contratadas con un tipo de interés variable en función del euríbor más un diferencial que oscila entre un 0,05% y un 0,12%.

Durante el ejercicio se han adjudicado pagarés por un importe nominal total de 1.149,05 M€ en diecisiete subastas,⁹ que han representado un ingreso líquido de 1.121,18 M€. El importe nominal pendiente de amortizar por pagarés de la Tesorería a 31 de diciembre de 2007 era de 623,30 M€, incluyendo 19,52 M€ por intereses implícitos hasta su vencimiento, en el año 2008.

Los intereses satisfechos por todas las operaciones a corto plazo, créditos y pagarés vencidos, durante 2007 han sido de 39,55 M€, tal como figura en el cuadro 4.1.A.

De acuerdo con el artículo 34 de la LPGC del año 2007, el límite máximo de endeudamiento vivo por operaciones de endeudamiento con plazo de reembolso igual o inferior a un año, es el 15,5% del estado de gastos del presupuesto. Para el año 2007, este límite era de 4.136,12 M€, y no ha sido sobrepasado durante el ejercicio.

4.6.3. Anualidades de las operaciones de crédito

La carga financiera de este ejercicio ha sido de 1.568,78 M€, incluyendo 1.065,23 M€ por amortizaciones (cuadro 4.6.A) y 503,55 M€ por intereses del endeudamiento a largo plazo y por otros gastos financieros (cuadro 4.1.AY). Sobre el total de los ingresos corrientes previstos inicialmente en el presupuesto, 24.470,44 M€, esta carga financiera representa un 6,4%, inferior al 25% que establece como máximo el artículo 18.1.b de la LFPC, equivalente a 6.117,61 M€.

A continuación se presenta una estimación de la carga financiera futura en función del endeudamiento vivo a la fecha de cierre. La parte del principal incluye la deuda pública, los préstamos a largo plazo y los préstamos a corto plazo. El principal ha sido calculado, mediante un programa de que dispone la Dirección General de Política Financiera, considerando el tipo de cambio a la fecha de cierre, y los intereses en función de una estimación del tipo de interés futuro.

9. Orden ECF/8/2007, de 2 de enero.

Cuadro 4.6.H: Estimación de la carga financiera futura del endeudamiento

Ejercicio	Intereses	Principal	Total
2008	551.720	1.825.610	2.377.330
2009	425.390	766.100	1.191.490
2010	389.740	1.212.040	1.601.780
2011	368.980	522.680	891.660
2012	344.380	916.180	1.260.560
2013	309.260	601.190	910.450
2014	286.470	634.760	921.230
2015	252.280	1.420.360	1.672.640
2016	200.160	1.146.310	1.346.470
2017	161.170	263.620	424.790
2018	141.790	707.080	848.870
2019	114.330	349.140	463.470
2020	96.540	128.770	225.310
2021	91.310	72.570	163.880
2022	87.960	110.000	197.960
2023	81.820	52.050	133.870
2024	80.150	-	80.150
2025	79.720	250.000	329.720
2026	70.480	-	70.480
2027	70.480	-	70.480
2028	69.340	90.740	160.080
2029	65.650	-	65.650
2030	65.650	-	65.650
2031	65.650	-	65.650
2032	65.650	-	65.650
2033	65.650	-	65.650
2034	61.540	500.000	561.540
2035	13.410	1.000.000	1.013.410
Total pendiente 2007	4.676.670	12.569.200	17.245.870
Total pendiente 2006	4.461.710	11.059.960	15.521.670

Importes en miles de euros.

Fuente: Dirección General de Política Financiera.

Como se puede observar se produce un incremento del 11,1% con respecto al ejercicio 2006.

La estimación detallada en el cuadro anterior se debería incluir en el estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros¹⁰ (véase apartado 4.6).

10. Artículo 36 de la Ley de finanzas públicas.

4.7. COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS

El estado de compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros integra los compromisos de gastos con un alcance plurianual, autorizados de acuerdo con el artículo 36 de la LFPC, destinados a inversiones reales en su mayoría, tal como se detalla por años y por conceptos en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.7.A: Compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros por años y capítulos

Ejercicios	Compras bienes corrientes	Transferencias corrientes	Inversiones reales	Transferencias capital	Variación activos financieros	Total
2008	382.776	567.018	1.238.589	479.966	1.012.308	3.680.657
2009	330.063	351.451	1.062.809	519.552	775.626	3.039.501
2010	282.919	247.128	940.489	485.629	168.775	2.124.940
2011	259.797	202.037	803.764	403.487	88.569	1.757.654
Resto anualidades	5.961.281	4.799.033	2.421.688	1.967.983	673.668	15.823.653
Total	7.216.836	6.166.667	6.467.339	3.856.617	2.718.946	26.426.405

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle por secciones y años se muestra a continuación:

Cuadro 4.7.B: Compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros por años y secciones

Departamento	2008	2009	2010	2011	Resto de anualidades	Total
Presidencia	349.274	347.634	16.664	4.770	16.390	734.732
Vicepresidencia	14.931	13.661	4.106	2.947	8.161	43.806
Justicia	150.893	137.111	138.108	138.018	3.067.879	3.632.009
Interior, Relaciones Inst. y Participación	156.302	83.508	64.694	56.149	588.180	948.833
Economía y Finanzas	46.944	15.339	9.793	7.711	23.146	102.933
Gobernación y Administraciones Públicas	130.431	140.079	130.003	125.493	301.774	827.780
Educación	524.026	353.763	261.592	134.030	2.275.962	3.549.373
Cultura y Medios de Comunicación	353.143	350.057	29.365	27.458	107.781	867.804
Salud	24.716	14.447	5.357	970	112	45.602
Política Territorial y Obras Públicas	1.366.055	1.042.814	917.572	841.227	6.091.804	10.259.472
Agricultura, Alimentación y Acción Rural	199.885	231.389	266.880	217.176	1.641.014	2.556.344
Trabajo	12.052	3.507	2.869	2.783	34.776	55.987
Acción Social y Ciudadanía	8.137	3.439	1.239	661	5.656	19.132
Medio Ambiente y Vivienda	184.419	169.284	156.806	87.834	711.867	1.310.210
Innovación, Universidades y Empresa	84.606	64.167	55.472	47.603	229.904	481.752
Gastos varios departamentos	74.843	69.302	64.420	62.824	719.247	990.636
Total	3.680.657	3.039.501	2.124.940	1.757.654	15.823.653	26.426.405

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

Este estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros (gastos plurianuales) no incluye la carga financiera futura estimada por el endeudamiento por 17.245,87 M€ (véase cuadro 4.6.H).

Los gastos derivados de la construcción de infraestructuras y equipamientos financiados con sistemas alternativos sí han sido incluidos en este estado, con el detalle siguiente:

Cuadro 4.7.C: Gastos derivados de la construcción de infraestructuras y equipamientos financiados con sistemas alternativos (concesiones y derechos de superficie)

Actuación	Resolución adjudicación	Inversión total inicial	Pagos Generalidad	Cuotas anuales a pagar				
				2007	2008	2009	2010	Resto
Ciudad de la Justicia	22.7.2003	399.973	1.417.332	-	18.586	32.540	37.271	1.328.935
Tramo Puig-reig - Berga	21.10.2003	193.566	868.808	18.902	19.435	19.984	20.611	770.364
Tramo Reus- Alcover	23.12.2005	61.044	208.442	619	5.106	5.283	5.481	191.953
Tramo Maçanet de la Selva - Platja d'Aro	7.10.2005	65.688	258.770	-	5.898	6.104	6.318	240.450
Tramo Vic-Ripoll	1.6.2006	253.068	842.458	-	-	9.408	19.741	813.309
Eje viario C-25 Cervera - Caldes de Malavella	22.6.2007	805.580	1.983.189	-	60.000	60.000	60.000	1.803.189
Total concesiones		1.778.919	5.578.999	19.521	109.025	133.319	149.422	5.148.200
Can Brians II	21.10.2003	120.087	341.989	6.994	9863	10.068	10.278	304.786
Módulo jóvenes Quatre Camins	12.7.2005	46.020	109.223	4.561	4.675	4.792	4.912	90.283
Els Lledoners	23.3.2006	89.862	263.765	-	6.012	6.163	6.317	245.273
Juzgados Cornellà de Llobregat	8.2.2005	6.258	20.306	628	643	659	676	17.700
Juzgados El Prat de Llobregat	8.2.2005	8.201	23.359	722	740	759	778	20.360
Juzgados Sant Boi de Llobregat	8.2.2005	6.347	22.462	694	712	730	748	19.578
Juzgados Igualada	8.2.2005	6.034	16.151	608	623	639	655	13.425
Juzgados Vilafranca	8.2.2005	5.069	14.438	546	557	571	585	11.999
Juzgados Vilanova	8.2.2005	8.529	25.483	959	983	1.008	1.034	21.182
Juzgados Cerdanyola	22.3.2005	12.073	24.071	1.154	1.182	1.212	1.242	19.281
Juzgados Olot	22.3.2005	6.137	9.835	471	483	495	508	7.878
Juzgados Santa Coloma de Gramenet	22.3.2005	14.064	21.955	1.052	1.079	1.106	1.133	17.585
Juzgados Granollers	26.10.2006	19.769	63.497	-	467	1.870	1.917	59.243
Juzgados Manresa	26.10.2006	19.005	59.243	-	716	1.713	1.756	55.058
Juzgados El Vendrell	26.10.2006	13.420	42.679	-	1.114	1.217	1.247	39.101
Sede seguridad ciudadana, Barcelona	21.10.2003	27.186	68.697	1.955	2.004	2.054	2.106	58.670
Comisaría Sant Andreu	12.4.2005	11.341	29.868	1.137	1.165	1.195	1.224	24.324
Comisaría Horta	12.4.2005	9.676	25.436	964	988	1.012	1.038	20.611
Comisaría sede central Sabadell	30.8.2005	80.263	162.727	-	6.723	8.601	8.780	138.623
Comisaría Sant Feliu de Llobregat	10.4.2006	9.841	28.622	484	850	871	893	25.524
Comisaría Sabadell	10.4.2006	8.536	29.090	492	864	886	908	25.940
Comisaría El Prat de Llobregat	10.4.2006	4.479	13.729	232	408	418	428	12.243
Comisaría Montcada i Reixac	30.1.2006	3.277	8.159	185	282	288	293	6.767
Comisaría Ripolllet	30.1.2006	3.551	9.476	215	322	329	336	7.860
Comisaría Terrassa	30.1.2006	6.505	17.498	401	602	614	626	14.637
Comisaría Cerdanyola del Vallès	30.1.2006	4.510	11.460	262	399	407	415	9.573
Comisaría Sta. Perpètua de Mogoda	30.1.2006	3.587	8.714	194	298	304	310	7.102
Comisaría Barberà del Vallès	30.1.2006	2.887	7.430	169	233	239	244	6.111
Comisaría Sant Cugat del Vallès	30.1.2006	3.159	8.426	195	268	273	279	7.050
Comisaría Rubí	30.1.2006	5.042	12.856	298	409	418	427	10.810
Comisaría Esplugues de Llobregat	30.1.2006	5.270	14.490	337	462	472	482	12.219
Comisaría Cornellà de Llobregat	30.1.2006	5.083	12.886	298	412	421	430	10.812
Comisaría L'Eixample	4.5.2006	15.235	44.234	-	1.163	1.390	1.424	40.257
Comisaría Reus	4.5.2006	5.549	14.478	-	382	455	466	13.175
Juzgados Terrassa	18.7.2006	18.371	67.271	-	969	1.985	2.035	62.282
Juzgados La Bisbal	18.7.2006	8.773	32.792	-	931	954	978	29.929
Total derechos de superficie		622.996	1.686.795	26.207	49.983	56.588	57.908	1.487.251
Total		2.401.915	7.265.794	45.728	159.008	189.907	207.330	6.635.451

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

Estos gastos se han incrementado en un 43,7% con respecto al ejercicio 2006.

4.8. MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DE LOS AVALES CONCEDIDOS POR LA GENERALIDAD

La liquidación de la Cuenta general también se acompaña de algunos estados, rendidos de acuerdo con el artículo 80.4 de la LFPC, que hacen referencia a los avales concedidos por la Generalidad.

En primer lugar se presentan los avales formalizados durante el ejercicio, autorizados de acuerdo con los artículos 33 y 35, de la LPGC del año 2007, que han sido los siguientes:

Cuadro 4.8.A: Avales formalizados durante el ejercicio

Entidad	Importe formalizado	Vencimiento
Centrals i Infraestructures per a la Mobilitat i les Activitats Logístiques, SA	25.000	23.1.2022
Centrals i Infraestructures per a la Mobilitat i les Activitats Logístiques, SA	16.000	23.1.2022
Centrals i Infraestructures per a la Mobilitat i les Activitats Logístiques, SA	7.000	23.1.2014
Corporación Catalana de Radio y Televisión	45.356	31.1.2015
Regs de Catalunya, SA	5.400	19.12.2017
Gestió d'Infraestructures, SA	27.100	19.11.2032
Gestió d'Infraestructures, SA	35.000	19.11.2032
Gestió d'Infraestructures, SA	25.000	19.11.2032
Foncaixa FTGencat5, FTA	449.400	1.4.2053
IM FTGencat Sabadell 3, FTA	157.300	18.6.2040
GAT FTGencat 2007, FTA	280.800	15.12.2049
Total	1.073.356	

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El artículo 35.1.c de la LPGC del año 2007 contempla la constitución de fondos de titulización de activos con aval de la Generalidad para mejorar la financiación de las políticas de vivienda y de la actividad productiva empresarial de las pequeñas y medianas empresas para proyectos localizados dentro de o fuera de Cataluña y de las corporaciones locales.

De acuerdo con este artículo la Generalidad ha avalado valores de renta fija emitidos por fondos de titulización de activos por 887,50 M€ en el año 2007.

Los avales concedidos por la Generalidad reportan a favor de esta la comisión que para cada operación determina el Gobierno, a propuesta del consejero de Economía y Finanzas. Esta comisión suele ser de un 0,5% sobre el importe del aval formalizado. El total contabilizado durante el año 2007 por este tipo de comisiones ha sido de 0,24 M€ (véase apartado 4.1.2.5).

Los avales formalizados en concepto de fondo de titulización de activos no reportan comisión, según lo establecido por el Acuerdo de Gobierno de concesión de estos avales.

En segundo lugar, se presenta el movimiento de avales autorizados, normalmente ante instituciones bancarias o de ahorro, por operaciones de crédito a favor de terceros.

Cuadro 4.8.B: Movimiento de los avales autorizados

Tipo	Existencias iniciales 1.1.2007	Avales formalizados	Avales cancelados	Existencias finales 31.12.2007
CARIC 1º aval	301	-	(301)	-
CARIC 2º aval	34	-	(34)	-
Ley o decreto	123.493	-	-	123.493
Empresas públicas	1.994.367	185.856	(1.200.608)	979.615
Fondos de titulización de activos	3.518.600	887.500	-	4.406.100
Total	5.636.795	1.073.356	(1.200.943)	5.509.208

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Por último se presenta el movimiento del riesgo por avales concedidos y formalizados, que es el siguiente:

Cuadro 4.8.C: Movimiento del riesgo por avales concedidos y formalizados

Tipo	Riesgo concedido a 31.12.2006	Disminuciones		Avales formalizados	Riesgo concedido a 31.12.2007
		Pagos avalados	Bajas		
CARIC 1º aval	-	-	-	-	-
CARIC 2º aval	4	-	4	-	-
Ley o decreto	96.597	7.643	-	-	88.954
Empresas públicas	1.636.666	66.511	941.461	185.856	814.550
Fondos de titulización de activos	2.783.794	370.451	-	887.500	3.300.843
Total	4.517.061	444.605	941.465	1.073.356	4.204.347

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

La columna Pagos avalados incluye los pagos periódicos de las operaciones de crédito realizados por las empresas avaladas.

Las bajas producidas incluyen los pagos finales de las operaciones de crédito realizados por las empresas avaladas, entre los cuales figuran 935,39M€ de avales cancelados por la Corporación Catalana de Radio y Televisión (CCRTV), de los cuales 349,35M€ han sido cancelados por subrogación de la Generalidad.

A 31 de diciembre de 2007 había 0,09M€ de importes avalados y reclamados formalmente a la Generalidad para su pago, que se encontraban en trámite, y que no formaban parte del estado del riesgo por avales.

4.9. CUENTAS ANUALES

En el apartado siguiente de este informe se transcribe el Balance a 31 de diciembre de 2007 y la Cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2007, con las cifras comparativas de 2006, y se comenta la Memoria presentada por la Intervención General.

4.9.1. Balance de situación

A continuación se presenta el Balance de situación a 31 de diciembre de 2007 y a 31 de diciembre de 2006.

Cuadro 4.9.A: Balance de situación

ACTIVO	2007	2006
Inmovilizado		
Inversiones destinadas al uso general (a)*	8.679.885	7.902.731
Inmaterial (b)*	61.688	55.048
Material (c)*	3.751.180	3.605.840
Inversiones financieras permanentes (d)*	6.959.352	5.652.419
Total	19.452.105	17.216.038
Gastos a distribuir en varios ejercicios		
Gastos financieros diferidos de otras deudas (c)*	401.111	413.124
Total	401.111	413.124
Circulante		
Deudores presupuestarios:		
Del ejercicio corriente	856.419	726.241
De ejercicios anteriores	250.433	229.141
Deudores no presupuestarios (e)*	199.407	45.531
Provisión riesgo por insolvencias (f)*	(50.721)	(33.100)
Inversiones financieras temporales (g)*	4.737	383
Tesorería (h)*	324.525	253.411
Total	1.584.800	1.221.607
Resultado del ejercicio (m)*	22.959	-
Total activo	21.460.975	18.850.769

PASIVO		2006
Fondos propios		
Patrimonio	1.131.836	1.131.836
Resultados ejercicios cerrados	1.265.892	519.816
Total	2.397.728	1.651.652
Provisiones por riesgos y gastos (i)*	342	234
Acreeedores a largo plazo		
Deuda:		
Deuda Generalidad (j)	7.910.473	7.703.862
Otras deudas a largo plazo:		
Créditos a largo plazo en moneda nacional	3.393.028	2.602.514
Acreeedores no presupuestarios por infraestructuras (a)*	1.103.401	1.045.271
Proveedores inmovilizado a largo plazo (c)*	1.058.092	1.079.765
Acreeedores por construcción de inmuebles en arrendamiento	-	29.610
Total	13.464.994	12.461.022
Acreeedores a corto plazo		
Acreeedores presupuestarios:		
Obligaciones pendientes de pago, ejercicio corriente	2.023.371	2.625.753
Obligaciones pendientes de pago, ejercicios anteriores (l)*	159.460	148.672
Acreeedores no presupuestarios:		
Administraciones públicas	284.972	185.937
Fianzas y depósitos	1.114.520	51.818
Otros acreeedores no presupuestarios	600.297	62.025
Emisión de obligaciones y otros valores negociables:		
Operaciones tesorería a corto plazo (i)*	1.228.677	730.966
Intereses de obligaciones y otras emisiones (k)*	186.614	186.614
Total	5.597.911	3.991.785
Resultado del ejercicio (m)*		746.076
Total pasivo	21.460.975	18.850.769

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

* Véase el comentario correspondiente, en las páginas siguientes.

A continuación presentamos información sobre el contenido de algunas de las cuentas que no han sido comentadas en la liquidación del presupuesto.

a) Inversiones destinadas al uso general

Las inversiones destinadas al uso general incluyen las inversiones en bienes de dominio público y utilizables directamente por los ciudadanos sin más restricciones que las derivadas de la política administrativa.

Su detalle es el siguiente:

Cuadro 4.9.B: Inversiones destinadas al uso general

Concepto	2007	2006
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	8.072.121	7.404.514
Infraestructuras y bienes destinados al uso general en curso	2.398.497	2.124.644
Patrimonio histórico y cultural	60.573	63.437
Provisiones para obras y reparaciones	(1.851.306)	(1.689.864)
Total	8.679.885	7.902.731

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Las Infraestructuras y bienes destinados al uso general incluyen todas las inversiones registradas en el artículo 66 del presupuesto de gastos de la Cuenta de la Administración general de la Generalidad desde 1981, cuyas obras ya han sido finalizadas. Este total se ajusta con los importes entregados como pagos a cuenta a GISA y REGSA, con motivo de las obras que realizan de esta naturaleza, que durante el año 2007 han sido de 531,33 M€.

También se incluyen los traspasos de Infraestructuras y bienes destinados al uso general en curso, de las obras finalizadas.

Las Infraestructuras y bienes destinados al uso general en curso recogen el coste de las obras certificadas hasta el cierre del ejercicio de los proyectos encargados a GISA y REGSA. Las certificaciones de obras realizadas durante el año 2007 han sido de 803,12 M€. A medida que finalizan las obras realizadas por estas sociedades, su coste se traspasa a la cuenta de Infraestructuras y bienes destinados al uso general. Durante el año 2007, el coste traspasado ha sido de 529,27 M€.

El Patrimonio histórico y cultural incluye el importe del inventario de los bienes muebles de especial valor calculado por la Dirección General del Patrimonio a finales de 1992 y las altas producidas durante el periodo 1993-2007.

Las Provisiones para obras y reparaciones se calculan aplicando linealmente el 2% anual de las Infraestructuras y bienes destinados al uso general, sin incluir las que están en curso, ni el patrimonio histórico y cultural.

El pasivo del Balance incluye varias cuentas relacionadas con las operaciones realizadas con GISA y REGSA. El saldo neto de estas cuentas, mostrado en el Balance como Acreedores no presupuestarios por infraestructuras, recoge el importe pendiente de pago por las obras realizadas por GISA y REGSA.

Cuadro 4.9.C: Acreedores no presupuestarios por infraestructuras

Concepto	2007	2006
Proveedores de infraestructuras y bienes destinados al uso general	(2.406.269)	(2.228.454)
Anticipo por infraestructuras y bienes destinados al uso general	1.302.868	1.183.183
Total	(1.103.401)	(1.045.271)

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el año se han compensado 625,31 M€ entre las cuentas de proveedores de infraestructuras y bienes destinados al uso general y Anticipo por infraestructuras y bienes destinados al uso general.

b) Inmovilizado inmaterial

A partir del año 1992, fecha en la que se presentó por primera vez el balance de situación, el epígrafe de Inmovilizado inmaterial recoge los importes liquidados por estudios y proyectos realizados desde aquel ejercicio, que no se consideran como mayor valor de coste de las obras, registrados presupuestariamente en el capítulo 6 de Gastos como inmovilizado inmaterial. También incluye el coste de las concesiones administrativas adquiridas y la amortización acumulada.

El detalle del Inmovilizado inmaterial al final del ejercicio es el siguiente:

Cuadro 4.9.D: Inmovilizado inmaterial

Concepto	2007	2006
Estudios, proyectos y otro inmovilizado inmaterial	223.706	197.527
Concesiones administrativas	12.170	12.170
Amortización acumulada	(174.188)	(154.649)
Total	61.688	55.048

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Las concesiones administrativas incluyen, mayoritariamente, el edificio del Museo de Historia de Cataluña con un coste de 12,02 M€.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados a los elementos del inmovilizado inmaterial durante el ejercicio 2007 han sido los siguientes:

Cuadro 4.9.E: Coeficientes de amortización de inmovilizado inmaterial aplicados durante el ejercicio

Concepto	Porcentaje
Estudios, proyectos y otros	20
Concesiones administrativas	4

Fuente: Elaboración propia.

c) Inmovilizado material

El epígrafe de inmovilizado material incluye el conjunto de elementos patrimoniales tangibles y de uso privativo que se utilizan de continuo en la actividad de la Generalidad. A continuación se presenta el detalle:

Cuadro 4.9.F: Inmovilizado material

Concepto	2007	2006
Terrenos, edificios y construcciones	2.516.096	2.342.026
Maquinaria, instalaciones y utillaje	141.164	127.019
Mobiliario	647.064	606.836
Vehículos	95.780	95.206
Equipos para procesos de información	276.456	244.410
Otro inmovilizado material	690.414	662.512
Edificios en régimen de censo enfiteútico	907.556	872.741
Edificios en régimen propiedad superficiaria	8.800	8.123
Inmuebles en arrendamiento con derecho de reversión	-	29.923
Amortización acumulada	(1.532.150)	(1.382.956)
Total	3.751.180	3.605.840

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Las partidas que componen el inmovilizado material incluyen el valor de estos bienes a 31 de diciembre de 1992, según un informe de la Dirección General del Patrimonio, así como las altas y bajas producidas durante el periodo 1993-2007 obtenidas de los artículos correspondientes del capítulo 6 del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos.

Las altas registradas contablemente durante el ejercicio 2007 por Edificios en régimen de censo enfiteútico se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.9.G: Altas de edificios en régimen de censo enfiteútico

Departamento	Edificio adquirido	Valor registrado	Cuota censal anual	Fecha operación
Economía y Finanzas	Gran Via Corts Catalanes, 639, Barcelona	26.872	2.017	23.1.2007
Economía y Finanzas	Pº Taulat, 286, Barcelona	7.943	623	27.12.2007
Total		34.815	2.640	

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

La cuenta Edificios en régimen de propiedad superficiaria incluye un derecho de superficie vinculado a una de las fincas compradas en el ejercicio 2005 a la sociedad AGBAR, que se transmite a la Generalidad y supone el pago de un canon anual de 0,41 M€.

La cuenta de Proveedores de inmovilizado a largo plazo del pasivo del Balance muestra un saldo de 1.058,09 M€, que representa el total de las cuotas pendientes hasta el momento de la redención de todas las operaciones de censos. Este saldo, de acuerdo con las normas SEC95, debe considerarse endeudamiento a largo plazo.

Al final del ejercicio 2007 el detalle de la cuenta Proveedores de inmovilizado a largo plazo era el siguiente:

Cuadro 4.9.H: Proveedores de inmovilizado a largo plazo

Departamento	Dirección	Importe pendiente a 31.12.2007 (a)	Ejercicio de inicio	Año de redención vencimiento
Enseñanza	Vía Augusta, 202, Barcelona	22.268	1994	2015
Agricultura, Ganadería y Pesca	Gran Vía, 612, Barcelona	12.317	1994	2015
Justicia	Aragó, 332, Barcelona	9.046	1997	2017
Justicia	Roger de Flor, 62, Barcelona	6.155	1997	2017
Trabajo	Carrera, 12, Barcelona	12.478	1997	2017
Economía y Finanzas	Fontanella, 6-8, Barcelona	10.565	1997	2017
Varios (b)	Varios	109.251	1997	2017
Presidencia	Jaume I, 2-4, Barcelona	12.489	1998	2018
Presidencia	Ausiàs Marc, 33, Barcelona	5.126	1998	2018
Presidencia	Sant Honorat, 3, Barcelona	2.906	1998	2018
Justicia	Francesc Macià, 36-38, Sabadell	9.674	1998	2018
Justicia	Gran Vía Corts Catalanes, 111-119, Barcelona	11.123	1999	2019
Medio Ambiente	Platja El Castell, Palamós	8.656	1999	2019
Trabajo	Puigxoriguer, 11-13, Barcelona	3.206	1999	2019
Economía y Finanzas	Fontanella, 6-8, bajos, Barcelona	217	2000	2010
Economía y Finanzas	Pº Gràcia, 19, Barcelona	19.085	2000	2020
Justicia	Mas Rubio, s/n, Esparreguera	1.678	2000	2020
Presidencia	Mare de Déu del Coll, 41-43, Barcelona	4.511	2001	2021
Enseñanza	Partida Rieralt, Piera	4.493	2001	2021
Interior	Vía Laietana, 69, Barcelona	17.790	2001	2021
Cultura	Muntaner, 221, Barcelona	2.898	2001	2021
Agricultura, Ganadería y Pesca	Camp de Mart, Lleida	11.361	2001	2021
Presidencia	Pol. Riu Clar, Tarragona	266	2002	2012
Medio Ambiente	Sant Joan de Palamós	12.464	2002	2021
Enseñanza	IES Carrasco i Formiguera, Sant Feliu de Codines	1.545	2002	2022
Enseñanza	Providència, 5, Tortosa	2.383	2002	2022
Justicia	Edificio Torre 1, Eix Macià, Sabadell	3.786	2002	2022
Justicia	Escoles, s/n, Tarragona	497	2002	2022
Economía y Finanzas	Pº Gràcia, 19, Barcelona	17.790	2002	2022
Economía y Finanzas	Ciències, 71, Polígono Pedrosa, L'Hospitalet	1.248	2002	2022
Varios (c)	Varios	40.051	2002	2022
Varios (d)	Varios	66.809	2002	2022
Cultura	Ctra. Mig, 40, L'Hospitalet	2.583	2002	2022
Presidencia	Rambla Santa Mònica, 2, Barcelona	3.641	2003	2023
Justicia e Interior	Autovía Tarragona-Reus, km 4,5	3.305	2003	2023
Enseñanza	Ctra. Tarragona-Salou, s/n	71.315	2003	2023
Justicia e Interior	Ausiàs Marc, 36, Barcelona	19.220	2003	2023
Agricultura, Ganadería y Pesca	Joan d'Àustria, 109, Barcelona	25.344	2003	2023
Varios (e)	Varios	69.731	2003	2023
Varios (f)	Varios	126.117	2003	2023
Trabajo e Industria	Sepúlveda, 148, Barcelona	34.043	2004	2024
Comercio, Turismo y Consumo	Banyes Nous, 9, Barcelona	728	2004	2017
Justicia	Av. Josep Tarradellas, 179, L'Hospitalet	1.341	2005	2011
Gobernación y Admin. Públicas	Ausiàs Marc, 35, Barcelona	4.706	2005	2025
Justicia	Marquès de Montoliu, Tarragona	1.226	2005	2023
Interior	Varias fincas AGBAR, Barcelona	55.612	2005	2025
Univ. Investigación y Soc. Información	Pº Taulat, 268, Barcelona	79.738	2006	2025
Bienestar y Familia	Av. Borbó, s/n, Barcelona	12.292	2006	2025
Salud	Pere IV, 134, Barcelona	52.070	2006	2026
Economía y Finanzas	Gran Vía, 639, Barcelona	38.484	2007	2026
Economía y Finanzas	Pº Taulat, 286, Barcelona	12.464	2007	2027
Total		1.058.092		

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

- Los importes pendientes han sido calculados en el caso de los censos enfiteúticos, hasta la fecha de redención.
- Corresponde a 70 fincas registrales de un total de 24 edificios del megacenso de diciembre de 1997.
- Corresponde a 33 fincas registrales de un total de 24 edificios del megacenso de mayo de 2002.
- Corresponde a 31 fincas registrales de un total de 19 edificios del megacenso de septiembre de 2002.
- Corresponde a 14 edificios del megacenso de septiembre de 2003.
- Corresponde a 5 edificios del megacenso de diciembre de 2003.

La diferencia entre el valor al contado de los edificios adquiridos con las operaciones de censo enfitéutico y los pagos totales a realizar hasta la fecha de redención, en el momento de formalizar las operaciones, se registra en la cuenta de Activo, Gastos financieros diferidos de otras deudas. Desde esta cuenta se han traspasado a la Cuenta del resultado económico-patrimonial un total de 29,19 M€, correspondientes a una parte de la cuota por los gastos devengados durante el ejercicio 2007.

Los coeficientes de amortización de los elementos del inmovilizado material aplicados durante 2007 han sido los siguientes:

Cuadro 4.9.I: Coeficientes de amortización de inmovilizado material

Concepto	Porcentaje
Edificios y construcciones	1 y 2
Mobiliario	5
Equipos para procesos de información y otro inmovilizado	10 y 14
Vehículos, maquinaria, instalaciones y utillajes	10
Edificios en régimen de censo enfitéutico	1

Fuente: Elaboración propia.

d) Inversiones financieras permanentes

Las Inversiones financieras permanentes están constituidas por las inversiones en el capital de empresas públicas y por el neto patrimonial de los organismos autónomos, comerciales, industriales y financieros, y otros entes públicos.

Su detalle es el siguiente:

Cuadro 4.9.J: Inversiones financieras permanentes

Concepto	2007	2006
Empresas públicas	4.843.353	4.290.810
Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros	565.639	546.578
Organismos autónomos administrativos	244.770	204.329
Otros	204	204
Créditos a entidades del grupo	2.999.346	2.063.959
Provisión depreciación valores negociables largo plazo de inversiones fin. perm.	(1.693.960)	(1.453.461)
Total	6.959.352	5.652.419

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El saldo a 31 de diciembre de 2007 de la cuenta de Empresas públicas recoge el valor del neto patrimonial calculado al cierre del ejercicio 1991, de todas las empresas con participación mayoritaria de la Generalidad, más las adquisiciones de acciones realizadas hasta la fecha de cierre de 2007. También recoge las entregas de fondos que por este concepto se registran en el capítulo Variación de activos financieros del presupuesto de gastos. En el ejercicio 2007 estas aportaciones han sido de 552,54 M€, entre las cuales destacan

239,73 M€ de aportaciones a la Corporación Catalana de Radio y Televisión, 71,63 M€ de aportaciones a Infraestructuras Ferroviarias de Cataluña (IFERCAT), 36,81 M€ de aportaciones a Ferrocarriles de la Generalidad, 41,85 M€ al Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial y 49,32 M€ como aportaciones al Instituto Catalán de Finanzas (véase apartado 4.1.3.7).

La cuenta Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros recoge el importe del neto patrimonial de estos organismos calculado a finales de 1991 y las altas producidas con posterioridad por transferencias de capital registradas en el presupuesto a favor de estos entes. Durante el ejercicio 2007 estas transferencias han sido de 19,06 M€, de las cuales 18,66 M€ corresponden al Instituto Catalán del Crédito Agrario.

La cuenta Organismos autónomos administrativos recoge el valor del neto patrimonial de los organismos autónomos administrativos y otros entes calculado a finales de 1991 y las altas producidas desde aquel momento, por las transferencias de capital o aportaciones a cuenta de capital registradas en el presupuesto a favor de estos entes. Durante el ejercicio 2007, estas transferencias han sido de 126,86 M€. Este importe incluye, entre otros, 16,68 M€ de transferencias de capital al Consejo Catalán del Deporte, 30,20 M€ de aportaciones a cuenta de capital en Fira 2000, SA, y 55,46 M€ al Servicio Catalán de la Salud.

Adicionalmente, a finales de 2007, se han registrado bajas en esta cuenta por 86,42 M€ para igualar el valor registrado por los organismos autónomos administrativos con su valor neto contable, según cálculos de la Subdirección General de Control de la Intervención General.

La cuenta Créditos a entidades del grupo incluye, 935,39 M€ por la unificación de la deuda de la CCRTV durante el año 2007 (véase apartado 4.1.3.7), además de 1.321,62 M€ de la deuda del Servicio Catalán de la Salud y 742,34 M€ de la deuda de las universidades, unificada con la cuenta de la Generalidad durante los ejercicios 2004 y 2005.

El movimiento de la cuenta Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo de inversiones financieras permanentes incluye 240,50 M€, registrados con cargo a la Cuenta del resultado económico-patrimonial, por el resultado negativo agregado de las empresas públicas durante el año 2006.

e) Deudores no presupuestarios

El saldo a 31 de diciembre de 2007 del epígrafe Deudores no presupuestarios según Balance, 199,41 M€, incluye, entre otros, 162,91 M€ por pagos anticipados por ayudas FEAGA y, 29,51 M€ de deudores a corto y a largo plazo por aplazamientos y fraccionamientos, que presupuestariamente y en la Cuenta de operaciones de la tesorería no se registran hasta el vencimiento del derecho a cobrar.

f) Provisión del riesgo por insolvencias

El cálculo de la Provisión del riesgo por insolvencias se ha efectuado calculando el porcentaje determinado por la media ponderada de los derechos no cobrados sobre los derechos liquidados de los últimos cuatro ejercicios. Este porcentaje se ha aplicado sobre los derechos liquidados del ejercicio 2007 y ha supuesto un abono de 17,62 M€ en la cuenta Provisión por riesgo de insolvencias.

g) Inversiones financieras temporales

Las Inversiones financieras temporales corresponden a los anticipos entregados al personal pendientes de ser devueltos al cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2007 se han incluido 4,38 M€ por transferencias al ICF por reembolso de préstamos y financiación de una línea de préstamos.

h) Tesorería

La composición del saldo de Tesorería a final del ejercicio era la siguiente:

Cuadro 4.9.K: Tesorería

Concepto	2007	2006
Banco de España	7.288	48.689
Banca privada	311.068	198.619
Habilitados	6.169	6.103
Total	324.525	253.411

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El importe de los Habilitados no coincide en los dos estados financieros (7,51 M€ según operaciones de la Tesorería y 6,17 M€ según Balance) porque la contabilización de las órdenes de pago se registra en momentos diferentes en cada estado.

i) Provisiones para riesgos y gastos

La cuenta de Provisiones para riesgos y gastos recoge la dotación de un fondo de reversión para el edificio AGBAR.

j) Deuda de la Generalidad y Operaciones de Tesorería a corto plazo

A la fecha de cierre, los epígrafes Deuda de la Generalidad y Operaciones de Tesorería a corto plazo recogen el importe pendiente de amortizar de las emisiones de deuda a largo plazo, así como la deuda a corto plazo, respectivamente.

Las emisiones de deuda con primas negativas de emisión se registran por el valor líquido de la emisión y no por el de reembolso nominal, mientras que las emisiones de deuda con primas positivas de emisión se registran por el valor nominal.

k) Intereses de obligaciones y otras emisiones

La cuenta de Intereses de obligaciones y otras emisiones recoge el importe estimado por la Administración de la Generalidad, en concepto de intereses y gastos financieros devengados al cierre del ejercicio y no vencidos.

l) Obligaciones pendientes de pago, ejercicios anteriores

La cuenta de Obligaciones pendientes de pago, ejercicios anteriores, incluye, 1,67 M€ por Acreedores por devolución de ingresos.

m) Conciliación de resultados

En el cuadro siguiente se muestran los conceptos que forman parte de la conciliación entre el resultado de la liquidación del ejercicio presupuestario y el de la Cuenta del resultado económico-patrimonial para el año 2007:

Cuadro 4.9.L: Conciliación de resultados

Concepto	Importe
Resultado de la liquidación presupuestaria	(645.785)
Activación neta:	
de inversiones destinadas al uso general	666.535
de inmovilizado inmaterial	26.179
de inmovilizado material	578.314
de inversiones financieras permanentes	1.633.859
Dotación provisión para obras y reparaciones	(161.442)
Dotación a las amortizaciones del inmovilizado:	
Inmaterial	(19.539)
Material	(149.194)
Variación de las provisiones de inversiones financieras permanentes	(326.915)
Dotación provisión para insolvencias	(17.621)
Reconocimiento neto:	
de créditos a corto plazo	(497.711)
de endeudamiento a largo plazo	(997.125)
Anulación de valores a cobrar de ejercicios anteriores	(75.598)
Anulación de valores a pagar de ejercicios anteriores	219
Activación de censos enfitéuticos	(29.185)
Otros	(7.950)
Resultado del ejercicio	(22.959)

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

4.9.2. Cuenta del resultado económico-patrimonial

A continuación se presenta la Cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2007, con los datos del ejercicio 2006:

Cuadro 4.9.M: Cuenta del resultado económico-patrimonial

DEBE-GASTOS	2007	2006
Gastos gestión ordinaria		
Personal:		
Sueldos y salarios	3.944.598	3.453.362
Cargas sociales	589.568	477.533
Prestaciones sociales	13.975	11.955
Otros gastos de gestión:		
Servicios exteriores	1.052.671	982.913
Tributos	4.430	3.438
Amortizaciones	330.175	305.894
Dotación fondo de reversión	107	234
Financieras	599.411	532.697
Variación de las provisiones de inversiones financieras (d)*	326.915	369.610
Variación provisiones tráfico (f)*	17.735	(26.787)
Total	6.879.585	6.110.849
Transferencias y subvenciones		
Corrientes	16.577.090	15.546.719
De capital (d)*	1.408.246	1.332.913
Total	17.985.336	16.879.632
Pérdidas y gastos extraordinarios		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	(220)	(176.318)
Pérdidas procedentes del inmovilizado	-	-
Total	(220)	(176.318)
Ahorro		746.076
TOTAL GENERAL	24.864.701	23.560.239

HABER-INGRESOS	2007	2006
Ventas y prestación de servicios		
Ventas	171	154
Prestación de servicios	11.672	11.095
Total	11.843	11.249
Ingresos de gestión ordinaria		
Tributarios:		
Impuestos directos	6.506.981	5.812.091
Impuestos indirectos	9.639.080	9.826.436
Otros	391.663	417.324
Total	16.537.724	16.055.851
Otros ingresos de gestión ordinaria		
Reintegros	19.391	17.635
Otros ingresos de gestión	80.862	62.216
Otros intereses e ingresos asimilados	33.015	28.032
Total	133.268	107.883
Transferencias y subvenciones		
Corrientes	7.406.482	6.770.176
De capital	828.023	615.046
Total	8.234.505	7.385.222
Beneficios e ingresos extraordinarios		
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	(75.598)	34
Total	(75.598)	34
Resultado del ejercicio	22.959	-
TOTAL GENERAL	24.864.701	23.560.239

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

* Las notas d) y f) están incluidas en el apartado 4.9.1 de este informe.

4.9.3. Memoria

De acuerdo con lo establecido en el PGCPGC, la Memoria forma parte integrante de las cuentas anuales y completa, amplía y comenta la información incluida en el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial y el Estado de liquidación del presupuesto. El contenido de la Memoria debe incluir también información sobre la estructura organizativa y contable, y la actividad de la entidad.

La Memoria presentada en el ejercicio 2007 se estructura en cuatro partes:

- Memoria sobre la liquidación del presupuesto
- Memoria de los estados financieros
- Memoria sobre el endeudamiento
- Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios

En la Memoria del ejercicio 2007 se hace referencia a la entrada en funcionamiento, en fase experimental, del gestor electrónico de expedientes de contratación en el Departamento de Economía y Finanzas.

También se hace referencia a la implantación del proyecto *cash pooling* de gestión global de tesorerías.

La Memoria de los estados financieros incluye, como en ejercicios anteriores, los estados consolidados de la Administración general de la Generalidad, el Servicio Catalán de la Salud, las dos entidades gestoras de la Seguridad Social, y los veinticuatro organismos autónomos administrativos.

Como Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios se incluye la correspondiente a la Subdirección General de Control Financiero de la Intervención General.

4.10. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña (JCCAGC), adscrita al Departamento de Economía y Finanzas, es el órgano consultivo específico en materia de contratación de la Administración de la Generalidad, de sus entidades autónomas y de las demás entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas a la Administración de la Generalidad o dependientes de esta.

La JCCAGC desempeña las funciones que le atribuye la legislación vigente en relación con la clasificación de los empresarios y la dirección y gestión del Registro Oficial de Contratistas y del Registro Público de Contratos.

Como es preceptivo, la JCCAGC prepara su memoria anual recogiendo, entre otros temas, datos agregados sobre la contratación administrativa en el ámbito de la Generalidad de Cataluña extraídos del Registro Público de Contratos.

En lo que atañe a los datos contenidos en el Registro Público de Contratos, es preciso hacer la siguiente precisión:

- De acuerdo con el artículo 114 del Real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas, no se han incluido los contratos menores.
- Se incluyen las adjudicaciones derivadas del sistema de contratación de suministros homologados.

A continuación se muestran algunos cuadros con la información más significativa sobre la contratación administrativa llevada a cabo por los distintos departamentos de la Generalidad durante 2007, según consta en la Memoria anual de la JCCAGC.

Cuadro 4.10.A: Contratación administrativa

Tipo de contrato	Número
Iniciados durante 2007	7.954
Plurianuales, adjudicados antes de 2007	1.480
Prorrogados, adjudicados antes de 2007	1.858
Modificaciones	717
Total	12.009

Importes en unidades.

Fuente: Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña.

Nota: Se incluyen los contratos administrativos de la Administración de la Generalidad de Cataluña, sus entidades autónomas y las demás entidades de derecho público con personalidad jurídica propia que están vinculadas o que dependen de esta.

El cuadro siguiente es un resumen de los contratos adjudicados, según la Memoria de la JCCAGC, durante el año 2007 por tipo, procedimiento y forma de adjudicación:

Cuadro 4.10.B: Contratos adjudicados por tipo, procedimiento y forma de adjudicación

Tipo de contrato	Concurso		Subasta		Negociado		Emergencia		Total	
	Núm.	Importe adjudic.	Núm.	Importe adjudic.	Núm.	Importe adjudic.	Núm.	Importe adjudic.	Núm.	Importe adjudic.
Obras	882	1.644.715	8	1.477	524	82.084	30	136.578	1.444	1.864.854
Gestión servicios públicos	62	17.370	-	-	90	46.842	-	-	152	64.212
Suministros	1.423	263.372	2	231	1.371	154.365	2	198	2.798	418.166
Consultoría y asistencia	885	308.530	1	155	665	38.291	35	9.460	1.586	356.436
Servicios	572	191.019	1	95	1.366	176.273	6	1.591	1.945	368.978
Administrativos especiales	26	33.859	-	-	2	232	-	-	28	34.091
Concesión obra pública	1	708.297	-	-	-	-	-	-	1	708.297
Total	3.851	3.167.162	12	1.958	4.018	498.087	73	147.827	7.954	3.815.034

Importes en miles de euros.

Fuente: Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña.

Nota: Se incluyen los contratos administrativos de la Administración de la Generalidad, sus entidades autónomas y el resto de las entidades de derecho público con personalidad jurídica propia que están vinculadas o que dependen de esta.

4.11. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

A continuación se presenta un resumen por programas del gasto reconocido durante el ejercicio 2007:

Cuadro 4.11.A: Presupuesto por programas

Código	Programas	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Obligaciones pagadas	OR/PD %
111	Órganos superiores Generalidad y control externo	105.535	105.516	104.274	92.074	99
121	Dirección y administración generales	1.809.259	1.782.178	1.596.199	1.341.948	90
122	Formación del personal de administración y servicios	5.131	5.645	5.405	4.644	96
123	Previsión riesgos laborales personas de la Admin. Generalidad	11.726	12.732	9.115	4.119	72
124	Control y regulación del juego	41	46	27	23	59
129	Otros servicios generales	3.856	3.856	3.426	436	89
131	Participación ciudadana	2.455	2.598	1.918	1.486	74
132	Organización, gestión y seguimiento de procesos electorales	700	12.023	7.243	7.224	60
211	Administración de Justicia	391.223	412.649	392.271	345.345	95
212	Justicia juvenil	15.694	16.775	15.337	9.380	91
213	Servicios penitenciarios	260.237	264.967	252.235	228.722	95
214	Derecho civil y entidades jurídicas	924	724	641	301	89
215	Formación del personal del ámbito de justicia	4.966	4.972	4.570	4.570	92
221	Seguridad ciudadana	703.623	706.111	690.981	637.784	98
222	Tráfico y seguridad vial	-	30	30	30	100
223	Emergencias y protección civil	181.942	190.536	181.566	166.306	95
224	Formación del personal de seguridad	17.919	17.993	16.893	16.816	94
231	Relaciones exteriores	15.045	14.866	12.402	8.373	83
232	Cooperación al desarrollo	52.000	52.000	40.295	40.295	77
311	Pensiones y prestaciones asistenciales	129.101	129.181	108.807	90.252	84
312	Atención social primaria	52.078	56.074	51.532	42.998	92
313	Atención familias y derechos de ciudadanía	186.971	191.570	188.915	173.900	99
314	Atención a la inmigración	3.509	29.041	25.022	13.647	86
315	Atención a las personas mayores con dependencia	399.288	407.878	396.868	332.077	97
316	Atención a las personas con discapacidades	282.330	287.199	270.245	228.003	94
317	Otros servicios de protección social	72.080	97.289	61.853	60.632	64
318	Atención infancia y adolescencia	127.274	136.966	129.897	106.913	95
319	Personal de atención social	59.495	59.685	51.774	45.835	87
321	Servicios a la juventud	24.420	25.243	23.808	20.198	94
322	Desarrollo de políticas de mujeres	11.774	11.780	11.188	6.442	95
323	Servicios a la comunidad	47.506	54.452	49.132	32.799	90
324	Relaciones con las confesiones religiosas	1.828	1.704	1.464	935	86
331	Modernización de los servicios públicos de empleo	13.601	81.039	29.364	29.364	36
332	Promoción del empleo	119.510	210.643	76.879	39.057	36
333	Políticas de igualdad en el ámbito del empleo	108.104	177.538	145.663	131.669	82
334	Cualificación profesional	93.967	329.583	178.527	167.528	54
335	Formación profesional agraria y pesquera	3.704	4.466	3.946	2.403	88
336	Relaciones laborales, condiciones de trabajo y riesgos laborales	20.010	21.779	14.755	10.128	68
412	Atención especializada de salud	-	25	25	25	100
414	Salud pública	77.476	104.277	88.425	30.815	85

Código	Programas	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Obligaciones pagadas	OR/PD %
7415	Transferencias internas por servicios de salud	8.354.001	8.372.317	8.358.295	8.347.950	100
419	Otros servicios de salud	14.316	22.367	17.240	5.548	77
421	Educación general	4.070.594	4.219.637	4.169.322	4.011.473	99
422	Educación universitaria	869.435	899.717	899.158	820.587	100
423	Innovación educativa	2.941	3.809	3.706	1.975	97
424	Servicios complementarios a la educación	123.336	143.618	138.248	86.610	96
425	Becas y ayudas al estudio	33.890	38.780	36.529	24.667	94
426	Formación del personal docente	6.972	9.653	9.314	5.478	96
431	Vivienda	128.300	241.819	166.156	113.970	69
432	Barrios y cascos antiguos	71.830	80.513	45.268	15.236	56
441	Equipamientos culturales	-	43	42	9	98
442	Apoyo a la creación, producción, promoción y difusión cultural	179.273	194.718	185.869	165.569	95
443	Protección y conservación del patrimonio cultural	65.413	71.167	66.025	43.137	93
444	Deportes y educación física	81.461	85.666	85.666	82.599	100
451	Promoción de la lengua catalana	27.941	30.962	29.470	20.065	95
461	Ordenación, control e información sobre el consumo	14.126	14.162	14.149	14.149	100
511	Disponibilidad y abastecimiento de agua	-	9.597	9.597	9.597	100
512	Saneamiento de agua	46.363	49.983	28.727	11.357	57
521	Carreteras	484.733	544.306	485.017	378.976	89
522	Infraestructuras ferroviarias	298.087	298.596	209.900	201.678	70
523	Apoyo al transporte público de viajeros	284.807	296.451	279.378	190.642	94
524	Puertos y transporte marítimo	17.749	17.949	2.949	2.949	16
525	Aeropuertos y transporte aéreo	6.835	6.065	4.480	1.483	74
526	Logística y otras actividades de apoyo al transporte de mercaderías	21.000	21.944	21.944	21.284	100
531	Telecomunicaciones	11.601	14.831	11.115	8.422	75
532	Sociedad de la información y el conocimiento	40.631	46.081	40.133	17.040	87
533	Medios de comunicación social	305.840	1.240.241	1.234.952	1.144.382	100
541	Urbanismo	7.920	6.490	1.653	514	25
542	Ordenación del territorio	19.532	23.659	15.226	10.144	64
544	Actuaciones en la costa	3.928	5.034	2.839	2.484	56
551	Protección y conservación del medio natural	82.272	106.401	81.603	50.459	77
552	Infraestructura y gestión de tratamiento de residuos	75.091	78.256	78.256	-	100
553	Políticas y sensibilización ambientales	9.514	10.785	6.810	2.407	63
554	Prevención y control ambiental	8.747	12.990	5.311	2.877	41
561	Infraestructuras para el desarrollo rural	26.264	38.374	35.125	22.332	92
562	Transformación y mejora en materia de regadíos	76.469	76.925	72.451	58.547	94
571	Investigación	117.310	122.067	115.848	96.769	95
572	Investigación en ciencia y tecnología agroalimentaria	21.956	24.088	23.524	21.174	98
573	Investigación biomédica y en ciencias de la salud	48.499	56.698	53.311	43.180	94
574	Desarrollo tecnológico e innovación	63.501	86.589	80.582	10.281	93
581	Cartografía, geología y geofísica	26.421	27.644	27.644	21.813	100
582	Meteorología	7.362	7.377	7.377	7.362	100
583	Estadística	11.489	11.975	11.975	8.092	100
611	Sanidad vegetal y animal	5.466	19.407	15.416	8.409	79
612	Orientación, fomento y mejora de la prod. agraria y pesquera	21.408	375.720	358.903	354.006	96

Código	Programas	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Obligaciones pagadas	OR/PD %
613	Apoyo a la transformación y comercialización agraria y pesquera	8.945	22.846	15.133	14.863	66
614	Desarrollo empresarial agrario y pesquero	57.365	79.822	54.647	40.975	68
615	Modernización de las estructuras agrarias y pesqueras	7.082	29.903	13.187	6.619	44
621	Seguridad y prevención del riesgo	934	6.498	1.813	938	28
622	Apoyo a la industria	65.342	85.735	44.359	18.225	52
631	Control y eficiencia energética	11.957	14.298	13.414	53	94
632	Infraestructuras energéticas	7.420	12.291	2.936	1.264	24
633	Fomento de las energías renovables	2.510	2.510	2.510	-	100
641	Ordenación y promoción comercial	79.660	90.731	87.586	31.902	97
642	Internalización, promoción y fomento del comercio exterior	35.707	12.657	12.657	3.150	100
651	Promoción y fomento del sector turístico	19.450	20.063	20.021	13.912	100
652	Ordenación y mejora infraestructuras y establecimientos turísticos	12.927	15.112	3.829	1.577	25
661	Fomento empresarial	10.516	13.259	6.785	2.923	51
671	Fomento y regulación del sector financiero	1.211	1.226	565	174	46
672	Crédito oficial	67.019	77.324	77.312	75.679	100
681	Defensa de la competencia	1.433	1.435	1.408	1.286	98
711	Apoyo financiero de la Generalidad a los entes locales	154.331	156.570	155.412	142.667	99
712	Participación de entes locales en ingresos del Estado	2.704.400	3.077.178	3.077.178	3.077.178	100
713	Apoyo a obras y servicios de los entes locales	103.757	156.267	122.968	103.821	79
811	Fondo de contingencia	95.000	34.356	-	-	-
911	Amortización y gastos financieros de la deuda pública	1.626.752	1.636.683	1.635.680	1.635.065	100
	Total	26.684.644	29.635.864	28.138.820	26.115.449	95

Importes en miles de euros.

Fuente: Intervención General de la Generalidad de Cataluña.

4.12. ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES CON ESPECIFICACIÓN DE SU INCIDENCIA COMARCAL

La distribución del total de la inversión en las comarcas de Cataluña, clasificada por secciones presupuestarias, y solo referida a las inversiones directas efectuadas con cargo al presupuesto, es la que sigue:

Cuadro 4.12.A: Estado demostrativo de la evolución y situación de las inversiones con especificación de su incidencia comarcal

Comarcas	PA	CC	SC	CJ	CA	CT	PD	PR	VP	PO	JU	IT	EC	GO	ED	CM	SA	AG	TR	AS	MA	IU	GD	Total
Alt Camp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77	-	-	-	-	1.001	99	-	74	-	-	-	-	-	1.251
Alt Empordà	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.308	2.194	2	-	8	572	90	-	227	-	-	56	-	-	12.457
Alt Penedès	-	-	-	-	-	-	-	-	-	226	1	3	-	-	850	547	-	583	-	-	-	-	-	2.210
Alt Urgell	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.897	-	5	-	-	187	26	-	79	-	-	-	-	-	3.194
Alta Ribagorça	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	-	30	-	-	3	-	-	54	-	-	28	-	-	139
Anoia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.683	-	-	-	49	1.396	6	-	85	-	-	-	-	-	4.219
Bages	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.211	19	11	-	127	2.109	431	-	287	-	-	275	11	-	11.481
Baix Camp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.013	-	16	-	613	2.029	22	-	172	-	-	-	-	-	4.865
Baix Ebre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.960	-	-	-	-	633	449	14	216	-	-	30	-	-	3.302
Baix Empordà	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.880	-	8	-	-	608	-	-	62	-	-	1.662	-	-	5.220
Baix Llobregat	-	-	-	-	-	-	-	-	132	7.397	5.120	85	-	493	7.403	31	-	1	-	271	-	51	-	20.984
Baix Penedès	-	-	-	-	-	-	-	-	-	615	-	-	-	-	695	-	-	-	-	34	-	-	-	1.344
Barcelonès	-	-	-	-	-	-	271	10.078	198	18.872	4.215	7.696	4.089	1.073	13.248	3.633	5.327	3.120	8.724	2.266	454	2.305	71.468	157.037
Berguedà	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.460	-	-	-	-	264	1	-	211	-	-	868	3	-	9.807
Cerdanya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	215	-	-	-	-	64	-	-	14	-	-	158	-	-	451
Conca de Barberà	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.428	-	-	-	-	274	1	-	200	-	-	160	-	-	6.063
Garraf	-	-	-	-	-	-	-	-	-	249	-	-	-	2	1.830	-	-	12	-	-	-	-	-	2.093
Garrigues	-	-	-	-	-	-	-	-	-	635	-	-	-	-	309	-	-	104	-	-	-	-	-	1.048
Garrotxa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.181	-	-	-	-	329	12	-	195	-	-	30	10	-	2.757
Gironès	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.598	88	226	-	162	691	362	33	2	-	1.149	-	50	-	6.361
Maresme	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.062	-	81	-	1	2.667	-	-	328	-	-	-	-	-	4.139
Montsià	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.159	-	21	-	-	591	17	-	153	-	46	3	-	-	3.990
Noguera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.029	-	-	-	84	365	6	-	746	-	-	-	-	-	5.230
Osona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.956	-	-	-	7	1.963	41	-	2	-	-	-	-	-	8.969
Pallars Jussà	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.579	-	-	-	-	60	-	-	195	-	-	355	-	-	2.189
Pallars Sobirà	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.767	-	3	-	-	43	-	-	124	-	-	118	-	-	2.055
Pla d'Urgell	-	-	-	-	-	-	-	-	-	264	-	-	-	-	549	-	-	6	-	-	-	-	-	819
Pla de l'Estany	-	-	-	-	-	-	-	-	-	518	-	10	-	9	29	13	-	-	-	-	-	-	-	579
Priorat	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90	-	-	-	-	127	602	-	56	-	-	-	-	-	875
Ribera d'Ebre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.263	-	23	-	-	167	1.068	-	72	-	-	-	-	-	4.593
Ripollès	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.383	-	-	-	17	140	2	-	116	-	-	-	-	-	4.658
Segarra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	529	-	-	-	10	270	801	-	67	-	-	-	-	-	1.677
Segrià	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.831	1.563	31	-	2	1.250	953	-	1.183	-	373	-	4	-	14.190
Selva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.374	-	20	-	68	477	-	-	79	-	-	-	-	-	9.018
Solsonès	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.315	-	-	-	-	99	-	-	486	-	-	-	58	-	5.958
Tarragonès	-	-	-	-	-	-	62	-	-	3.464	601	49	-	-	1.752	672	246	32	-	1.100	-	9	-	7.987
Terra Alta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	169	-	-	-	-	129	1	-	16	-	-	404	-	-	719
Urgell	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.045	-	5	-	-	277	33	-	184	-	-	-	-	-	1.544
Vall d'Aran	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.142	-	19	-	-	83	-	-	30	-	-	382	-	-	1.656
Vallès Occidental	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.565	5.467	221	-	600	7.749	1.840	-	6	-	692	11	-	-	24.151
Vallès Oriental	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.751	364	36	-	10	3.970	53	-	168	-	1	-	-	-	16.353
Total comarcalizado	-	-	-	-	-	-	271	10.140	330	153.184	19.632	8.601	4.089	3.335	57.252	11.812	5.620	9.747	8.724	5.932	4.994	2.501	71.468	377.632
No comarcalizado	14.914	531	665	59	1.541	52	-	2.714	15.036	420.442	29.097	65.335	-	8.215	228.355	6.172	37	91.176	2.095	3.128	7.205	500	1	897.270
Total	14.914	531	665	59	1.541	52	271	12.854	15.366	573.626	48.729	73.936	4.089	11.550	285.607	17.984	5.657	100.923	10.819	9.060	12.199	3.001	71.469	1.274.902

Importes en miles de euros.

Fuente: Liquidación presupuesto. Volumen IV.

Clave: AG: Agricultura, Alimentación y Acción Rural; AS: Acción Social y Ciudadanía; CA: Consejo Audiovisual de Cataluña; CC: Consejo Consultivo; CJ: Comisión Jurídica Asesora; CM: Cultura y Medios de Comunicación; CT: Consejo de Trabajo, Económico y Social de Cataluña; GD: Gastos de varios departamentos; EC: Economía y Finanzas; ED: Educación; GO: Gobernación y Administraciones Públicas; IT: Interior; JU: Justicia; MA: Medio Ambiente y Vivienda; PA: Parlamento; PD: Agencia Catalana de Protección de Datos; PO: Política Territorial y Obras Públicas; PR: Presidencia; SA: Salud; SC: Sindicatura de Cuentas; TR: Trabajo; IU: Innovación, Universidades y Empresa; VP: Vicepresidencia.

Las inversiones comarcalizadas de GISA, REGSA y la ACA para el ejercicio 2007 se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 4.12.B: Inversiones comarcalizadas de GISA, REGSA y ACA

Comarcas	GISA	REGSA	ACA
Alt Camp	5.743	695	347
Alt Empordà	32.782	81	2.571
Alt Penedès	10.221	3.565	908
Alt Urgell	1.862	2.275	24
Alta Ribagorça	626	386	494
Anoia	8.582	73	3.990
Bages	17.106	907	5.241
Baix Camp	13.372	251	1.995
Baix Ebre	4.108	3.509	3.082
Baix Empordà	18.581	132	8.026
Baix Llobregat	90.705	64	40.458
Baix Penedès	8.250	27	2.030
Barcelonès	159.988	30	-
Berguedà	2.616	332	4.353
Cerdanya	340	538	8
Conca de Barberà	2.269	488	120
Garraf	10.196	-	19
Garrigues	5.692	672	118
Garrotxa	22.280	56	90
Gironès	29.131	30	1.584
Maresme	18.735	14	12.712
Montsià	2.342	2.458	1.406
Noguera	11.085	34.181	283
Osona	16.308	118	3.351
Pallars Jussà	1.669	2.900	63
Pallars Sobirà	13.567	4.235	64
Pla de l'Estany	4.443	-	2.372
Pla d'Urgell	2.099	1.228	180
Priorat	3.035	218	204
Ribera d'Ebre	913	4.108	1.229
Ripollès	11.884	56	364
Segarra	3.089	1.663	2.752
Segrià	9.943	2.494	441
Selva	10.451	75	12.227
Solsonès	44	1.411	2.577
Tarragonès	9.646	49	2.500
Terra Alta	6.668	8.489	91
Urgell	9.202	1.316	-
Vall d'Aran	2.520	719	8
Vallès Occidental	47.441	7	19.456
Vallès Oriental	28.977	202	16.560
Varias comarcas	24.381	867	3.350
Total	682.892	80.919	157.648

Importes en miles de euros.

Fuente: Memoria de la Cuenta general de la Generalidad.

5. CUENTA DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

La Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo, objeto de examen y comprobación, incluye las cuentas y documentos individuales de todas las entidades que la forman, así como las cuentas y documentos agregados de la suma de todas ellas, preparados por la Intervención General de la Generalidad.

Las cuentas rendidas se ajustan a lo que dispone la normativa en cuanto a estados y documentos que las forman y, en cuanto a su contenido y las bases numéricas, cuadran y son consistentes entre ellas.

La Cuenta general de las entidades autónomas de carácter administrativo está formada por veinticuatro entidades, que son las siguientes:

- Patronato de la Montaña de Montserrat (PMM)
- Instituto Catalán de las Mujeres (ICD)
- Escuela de Administración Pública de Cataluña (EAPC)
- Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT)
- Institución de las Letras Catalanas (ILC)
- Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña (MCTC)
- Museo de Arqueología de Cataluña (MAC)
- Biblioteca de Cataluña (BC)
- Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC)
- Consejo Catalán del Deporte (CCE)
- Instituto de Estudios de la Salud (IES)
- Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro (IDCE)
- Instituto Catalán de la Viña y el Vino (INCAVI)
- Instituto para la Promoción y Formación Cooperativas (IPFC)
- Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE)
- Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción (ICAA)
- Agencia Catalana del Consumo (ACC)
- Instituto de Seguridad Pública de Cataluña (ISPC)¹¹
- Servicio Catalán de Tráfico (SCT)
- Instituto para el Desarrollo y Promoción del Alto Pirineo y Aran (IDPAPA)
- Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria (ACSA)
- Tribunal Catalán de Defensa de la Competencia (TCDC)
- Servicio de Empleo de Cataluña (SOC)
- Instituto Catalán de Evaluaciones Médicas (ICAM)

11. Antes Escuela de Policía de Cataluña.

Todas las cuentas rendidas han sido firmadas por la Intervención Delegada; pero algunas de ellas no llevan la fecha de su formulación.

Las grandes diferencias entre los importes de las cuentas de las veinticuatro entidades y la diversidad de servicios que prestan no permiten sacar conclusiones significativas en lo que a la gestión se refiere.

Los ingresos propios agregados (capítulo 3) representan solo el 17% de los ingresos liquidados; el resto de los ingresos provienen, casi exclusivamente, de transferencias de la Generalidad.

El Patronato de la Montaña de Montserrat, la Escuela de Administración Pública de Cataluña, la Biblioteca de Cataluña, el Consejo Catalán del Deporte, el Instituto Catalán de la Viña y el Vino, el Instituto para la Promoción y Formación de Cooperativas y el Servicio de Empleo de Cataluña han liquidado su presupuesto con déficit.

5.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos se presenta resumida en los dos cuadros siguientes:

Cuadro 5.1.A: Liquidación del presupuesto de ingresos

Concepto	2007	2006
Previsiones iniciales corrientes (cap. 3 a 5)	562.503	517.898
Previsiones iniciales de capital (cap. 6 a 9)	33.305	39.633
Total previsiones iniciales	595.808	557.531
Previsiones definitivas corrientes (cap. 3 a 5)	562.503	517.898
Previsiones definitivas de capital (cap. 6 a 9)	33.305	39.633
Total previsiones definitivas	595.808	557.531
Derechos liquidados corrientes (cap. 3 a 5)	672.881	644.219
Derechos liquidados de capital (cap. 6 a 9)	32.392	31.373
Total derechos liquidados	705.273	675.592
Cobros líquidos corrientes (cap. 3 a 5)	542.436	439.104
Cobros líquidos de capital (cap. 6 a 9)	29.627	20.750
Total cobros	572.063	459.854
Derechos corrientes pendientes de cobro a 31 de diciembre (cap. 3 a 5)	130.445	205.115
Derechos de capital pendientes de cobro a 31 de diciembre (cap. 6 a 9)	2.765	10.623
Total pendiente de cobro	133.210	215.738

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

Cuadro 5.1.B: Liquidación del presupuesto de gastos

Concepto	2007	2006
Créditos iniciales corrientes (cap. 1 a 4)	544.296	512.611
Créditos iniciales de capital (cap. 6 a 9)	51.512	44.920
Total créditos iniciales	595.808	557.531
Créditos definitivos corrientes (cap. 1 a 4)	979.815	962.377
Créditos definitivos de capital (cap. 6 a 9)	58.589	57.783
Total créditos definitivos	1.038.405	1.020.161
Obligaciones reconocidas corrientes (cap. 1 a 4)	618.121	627.585
Obligaciones reconocidas de capital (cap. 6 a 9)	33.602	39.013
Total obligaciones reconocidas	651.723	666.598
Pagos líquidos corrientes (cap. 1 a 4)	488.755	540.202
Pagos líquidos de capital (cap. 6 a 9)	22.538	23.711
Total pagos efectivos	511.293	563.913
Obligaciones corrientes pendientes de pago a 31 de diciembre (cap. 1 a 4)	129.366	87.383
Obligaciones de capital pendientes de pago a 31 de diciembre (cap. 6 a 9)	11.064	15.302
Total pendiente de pagar	140.429	102.686

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

5.1.1. Créditos autorizados y sus modificaciones

Los créditos autorizados por la ley de presupuestos de la Generalidad para 2007 ascienden a 595,81 M€ y no han sido objeto de ninguna modificación.

5.1.2. Liquidación del estado de ingresos

A continuación se presenta el estado de ingresos clasificado por entidades:

Cuadro 5.1.C: Liquidación del estado de ingresos por entidades

Entidades	Previsiones iniciales	Previsiones finales	Capítulo 3 Tasas y otros ingresos	Capítulo 4 Transf. corrientes	Capítulo 5 Ingresos patrimoniales	Capítulo 7 Transf. de capital	Capítulo 8 Activos financieros	Derechos liquidados	Liquidación %
PMM	3.565	3.565	858	2.138	4	300	-	3.300	92,6
ICD	12.171	12.171	4	11.269	10	154	2	11.439	94,0
EAPC	10.631	10.631	715	10.726	66	106	2	11.614	109,2
IDESCAT	11.761	11.761	343	9.083	8	2.891	14	12.340	104,9
ILC	2.819	2.819	14	3.212	11	2	-	3.239	114,9
MCTC	4.057	4.057	109	2.906	16	1.064	-	4.096	101,0
MAC	7.776	7.776	511	4.081	30	2.525	1	7.148	91,9
BC	11.886	11.886	252	7.775	20	3.963	5	12.014	101,1
INEFC	12.664	12.664	2.240	9.430	3	1.048	14	12.734	100,6
CCE	65.262	65.262	273	49.291	73	16.675	9	66.322	101,6
IES	6.657	6.657	1.663	4.841	24	26	3	6.557	98,5
IDCE	1.864	1.864	-	1.847	17	12	-	1.876	100,6
INCAVI	5.173	5.173	536	3.790	8	192	2	4.529	87,5
IPFC	731	731	1	325	32	1	1	360	49,2
CEJFE	5.354	5.354	333	4.911	20	210	3	5.477	102,3
ICAA	11.084	11.084	7	11.760	13	119	-	11.899	107,3
ACC	14.129	14.129	1.172	13.356	2	865	5	15.399	109,0
ISPC	17.376	17.376	474	14.665	38	1.900	-	17.076	-
SCT	79.987	79.987	97.625	191	1.088	226	2	99.131	123,9
IDPAPA	415	415	-	413	-	-	-	413	99,5
ACSA	1.403	1.403	-	1.326	1	14	-	1.341	95,5
TCDC	1.406	1.406	-	1.393	18	16	-	1.426	101,4
SOC	304.100	304.100	8.389	383.261	118	0	22	391.790	128,8
ICAM	3.536	3.536	3.473	238	42	-	-	3.753	106,2
Agregado	595.808	595.808	118.992	552.225	1.665	32.308	84	705.273	118,4

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

Los ingresos propios agregados (capítulo 3) representan sólo el 17% de los ingresos totales; el resto provienen, casi exclusivamente, de transferencias de la Generalidad.

5.1.3. Liquidación del estado de gastos

Se presenta en el cuadro 5.1.D en la página siguiente la liquidación del estado de gastos clasificada por entidades:

Cuadro 5.1.D: Liquidación del estado de gastos por entidades

Entidades	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Capítulo 1 Personal	Capítulo 2 Bienes y servicios	Capítulo 3 Gastos financieros	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Capítulo 6 Inversiones reales	Capítulo 7 Transferencias capital	Capítulo 8 Variación activos	Obligaciones reconocidas	Ejecución presupuesto %
PMM	3.565	3.568	811	657	-	1.300	790	-	-	3.558	99,7
ICD	12.171	13.471	1.899	3.152	-	3.287	83	638	3	9.062	67,3
EAPC	10.631	12.340	2.942	8.347	-	340	156	-	3	11.788	95,5
IDESCAT	11.761	12.247	5.686	2.257	-	23	2.209	-	14	10.189	83,2
ILC	2.819	3.226	487	1.352	-	1.247	7	-	-	3.094	95,9
MCTC	4.057	4.256	998	1.752	-	202	580	-	-	3.533	83,0
MAC	7.776	8.012	2.835	2.798	-	0	1.141	40	-	6.815	85,1
BC	11.886	12.543	5.755	2.603	-	280	3.445	-	-	12.083	96,3
INEFC	12.664	13.222	8.145	2.820	-	296	1.018	-	13	12.291	93,0
CCE	65.262	75.096	6.312	6.636	-	37.187	2.066	14.436	5	66.642	88,7
IES	6.657	6.688	1.751	2.956	-	0	7	-	6	4.720	70,6
IDCE	1.864	1.865	188	1.004	-	547	32	-	-	1.770	94,9
INCAVI	5.173	5.422	2.297	1.921	-	158	300	-	-	4.676	86,2
IPFC	731	890	486	139	-	83	0	-	2	710	79,8
CEJFE	5.354	5.890	1.584	2.941	-	168	134	-	1	4.828	82,0
ICAA	11.084	12.539	3.078	3.527	-	4.224	99	-	-	10.928	87,2
ACC	14.129	16.564	5.853	5.089	-	2.054	565	43	3	13.607	82,1
ISPC	17.376	19.337	2.886	10.821	-	258	1.842	-	0	15.807	81,7
SCT	79.987	80.934	8.214	21.310	156	20.051	1.643	-	1	51.376	63,5
IDPAPA	415	436	123	162	-	30	40	-	-	355	81,4
ACSA	1.403	1.471	0	1.271	-	0	0	-	-	1.271	86,4
TCDC	1.406	1.408	871	146	-	8	23	-	-	1.048	74,4
SOC	304.100	723.095	53.084	29.169	-	314.630	2.035	-	26	398.945	55,2
ICAM	3.536	3.887	0	2.447	-	25	153	-	-	2.625	67,5
Agregado	595.808	1.038.405	116.284	115.278	158	386.401	18.368	15.157	78	651.723	62,8

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

5.1.4. Resultado presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio es la diferencia entre los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas.

Cuadro 5.1.E: Resultado presupuestario

Concepto	2007	2006
Derechos liquidados	705.273	675.592
Obligaciones reconocidas	651.723	666.598
Resultado presupuestario	53.551	8.993

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

El detalle del resultado presupuestario del ejercicio para cada entidad, desglosado por operaciones corrientes, de capital y financieras, es el siguiente:

Cuadro 5.1.F: Resultado presupuestario por entidades y tipos de operaciones

Entidades	Resultado de las operaciones			Total
	Corrientes	Capital	Financieras	
PMM	232	(490)	-	(258)
ICD	2.944	(566)	(1)	2.377
EAPC	(123)	(50)	(1)	(174)
IDESCAT	1.469	682	(1)	2.151
ILC	150	(5)	-	145
MCTC	79	484	-	563
MAC	(1.013)	1.344	1	333
BC	(592)	518	5	(69)
INEFC	412	30	1	443
CCE	(497)	174	4	(320)
IES	1.821	20	(3)	1.837
IDCE	125	(20)	-	106
INCAVI	(42)	(108)	2	(147)
IPFC	(350)	1	(1)	(350)
CEJFE	571	76	2	649
ICAA	950	20	-	970
ACC	1.534	257	2	1.792
ISPC	1.212	57	-	1.269
SCT	49.173	(1.417)	-	47.756
IDPAPA	98	(40)	-	58
ACSA	56	14	-	69
TCDC	386	(7)	-	378
SOC	(5.116)	(2.035)	(4)	(7.155)
ICAM	1.281	(153)	-	1.128
Agregado	54.760	(1.216)	7	53.551

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

En el cuadro anterior se observa que siete entidades han liquidado su presupuesto con déficit.

5.2. ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y LA SITUACIÓN DE LOS VALORES A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS

A continuación se detallan los saldos de derechos pendientes de cobro correspondientes a ejercicios cerrados, desglosados por entidades:

Cuadro 5.2.A: Valores pendientes de cobro de ejercicios cerrados

Entidades	Pendientes 1.1.2007	Rectificaciones y anulaciones	Derechos pendientes	Cobros	Pendientes 31.12.2007
PMM	69	(3)	66	-	66
ICD	6.442	-	6.442	6.442	-
EAPC	1.625	(36)	1.590	1.366	224
IDESCAT	2.531	-	2.531	2.531	-
ILC	201	-	201	201	-
MCTC	376	-	376	371	5
MAC	132	(20)	113	13	100
BC	3.818	-	3.818	3.804	13
INEFC	1.444	(1)	1.443	1.392	51
CCE	12.081	-	12.081	11.993	87
IES	2.667	(7)	2.660	2.657	4
IDCE	150	-	150	150	-
INCAVI	3.208	-	3.208	3.208	-
IPFC	423	-	423	358	65
CEJFE	1.086	(15)	1.071	1.071	-
ICAA	2.324	-	2.324	2.324	-
ACC	4.419	-	4.419	4.419	-
ISPC	6.072	(59)	6.013	5.969	44
SCT	102.025	(21.180)	80.845	34.609	46.235
IDPAPA	-	-	-	-	-
ACSA	120	-	120	-	120
TCDC	228	-	228	228	-
SOC	109.033	-	109.033	109.033	-
ICAM	2.130	(4)	2.126	618	1.508
Agregado	262.602	(21.324)	241.278	192.757	48.522

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

Los saldos pendientes corresponden a ingresos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios posteriores al 2001, a excepción de los siguientes:

Cuadro 5.2.B: Saldos pendientes de cobro anteriores al ejercicio 2002

Ejercicio	SCT	CCE
1998	196.855,94	-
1999	319.758,33	-
2000	436.960,43	-
2001	181.023,01	8.929,00
Total	1.134.597,71	8.929,00

Importes en euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

El Servicio Catalán de Tráfico (SCT) realizó, en 2006, un trabajo de análisis de saldos antiguos y manifiesta que su identificación tiene una dificultad añadida, ya que la gestión de su cobro la realizaba el Departamento de Economía y Finanzas.

A continuación se detallan los saldos de las obligaciones pendientes de pago correspondientes a ejercicios cerrados, desglosados por entidades:

Cuadro 5.2.C: Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados

Entidades	Pendiente 1.1.2007	Rectificaciones	Obligaciones Pendientes	Pagos efectuados	Pendiente 31.12.2007
PMM	109	(8)	102	80	22
ICD	2.484	-	2.484	2.484	-
EAPC	256	(3)	252	252	-
IDESCAT	589	-	589	589	-
ILC	509	-	509	508	1
MCTC	714	-	714	714	-
MAC	2.266	(29)	2.237	2.224	13
BC	3.084	(5)	3.079	2.851	228
INEFC	915	(3)	912	912	-
CCE	3.130	-	3.130	3.130	-
IES	39	-	39	39	-
IDCE	193	-	193	174	19
INCAVI	979	(2)	977	977	-
IPFC	-	-	-	-	-
CEJFE	651	-	651	626	25
ICAA	206	-	206	205	-
ACC	981	-	981	971	10
ISPC	2.348	-	2.348	2.348	-
SCT	8.833	-	8.833	8.821	12
IDPAPA	-	-	-	-	-
ACSA	200	-	200	200	-
TCDC	316	-	316	316	-
SOC	74.243	-	74.243	73.776	467
ICAM	36	-	36	36	-
Agregado	103.080	(49)	103.031	102.233	798

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

El Patronato de la Montaña de Montserrat, la Escuela de Administración Pública de Cataluña, la Institución de las Letras Catalanas, el Museo de Arqueología de Cataluña, la Biblioteca de Cataluña, el Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro, el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, el Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción, la Agencia Catalana del Consumo, el Instituto de Seguridad Pública de Cataluña, el Servicio Catalán de Tráfico y el Servicio de Empleo de Cataluña tienen saldos pendientes de pago que corresponden a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al 2007.

5.3. CUENTA DE TESORERÍA

A continuación se detalla la Cuenta de tesorería presentada por cada una de las entidades:

Cuadro 5.3.A: Cuenta de tesorería

Entidades	Existencia 1.1.2007	Ingresos	Pagos	Existencia 31.12.2007
PMM	154	4.282	4.374	63
ICD	41	18.984	19.025	-
EAPC	547	18.160	18.707	-
IDESCAT	267	19.509	19.776	-
ILC	694	4.023	4.617	100
MCTC	488	5.215	5.701	1
MAC	2.189	13.707	15.896	1
BC	125	20.904	21.007	21
INEFC	859	20.042	20.848	53
CCE	6.845	129.961	136.805	-
IES	1.492	15.392	15.569	1.316
IDCE	242	1.917	1.994	165
INCAVI	113	11.195	10.684	625
IPFC	65	801	801	66
CEJFE	915	8.518	8.286	1.148
ICAA	1.288	23.836	24.917	207
ACC	6	31.034	31.039	-
ISPC	208	54.439	54.639	8
SCT	35.723	211.186	238.793	8.117
IDPAPA	251	641	599	294
ACSA	1.050	398	1.238	210
TCDC	487	1.779	1.511	755
SOC	177	817.923	818.104	(4)
ICAM	1.143	3.619	2.376	2.386
Agregado	55.371	1.437.464	1.477.304	15.531

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

Del cuadro anterior se desprenden las siguientes observaciones:

El saldo de 15,53 M€, a 31 de diciembre de 2007, ha disminuido significativamente respecto al de 31 de diciembre de 2006, que era de 55,37 M€ a causa de la implantación del sistema de centralización de tesorería (*cash pooling*), que centraliza todos los saldos en la Tesorería General de la Generalidad.

La EAPC y el SOC figuran con saldos negativos de importes de 273,05 € y 4.193,70 €, respectivamente.

5.4. OPERACIONES DE LA TESORERÍA**5.4.1. Operaciones de carácter deudor**

En Operaciones de la Tesorería de carácter deudor se contabilizan los pagos relacionados con operaciones no presupuestarias. El resumen de movimientos de esta cuenta es el siguiente:

Cuadro 5.4.A: Operaciones de tesorería de carácter deudor

Entidades	Existencia 1.1.2007	Pagos	Ingresos	Existencia 31.12.2007
PMM	11	228	193	47
ICD	12	8.491	5.431	3.072
EAPC	20	6.001	4.151	1.870
IDESCAT	22	7.939	5.862	2.099
ILC	2	1.646	401	1.248
MCTC	9	2.254	545	1.718
MAC	12	6.292	4.378	1.926
BC	2	4.914	2.097	2.819
INEFC	6	5.193	2.309	2.890
CCE	21	74.983	51.189	23.815
IES	3	10.037	6.023	4.017
IDCE	-	-	-	-
INCAVI	(13)	5.358	2.929	2.416
IPFC	1	-	-	1
CEJFE	8	2.352	1.301	1.059
ICAA	7	13.241	11.565	1.682
ACC	31	16.733	10.117	6.647
ISPC	29	11.058	5.232	5.855
SCT	18	84.932	42.656	42.293
IDPAPA	-	-	-	-
ACSA	6	-	-	6
TCDC	8	-	-	8
SOC	95	364.000	307.578	56.517
ICAM	21	-	-	22
Agregado	331	625.654	463.957	162.027

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

5.4.2. Operaciones de carácter acreedor

En Operaciones de la Tesorería de carácter acreedor se recogen los cobros relacionados con operaciones no presupuestarias. El resumen de movimientos de esta cuenta es el siguiente:

Cuadro 5.4.B: Operaciones de tesorería de carácter acreedor

Entidades	Existencia 1.1.2007	Ingresos	Pagos	Existencia 31.12.2007
PMM	37	550	550	36
ICD	52	419	420	51
EAPC	219	890	918	191
IDESCAT	152	2.012	1.987	177
ILC	49	182	183	48
MCTC	55	216	213	59
MAC	149	1.550	1.556	143
BC	202	4.402	4.359	245
INEFC	558	3.848	3.566	839
CCE	272	1.475	1.309	438
IES	326	587	774	139
IDCE	14	52	50	16
INCAVI	187	529	549	168
IPFC	23	84	90	16
CEJFE	121	707	671	157
ICAA	81	564	542	102
ACC	227	1.094	1.034	287
ISPC	262	19.887	19.969	180
SCT	33.668	86.745	91.819	28.595
IDPAPA	8	27	27	8
ACSA	3	11	11	3
TCDC	64	247	246	64
SOC	28.271	68.022	92.695	3.597
ICAM	10	34	32	12
Agregado	65.009	194.133	223.570	35.572

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

5.5. REMANENTE DE TESORERÍA

El Remanente de tesorería del ejercicio es el resultado de la diferencia entre el total de derechos pendientes de cobro y el total de obligaciones pendientes de pago, añadiendo el total de fondos líquidos del ejercicio. A continuación se presentan los datos:

Cuadro 5.5.A: Remanente de tesorería

Entidades	Derechos			Obligaciones			Fondos líquidos	Remanente afectado	Remanente disponible
	Presup. corriente	Presup. cerrados	No presupuestario	Presup. corriente	Presup. cerrados	No presupuestario			
PMM	-	66	47	282	22	36	63	-	(164)
ICD	4.747	-	3.072	1.431	-	51	-	-	6.337
EAPC	157	224	1.870	548	-	191	-	-	1.511
IDESCAT	3.963	-	2.099	1.655	-	177	-	-	4.230
ILC	-	-	1.248	815	1	48	100	-	483
MCTC	14	5	1.718	1.013	-	59	1	-	666
MAC	8	100	1.926	1.618	13	143	1	-	261
BC	1.415	13	2.819	3.200	228	245	21	447	147
INEFC	288	51	2.890	1.161	-	839	53	-	1.281
CCE	1.019	87	23.815	9.259	-	438	-	-	15.225
IES	433	4	4.017	2	-	139	1.316	-	5.628
IDCE	161	-	-	-	19	16	165	-	291
INCAVI	-	-	2.416	878	-	168	625	-	1.996
IPFC	-	65	1	-	-	16	66	-	115
CEJFE	38	-	1.059	192	25	157	1.148	-	1.871
ICAA	2.516	-	1.682	-	-	102	207	-	4.303
ACC	-	-	6.647	1.311	10	287	-	-	5.040
ISPC	146	44	5.855	965	-	180	8	-	4.909
SCT	57.899	46.235	42.293	4.097	12	28.595	8.117	-	121.840
IDPAPA	43	-	-	28	-	8	294	-	302
ACSA	954	120	6	245	-	3	210	-	1.042
TCDC	122	-	8	99	0	64	755	-	722
SOC	58.500	-	56.517	111.314	467	3.597	(4)	-	(365)
ICAM	786	1.508	22	318	-	12	2.386	-	4.371
Agregado	133.210	48.522	162.027	140.429	798	35.572	15.531	447	182.044

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

5.6. CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA

Según las cuentas presentadas, ninguna entidad autónoma administrativa dispone de endeudamiento.

5.7. COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS

En el cuadro 5.7.A, que viene a continuación, se detallan los compromisos de gasto pluri-
anuales por conceptos, entidades y ejercicios.

Cuadro 5.7.A: Compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros

Aplicación	Concepto	2008	2009	2010	2011	Resto anualidades	Total
25	Prestación de servicios con medios ajenos	180.000	180.000	-	-	-	360.000
44	Transferencias a empresas, entes públicos y universidades	500.000	500.000	-	-	-	1.000.000
48	Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	140.000	140.000	-	-	-	280.000
	Total Instituto Catalán de las Mujeres	820.000	820.000	-	-	-	1.640.000
20	Alquileres y cánones	89.764	82.972	-	-	-	172.736
22	Materiales, suministros y otros	100.470	-	-	-	-	100.470
48	Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	39.000	-	-	-	-	39.000
	Total Escuela de Administración Pública	229.233	82.972	-	-	-	312.206
68	Inversiones en inmovilizado inmaterial	1.250.000	-	-	-	-	1.250.000
	Total Instituto de Estadística de Cataluña	1.250.000	-	-	-	-	1.250.000
47	Transferencias a empresas privadas	30.600	-	-	-	-	30.600
	Total Institución de las Letras Catalanas	30.600	-	-	-	-	30.600
22	Materiales, suministros y otros	481.024	-	-	-	-	481.024
46	Transferencias a entes y corporaciones locales	121.000	121.000	-	-	-	242.000
48	Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	38.000	32.000	-	-	-	70.000
	Total Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña	640.024	153.000	-	-	-	793.024
20	Alquiler y cánones	23.284	17.447	13.200	-	-	53.931
22	Materiales, suministros y otros	145.315	90.625	-	-	-	235.939
60	Inversiones reales	80.000	-	-	-	-	80.000
	Total Museo de Arqueología de Cataluña	248.599	108.072	13.200	-	-	369.870
20	Alquileres y cánones	44.550	24.300	14.175	-	-	83.025
22	Materiales, suministros y otros	252.075	-	-	-	0	252.075
65	Inversiones y equipos de procesamiento de datos	328.000	-	-	-	0	328.000
68	Inversiones en inmovilizado inmaterial	851.641	613.835	-	-	0	1.465.476
	Total Biblioteca de Cataluña	1.476.266	638.135	14.175	-	0	2.128.576

Aplicación	Concepto	2008	2009	2010	2011	Resto anualidades	Total
20	Alquiler y cánones	15.206	12.548	4.357	4.357	3.631	40.099
21	Conservación y reparación	215.000	225.000	-	-	-	440.000
22	Material, suministros y otros	229.206	254.341	-	-	-	483.547
48	Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	243.690	-	-	-	-	243.690
	Total Instituto Nacional de Educación Física	703.102	491.889	4.357	4.357	3.631	1.207.336
20	Alquiler y cánones	75.011	45.352	30.000	-	-	150.363
21	Conservación y reparación	34.402	-	-	-	-	34.402
22	Materiales, suministros y otros	677.826	65.000	65.000	65.000	260.000	1.132.826
43	Transferencias a entidades autónomas de la Generalidad	59.942	-	-	-	-	59.942
48	Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	15.497.171	16.010.888	15.701.320	16.172.360	-	63.381.738
61	Inversiones edificios y otras construcciones	344.827	344.827	344.827	344.827	3.850.566	5.229.874
74	Transferencias a empresas públicas y otros entes públicos	11.749	-	-	-	-	11.749
76	Transferencias a corporaciones locales	13.425.367	14.507.501	13.408.306	13.545.548	183.155.422	238.042.144
78	Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	2.080.639	1.323.319	1.901.695	1.984.452	25.204.304	32.494.408
	Total Consejo Catalán del Deporte	32.206.934	32.296.886	31.451.147	32.112.187	212.470.292	340.537.446
20	Alquiler y cánones	28.800	-	-	-	-	28.800
22	Materiales, suministros y otros	10.500	10.500	-	-	-	21.000
	Total Instituto de Estudios de la Salud	39.300	10.500	-	-	-	49.800
20	Alquiler y cánones	31.703	34.585	34.585	34.585	2.882	138.340
22	Materiales, suministros y otros	374.632	96.239	-	-	-	470.871
	Total Centro de Estudios Jurídicos	406.335	130.824	34.585	34.585	2.882	609.211
20	Alquiler y cánones	20.935	11.447	3.400	-	-	35.782
22	Materiales, suministros y otros	20.000	-	-	-	-	20.000
68	Inversiones en inmovilizado inmaterial	600.000	450.000	-	-	-	1.050.000
	Total Agencia Catalana del Consumo	640.935	461.447	3.400	-	-	1.105.782

Aplicación	Concepto	2008	2009	2010	2011	Resto anualidades	Total
20	Alquiler y cánones	691.593	104.288	71.164	34.512	-	901.557
21	Conservación y reparación	625.965	651.004	-	-	-	1.276.969
22	Materiales, suministros y otros	920.201	707.960	62.000	73.000	135.000	1.898.161
	Total Instituto de Seguridad Pública de Cataluña	2.237.759	1.463.252	133.164	107.512	135.000	4.076.687
20	Alquiler y cánones	66.750	66.750	66.750	-	-	200.250
21	Conservación y reparación	398.610	398.610	398.610	398.610	-	1.594.440
22	Materiales, suministros y otros	468.720	62.800	-	-	-	531.520
62	Inversiones en maquinaria, instalaciones y utillaje	447.883	447.883	447.883	447.883	111.971	1.903.502
	Total Servicio Catalán de Tráfico	1.381.963	976.043	913.243	846.493	111.971	4.229.711
22	Materiales, suministros y otros	22.596	-	-	-	-	22.596
	Total Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria	22.596	-	-	-	-	22.596
20	Alquiler y cánones	2.715.882	2.804.605	1.717.898	78.083	-	7.316.470
21	Conservación y reparación	40.799	42.022	-	-	-	82.821
22	Materiales, suministros y otros	595.029	-	-	-	-	595.029
46	Transferencias a entes y corporaciones locales	2.100.496	20.000	-	-	-	2.120.496
47	Transferencias a empresas privadas	462.653	661.958	323.356	-	-	1.447.967
48	Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	47.492.014	31.959.188	0	-	-	79.451.203
	Total Servicio de Empleo de Cataluña	53.406.873	35.487.774	2.041.254	78.083	-	91.013.985
	Agregado	95.740.520	73.120.793	34.608.525	33.183.217	212.723.776	449.376.831

Importes en euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

5.8. CUENTAS ANUALES**5.8.1. Balance de situación**

A continuación se muestra el Balance agregado a 31 de diciembre de 2007 formulado por la Intervención General, junto con el referente al ejercicio 2006 a efectos comparativos.

Cuadro 5.8.A: Balance de situación

ACTIVO	2007	2006	PASIVO	2007	2006
INMOVILIZADO	129.539	118.566	FONDOS PROPIOS	244.769	204.328
Inversiones destinadas al uso general	24.293	23.570	Patrimonio	192.149	160.287
Infraest. y bienes destinados al uso gral.	24.881	23.837	Patrimonio	190.468	158.606
Bienes del patrimonio histórico y cultural	422	422	Patrimonio recibido en adscripción	2.499	2.499
Provisiones	(1.011)	(689)	Patrimonio entregado en cesión	(818)	(818)
Inmovilizado inmaterial	6.261	3.146	Resultados	52.620	44.041
Estudios, proyectos y otro inmovilizado	8.324	4.878	Resultados posit. ejerc. anteriores	171.275	139.957
Aplicaciones informáticas	1.250	1.250	Resultados negat. ejerc. anteriores	(127.090)	(72.094)
Amortizaciones	(3.312)	(2.982)	Resultados del ejercicio	8.436	(23.822)
Inmovilizado material	98.515	91.380	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERC.	27.885	27.579
Terrenos	4.060	4.057	ACREEDORES A LARGO PLAZO	81	81
Edificios y otras construcciones	58.582	54.285	Otras deudas a largo plazo	81	81
Instalaciones técnicas y maquinaria	24.806	21.699	ACREEDORES A CORTO PLAZO	180.226	169.463
Utillaje y mobiliario	18.086	16.197	Acreeedores	180.226	169.463
Otro inmovilizado material	47.009	42.100	Acreeedores presupuestarios	144.710	104.453
Amortizaciones	(54.028)	(46.957)	Acreeedores no presupuestarios	33.326	62.439
Inversiones financieras permanentes	470	470	Administraciones públicas	2.130	2.524
Inversiones financieras permanentes en empresas públicas	400	400	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	61	47
Otras inversiones y créditos a largo plazo	70	70			
CIRCULANTE	323.423	282.885			
Deudores	146.092	227.349			
Deudores presupuestarios	181.732	262.602			
Deudores no presupuestarios	246	255			
Provisiones	(35.931)	(35.546)			
Administraciones públicas	45	38			
Inversiones financieras temporales	161.700	48			
Otras inversiones y créditos a corto plazo	161.700	48			
Tesorería Entidad	15.531	55.371			
Ajustes por periodificación	-	3			
Tesorería Habilitados	99	114			
TOTAL AGREGADO	452.961	401.451	TOTAL AGREGADO	452.961	401.451

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

A continuación se muestra el Balance individual de todas las entidades. A fin de simplificar la presentación, se detalla por separado el activo y el pasivo y las grandes masas patrimoniales.

Cuadro 5.8.B: Balance de situación. Activo por entidades y masas patrimoniales

Entidades	Inmovilizado	Deudores	Inversiones financ. temporales	Tesorería	Total
PMM	8.480	78	33	64	8.656
ICD	453	4.747	3.062	12	8.275
EAPC	896	424	1.821	1	3.142
IDESCAT	7.618	3.973	2.080	12	13.683
ILC	20	1	1.246	102	1.368
MCTC	9.596	19	1.709	10	11.334
MAC	6.965	114	1.920	8	9.007
BC	20.910	1.439	2.817	24	25.191
INEFC	3.755	350	2.891	59	7.055
CCE	5.849	1.127	23.798	0	30.774
IES	68	437	4.019	1.319	5.842
IDCE	566	161	0	165	892
INCAVI	1.804	1	2.417	625	4.847
IPFC	600	66	1	66	732
CEJFE	550	46	1.058	1.148	2.802
ICAA	201	2.515	1.674	216	4.605
ACC	720	24	6.613	10	7.366
ISPC	21.715	211	5.835	8	27.769
SCT	29.357	68.203	42.281	8.134	147.976
IDPAPA	54	43	-	294	391
ACSA	15	1.079	-	210	1.304
TCDC	128	124	-	761	1.014
SOC	9.060	58.595	56.425	(4)	124.076
ICAM	158	2.316	-	2.386	4.859
Agregado	129.539	146.092	161.700	15.630	452.961

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

Cuadro 5.8.C: Balance de situación. Pasivo por entidades y masas patrimoniales

Entidades	Fondos propios	Ingresos a distribuir	Acreedores a largo plazo	Acreedores a corto plazo	Total
PMM	8.316	-	-	340	8.656
ICD	6.624	150	-	1.500	8.275
EAPC	2.103	299	-	740	3.142
IDESCAT	11.851	-	-	1.832	13.683
ILC	481	-	-	887	1.368
MCTC	9.025	1.226	-	1.083	11.334
MAC	4.296	2.901	-	1.810	9.007
BC	17.163	4.343	81	3.604	25.191
INEFC	3.897	1.117	-	2.041	7.055
CCE	4.995	16.082	-	9.697	30.774
IES	5.674	26	-	142	5.842
IDCE	767	90	-	35	892
INCAVI	3.706	90	-	1.050	4.847
IPFC	714	1	-	17	732
CEJFE	2.186	223	-	393	2.802
ICAA	4.173	68	-	364	4.605
ACC	5.188	571	-	1.607	7.366
ISPC	25.978	-	-	1.791	27.769
SCT	112.346	697	-	34.933	147.976
IDPAPA	356	-	-	35	391
ACSA	958	-	-	345	1.304
TCDC	851	-	-	163	1.014
SOC	8.698	-	-	115.378	124.076
ICAM	4.422	2	-	436	4.859
Agregado	244.769	27.885	81	180.226	452.961

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

En el análisis del Balance se ha observado que la ratio de tesorería (circulante dividido por acreedores a corto plazo) se mantiene, igual que en el ejercicio 2006, en un valor superior a 1, que es lo que se estima correcto (1,67 en 2006 y 1,79 en 2007).

Hay una cuenta que presenta saldo negativo, lo cual no es congruente con su naturaleza:

Cuadro 5.8.D: Saldos incongruentes con su naturaleza

Entidad	Cuenta	Importe
SOC	Tesorería entidad	(4.193,70)

Importes en euros.

5.8.2. Cuenta del resultado económico-patrimonial

A continuación, se presentan la Cuenta del resultado económico-patrimonial agregada detallada por cada una de sus partidas (cuadro 5.8.E) y la individual de cada entidad desglosada por grandes masas patrimoniales (cuadros 5.8.F y 5.8.G).

La Cuenta del resultado económico-patrimonial se compone, fundamentalmente, de las partidas presupuestarias corrientes, de las dotaciones de amortización y de los resultados extraordinarios.

Cuadro 5.8.E: Cuenta del resultado económico-patrimonial

DEBE-GASTOS	2007	2006	HABER-INGRESOS	2007	2006
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA DE FUNCIONAMIENTO	241.591	236.733	VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	5.359	4.301
Gastos de personal	117.582	106.398	Ventas	196	148
Sueldos y salarios	95.265	85.763	Prestaciones de servicios	5.163	4.152
Cargas sociales	22.317	20.636			
Dotaciones para amortizaciones	7.882	7.573	INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA	1.736	1.263
Dotaciones para amortizaciones	7.560	7.306	Ingresos tributarios	1.736	1.263
Variación de fondos de provisión para reparación	322	267			
Variación de provisiones de tráfico	386	7.726	OTROS INGRESOS EN GESTIÓN ORDINARIA	113.565	102.050
Otros gastos de gestión	115.568	114.872	Reintegros	7.972	1.946
Servicios exteriores	115.191	114.545	Otros ingresos de gestión	103.235	98.630
Tributos	377	326	Otros intereses y otros ingresos asimilados	2.358	1.474
Gastos financieros y asimilables	173	164			
			TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	552.221	536.446
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	401.602	418.326	Transferencias corrientes	552.221	536.446
Transferencias corrientes	223.279	219.579			
Subvenciones corrientes	163.147	186.977	BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	69	217
Transferencias de capital	15.176	11.771	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	69	217
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	21.320	13.039			
Pérdidas procedentes del inmovilizado	-6	174			
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	21.326	12.865			
AHORRO	8.436	(23.822)			
TOTAL AGREGADO	672.949	644.276	TOTAL AGREGADO	672.949	644.276

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

Cuadro 5.8.F: Cuenta del resultado económico-patrimonial. Ingresos por entidades y masas patrimoniales

Entidades	Ventas	Ingresos gestión ordinaria	Otros ingresos	Transferencias y subvenciones	Beneficios extraordinarios	Total
PMM	-	880	(18)	2.138	8	3.008
ICD	2	-	12	11.269	-	11.282
EAPC	709	-	72	10.726	3	11.509
IDESCAT	5	-	347	9.083	-	9.435
ILC	-	-	25	3.212	-	3.237
MCTC	80	9	36	2.906	-	3.031
MAC	32	2	507	4.081	29	4.651
BC	42	1	229	7.775	5	8.052
INEFC	257	2	1.983	9.430	4	11.676
CCE	206	-	140	49.291	-	49.637
IES	-	163	1.524	4.841	-	6.528
IDCE	-	-	17	1.847	-	1.864
INCAVI	420	57	68	3.786	2	4.332
IPFC	-	-	33	325	-	358
CEJFE	33	-	320	4.911	-	5.264
ICAA	-	-	20	11.760	-	11.780
ACC	-	-	1.174	13.356	-	14.530
ISPC	101	172	239	14.665	18	15.194
SCT	-	450	98.267	191	-	98.908
IDPAPA	-	-	-	413	-	413
ACSA	-	-	1	1.326	-	1.327
TCDC	-	-	18	1.393	-	1.411
SOC	-	-	8.507	383.261	-	391.768
ICAM	3.473	-	42	238	-	3.753
Agregado	5.359	1.736	113.565	552.221	69	672.949

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

Cuadro 5.8.G: Cuenta del resultado económico-patrimonial. Gastos por entidades y masas patrimoniales

Entidades	Gastos gestión ordinaria	Transferencias y subvenciones	Pérdidas extraordinarias	(+) Ahorro (-) Desahorro	Total
PMM	1.490	1.300	3	215	3.008
ICD	5.171	3.925	-	2.187	11.282
EAPC	11.606	340	36	(472)	11.509
IDESCAT	8.650	23	-	762	9.435
ILC	1.842	1.247	-	148	3.237
MCTC	3.458	203	-	(630)	3.031
MAC	5.651	59	20	(1.079)	4.651
BC	8.929	280	-	(1.158)	8.052
INEFC	11.538	296	2	(160)	11.676
CCE	13.296	51.624	-	(15.283)	49.637
IES	4.723	-	7	1.798	6.528
IDCE	1.286	547	-	32	1.864
INCAVI	4.361	157	-	(186)	4.332
IPFC	633	83	(6)	(352)	358
CEJFE	4.671	168	15	409	5.264
ICAA	6.731	4.224	-	825	11.780
ACC	11.226	2.097	-	1.206	14.530
ISPC	14.778	258	60	99	15.194
SCT	34.313	20.051	21.180	23.363	98.908
IDPAPA	330	30	-	54	413
ACSA	1.306	-	-	21	1.327
TCDC	1.046	8	-	356	1.411
SOC	82.254	314.630	-	(5.116)	391.768
ICAM	2.303	51	4	1.396	3.753
Agregado	241.591	401.602	21.320	8.436	672.949

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

Las siguientes cuentas presentan saldos negativos, lo cual no es congruente con su naturaleza:

Cuadro 5.8.H: Saldos incongruentes con su naturaleza

Entidad	Cuenta	Importe
PMM	Otros ingresos	(17.991,13)
IPFC	Pérdidas extraordinarias	(6.110,18)

Importes en euros.

Fuente: Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo.

5.8.3. Memoria

De acuerdo con lo establecido por el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña (PGCPGC), la Memoria forma parte integrante de las cuentas anuales y completa, amplía y comenta la información incluida en el Balance, en la Cuenta del resultado económico-patrimonial y en el Estado de liquidación del presupuesto. El contenido de la Memoria debe incluir también información sobre la estructura organizativa y contable y la actividad de la entidad.

Cada entidad autónoma administrativa ha presentado su Memoria. Todas incluyen el cuadro de financiación y el cuadro de variación de capital circulante. Todas, excepto el IES y la ACC, completan y comentan la información de las cuentas con extensión desigual.

Hasta el ejercicio 2001, la normativa disponía que las entidades autónomas administrativas tenían que presentar una Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos de la entidad, así como la Memoria de actividades desarrolladas y la liquidación presupuestaria.¹²

De las veinticuatro memorias presentadas, sólo cuatro (ICD, CCE, CEJFE e ISPC) incluyen información sobre objetivos y su grado de cumplimiento, y sólo una (ISPC), información justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos.

La Resolución 260/VII del Parlamento de Cataluña¹³ instó al Gobierno a modificar la Orden ECF/300/2002, de 18 de abril, de modo que se obligase a las entidades autónomas adminis-

12. Artículo 24 j de la Orden del Departamento de Economía y Finanzas de 19 de mayo de 1994.

13. Resolución 260/VII del Parlamento de Cataluña, por la que se aprueban las cuentas generales de la Generalidad de Cataluña correspondientes a los años 2001 y 2002. DOGC núm. 4426, de 14 de julio de 2005.

trativas a presentar una memoria justificativa de los costes y los rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de sus objetivos, para que la Sindicatura de Cuentas pudiese cumplir las letras *g* y *h* del artículo 2.1 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.¹⁴ En el momento de redactar este informe, diciembre de 2008, esta Orden no ha sido modificada.

14. Este artículo establece: "2.1 Son funciones de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña [...] g) Analizar la utilización de los recursos disponibles atendiendo criterios de eficiencia y formular las propuestas tendentes a mejorar los servicios prestados por el sector público de Cataluña. h) Fiscalizar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en los distintos programas presupuestarios y en las memorias de las subvenciones, de los créditos, de las ayudas y de los avales, e indicar, si procede, las causas del incumplimiento."

6. CUENTA DEL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD Y DE LAS ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

6.1. SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD

La Liquidación del presupuesto del SCS muestra unos derechos liquidados de 8.371,13 M€ y unas obligaciones reconocidas de 8.399,66 M€, de los cuales resulta un déficit presupuestario de 28,53 M€. Respecto a los derechos liquidados, el 97,2% corresponde a las transferencias corrientes, que han sido de 8.133,21 M€. Respecto a la ejecución del gasto, las operaciones no financieras han sido de 8.352,80 M€, es decir, el 99,4% del gasto, de las cuales las operaciones corrientes suman 8.195,27 M€, equivalentes al 97,6% del total, y las operaciones de capital 157,53 M€, equivalentes al 1,9% del total. Las operaciones financieras ascienden a 46,86 M€, equivalentes al 0,6% del presupuesto ejecutado.

6.1.1. El presupuesto. Comparación con el del año anterior

El presupuesto inicial del SCS para el ejercicio 2007 fue de 8.422,69 M€. La comparación entre el presupuesto inicial de 2007 y el presupuesto definitivo del ejercicio 2006 permite apreciar la evolución de las previsiones del año que se examina respecto a la dotación final de los créditos del último ejercicio ejecutado. Esta variación, de 529,21 M€, supone un incremento de un 6,7%, resultado de un aumento en Operaciones no financieras de 531,69 M€, equivalente al 6,8%, y una disminución de las Operaciones financieras de 2,49 M€, equivalente a un 4,0% (cuadro 6.1.A):

Cuadro 6.1.A: Variación de los créditos iniciales de 2007 respecto al presupuesto definitivo de 2006

Capítulo	Presupuesto inicial 2007	Presupuesto definitivo 2006	Variación	
			Importe	%
1 Personal	24.452	23.435	1.017	4,3
2 Bienes y servicios	4.001.510	3.610.392	391.118	10,8
3 Gastos financieros	-	-	-	-
4 Transferencias corrientes	4.159.077	4.024.687	134.391	3,3
Operaciones corrientes	8.185.039	7.658.514	526.525	6,9
6 Inversiones reales	143.374	126.192	17.182	13,6
7 Transferencias de capital	34.476	46.490	(12.014)	(25,8)
Operaciones de capital	177.850	172.682	5.168	3,0
Operaciones no financieras	8.362.889	7.831.196	531.693	6,8
8 Activos financieros	59.806	62.293	(2.487)	(4,0)
9 Pasivos financieros	-	-	-	-
Operaciones financieras	59.806	62.293	(2.487)	(4,0)
Total	8.422.695	7.893.489	529.206	6,7

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

6.1.2. El presupuesto y sus modificaciones de crédito

Las dotaciones definitivas de los créditos de gasto del ejercicio 2007 fueron de 8.461,35 M€, que representan un incremento respecto al presupuesto inicial de 38,65 M€, equivalente a un aumento de un 0,5%. Este incremento es debido a incorporaciones de remanentes de crédito del ejercicio anterior por 16,79 M€ y a otras modificaciones de crédito por 21,86 M€ (cuadro 6.1.B).

El conjunto de modificaciones de crédito, de 38,65 M€, ha sido inferior al del ejercicio 2006, que fue de 165,14 M€, que en términos relativos representa una disminución de un 76,6%. Finalmente, el presupuesto definitivo de 2007 fue un 7,2% superior respecto al presupuesto definitivo de 2006.

Cuadro 6.1.B: El presupuesto inicial y sus modificaciones

Ingresos	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	%
3 Tasas y otros ingresos	1.514	1.514	
Prestación de servicios	648	648	
Reintegros	178	178	
Otros ingresos	688	688	
4 Transferencias corrientes	8.183.356	8.183.356	
Del sector público estatal	10.000	10.000	
De la Administración de la Generalidad	8.110.882	8.110.882	
De entes y corporaciones locales	62.474	62.474	
5 Ingresos patrimoniales	169	169	
Intereses de depósito	169	169	
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>8.185.039</i>	<i>8.185.039</i>	
7 Transferencias de capital	177.850	177.850	
De la Administración de la Generalidad	177.850	177.850	
<i>Operaciones de capital</i>	<i>177.850</i>	<i>177.850</i>	
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>8.362.889</i>	<i>8.362.889</i>	
8 Activos financieros	59.806	59.806	
Reintegro de préstamos y anticipos	139	139	
Aportaciones a cuenta de capital	59.667	59.667	
<i>Operaciones financieras</i>	<i>59.806</i>	<i>59.806</i>	
Total ingresos	8.422.695	8.422.695	

.../...

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 32/2009 — VOL. 1

Gastos	Créditos iniciales	Incorp. de reman.	Ampliación de créditos	Otras modif. de créditos	Aumentos por transf.	Minora- ciones por transf.	Créditos definitivos	%
1 Remuneraciones del personal	24.452	-	-	239	113	(41)	24.764	1,3
Altos cargos	130	-	-	-	-	-	130	-
Personal funcionario	641	-	-	-	-	(41)	601	(6,2)
Personal laboral	18.122	-	-	153	105	-	18.381	1,4
Incentivos rendimiento y actividad extraord.	877	-	-	-	7	-	884	0,8
Seguros y cotizaciones sociales	4.681	-	-	-	1	-	4.682	-
Pensiones y otras prestaciones sociales	-	-	-	86	-	-	86	-
2 Gastos de bienes corrientes y servicios	4.001.510	-	-	674	-	(4.394)	3.997.790	(0,1)
Alquileres y cánones	4.242	-	-	6	-	(1.080)	3.167	(25,3)
Conservación y reparación	629	-	-	1	-	-	630	0,2
Material, suministros y otros	26.733	-	-	58	-	(3.314)	23.477	(12,2)
Indemnizaciones por razón de servicio	866	-	-	18	-	-	883	2,0
Gastos de publicaciones	275	-	-	7	-	-	282	2,5
Prestación de servicios con medios ajenos	3.968.766	-	-	585	-	-	3.969.350	-
4 Transferencias corrientes	4.159.077	-	-	16.845	88.576	(84.255)	4.180.244	0,5
A la Adm. de la Generalidad	-	-	-	-	341	-	341	-
A SCS y EGSS	2.424.903	-	-	13.575	86.240	-	2.524.718	4,1
A empresas/entes Generalidad y universidades públicas	16.501	-	-	-	1.077	-	17.579	6,5
A entes y corporaciones locales	1.422	-	-	-	386	-	1.808	27,1
A familias e ISAL	1.716.251	-	-	3.270	532	(84.255)	1.635.798	(4,7)
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>8.185.039</i>	-	-	<i>17.759</i>	<i>88.690</i>	<i>(88.690)</i>	<i>8.202.798</i>	<i>0,2</i>
6 Inversiones reales	143.374	12.232	-	507	-	(8.234)	147.880	3,1
Inversiones en inmovilizado material	143.374	12.232	-	507	-	(8.234)	147.880	3,1
7 Transferencias de capital	34.476	4.554	-	3.599	4.147	(200)	46.576	35,1
A SCS y EGSS	21.000	-	-	3.599	400	-	24.999	19,0
A entes y corporaciones locales	6.083	4.554	-	-	613	-	11.250	84,9
A familias e ISAL	7.393	-	-	-	3.135	(200)	10.327	39,7
<i>Operaciones de capital</i>	<i>177.850</i>	<i>16.786</i>	-	<i>4.106</i>	<i>4.147</i>	<i>(8.434)</i>	<i>194.456</i>	<i>9,3</i>
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>8.362.889</i>	<i>16.786</i>	-	<i>21.865</i>	<i>92.837</i>	<i>(97.123)</i>	<i>8.397.254</i>	<i>0,4</i>
8 Activos financieros	59.806	-	-	-	5.188	(902)	64.092	7,2
Préstamos y anticipos concedidos al personal	139	-	-	-	-	-	139	-
Aportaciones de capital	59.667	-	-	-	5.188	(902)	63.953	7,2
<i>Operaciones financieras</i>	<i>59.806</i>	-	-	-	<i>5.188</i>	<i>(902)</i>	<i>64.092</i>	<i>7,2</i>
Total gastos	8.422.695	16.786	-	21.865	98.025	(98.025)	8.461.346	0,5
Porcentaje respecto a los créditos iniciales		0,2	-	0,3	1,2	(1,2)	0,5	

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

Las modificaciones de crédito han sido analizadas a partir de la información contable recibida de la Intervención General y de los correspondientes expedientes facilitados por la Dirección General de Presupuestos del Departamento de Economía y Finanzas.

Para el ejercicio 2007 los expedientes de modificación se debían tramitar de acuerdo con la Ley de finanzas públicas de Cataluña y la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2007, así como las resoluciones, circulares e instrucciones de la Intervención General que desarrollaran o detallaran el contenido de dichas normas.

En relación con el presupuesto de ingresos, el SCS no contabiliza las variaciones de las previsiones del presupuesto de ingresos, aunque en la Resolución de 27 de septiembre de 1999, por la que se aprueba el Plan especial de contabilidad pública del SCS, hay una cuenta específica para estas operaciones contables. Por lo tanto las modificaciones de crédito no han afectado a las previsiones de ingresos.

6.1.2.1. *Modificaciones de crédito según la clasificación económica*

Las modificaciones de crédito han supuesto un incremento neto de los créditos iniciales de 38,65 M€, importe que representa un incremento respecto al crédito inicial de un 0,5%.

Estas modificaciones han supuesto un incremento neto de las operaciones no financieras de 34,36 M€, en concreto han afectado a las operaciones corrientes en 17,76 M€ y el resto de los importes en operaciones de capital.

Por otra parte, las transferencias de crédito han sido de 98,02 M€. Los créditos de las operaciones no financieras se han aumentado en 92,84 M€ y se han minorado en 97,12 M€, mientras que las operaciones financieras han tenido un incremento neto de 4,29 M€.

a) Operaciones corrientes

Los créditos iniciales de las operaciones corrientes del ejercicio 2007, de 8.185,04 M€, se han incrementado en un importe neto de 17,76 M€, equivalente al 0,2%.

Las modificaciones más importantes corresponden a una transferencia de crédito para gasto de farmacia (recetas médicas) por la que aumenta el artículo 41 Transferencias corrientes al SCS y entidades gestoras de la Seguridad Social en 86,24 M€ y al mismo tiempo disminuye el capítulo 2, Gastos corrientes de bienes y servicios, en 3,30 M€, y el artículo 48, Transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro, en 82,94 M€, una generación de crédito de 5,74 M€ destinados a la aportación de los promotores al Plan de

pensiones de empleo de promoción conjunta en el ámbito de la Generalidad de Cataluña para 2007 y a una generación de crédito de 9,92 M€, de los cuales 6,33 M€ corresponden a operaciones corrientes y 3,60 M€ corresponden a operaciones de capital, destinados a atender los gastos extraordinarios ocasionados por el incendio de los grupos electrógenos de la central energética del Hospital Universitario de la Vall d'Hebron ocurrido el 21 de septiembre de 2007.

b) Operaciones de capital

Los créditos iniciales de las operaciones de capital del ejercicio 2007, de 117,85 M€, se han incrementado en 16,61 M€, equivalente a un 9,3%. Este incremento es el resultado de incorporar remanentes de crédito del ejercicio anterior, por 16,79 M€, de un efecto neto de disminuciones de transferencias de crédito de 4,29 M€, que se han destinado a financiar operaciones financieras, y de otras modificaciones de crédito por 4,11 M€.

c) Operaciones financieras

Los créditos iniciales de las operaciones financieras del ejercicio 2007, de 59,81 M€, se han incrementado en un importe de 4,29 M€, procedentes de transferencias de crédito de los capítulos de gastos por operaciones de capital.

6.1.2.2. *Modificaciones de crédito según tipo de modificación*

Las modificaciones de crédito, según el tipo de modificación, se distribuyen en 16,79 M€ que corresponden a incorporaciones de remanentes del ejercicio anterior que afectan básicamente a las inversiones reales y 21,86 M€ que corresponden a generaciones de crédito por mayores ingresos. Por otra parte, los aumentos y disminuciones por transferencias de crédito han sido de 98,02 M€.

a) Incorporación de remanentes

Durante el ejercicio fiscalizado se incorporaron remanentes de créditos del ejercicio anterior por 16,79 M€, de los cuales se ha fiscalizado el 100,0%. Estas incorporaciones se han tramitado sin hacer constar en el expediente los recursos necesarios para financiar el incremento del gasto.

Esta tramitación, que desequilibra el presupuesto, contradice lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2007.

b) Otras modificaciones de crédito

El conjunto de otras modificaciones de crédito, por 21,86 M€, corresponde a expedientes por generaciones de crédito por mayores ingresos, de los cuales se han fiscalizado 15,67 M€, que representan el 71,65% del total.

Una de estas generaciones de crédito, de 9,92 M€, aprobada por el Acuerdo de Gobierno de 24 de diciembre de 2007, fue destinada a atender los gastos extraordinarios ocasionados por el incendio de los grupos electrógenos de la central energética del Hospital Universitario de la Vall d'Hebron ocurrido el 21 de septiembre de 2007, con cargo a la sección Fondos de contingencia. Complementariamente, esta generación de crédito se traspa al ICS por el mismo importe.

Otro expediente de generación de crédito, de 5,74 M€, deriva del Acuerdo de Gobierno de 12 de junio de 2007, de aprobación de los importes individuales para la aportación de los promotores al Plan de pensiones de empleo de promoción conjunta en el ámbito de la Generalidad de Cataluña para 2007.

c) Transferencias de crédito

Las modificaciones por transferencias de crédito han sido de 98,02 M€, de las cuales se han fiscalizado el 87,98%. El importe del aumento y el de la disminución de las transferencias por operaciones corrientes coincide y ha sido de 88,69 M€.

El importe del aumento de las transferencias por operaciones de capital ha sido de 4,15 M€, mientras que el importe de la disminución fue de 8,43 M€. La diferencia entre las transferencias positivas y las negativas por 4,29 M€ se destinó a financiar los créditos de las operaciones financieras.

La transferencia de crédito, de 86,24 M€, aumenta el artículo 41, Transferencias corrientes al SCS y entidades gestoras de la Seguridad Social, en este importe y al mismo tiempo disminuye el capítulo 2, Gastos corrientes de bienes y servicios, en 3,30 M€ y el artículo 48, Transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro, en 82,94 M€. En concreto, corresponde a una transferencia de crédito destinada a cubrir el gasto de farmacia del mes de diciembre del año 2007 del ICS dado que el gasto real sobrepasaba el presupuesto consignado al ICS para este concepto.

6.1.3. Liquidación del presupuesto

La Liquidación del presupuesto del SCS del ejercicio 2007 rendida por la Intervención General presenta un déficit de 28,53 M€, producido por unos derechos liquidados de 8.371,13 M€, y unas obligaciones reconocidas de 8.399,66 M€ (cuadro 6.1.C).

Cuadro 6.1.C: Liquidación del presupuesto por capítulos

Capítulos de ingresos	Presupuesto definitivo	Estr. %	Derechos liquidados	Estr. %	Ejec. %	Derechos cobrados	Cobros %	Pendiente cobro
3 Tasas y otros ingresos	1.514	-	1.405	-	92,8	1.405	100,0	-
4 Transferencias corrientes	8.183.356	97,2	8.133.214	97,2	99,4	8.126.528	99,9	6.686
5 Ingresos patrimoniales	169	-	111	-	65,7	111	100,0	-
Operaciones corrientes	8.185.039	97,2	8.134.729	97,2	99,4	8.128.043	99,9	6.686
6 Enajenación de inversiones reales	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Transferencias de capital	177.850	2,1	180.828	2,2	101,7	177.229	98,0	3.599
Operaciones de capital	177.850	2,1	180.828	2,2	101,7	177.229	98,0	3.599
Operaciones no financieras	8.362.889	99,3	8.315.558	99,3	99,4	8.305.272	99,9	10.285
8 Activos financieros	59.806	0,7	55.574	0,7	92,9	55.574	100,0	-
9 Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones financieras	59.806	0,7	55.574	0,7	92,9	55.574	100,0	-
Total ingresos	8.422.695	100,0	8.371.131	100,0	99,4	8.360.846	99,9	10.285
Capítulos de gastos	Presupuesto definitivo	Estr. %	Obligaciones reconocidas	Estr. %	Ejec. %	Obligaciones pagadas	Pagos %	Pendiente pago
1 Personal	24.764	0,3	24.010	0,3	97,0	24.010	100,0	-
2 Bienes y servicios	3.997.790	47,2	3.993.999	47,5	99,9	3.975.761	99,5	18.239
3 Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Transferencias corrientes	4.180.244	49,4	4.177.256	49,7	99,9	3.845.250	92,1	332.006
Operaciones corrientes	8.202.798	96,9	8.195.266	97,6	99,9	7.845.021	95,7	350.245
6 Inversiones reales	147.880	1,7	115.956	1,4	78,4	65.985	56,9	49.971
7 Transferencias de capital	46.576	0,6	41.578	0,5	89,3	27.694	66,6	13.883
Operaciones de capital	194.456	2,3	157.533	1,9	81,0	93.679	59,5	63.854
Operaciones no financieras	8.397.254	99,2	8.352.799	99,4	99,5	7.938.700	95,0	414.099
8 Activos financieros	64.092	0,8	46.859	0,6	73,1	25.128	53,6	21.731
9 Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones financieras	64.092	0,8	46.859	0,6	73,1	25.128	53,6	21.731
Total gastos	8.461.346	100,0	8.399.658	100,0	99,3	7.963.828	94,8	435.830
Ingresos - gastos	(38.651)		(28.526)					

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Cuadro 6.1.D: Comparación del Resultado presupuestario de los ejercicios 2007 y 2006

Capítulos de ingresos	Derechos liquidados 2007	Derechos liquidados 2006	Variación 2007-2006	Variación 2007-2006 %
3 Tasas y otros ingresos	1.405	1.360	45	3,3
4 Transferencias corrientes	8.133.214	7.628.239	504.976	6,6
5 Ingresos patrimoniales	111	165	(55)	(33,3)
Operaciones corrientes	8.134.729	7.629.764	504.966	6,6
6 Enajenación de inversiones reales	-	-	-	-
7 Transferencias de capital	180.828	147.456	33.372	22,6
Operaciones de capital	180.828	147.456	33.372	22,6
Operaciones no financieras	8.315.558	7.777.220	538.337	6,9
8 Activos financieros	55.574	56.461	(887)	(1,6)
9 Pasivos financieros	-	-	-	-
Operaciones financieras	55.574	56.461	(887)	(1,6)
Total ingresos	8.371.131	7.833.681	537.450	6,9
Capítulos de gastos	Obligaciones reconocidas 2007	Obligaciones reconocidas 2006	Variación 2007-2006	Variación 2007-2006 %
1 Personal	24.010	23.007	1.003	4,4
2 Bienes y servicios	3.993.999	3.608.606	385.394	10,7
3 Gastos financieros	-	-	-	-
4 Transferencias corrientes	4.177.256	4.022.790	154.466	3,8
Operaciones corrientes	8.195.266	7.654.402	540.863	7,1
6 Inversiones reales	115.956	101.993	13.962	13,7
7 Transferencias de capital	41.578	36.202	5.375	14,8
Operaciones de capital	157.533	138.196	19.338	14,0
Operaciones no financieras	8.352.799	7.792.598	560.201	7,2
8 Activos financieros	46.859	61.248	(14.389)	(23,5)
9 Pasivos financieros	-	-	-	-
Operaciones financieras	46.859	61.248	(14.389)	(23,5)
Total gastos	8.399.658	7.853.846	545.812	6,9
Ingresos - gastos	(28.526)	(20.165)	(8.361)	-

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta general de 2006 y de 2007.

El presupuesto de ingresos se ha ejecutado en un 99,4%, y el índice de cobros en relación con los derechos liquidados ha sido de un 99,9%, mientras que en el ejercicio anterior los porcentajes fueron de un 101,4% y un 95,7%, respectivamente. Sin embargo, el índice de ejecución sería menor si se hubieran registrado las modificaciones del presupuesto de ingresos.

El 97,2% de los derechos liquidados durante el ejercicio 2007 corresponden a transferencias corrientes. El incremento de los derechos liquidados por el total de las operaciones no

financieras en 2007 respecto a los de 2006 fue de 538,34 M€, un 6,9%. Este aumento se explica fundamentalmente por el incremento de los recursos procedentes de la Generalidad por 505,19 M€ por transferencias corrientes y por 32,86 M€ en concepto de transferencias de capital (véase apartado 6.1.4.2).

A su vez, los derechos liquidados por operaciones financieras han sido de 55,57 M€, destinados a dotar los créditos de gasto del capítulo 8, inferiores en 0,89 M€ a los liquidados en el ejercicio precedente (véase apartado 6.1.4.5).

Las obligaciones reconocidas, que constan en la Liquidación del presupuesto de gastos de 2007 por 8.399,66 M€, son superiores en 545,81 M€ a la cifra del año anterior. Esto representa un incremento con respecto a aquel ejercicio de un 6,9%, motivado fundamentalmente por el incremento en el capítulo 2, Gastos de bienes corrientes y servicios, y en el capítulo 4, Transferencias corrientes.

El grado de ejecución del presupuesto, es decir, las obligaciones reconocidas respecto al presupuesto definitivo, representan el 99,3%, y el índice de pago ha sido del 94,8% respecto al total de obligaciones reconocidas. En concreto, las operaciones no financieras y las operaciones financieras muestran un grado de ejecución del presupuesto del 99,5% y de un 73,1%, respectivamente.

El resultado presupuestario muestra un déficit de 28,53 M€, consecuencia del déficit por operaciones corrientes de 60,54 M€ y del superávit obtenido en operaciones de capital y financieras de 23,30 M€ y 8,72 M€, respectivamente.

6.1.4. Liquidación del presupuesto de ingresos

Los derechos liquidados por el SCS en el ejercicio 2007 han sido de 8.371,13 M€, de los cuales 8.353,37 M€ corresponden a los recursos procedentes de la Generalidad de Cataluña, que representan el 99,8% del total de derechos liquidados y el 99,2% de las previsiones iniciales de ingresos del SCS de 8.422,69 M€.

Estos recursos procedentes de la Generalidad de Cataluña quedan reflejados en la Liquidación del presupuesto de ingresos del SCS en el capítulo 4, Transferencias corrientes, por 8.117,58 M€, en el capítulo 7, Transferencias de capital, por 180,32 M€, y en el capítulo 8, Activos financieros, por 55,46 M€.

En los apartados siguientes se presenta y se analiza por separado cada uno de los capítulos del presupuesto de ingresos del SCS.

6.1.4.1. Tasas y otros ingresos

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 3, Tasas y otros ingresos, durante el ejercicio 2007 fue de 1,40 M€, que representa un incremento del 3,3% con respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.1.E).

Cuadro 6.1.E: Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. %	Derechos cobrados 2007	Cobros %	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
31 Prestación de servicios	648	726	51,7	726	100,0	-	634
32 Tasas	-	1	0,1	1	100,0	-	-
38 Reintegros	178	148	10,5	148	100,0	-	175
39 Otros ingresos	688	530	37,7	530	100,0	-	551
Total	1.514	1.405	100,0	1.405	100,0	-	1.360

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

6.1.4.2. Transferencias corrientes

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 4, Transferencias corrientes, durante el ejercicio 2007 fue de 8.133,21 M€, que representa el 97,2% del presupuesto liquidado de ingresos del SCS y un incremento del 6,6% con respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.1.F).

Cuadro 6.1.F: Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. %	Derechos cobrados 2007	Cobros %	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
40 Del sector público estatal	10.000	33	-	33	100,0	-	126
45 De la Administración de la Generalidad	8.110.882	8.117.584	99,8	8.110.898	99,9	6.686	7.612.398
46 De entes y corporaciones locales	62.474	15.597	0,2	15.597	100,0	-	15.715
Total	8.183.356	8.133.214	100,0	8.126.528	99,9	6.686	7.628.239

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Las transferencias procedentes de la Generalidad para la financiación de los gastos de funcionamiento de los servicios sanitarios, por 8.117,58 M€, representan el 99,8% del total de ingresos liquidados de este capítulo, mientras que su grado de cobro es de un 99,9%.

Las transferencias cobradas procedentes de entes y corporaciones locales, de 15,60 M€, corresponden a las transferencias de las diputaciones para la financiación del ejercicio de los servicios sanitarios traspasados. Este artículo se presupuesta por 62,47 M€, de los cuales 33,89 M€ corresponden a la Diputación de Barcelona.

La Diputación de Barcelona acordó incoar un expediente para declarar la lesividad de los pagos hechos a la Generalidad en virtud del convenio de fecha 29 de junio de 1990; la

Generalidad interpuso un recurso contencioso-administrativo contra esta decisión. Posteriormente, el Acuerdo de Gobierno de 27 de diciembre de 2005 aprobó el protocolo de colaboración entre la Generalidad y la Diputación en relación con los servicios impropios que deben ser objeto de transferencia por parte de la Diputación. En este Acuerdo se define que la titularidad de la gestión de los servicios de atención psiquiátrica y de atención residencial a personas con disminución psíquica no forma parte de las competencias de la Diputación de Barcelona. Asimismo, en el Acuerdo se formalizó el desistimiento por ambas partes de las acciones judiciales. En consecuencia, la presupuestación del importe de 33,89 M€ en el ejercicio 2007 y siguientes por la transferencia procedente de la Diputación de Barcelona es incorrecta dado que posteriormente no se liquida ninguna cantidad por este concepto (véase 6.1.9).

También hay presupuestados 28,58 M€, de los cuales se liquidan y recaudan 15,60 M€, correspondientes a los ingresos corrientes procedentes de las diputaciones de Tarragona, Lleida y Girona. La parte de la aportación condicionada, es decir, la que procede de aportaciones del Estado a las diputaciones para el mantenimiento de centros sanitarios no psiquiátricos se está cuestionando jurídicamente. No obstante, se siguen presupuestando estos importes.

6.1.4.3. *Ingresos patrimoniales*

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 5, Ingresos patrimoniales, durante el ejercicio 2007 fue de 0,11 M€, que representa un decremento del 33,3% con respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.1.G).

Cuadro 6.1.G: Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. % %	Derechos cobrados 2007	Cobros %	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
52 Intereses de cuentas bancarias	169	111	100,0	111	100,0	-	165
Total	169	111	100,0	111	100,0	-	165

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

La previsión inicial de este capítulo corresponde a una previsión de los ingresos por intereses de las cuentas bancarias. Se ha liquidado un 65,7% de lo previsto.

6.1.4.4. *Transferencias de capital*

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 7, Transferencias de capital, durante el ejercicio 2007 fue de 180,83 M€, que representa el 2,2% del presupuesto liquidado de ingresos del SCS y un incremento de un 22,6% con respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior. El 99,7% de los derechos liquidados proceden de la Administración de la Generalidad (cuadro 6.1.H).

Cuadro 6.1.H: Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. % cobrados 2007	Derechos cobrados 2007	Cobros % de cobro	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
71 De la Administración de la Generalidad	177.850	180.321	99,7	176.722	98,0	3.599	147.456
76 De entes y corporaciones locales	-	507	0,3	507	100,0	-	-
Total	177.850	180.828	100,0	177.229	98,0	3.599	147.456

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

6.1.4.5. Variación de los activos financieros

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 8, Variación de los activos financieros, durante el ejercicio 2007 fue de 55,57 M€, que representa el 0,7% del presupuesto liquidado de ingresos del SCS y un decremento del 1,6% con respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.1.I).

Cuadro 6.1.I: Capítulo 8, Activos financieros

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. % cobrados 2007	Derechos cobrados 2007	Cobros % de cobro	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
81 Reintegro de préstamos concedidos	139	111	0,2	111	100,0	-	106
84 Aportaciones al fondo patrimonial	59.667	55.463	99,8	55.463	100,0	-	56.355
Total	59.806	55.574	100,0	55.574	100,0	-	56.461

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Los importes liquidados de los artículos 81 y 84, por 55,57 M€, estaban destinados a dotar los créditos de gasto del capítulo 8, aunque la ejecución del gasto, de 46,86 M€, ha sido menor que los derechos reconocidos.

6.1.4.6. Variación de los pasivos financieros

No se ha presupuestado ni liquidado ningún concepto correspondiente al capítulo 9, Pasivos financieros, durante el ejercicio 2007. No obstante, con fecha de 19 de diciembre de 2007, se constituyó un censo enfitéutico correspondiente a una finca en el término municipal de Viladecans destinada a la ampliación del Hospital Comarcal de Sant Llorenç (Hospital de Viladecans) por 1,36 M€. El ingreso correspondiente no aparece registrado contablemente en el presupuesto de ingresos.

Los fondos obtenidos en esta operación se utilizaron el mismo día 19 de diciembre para hacer el pago a un particular, por el que el SCS se constituye como beneficiario de la expropiación tramitada por el Ayuntamiento de Viladecans de la finca, por 1,34 M€.

Así, pues, de estos hechos económicos el SCS no reflejó contablemente en el presupuesto de ingresos ni en el presupuesto de gastos, respectivamente, las operaciones siguientes:

- El ingreso generado por la constitución del gravamen con censo enfitéutico de la finca situada en el término municipal de Viladecans destinada a la ampliación del Hospital Comarcal de Sant Llorenç, por 1,36 M€, que debería haberse contabilizado en el capítulo 9 del presupuesto de ingresos.
- La adquisición como beneficiario de la expropiación tramitada por el Ayuntamiento de Viladecans de la finca destinada a la ampliación del Hospital Comarcal de Sant Llorenç por 1,34 M€, que debería haberse contabilizado en el capítulo 6 del presupuesto de gastos (véase apartado 6.1.5.5).

6.1.5. Liquidación del presupuesto de gastos

La ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio 2007 fue de 8.399,66 M€, de los cuales 8.352,80 M€ eran obligaciones reconocidas por operaciones no financieras, que representa el 99,5% del total del presupuesto ejecutado.

Del conjunto de obligaciones reconocidas destacan por su peso relativo los gastos en asistencia sanitaria concertada, de 3.969,34 M€ (47,3%), el gasto en recetas de farmacia, de 1.586,80 M€ (18,9%), y los gastos de funcionamiento para financiar los servicios sanitarios prestados por el ICS, de 2.524,72 M€ (30,1%).

Las operaciones de capital, de 157,53 M€, representaron el 1,9% del total del gasto, que es, por lo tanto, un bajo nivel relativo de inversión igual que en el ejercicio anterior.

El nivel de ejecución fue de un 99,3%, similar al ejercicio anterior, que fue de un 99,5%. Los gastos corrientes alcanzaron una ejecución de un 99,9%, en tanto que los gastos de capital se situaron a nivel inferior, en un 81,0% (cuadro 6.1.C).

El nivel de pagos fue de un 94,8%, superior al del ejercicio 2006, que fue de un 93,4%. El nivel de pago de los gastos corrientes fue de un 95,7% mientras que el de los gastos de capital alcanzó un 59,5%.

Las obligaciones reconocidas del ejercicio 2007 se incrementaron un 6,9% con respecto a las del ejercicio 2006 (cuadro 6.1.J).

Cuadro 6.1.J: Presupuesto de gastos, variación de las obligaciones reconocidas. Ejercicios 2006 y 2007

Capítulos y grandes conceptos	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones reconocidas 2006	Estr. %	Variación	
					Importe	%
1 Personal	24.010	0,3	23.007	0,3	1.003	4,4
Retribuciones	19.460	0,2	18.546	0,2	914	4,9
Cuotas Seg. Social y prestaciones sociales	4.551	0,1	4.461	0,1	89	2,0
2 Bienes y servicios	3.993.999	47,5	3.608.606	45,9	385.394	10,7
Conciertos	3.969.335	47,3	3.585.406	45,7	383.930	10,7
Otros	24.664	0,3	23.200	0,3	1.464	6,3
3 Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
4 Transferencias corrientes	4.177.256	49,7	4.022.790	51,2	154.466	3,8
Farmacia (recetas)	1.586.801	18,9	1.675.251	21,3	(88.450)	(5,3)
Vacunas y medicación extranjera	956	0,0	801	0,0	155	19,4
Gastos funcionamiento servicios sanitarios	2.524.718	30,1	2.284.125	29,1	240.592	10,5
Prótesis	24.920	0,3	21.589	0,3	3.331	15,4
Otros	39.862	0,5	41.023	0,5	(1.161)	(2,8)
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>8.195.266</i>	<i>97,6</i>	<i>7.654.402</i>	<i>97,5</i>	<i>540.863</i>	<i>7,1</i>
6 Inversiones reales	115.956	1,4	101.993	1,3	13.962	13,7
Nuevas inversiones	115.956	1,4	101.993	1,3	13.962	13,7
7 Transferencias de capital	41.578	0,5	36.202	0,5	5.375	14,8
<i>Operaciones de capital</i>	<i>157.533</i>	<i>1,9</i>	<i>138.196</i>	<i>1,8</i>	<i>19.338</i>	<i>14,0</i>
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>8.352.799</i>	<i>99,4</i>	<i>7.792.598</i>	<i>99,2</i>	<i>560.201</i>	<i>7,2</i>
8 Activos financieros	46.859	0,6	61.248	0,8	(14.389)	(23,5)
9 Pasivos financieros	-	0,0	-	0,0	-	-
<i>Operaciones financieras</i>	<i>46.859</i>	<i>0,6</i>	<i>61.248</i>	<i>0,8</i>	<i>(14.389)</i>	<i>(23,5)</i>
Total	8.399.658	100,0	7.853.846	100,0	545.812	6,9

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Las principales variaciones producidas con respecto al ejercicio anterior se detallan en los apartados siguientes, en los que, además, se analizan la estructura económica y orgánica, el grado de ejecución y el nivel de pago de la Liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2007.

6.1.5.1. Remuneraciones del personal

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 1, Remuneraciones del personal, durante el ejercicio 2007 fue de 24,01 M€, que representa el 0,3% del presupuesto liquidado de gastos del SCS y un incremento de un 4,4% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.1.K).

Cuadro 6.1.K: Capítulo 1, Remuneraciones del personal

Artículo	Presupuesto definitivo	Obligac. reconoc. 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas	Pagos %	Pendiente de pago	Obligac. reconoc. 2006
10 Altos cargos	130	127	0,5	127	100,0	-	145
12 Personal funcionario	601	281	1,2	281	100,0	-	346
13 Personal laboral	18.381	18.259	76,0	18.259	100,0	-	17.373
15 Incentivos al rendimiento y actividades extr.	884	792	3,3	792	100,0	-	682
Total retribuciones	19.996	19.460	81,0	19.460	100,0	-	18.546
16 Seguros y cotizaciones sociales	4.682	4.464	18,6	4.464	100,0	-	4.379
17 Pensiones y otras prestaciones sociales	86	86	0,4	86	100,0	-	82
Total	24.764	24.010	100,0	24.010	100,0	-	23.007

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

El grado de ejecución del presupuesto fue de un 97,0% y el nivel de pago de un 100,0% con respecto a las retribuciones y cuotas de Seguridad Social y prestaciones sociales.

Del total de las obligaciones reconocidas, el 76,0% corresponde al personal laboral, el 1,2% al personal funcionario, el 0,5% a los altos cargos, y el 3,3% se destina a incentivos. Las cuotas patronales a la Seguridad Social han representado un 19,0%. Todo el personal del SCS está adscrito al programa 121, Dirección y administración generales.

El cuadro siguiente muestra la situación de los puestos de trabajo según su vinculación laboral durante el año 2007:

Cuadro 6.1.L: Plantilla de personal

	Dotación	Inicio de año	Final de año	Variación
Altos cargos	1	1	1	-
Personal funcionario	8	8	7	(1)
Personal laboral	500	476	485	9
Plazas vacantes	-	24	15	(9)
Total	509	509	508	(1)

Fuente: Información extraída del proyecto de Ley de presupuestos de 2007 y elaboración propia a partir de la información proporcionada por el SCS.

El incremento neto de las retribuciones salariales según la información facilitada por el SCS ha sido de 1,00 M€. A continuación se detallan los incrementos más significativos producidos durante el ejercicio 2007.

El incremento de las retribuciones del personal funcionario y laboral en el ejercicio 2007 fue del 3,55% con respecto al ejercicio anterior. La Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos para 2007, prevé un incremento de las retribuciones del personal funcionario y laboral de un 2,00% con respecto a las fijadas en el ejercicio 2006 más un 1,00% destinado al aumento del complemento específico, un 0,35% correspondiente a la consolidación del complemento de destino a las pagas extraordinarias así como un 0,20% de fondo adicional. Este incremento ha supuesto un gasto adicional de 0,66 M€. Las bajas de personal han supuesto una reducción en el gasto de 0,61 M€ y las nuevas contrataciones y modificaciones en los puestos de trabajo han supuesto un incremento de 0,49 M€ y 0,16 M€, respectivamente.

Según información facilitada por el SCS, el movimiento de todas las variaciones del ejercicio 2007 con respecto al ejercicio anterior queda reflejado de la siguiente manera:

Cuadro 6.1.M: Variaciones del coste del personal

Motivo	Incremento con respecto a 2006
Incremento retributivo para el personal funcionario y laboral correspondiente al ejercicio 2007 del 3,55%	661
Despido procedente de un funcionario declarado en sentencia del TSJC	(22)
Traspaso personal entre el SCS y otros departamentos	(38)
Vencimientos de nuevos trienios	92
Modificaciones de puestos de trabajo ejercicio 2007 con respecto a 2006	162
Complemento de carrera profesional	88
Nuevas contrataciones de personal ejercicio 2007 con respecto a 2006	489
Bajas de personal	(612)
Cláusulas modificativas personal por asignación nuevas funciones o concurso internos	82
Trienios personal interino y laboral temporal al entrar en vigor el Estatuto básico del empleado público el 13 de mayo de 2007	21
Incremento previsto para el personal funcionario en la Ley de presupuestos de la Generalidad para 2007 del 2%	88
Indemnización rescisión contrato alta dirección	17
Minoración gasto provocada por varios motivos	(25)
Total	1.003

Importes en miles de euros.

Fuente: Información proporcionada por el SCS.

El pago de las cuotas de la Seguridad Social, según el convenio establecido con la Tesorería General de la Seguridad Social el 18 de mayo de 1999, se produce con una diferencia de tres meses con respecto a su devengo. La liquidación del presupuesto de 2007 recoge el gasto por las cuotas patronales de doce meses, de octubre de 2006 a septiembre de 2007, pero falta contabilizar el gasto devengado por las cuotas patronales de la Seguridad Social de los últimos tres meses del año.

El gasto contabilizado en el concepto 160 Seguridad Social del presupuesto del ejercicio 2007 ha sido de 4,46 M€. El gasto del año 2007 que no ha sido incluido en el presupuesto de este ejercicio es de 1,15 M€. Se incumple, por lo tanto, el principio del devengo, establecido en el Plan general de contabilidad pública y el artículo 28.b del Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas. El gasto por el concepto anterior de los meses de octubre a diciembre del año 2006, contabilizado en el presupuesto de 2007, es de 1,12 M€. Así, pues, el gasto devengado y vencido por el concepto de cuotas de la Seguridad Social durante el ejercicio 2007 ha sido de 4,49 M€.

Durante el ejercicio 2007 se han firmado diez contratos denominados de alta dirección, y se han rescindido seis. A 31 de diciembre de 2007 quedan vigentes quince contratos. El gasto de personal asociado a estos contratos está registrado contablemente en el artículo 13, Personal laboral. Estos contratos están sujetos al Real decreto 1382/1985, de 1 de agosto, que regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.

El SCS ha facilitado la totalidad de los contratos de alta dirección relacionados con el ejercicio 2007, tanto los contratos firmados en ejercicios anteriores como los firmados durante el ejercicio. Uno de los seis contratos rescindidos durante el ejercicio 2007 ha devengado una indemnización de 16.674€, tal como prevé la normativa, al no haber efectuado el preaviso de rescisión del contrato con tres meses de anticipación.

6.1.5.2. Gastos de bienes corrientes y servicios

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 2, Gastos de bienes corrientes y servicios, durante el ejercicio 2007 fue de 3.994,00 M€, que representa el 47,5% del presupuesto liquidado de gastos del SCS y un incremento del 10,7% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.1.N). Hay que poner de manifiesto que el gasto de este capítulo ya se incrementó un 13,9% en el ejercicio 2006 con respecto al ejercicio anterior.

Cuadro 6.1.N: Capítulo 2, Gastos de bienes corrientes y servicios

Artículo/concepto	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconoc. 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconoc. 2006
Asistencia sanitaria con medios ajenos, conciertos:							
2515 100 Equipos de atención primaria	223.457	223.444	5,6	223.347	100,0	97	196.623
2515 101 Atención hospít. y especializada	2.441.478	2.437.843	61,0	2.436.281	99,9	1.562	2.168.842
2515 102 Medicación hospitalaria	305.328	316.835	7,9	315.489	99,6	1.345	293.205
2515 103 Atención sociosanitaria	292.859	293.157	7,3	289.336	98,7	3.820	265.015
2515 104 Atención salud mental	274.644	287.678	7,2	287.399	99,9	279	256.030
2515 105 Atención insuficiencia renal	84.885	88.986	2,2	88.986	100,0	-	84.094
2515 106 Rehabilitación	31.932	24.098	0,6	24.098	100,0	-	20.786
2515 107 Otros servicios atención espec.	58.810	41.338	1,0	41.249	99,8	89	51.727
2515 109 Transporte sanitario	228.136	235.383	5,9	235.383	100,0	-	225.872
2515 110 Oxigenoterapia	27.821	20.575	0,5	20.575	100,0	-	23.212
Total conciertos	3.969.350	3.969.335	99,4	3.962.143	99,8	7.192	3.585.406
Gastos funcionamiento:							
20 Alquileres y cánones	3.167	3.350	0,1	2.231	66,6	1.119	2.759
21 Mantenimiento	630	1.014	0,0	360	35,5	654	407
22 Suministros y otros	3.660	3.360	0,1	1.096	32,6	2.264	4.435
22 Trabajos otras empresas	11.140	9.473	0,2	4.229	44,6	5.244	9.411
22 Comunicaciones	1.910	777	0,0	229	29,5	549	1.415
22 Gastos de seguros	2.575	2.459	0,1	1.886	76,7	573	2.450
22 Transportes	134	95	0,0	77	81,1	18	109
22 Tributos	87	81	0,0	81	100,0	1	40
22 Gastos varios	3.972	3.228	0,1	2.693	83,4	535	1.305
23 Dietas, locomoción y traslado	391	309	0,0	259	83,8	50	345
23 Otros gastos	492	417	0,0	415	99,5	1	432
24 Publicaciones	282	100	0,0	61	61,0	40	91
Total gastos de funcionamiento	28.440	24.664	0,6	13.617	55,2	11.047	23.200
Total	3.997.790	3.993.999	100,0	3.975.761	99,5	18.239	3.608.606

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

El 99,4% de este capítulo se destina a la compra de servicios de asistencia sanitaria concertada y el resto se destina a gastos de funcionamiento del propio SCS. El nivel de ejecución del presupuesto fue de un 99,9%, igual al del ejercicio anterior.

a) Gastos en asistencia sanitaria con medios ajenos, conciertos

En cuanto a los gastos en conciertos, se contabilizaron obligaciones reconocidas por 3.969,34 M€, que fueron superiores en un 10,7% a las de 2006. De este gasto, 223,44 M€ (5,6%) corresponden a los Conciertos con equipos y servicios de atención primaria, 2.437,84 M€ (61,0%) corresponden a los Conciertos con centros de atención hospitalaria y especializada, y el resto, de 1.308,05 M€ (32,8%), corresponde, entre otros, a los programas de Medicación hospitalaria, Atención sociosanitaria, Atención salud mental, Atención insuficiencia renal y Transporte sanitario.

La Liquidación del presupuesto de 2007 no incluye el gasto de conciertos por asistencia prestada durante el periodo de julio hasta diciembre del año 2007, que fue de un importe estimado de 1.248,97 M€. Por lo tanto, se incumple el principio de devengo, recogido en el artículo 28.b de la Ley de finanzas. Asimismo, incluye 1.181,72 M€ de gastos del periodo de julio a diciembre del año 2006. Igualmente, durante este ejercicio 2007 se han contabilizado gastos por servicios prestados en el año anterior pero facturados en 2007 por 132,47 M€.

Por lo tanto, el gasto devengado y vencido por el concepto de conciertos durante el ejercicio 2007 fue de 3.904,11 M€, mientras que el del ejercicio anterior se situó en 3.470,47 M€.

El SCS efectúa normalmente el pago de las facturas de los proveedores por prestación de servicios sanitarios concertados en un plazo de noventa días desde la fecha de presentación de la factura. Sin embargo, vistas las dificultades de la Tesorería y la insuficiencia de los créditos presupuestarios, el cumplimiento de este plazo de pago conlleva, con respecto a una parte del gasto, la utilización de los instrumentos financieros de la confirmación (*confirming*) y del pago por cuenta de terceros.

No obstante, dado que por aplicación del artículo 30.2 de la Ley de presupuestos 6/2004 la totalidad de la deuda del SCS fue asumida por la Generalidad de Cataluña, estas operaciones son gestionadas directamente por la Tesorería General de la Generalidad, que asume el coste financiero.

El gasto financiero por la gestión de pago por cuenta de terceros y confirmación (*confirming*) está registrado dentro de la Deuda de la Generalidad.

b) Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento de los servicios administrativos del SCS serían de 24,66 M€, un 6,3% superiores a los del ejercicio anterior.

La Liquidación del presupuesto no incluye gastos de funcionamiento del ejercicio 2007 por 0,38 M€, en contra del principio de devengo.

6.1.5.3. Gastos financieros

A partir de la entrada en vigor de la Ley 6/2004, de 16 de julio, de presupuestos de la Generalidad, y en virtud de lo establecido en el artículo 30.2 de la Ley, la gestión del endeudamiento del SCS la asumió la Tesorería General de la Generalidad, y consiguientemente los gastos financieros pasaron a ser contabilizados con cargo a los créditos del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad. Por lo tanto, desde el ejercicio 2005 no se ha reflejado ningún importe en este capítulo.

6.1.5.4. Transferencias corrientes

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 4, Transferencias corrientes, durante el ejercicio 2007 fue de 4.177,26 M€, que representa el 49,7% del presupuesto liquidado de gastos del SCS y un incremento de un 3,8% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.1.O).

Cuadro 6.1.O: Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo/concepto	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
Transferencias a:							
La Administración del Estado/Generalidad SCS y EGSS	341	341	0,0	341	100,0	-	64
Empresas públicas y otros entes públicos	2.524.718	2.524.718	60,4	2.368.270	93,8	156.448	2.284.125
Entes y corporaciones locales	17.579	17.579	0,4	16.127	91,7	1.452	19.141
	1.808	1.808	0,0	1.422	78,7	386	1.028
Subtotal Transferencias artículos 41, 42, 44 y 46	2.544.446	2.544.446	60,9	2.386.160	93,8	158.285	2.304.358
Transferencias a:							
Ayudas a familias e ISAL	4.239	2.216	0,1	1.735	78,3	481	834
Indemnizaciones por desplazamientos	20.327	17.140	0,4	15.461	90,2	1.679	19.301
Resarcimientos de gastos	772	778	0,0	551	70,8	228	656
Prótesis y vehículos para inválidos	22.391	24.920	0,6	20.792	83,4	4.127	21.589
Farmacia (recetas)	1.586.801	1.586.801	38,0	1.419.648	89,5	167.153	1.675.251
Medicación especial y extranjera	1.268	956	0,0	902	94,4	54	801
Subtotal Transferencias artículo 48 (Prestaciones individuales)	1.635.798	1.632.810	39,1	1.459.090	89,4	173.721	1.718.432
Total	4.180.244	4.177.256	100,0	3.845.250	92,1	332.006	4.022.790

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

Los conceptos más importantes de las transferencias se comentan en los párrafos siguientes:

a) Transferencias a las entidades gestoras de la Seguridad Social

El importe del concepto Transferencias a las entidades gestoras de la Seguridad Social, que recoge las transferencias al ICS, es de 2.524,72 M€. Este importe es 3,32 M€ superior al ingreso que tiene registrado el ICS procedente del SCS en el artículo 42, Transferencias corrientes del SCS y EGSS, de 2.521,40 M€.

Según la documentación facilitada por el ICS, esta diferencia de 3,32 M€ es debida a transferencias efectuadas por el SCS al ICS a fin de equilibrar el presupuesto del ICS en el capítulo 6, Inversiones reales. Consiguientemente, la naturaleza de esta operación sería transferencia de capital en lugar de corriente.

Así pues, el SCS debería aminorar el capítulo 4, Transferencias corrientes, e incrementar el capítulo 7, Transferencias de capital, por el importe de 3,32 M€ de forma que en el capítulo 4, Transferencias corrientes al SCS y EGSS, tendría registrado el importe de 2.521,40 M€ y en el capítulo 7, Transferencias de capital al SCS y EGSS, tendría el importe de 28,31 M€.

Teniendo en cuenta la reclasificación comentada anteriormente, el importe ajustado de este concepto, de 2.521,40 M€, corresponde íntegramente a las transferencias del SCS al ICS para hacer frente a los servicios sanitarios prestados por este. Por lo tanto, corresponde a la financiación del gasto sanitario con medios propios (véase apartado 6.2.4.2).

b) Transferencias a empresas y entes públicos y Transferencias a entes y corporaciones locales

El importe de las obligaciones reconocidas por Transferencias a empresas y entes públicos durante el ejercicio 2007 fue de 19,39 M€, que representa una disminución de un 3,9% en comparación con las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.1.P).

Cuadro 6.1.P: Artículo 44, Transferencias a empresas y entes públicos, y artículo 46, Transferencias a entes y corporaciones locales: variación de las obligaciones reconocidas de 2007 con respecto a 2006

	Obligaciones reconocidas 2007	Obligaciones reconocidas 2006	Variación	
			Importe	%
Empresas públicas:				
Instituto de Diagnóstico por la Imagen (IDI)	1.077	-	1.077	-
Gestión de Servicios Sanitarios	3.777	3.777	-	-
Gestión y Prestación de Servicios de Salud	641	641	-	-
Agencia de Evaluación y Tecnología Médica	1.930	1.989	(59)	(3,0)
Parque Sanitario Pere Virgili	3.000	6.141	(3.141)	(51,1)
Instituto Catalán de Finanzas (ICF)	2.555	2.547	8	0,3
Total empresas públicas	12.981	15.096	(2.115)	(14,0)
Otros entes públicos:				
Consorcio Sanitario de Barcelona (CSB)	4.459	3.886	573	14,7
Consorcio Sanitario de Mollet del Vallès	138	159	(21)	(13,2)
Total otros entes públicos	4.597	4.044	553	13,7
Total artículo 44 A empresas y entes públicos	17.579	19.141	(1.562)	(8,2)
Conselh Generau d'Aran	1.808	1.028	781	76,0
Total artículo 46 A entes y corporaciones locales	1.808	1.028	781	76,0
Total	19.387	20.168	(781)	(3,9)

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de la Generalidad.

Las transferencias a empresas públicas, excepto la que se refiere al ICF y al IDI, corresponden a subvenciones de explotación concedidas en virtud del artículo 11 de la Ley 4/2007, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña, para equilibrar las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades a las que se destinan.

La aportación del SCS al ICF se produce por el Acuerdo de Gobierno de 13 de diciembre de 1999, mediante el que se autorizaba al SCS a hacer gastos, con alcance plurianual durante los ejercicios presupuestarios de 2000 a 2009, ambos incluidos, por un importe total de 22,64 M€, para financiar el coste de la ejecución del aval de 21,64 M€ concedido por el ICF al Hospital General de Cataluña.

De la aportación del ejercicio, de 2,56 M€, 2,26 M€ se destinaron a financiar la amortización del principal, y la diferencia de 0,29 M€ a intereses.

La aportación del SCS al IDI es por el Acuerdo de Gobierno del día 10 de octubre de 2006, en el que se autoriza al SCS a dar apoyo a la financiación del coste de los incrementos retributivos del personal derivados de los compromisos adquiridos en el VII Convenio colectivo de la Red Hospitalaria de Utilización Pública (XHUP) y de los centros de atención primaria concertada. Vista la necesidad de hacer efectiva la equiparación salarial del personal del IDI con el personal de la XHUP, se pagaron 1,08 M€ a dicha empresa.

En lo que concierne a las transferencias a otros entes públicos, la destinada al Consorcio Sanitario de Barcelona, de 4,46 M€, se concedió en virtud del Decreto 74/1997, de 18 de marzo, para financiar los gastos de funcionamiento de la Región Sanitaria de Barcelona ciudad.

c) Indemnizaciones por desplazamientos

El gasto por indemnizaciones por desplazamientos responde al abono por parte del SCS a usuarios del sistema de taxis y ambulancias por traslados de pacientes con poca movilidad a los centros asistenciales, una vez que el usuario haya presentado el comprobante y este haya sido aprobado por el SCS.

La Liquidación del presupuesto del ejercicio 2007, de 17,14 M€, no incluye gastos por indemnizaciones por desplazamientos de 2,43 M€, los cuales corresponden a gastos del ejercicio 2007. Así, pues, se incumplió el principio de devengo, recogido en el artículo 28.b de la Ley de finanzas públicas. Sin embargo, incluye 3,20 M€ de gastos de 2006. Por lo tanto, el gasto real del ejercicio fue de 16,37 M€, mientras que en el ejercicio anterior el importe de estos gastos había sido de 19,67 M€.

d) Resarcimientos de gastos

El resarcimiento de gastos responde al abono por parte del SCS a usuarios del sistema del importe correspondiente a asistencia sanitaria fuera de los centros de la XHUP, una vez que el usuario haya presentado el comprobante y este haya sido aprobado por el SCS.

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2007, de 0,78 M€, incluye 1.289€ de gastos de 2006. Por lo tanto, el gasto real del ejercicio fue de 0,78 M€, mientras que el gasto del ejercicio anterior fue de 0,65 M€.

e) Prótesis y vehículos para inválidos

En el ejercicio 2007 las obligaciones reconocidas por Prótesis y vehículos para inválidos fueron de 24,92 M€ mientras que en el ejercicio 2006 fueron de 21,59 M€. Esto supone un incremento con respecto al ejercicio anterior de un 15,4%.

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2007 no incluye gastos de Prótesis y vehículos para inválidos por 1,71 M€, los cuales corresponden a gastos del mes de diciembre. Así, pues, se incumplió el principio de devengo, recogido en el artículo 28.b de la Ley de finanzas. Sin embargo, el presupuesto del ejercicio 2007 incluye 3,30 M€ de gastos de los meses de noviembre a diciembre del año 2006. Por lo tanto, el gasto real del ejercicio 2007 fue de 23,33 M€, mientras que el del ejercicio anterior fue de 21,95 M€.

f) Gastos de farmacia

Las obligaciones reconocidas por recetas de farmacia facturadas por los colegios farmacéuticos fueron de 1.586,80 M€. Estas obligaciones disminuyen en un 5,3% en comparación con las del ejercicio anterior. La medicación especial y la adquirida en el extranjero fue de 0,96 M€, que representa un incremento del 19,3% respecto al ejercicio anterior.

Las obligaciones reconocidas por recetas de farmacia del ejercicio 2006 y 2007 no son comparables dado que los periodos de contabilización de la partida de recetas médicas son diferentes. La contabilización de 2007 incluye las facturaciones de los colegios oficiales de farmacéuticos de Lleida, Girona y Barcelona del periodo enero-noviembre 2007 y la facturación del periodo enero-diciembre 2007 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Tarragona. La contabilización 2006 incluía las facturaciones íntegras del periodo enero-diciembre 2006 de los cuatro colegios, por este motivo se produce un decremento en el gasto contabilizado de 2007 respecto al de 2006, que fue de 1.675,25 M€.

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2007 no incluye gastos de Farmacia por 132,07 M€, los cuales son gastos hechos en el mes de diciembre que corresponden en un 99,9% a facturaciones de los colegios oficiales de farmacéuticos de Lleida, Girona y Barcelona. Así, pues, se incumplió el principio de devengo, recogido en el artículo 28.b de la Ley de finanzas. Por lo tanto, el gasto real del ejercicio 2007 fue de 1.718,87 M€, mientras que el del ejercicio anterior fue de 1.675,25 M€.

Por lo que respecta a los gastos en medicación especial y extranjera, el incremento es debido al aumento de productos sanitarios (material de incontinencia urinaria, de cura y otros materiales y accesorios) y de productos dietéticos para patologías especiales.

A 31 de diciembre de 2007 quedaba pendiente de reconocer parte del gasto devengado durante el ejercicio 2007 por 18.436 €. En cambio, la partida incluye 82.014 € correspondientes a gasto devengado en el ejercicio anterior.

6.1.5.5. *Inversiones reales*

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 6, Inversiones reales, durante el ejercicio 2007 fue de 115,96 M€, que representa el 1,4% del presupuesto liquidado de gastos del SCS y un incremento de un 13,7% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.1.Q).

Cuadro 6.1.Q: Capítulo 6, Inversiones reales

Concepto	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
61 Edificios y otras construcciones	122.000	100.556	86,7	56.109	55,8	44.447	91.548
62 Maquinaria, inst. y utillaje	9.703	7.971	6,9	5.449	68,4	2.522	4.370
64 Mobiliario y utensilios	10.022	4.251	3,7	2.390	56,2	1.861	4.133
65 Equipos informáticos	6.154	3.178	2,7	2.037	64,1	1.141	1.942
Total	147.880	115.956	100,0	65.985	56,9	49.971	101.993

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

El presupuesto definitivo fue de 147,88 M€, previsión que resultó ejecutada en un 78,4%. El nivel de pagos fue de un 56,9%, inferior al 80,4% del ejercicio anterior.

La liquidación del presupuesto de 2007 no incluye el gasto de inversiones, principalmente correspondiente al mes de diciembre del año 2007, que fue de un importe estimado de 0,29 M€. Por lo tanto, se incumple el principio de devengo, recogido en el artículo 28.b de la Ley de finanzas.

Dentro del concepto Edificios y otras construcciones hay que destacar los importes y conceptos siguientes:

- 69,91 M€ corresponden a la aportación del SCS del ejercicio 2007 a la empresa pública GISA, a partir del Acuerdo de Gobierno de 25 de julio de 2006 de aprobación del Plan económico-financiero de la empresa GISA. Durante el ejercicio 2007, a diferencia de la práctica de años anteriores, no se ha firmado un nuevo acuerdo que cancele el del ejercicio precedente, y por lo tanto se mantiene vigente el del ejercicio 2006 para los ejercicios posteriores de 2007 a 2010.
- 1,80 M€ corresponden a la aportación del año 2007 del SCS al Consorcio Sanitario de Barcelona (CSB), de acuerdo con el convenio de colaboración entre el SCS y el CSB

para la financiación, durante el periodo de 2001 a 2020, del Plan de inversiones del trienio de 2000 a 2002. Las aportaciones anuales establecidas en el convenio incluyen el 6% para la financiación de los gastos financieros.

Dado que el periodo de ejecución de las obras no se corresponde con el periodo del pago de su coste y dado que la cláusula sexta del convenio establece que el SCS se hará cargo de los inmuebles una vez recibidas las obras, el reflejo de estos bienes en el activo del Balance de situación del SCS se debería haber producido en la fecha de recepción de las obras, con contrapartida en un pasivo a largo plazo, por el importe de las aportaciones establecidas en el convenio, una vez deducidas las aportaciones para gastos financieros.

Por lo tanto, la Sindicatura considera que la aportación para financiar el coste de la inversión se debería contabilizar en el capítulo 7, Transferencias de capital, y que la aportación para cubrir los gastos financieros se debería contabilizar en el capítulo 4, Transferencias corrientes.

- 0,65 M€ pagados al Instituto Catalán de Oncología (ICO), correspondientes a la anualidad del ejercicio 2007 según el Acuerdo de Gobierno de 30 de abril de 2002, por un convenio de colaboración entre el Departamento de Salud, el SCS y el ICO, con el objeto de realizar varias inversiones valoradas en 7,51 M€ en infraestructuras en el Hospital Duran i Reynals, con un alcance plurianual del año 2002 al 2021. También en este caso, el convenio prevé que las aportaciones incorporen un 6% para la financiación de los gastos financieros.

De forma parecida a la mencionada en el punto anterior, el periodo de ejecución de las obras no se corresponde con el periodo del pago de su coste. Dado que el pacto undécimo del convenio establece que el SCS se hará cargo de los inmuebles una vez recibidas las obras, el reflejo de estos bienes en el activo del Balance de situación del SCS, se debería haber producido en la fecha de recepción de las obras, con contrapartida en un pasivo a largo plazo, por el importe de las aportaciones establecidas en el convenio, una vez deducidas las aportaciones para gastos financieros.

La Sindicatura considera que la aportación para financiar el coste de la inversión se debería contabilizar en el capítulo 7, Transferencias de capital, que para este ejercicio 2007 ha sido de 0,28 M€, y cancelar la parte correspondiente del pasivo a largo plazo, y que la aportación para cubrir los gastos financieros se debería contabilizar en el capítulo 4, Transferencias corrientes, que para este ejercicio 2007 ha sido de 0,37 M€ (véase reclasificación de todas las cuotas en 6.1.14).

- 21,48 M€ corresponden al coste de los catorce censos enfitéuticos vigentes en el ejercicio 2007.

La Cuenta general de la deuda pública de la Generalidad de Cataluña del ejercicio 2007 y los cálculos efectuados por la Sindicatura de Cuentas a partir de la información

facilitada por el SCS coinciden con una deuda pendiente a 31 de diciembre de 2007 por los censos enfitéuticos de 316,38 M€ (cuadro 6.1.R).

Cuadro 6.1.R: Censos enfitéuticos constituidos y vigentes a 31 de diciembre de 2007

Entidad censalista	Fecha constitución	Descripción inmueble	Precio censo	Pensión total a satisfacer por el SCS	Interés implícito	Obligaciones reconoc. 2007	Pensiones pendientes a 31.12.07	Periodo redención
BBVA	28.09.2000	Hospital de Mataró y el aparcamiento	60.720	105.162	6,09%	5.258	67.041	09.2020
BBVA	26.09.2001	P.B. c/ Cerdeña 466-468 (BCN)	1.419	2.413	5,69%	121	1.569	09.2021
Dexia Banco Local, SA	26.09.2001	Hospital y CAP de Mora d'Ebre	30.279	50.152	5,54%	2.508	34.480	09.2021
Dexia Banco Local, SA	26.09.2001	Hospital Comarcal de La Selva	30.279	50.152	5,54%	2.508	34.480	09.2021
BBVA	25.07.2002	CAP Eixample de Lleida	1.292	2.188	5,64%	109	1.641	11.2022
BBVA	25.07.2002	Sede de la Región Sanitaria Tierras del Ebro	541	916	5,64%	46	687	11.2022
CAM	19.12.2002	CAP Manresa -1	2.049	3.217	4,89%	161	2.411	07.2023
BBVA	23.07.2003	Hospital Comarcal Alt Penedès	27.104	41.364	4,56%	2.068	32.230	07.2023
BBVA	30.07.2003	CAP Passeig de Sant Joan	1.377	2.153	4,69%	108	1.722	07.2023
BBVA	27.11.2003	Parque Sanitario Pere Virgili	101.886	160.297	4,92%	8.015	127.570	11.2023
CAM	08.07.2004	Centro Asistencia Primaria de Viladoreix	3.070	4.844	4,80%	242	4.118	08.2024
BBVA	02.03.2005	Centro Asistencia Primaria de Viladecavalls	2.031	3.032	4,16%	152	2.729	02.2025
CAM	27.09.2026	CAP Terrassa Oeste	2.491	3.749	4,26%	187	3.562	09.2026
BBVA	19.12.2007	Finca Viladecans	1.359	2.139	4,93%	-	2.139	12.2027
Total			262.047	431.780	-	21.482	316.377	

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información rendida por el SCS.

Nota: En el cálculo de las pensiones pendientes a 31 de diciembre de 2007 se ha incluido el importe del derecho de redención.

De los censos enfitéuticos vigentes el SCS tiene obligaciones de pago por las pensiones anuales hasta el ejercicio 2027. La suma de las anualidades que la Administración debe satisfacer es de 316,38 M€. La Sindicatura ha calculado, aplicando el tipo de interés implícito, que de este importe total una parte de 96,30 M€ correspondería a gasto financiero, mientras que el resto corresponde al pasivo financiero, por 220,08 M€ (véase punto 6.1.13).

La evolución de los tipos de interés del mercado de valores de los bonos y obligaciones a quince años están en línea con el interés que satisface la Administración por las operaciones anteriores.

El importe de las obligaciones contabilizadas en el capítulo 6, Inversiones reales, de las pensiones por censos enfitéuticos del ejercicio fue de 21,48 M€. La parte correspondiente al coste financiero y al capital calculado por la Sindicatura de Cuentas ha sido de 11,79 M€ y 9,69 M€, respectivamente. La Sindicatura considera que, de acuerdo con la naturaleza de endeudamiento financiero de estas operaciones, la parte del coste financiero de estos gastos, de 11,79 M€, se debería haber contabilizado en el capítulo 3, Gastos financieros, mientras que la parte del precio del censo que corresponde al ejercicio, de 9,69 M€, se debe haber registrado en el capítulo 9, Pasivos financieros.

Distribución de la inversión por comarcas

La distribución de las obligaciones reconocidas en inversión del ejercicio por comarcas se concentra en la comarca de El Barcelonès, en un 71,1% (cuadro 6.1.S).

Cuadro 6.1.S: Capítulo 6. Distribución de las obligaciones reconocidas por comarcas

Comarcas	Importe inversiones	%
1 Alt Camp	387	0,3
2 Alt Empordà	253	0,2
3 Alt Penedès	2.069	1,8
4 Alt Urgell	-	-
5 Alta Ribagorça	89	0,1
6 Anoia	4	0,0
7 Bages	163	0,1
8 Baix Camp	2.311	2,0
9 Baix Ebre	1.243	1,1
10 Baix Empordà	938	0,8
11 Baix Llobregat	2.053	1,8
12 Baix Penedès	35	0,0
13 Barcelonès	82.442	71,1
14 Berguedà	-	-
15 Cerdanya	986	0,9
16 Conca de Barberà	23	0,0
17 Garraf	-	-
18 Garrigues	-	-
19 Garrotxa	693	0,6
20 Gironès	114	0,1
21 Maresme	5.830	5,0
22 Montsià	27	0,0
23 Noguera	-	-
24 Osona	528	0,5
25 Pallars Jussà	10	0,0
26 Pallars Sobirà	433	0,4
27 Pla d'Urgell	324	0,3
28 Pla de l'Estany	259	0,2
29 Priorat	-	-
30 Ribera d'Ebre	2.511	2,2
31 Ripollès	15	0,0
32 Segarra	-	-
33 Segrià	1.255	1,1
34 Selva	2.528	2,2
35 Solsonès	-	-
36 Tarragonès	386	0,3
37 Terra Alta	5	0,0
38 Urgell	1.218	1,1
39 Vall d'Aran	-	-
40 Vallès Occidental	1.576	1,4
41 Vallès Oriental	5.247	4,5
Total	115.956	100,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

6.1.5.6. Transferencias de capital

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 7, Transferencias de capital, durante el ejercicio 2007 fue de 41,58 M€, que representa el 0,5% del presupuesto liquidado de gastos del SCS y un incremento del 14,8% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.1.T).

Cuadro 6.1.T: Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
72 Entidades gestoras de la Seguridad Social	24.999	24.999	60,1	18.761	75,0	6.238	27.373
76 Corporaciones locales	11.250	7.143	17,2	2.529	35,4	4.614	5.128
78 Familias e ISAL	10.327	9.436	22,7	6.404	67,9	3.032	3.701
Total	46.576	41.578	100,0	27.694	66,6	13.883	36.202

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

Las obligaciones reconocidas, de 41,58 M€, alcanzaron el 89,3% del presupuesto definitivo. El nivel de pago fue de un 66,6%, inferior al alcanzado en el ejercicio anterior, que fue de un 87,0%.

Las transferencias a las entidades gestoras de la Seguridad Social corresponden íntegramente a fondos transferidos al ICS para la financiación de su gasto de capital. Asimismo, cabe decir que el importe de este concepto, de 25,00 M€, es 3,32 M€ inferior al ingreso que tiene registrado el ICS procedente del SCS en el capítulo 7, Transferencias de capital del SCS y EGSS, de 28,31 M€, dado que hay transferencias por importe de 3,32 M€ que el SCS tiene registradas en el capítulo 4, Transferencias corrientes, en lugar del capítulo 7, Transferencias de capital al SCS y a EGSS (véanse apartados 5.2.5.4 y 5.3.4.3).

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2007 no incluye gastos por subvenciones por 83.328 €, los cuales corresponden principalmente a gastos del mes de diciembre de 2007. Así, pues, se incumplió el principio de devengo, recogido en el artículo 28.b de la Ley de finanzas. Por lo tanto, el gasto real del ejercicio 2007 fue de 41,66 M€, mientras que el del ejercicio anterior fue de 36,20 M€.

En el cuadro siguiente se muestra el destino de las transferencias de capital reconocidas en el ejercicio 2007, detalladas por destinatario y área funcional:

Cuadro 6.1.U: Distribución de las obligaciones reconocidas por destinatarios y áreas funcionales

Destinatarios	Atención primaria	Atención especializada	Servicios generales	Servicios sanitarios	Total
SCS y entidades gestoras Seguridad Social:					
Instituto Catalán de la Salud	-	-	-	24.999	24.999
Total SCS y entidades gestoras Seguridad Social	-	-	-	24.999	24.999
Corporaciones locales:					
Consejo General de Aran	-	1.021	-	-	1.021
Ayuntamiento de Ivars d'Urgell	87	-	-	-	87
Ayuntamiento de Torregrossa	200	-	-	-	200
Ayuntamiento de Fatarella	52	-	-	-	52
Ayuntamiento Horta de Sant Joan	150	-	-	-	150
Ayuntamiento de Sant Iscle de Vallalta	229	-	-	-	229
Centros dependientes de corporaciones locales	3.225	-	-	-	3.225
Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria	-	2.131	-	-	2.131
Consorcio Sanitario de Mataró	-	48	-	-	48
Total corporaciones locales	3.943	3.200	-	-	7.143
Familias e ISAL y entes públicos:					
Centro Sociosanitario Palamós	-	300	-	-	300
Hospital de Figueres	-	1.850	-	-	1.850
Hospital Sant Joan de Déu de Manresa	-	2.600	-	-	2.600
Hospital de Mollet del Vallès	-	95	-	-	95
Hospital General de Granollers	-	1.500	-	-	1.500
Hospital de Valls	-	285	-	-	285
Hospital Sant Joan de Déu de Esplugues de Llobregat	-	2.600	-	-	2.600
Fundación Parc Taulí. Salud en Red	-	-	206	-	206
Total familias e ISAL y entes públicos	-	9.230	206	-	9.436
Total transferencias de capital	3.943	12.429	206	24.999	41.578

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos Económicos del SCS.

6.1.5.7. Variación de activos financieros

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 8, Variación de activos financieros, durante el ejercicio 2007 fue de 46,86 M€, que representa el 0,6% del presupuesto liquidado de gastos del SCS y una disminución del 23,5% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.1.V).

Cuadro 6.1.V: Capítulo 8, Variación de activos financieros

Artículo	Presupuesto definitivo 2007	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas 2007	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
83 Anticipos concedidos al personal	139	135	0,3	135	100,0	-	94
87 Aportaciones a cuenta de capital	63.953	46.724	99,7	24.993	53,5	21.731	61.154
Total	64.092	46.859	100,0	25.128	53,6	21.731	61.248

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

El grado de ejecución de los créditos definitivos fue de un 73,1%, y el nivel de pago se situó en un 53,6%.

La totalidad de las aportaciones durante el ejercicio 2007 del artículo 87, Aportaciones a cuenta de capital a entidades de derecho público de la Generalidad sometidas al régimen jurídico privado, ha sido destinada a la adquisición o mejora de las instalaciones de las empresas, consorcios y fundaciones participadas por el SCS.

El detalle de las aportaciones a cuenta de capital, con distinción entre las aportaciones a empresas públicas que dependen del SCS (a cuenta de capital) y las aportaciones a consorcios y fundaciones en las que participa el SCS (a fondo patrimonial) se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.1.W: Distribución de las obligaciones reconocidas por destinatarios y áreas funcionales

Destinatarios	Atención primaria	Atención especializada	Admin. gral. asistencia sanitaria	Total
Empresas públicas:				
Gestión de Servicios Sanitarios	316	-	-	316
Gestión y Prestación de Servicios de Salud	1.209	2.863	-	4.072
Instituto de Asistencia Sanitaria	604	9.211	-	9.814
Instituto Catalán de Oncología	-	451	-	451
Total aportaciones a cuenta de capital	2.129	12.525	-	14.653
Consortios y fundaciones:				
Consortio Sanitario de Terrassa	279	4.894	-	5.174
Consortio Hospitalario de Vic	210	217	-	427
Consortio Sanitario del Alt Penedès	-	976	-	976
Consortio Sanitario de L'Anoia	-	3.242	-	3.242
Consortio Sanitario de El Maresme	320	-	-	320
Consortio Sanitario Parc Taulí	-	13.300	-	13.300
Parque Sanitario Pere Virgili	388	3.723	-	4.111
Corporación de Salud de El Maresme y La Selva	-	2.760	-	2.760
Consortio Sanitario Integral	496	363	-	859
Fundación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	-	902	-	902
Total aportaciones a fondos patrimoniales	1.694	30.377	-	32.071
Total	3.823	42.901	-	46.724

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el SCS.

6.1.6. Gasto realizado y no contabilizado

De acuerdo con el Sumario de ajustes y reclasificaciones propuestos (véase cuadro 2.4.A), el gasto realizado durante el ejercicio 2007 y no contabilizado por falta de crédito presupuestario, de 1.388,38 M€, y la falta de contabilización de un ingreso de 1,36 M€ dan un efecto neto de los ajustes propuestos en el resultado del ejercicio 2007 por la Sindicatura de Cuentas de 1.387,03 M€ (véase apartado 6.1.7).

De la parte de gasto devengado y no contabilizado por falta de crédito presupuestario durante el ejercicio 2007 destaca la parte de los gastos de gestión ordinaria y funcionamiento por 1.387,03 M€. Por otra parte, el gasto realizado durante el ejercicio 2006 y contabilizado en el 2007 fue de 1.189,51 M€. Por lo tanto, se produce un incremento del gasto desplazado de 197,51 M€, equivalente a un 16,6% (véase cuadro 6.1.X).

Cuadro 6.1.X: Gasto traspasado, ejercicios 2002-2007

Cap.	Operación pendiente de contabilizar	Traspasado de 2002 a 2003	Traspasado de 2003 a 2004	Traspasado de 2004 a 2005	Traspasado de 2005 a 2006	Traspasado de 2006 a 2007	Previsión traspaso para 2008
1	Cuotas Seguridad Social	1.035	1.032	1.142	1.119	1.124	1.151
1	Incentivos del personal directivo	-	-	65	-	-	-
2	Gasto de conciertos	1.160.385	1.404.248	1.399.098	1.332.700	1.181.726	1.248.972
2	Gastos de funcionamiento	18	187	195	56	74	382
4	Farmacia	342.328	391.473	168.318	-	-	132.073
4	Farmacia medicación extranjera	-	255	40	150	82	18
4	Prótesis y vehículos para inválidos	12.459	7.928	5.103	2.943	3.302	1.708
4	Indemnización por desplazamientos	2.959	2.905	3.303	2.836	3.202	2.433
4	Reembolsos de gasto	45	20	22	4	1	-
6	Inversiones reales	-	-	-	-	-	288
	Importe total gasto traspasado	1.519.229	1.808.048	1.577.286	1.339.808	1.189.512	1.387.025
	Variación porcentual	-	19,0	(12,8)	(15,0)	(11,2)	16,6

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las cuentas generales de los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

6.1.7. Resultado presupuestario

El Resultado presupuestario del ejercicio, de acuerdo con la información de la Cuenta general rendida por la Intervención General de la Generalidad, fue de 28,53 M€ negativos causados por un déficit de 37,24 M€ en las operaciones no financieras y un resultado positivo de 8,72 M€ en las operaciones financieras.

Los datos del Resultado presupuestario rendido por la Intervención y del ajustado por la Sindicatura se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.1.I: Resultado presupuestario

	Según la Intervención General		Según la Sindicatura de Cuentas	
Operaciones corrientes				
Derechos liquidados	8.134.729		8.134.729	
Obligaciones reconocidas	8.195.266		9.582.024	
Liquidación de operaciones corrientes		(60.536)		(1.447.295)
Operaciones de capital				
Derechos liquidados	180.828		180.828	
Obligaciones reconocidas	157.533		159.160	
Liquidación de operaciones de capital		23.295		21.668
Liquidación por operaciones no financieras		(37.241)		(1.425.626)
Activos financieros				
Derechos liquidados	55.574		55.574	
Obligaciones reconocidas	46.859		46.859	
Liquidación de activos financieros		8.715		8.715
Pasivos financieros				
Derechos liquidados	-		1.359	
Obligaciones reconocidas	-		-	
Liquidación de pasivos financieros		-		1.359
Liquidación por operaciones financieras		8.715		10.074
Total derechos liquidados	8.371.131		8.372.491	
Total obligaciones reconocidas	8.399.658		9.788.042	
Total liquidación del presupuesto		(28.526)		(1.415.552)
Gastos año 2006 contabilizados en el año 2007				1.189.512
Saldo neto de las operaciones del ejercicio 2007				(226.040)

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

El cuadro anterior refleja el resultado presupuestario del SCS del ejercicio 2007, negativo de 28,53 M€, y el modificado por la Sindicatura de Cuentas a partir de las observaciones hechas a lo largo de este informe, resumidas en el apartado 6.1.6 anterior, negativo de 1.415,55 M€. Hay que decir, sin embargo, que el total de las obligaciones reconocidas incluyen 1.189,51 M€, que corresponden a gastos del año 2006 contabilizados en el año 2007. Así, pues, el resultado por las operaciones que corresponden exclusivamente al ejercicio 2007 fue de un importe negativo de 226,04 M€.

Se debe hacer constar que en las modificaciones propuestas por la Sindicatura en los diferentes epígrafes del Resultado presupuestario no se ha tenido en consideración el condicionamiento legal de la exigencia de no sobrepasar los créditos presupuestarios existentes en el ejercicio. Tampoco se ha considerado el requisito de la existencia formal del acto administrativo previo del reconocimiento del derecho o de la obligación.

Las modificaciones propuestas en este estado tienen, por lo tanto, la finalidad de plasmar el efecto cuantitativo de los hechos que se deberían haber registrado presupuestariamente en el momento en que se produjeron, y bajo el supuesto de que se hubiera realizado previamente todo el procedimiento legal establecido para posibilitar su reconocimiento.

6.1.8. Liquidación por programas

La liquidación por programas del presupuesto del Servicio Catalán de la Salud del ejercicio 2007 se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.1.Z: Liquidación del presupuesto por programas

Gastos	Presup. inicial	Estr. %	Modif. + (-)	Presup. definitivo	Estr. %	Obligaciones reconoc.	Estr. %	Ejec. %	Obligaciones pagadas	Pag. %
121 Dir. y adm. generales	69.837	0,8	489	70.326	0,8	60.916	0,7	86,6	48.896	80,3
411 Atención primaria de salud	1.997.449	23,7	(76.430)	1.921.019	22,7	1.901.783	22,6	99,0	1.704.647	89,6
412 Atención especializada	3.648.918	43,3	10.778	3.659.696	43,3	3.629.353	43,2	99,2	3.565.741	98,2
415 Transf. int. servicio salud	2.445.903	29,0	103.814	2.549.717	30,1	2.549.717	30,4	100,0	2.387.031	93,6
419 Otros servicios de salud	258.658	3,1	0	258.658	3,1	255.957	3,0	99,0	255.957	100,0
573 Investig. bioméd. y c. salud	1.930	0,0	0	1.930	0,0	1.930	0,0	100,0	1.556	80,6
Total	8.422.695	100,0	38.651	8.461.346	100,0	8.399.658	100,0	99,3	7.963.828	94,8

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Del cuadro anterior se desprende que el gasto sanitario del SCS se desglosa de la manera siguiente:

- El 0,7% corresponde a la dirección y la administración generales.
- El 22,6% corresponde principalmente a farmacia (recetas médicas) y a la atención primaria con medios ajenos.
- El 43,2% corresponde principalmente a atención especializada con medios ajenos.
- El 30,4% corresponde a servicios sanitarios con medios propios, es decir, con centros del ICS. En el apartado 6.2.8 de este informe se detalla la Liquidación por funciones del gasto del ICS, de cuyos importes se deduce que el 42,5% se dedica a atención primaria, el 55,7% a atención especializada y el 1,8% a la administración general.
- El 3,0% corresponde principalmente al transporte sanitario y emergencias médicas.
- Finalmente, 1,93 M€ se destinan a investigación biomédica y ciencias de la salud.

El grado de ejecución es prácticamente total en todos los programas excepto en el de dirección y administración generales que es de un 86,6%.

Las obligaciones reconocidas del ejercicio 2007, según la clasificación funcional y según la clasificación económica por capítulos y artículos, se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.1.AA: Estructura económica y funcional de las obligaciones reconocidas

Capítulos y grandes conceptos	Prog. 121 Dir. y adm. generales	Prog. 411 Atención primaria de salud	Prog. 412 Atención espec. salud	Prog. 415 Transf. int. serv. salud	Prog. 419 Otros serv. de salud	Prog. 573 Investigación bioméd. y cienc. salud	Total	Estr. %
1 Personal	24.010	-	-	-	-	-	24.010	0,3
Retribuciones	19.460	-	-	-	-	-	19.460	0,2
Cuotas Seguridad Social y prestaciones sociales	4.551	-	-	-	-	-	4.551	0,1
2 Bienes y servicios	24.178	223.930	3.489.934	-	255.957	-	3.993.999	47,5
Prestación servicios medios ajenos	-	223.444	3.489.934	-	255.957	-	3.969.335	47,3
Otros	24.178	486	-	-	-	-	24.664	0,3
4 Transferencias corrientes	9.571	1.629.900	11.136	2.524.718	-	1.930	4.177.256	49,7
Farmacia (recetas)	-	1.586.801	-	-	-	-	1.586.801	18,9
Medicación extranjera	-	956	-	-	-	-	956	0,0
Gastos funcionamiento servicios sanitarios	-	-	-	2.524.718	-	-	2.524.718	30,1
Prótesis	-	24.920	-	-	-	-	24.920	0,3
Otros	9.571	17.224	11.136	-	-	1.930	39.862	0,5
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>57.760</i>	<i>1.853.830</i>	<i>3.501.070</i>	<i>2.524.718</i>	<i>255.957</i>	<i>1.930</i>	<i>8.195.266</i>	<i>97,6</i>
6 Inversiones reales	2.816	40.187	72.952	-	-	-	115.956	1,4
7 Transferencias de capital	206	3.943	12.429	24.999	-	-	41.578	0,5
<i>Operaciones de capital</i>	<i>3.022</i>	<i>44.130</i>	<i>85.382</i>	<i>24.999</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>157.533</i>	<i>1,9</i>
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>60.782</i>	<i>1.897.961</i>	<i>3.586.452</i>	<i>2.549.717</i>	<i>255.957</i>	<i>1.930</i>	<i>8.352.799</i>	<i>99,4</i>
8 Activos financieros	135	3.823	42.901	-	-	-	46.859	0,6
9 Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	0,0
<i>Operaciones financieras</i>	<i>135</i>	<i>3.823</i>	<i>42.901</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>46.859</i>	<i>0,6</i>
Total	60.916	1.901.783	3.629.353	2.549.717	255.957	1.930	8.399.658	100,0
Estructura funcional %	0,7	22,6	43,2	30,4	3,0	0,0	100,0	

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

6.1.9. Estado demostrativo de la evolución y la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios cerrados

El importe de los derechos liquidados en ejercicios anteriores que quedaban pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2007 era de 439,41 M€. Al cierre del ejercicio fiscalizado, el importe pendiente de cobro de ejercicios cerrados era de 12,76 M€, inferior al del ejercicio anterior, de 104,94 M€.

El ejercicio de procedencia y la evolución durante el ejercicio 2007 de estos valores pendientes de cobro se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.1.AB: Valores pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2007 procedentes de ejercicios anteriores a 2007

Artículo	2002	2003	2004	2006	Pendiente de cobro 31.12.06	Cobros ejercicio 2007	Anulaciones ejercicio 2007	Pendiente de cobro 31.12.07
Otros	8	-	-	-	8	-	8	-
41 De la Administración de la Generalidad	-	-	-	322.196	322.196	322.196	-	-
44 Convenio con entes públicos	-	10.098	-	-	10.098	-	-	10.098
46 Diputaciones	22.589	38.411	33.833	-	94.833	-	92.175	2.657
71 De la Administración de la Generalidad	-	-	-	12.276	12.276	12.276	-	-
Total	22.597	48.509	33.833	334.472	439.411	334.472	92.184	12.756

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

El importe pendiente de cobro por transferencias corrientes de 10,10 M€ procede de MUFACE y, según el SCS, corresponde a recetas médicas dispensadas a asegurados de MUFACE. Por lo tanto, el SCS atribuye el coste a esta entidad. Este importe presenta dificultades de cobro ya que MUFACE no reconoce la obligación.

Durante el ejercicio 2007 se han anulado 92,18 M€ procedentes de derechos liquidados en los ejercicios 2002, 2003 y 2004 a la Diputación de Barcelona. Los valores a cobrar son consecuencia de la decisión de la Diputación de no efectuar transferencias a la Generalidad por los traspasos en materia sanitaria, motivo por el que la Generalidad interpuso un recurso contencioso-administrativo contra esta decisión. Posteriormente, el Acuerdo de Gobierno de fecha 27 de diciembre de 2005 aprobó el protocolo de colaboración entre la Generalidad y la Diputación en relación con los servicios impropios que deben ser objeto de transferencia y al mismo tiempo se formalizó el desistimiento por ambas partes de las acciones judiciales interpuestas. Así, por autos dictados entre los meses de marzo y junio de 2006, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña declaró los desistimientos de los recursos y el correspondiente archivo de las actuaciones (véase 6.1.4.2).

El importe de las obligaciones reconocidas pendientes de pago al inicio del ejercicio 2007 procedentes de ejercicio cerrados era de 520,06 M€ y, principalmente, correspondía al ejercicio anterior (cuadro 6.1.AC).

Cuadro 6.1.AC: Valores pendientes de pago a 31 de diciembre de 2007 procedentes de ejercicios anteriores

	Pendiente de pago a 31.12.2006	Anulaciones en el ejercicio 2007	Pagos en el ejercicio 2007	Pendiente de pago a 31.12.2007
Del ejercicio 2005	144	-	144	-
Del ejercicio 2006	519.921	-	509.960	9.960
Total	520.065	-	510.104	9.960

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

De los valores pendientes de pago a 31 de diciembre de 2007 procedentes de ejercicios anteriores a 2007 9,53 M€ corresponden a una aportación de capital a la Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, del ejercicio 2006, y 0,43 M€ a una transferencia corriente a la Agencia de Evaluación y Tecnología Médica, del ejercicio 2006.

6.1.10. Cuenta de tesorería (SCS-ICS agregado)

La Intervención General ha rendido los estados de la Cuenta general del SCS y del ICS de la Cuenta de tesorería, de las operaciones de tesorería y del Remanente de tesorería de forma agregada.

El saldo de la Tesorería a 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los datos del SCS y del ICS presentados por la Intervención, era de 743 €. Los datos por cobros y pagos producidos durante el ejercicio por los diferentes epígrafes que configuran el saldo de la Tesorería se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.1.AD: Movimientos y situación de la Tesorería a 31 de diciembre de 2007 (SCS-ICS agregado)

Cobros:			
Presupuestarios:		11.141.174	
Ejercicio corriente	10.805.845		
Ejercicios cerrados	335.329		
Operaciones de la tesorería		23.212.611	
Suma de cobros			34.353.785
Pagos:			
Presupuestarios:		10.998.809	
Ejercicio corriente	10.229.878		
Ejercicios cerrados	768.931		
Operaciones de la tesorería		23.355.957	
Suma de pagos			34.354.766
Movimiento neto de la tesorería			(981)
Saldo a 1.1.2007			982
Situación de la tesorería a 31.12.2007			1

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

La composición de la Tesorería al final de los ejercicios 2006 y 2007, según los arqueos proporcionados por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas, queda resumida en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.1.AE: Arqueo de caja (SCS-ICS agregado)

Concepto	Saldo a 31.12.2007	Saldo a 31.12.2006	Variación
Banca privada	-	685	(685)
Cajas de ahorro	1	297	(296)
Total	1	982	(981)

Importes en miles de euros.

Fuente: Información proporcionada por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas.

6.1.11. Operaciones de la tesorería (SCS-ICS agregado)

En los apartados siguientes se presentan y se analizan por separado las cuentas de la Tesorería no presupuestarias de carácter deudor y las de carácter acreedor.

6.1.11.1. Operaciones de carácter deudor

El saldo al inicio y al final del ejercicio y los movimientos registrados durante el ejercicio por cobros y pagos de las cuentas extrapresupuestarias de carácter deudor del SCS y del ICS se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.1.AF: Operaciones deudoras de la Tesorería (SCS-ICS agregado)

Concepto	Saldo a 31.12.2006	Operaciones		Movimiento neto	Saldo a 31.12.2007
		Cobros	Pagos		
Comisiones de entidades financieras	20	1	8	(8)	28
Depósitos constituidos en otras entidades	37.962	-	-	-	37.962
Anticipos al ICASS	14.002	14.002	-	14.002	-
Fondo de maniobra	1.323	-	92	(92)	1.414
Habilitado deudor por IRPF	14	71	75	(5)	19
Habilitado deudor por impuesto sobre no residentes	-	5	-	5	(5)
Habilitado deudor impuesto de arrendamiento inmuebles	-	-	-	-	-
Habilitado deudor por cuotas a la Seguridad Social	1	5	5	-	1
Total cuentas deudoras	53.322	14.083	181	13.902	39.420

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

El saldo a 31 de diciembre de la cuenta Depósitos constituidos en otras entidades, de 37,96 M€, corresponde a una fianza de la compañía aseguradora Winterthur para hacer frente a posibles contingencias e incertidumbres por responsabilidad civil durante el periodo del cambio de compañía aseguradora. Esta fianza está depositada en el ICF. Con fecha de 4 de noviembre de 2003 se aprobó un acuerdo de Gobierno por el que se formalizaba la extinción por disentimiento mutuo de los contratos de seguro de responsabilidad civil sanitaria suscritos con Winterthur. Este contrato se extinguió con Winterthur en noviembre de 2003. Su contrapartida contable extrapresupuestaria se refleja en la cuenta acreedora Resarcimiento póliza responsabilidad civil Winterthur (véase 6.1.11.2).

Dado que el periodo de vigencia del cambio de compañía ya finalizó, convendría cancelar esta fianza y, consiguientemente, cancelar este asiento contable.

En el ejercicio 2007 se ha cancelado la cuenta de anticipos al ICASS, que quedaba pendiente de regularizar desde el año 2000. La regularización también ha afectado a la cuenta de carácter acreedor del ICASS (véase 6.3.10.2).

6.1.11.2. Operaciones de carácter acreedor

El saldo al inicio y al final del ejercicio y los movimientos registrados durante el ejercicio por cobros y pagos de las cuentas extrapresupuestarias de carácter acreedor del SCS y del ICS se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.1.AG: Operaciones acreedoras de la Tesorería (SCS-ICS agregado)

Concepto	Saldo a 31.12.2006	Operaciones		Movimiento neto	Saldo a 31.12.2007
		Cobros	Pagos		
Ingresos duplicados o excesivos	8	11	2	8	16
Acreedores varios	6.351	1.433	1.549	(115)	6.236
Embargos y retenciones judiciales	282	1.319	1.319	-	282
Retrocesiones de entidades financieras	1.276	545	441	104	1.379
Reembolso póliza responsabilidad civil Winterthur	37.962	-	-	-	37.962
Seguro escolar	77	-	-	-	77
Participación universidad tasas escuela universitaria	87	3	-	3	90
Cuota sindical	337	70	68	2	339
Ingresos pendientes de aplicación	(940)	8.178.492	8.176.336	2.156	1.217
Acreedores según convenio asunción deudas	-	672.951	605.682	67.269	67.269
Diferencias por tipo de cambio	17	48	-	48	65
IVA soportado	(1)	1	-	1	-
Pagos pendientes ejercicios cerrados	1.871	-	1.871	(1.871)	-
Movimiento de fondos	-	2.908.361	2.908.361	-	-
IRPF	32.766	294.620	266.073	28.547	61.313
Impuesto sobre no residentes	-	-	-	-	-
Derechos pasivos	4	6	3	3	7
Impuesto sobre renta arrendamientos inmuebles urbanos	2	122	115	7	9
Cuotas Seguridad Social	29.577	380.160	363.509	16.651	46.228
MUFACE (fondo general)	30	3	2	1	31
Fondo especial MUFACE	-	-	-	-	-
Fianzas definitivas en metálico	98	32	15	17	115
Depósitos efectivos cuentas restringidas	1	-	-	-	1
Depósitos de fondos por <i>cash-pooling</i>	-	10.721.937	10.992.149	(270.212)	(270.212)
Total cuentas acreedoras	109.805	23.160.114	23.317.496	(157.383)	(47.577)
Aplicación de las cuentas restringidas	(5.215)	38.414	38.280	135	(5.080)

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

El saldo de la cuenta Resarcimiento póliza responsabilidad civil Winterthur responde a la contrapartida de la fianza depositada en el ICF.

El saldo de la cuenta Ingresos pendientes de aplicación procede del hecho de que el programa contable GECAT fue diseñado de tal manera que los ingresos se aplican transitoriamente a esta cuenta antes de que sean contabilizados en los correspondientes conceptos presupuestarios.

El saldo de la cuenta Acreedores según convenio asunción deudas corresponde al importe pendiente de reembolsar a las entidades financieras firmantes del convenio para la gestión de pagos. El importe a 31 de diciembre de 2007 corresponde al saldo de los pagos de obligaciones efectuados por las entidades financieras por cuenta del SCS.

El saldo de la cuenta IRPF al cierre del ejercicio se corresponde con las retenciones por este impuesto realizadas en la nómina del mes de diciembre del SCS y de los meses de noviembre y diciembre del ICS.

El saldo de la cuenta Cuotas Seguridad Social recoge el importe de las retenciones por la cuota obrera efectuadas en la nómina de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007 y el importe de la regularización del conjunto de las cuotas satisfechas durante el ejercicio.

En la cuenta Aplicación de las cuentas restringidas se registran los cobros de los importes por prestación de servicios de los hospitales y otros servicios aplicados con contrapartida al presupuesto de ingresos del ejercicio. El saldo deudor a 31 de diciembre corresponde a los ingresos cobrados que ya se han aplicado al presupuesto de ingresos, pero que, en aquella fecha, estaban pendientes de ser traspasado de las cuentas corrientes restringidas de ingresos a la Tesorería adjunta.

Los Depósitos de fondos por *cash-pooling* han entrado en funcionamiento en el mes de abril de 2007. El objetivo del *cash-pooling* es el de concentrar los flujos de caja de la Generalidad de Cataluña y sus entidades públicas a fin de conseguir ahorro financiero y, al mismo tiempo, el mejor nivel de servicio por parte de las entidades financieras y de la Tesorería Corporativa.

El saldo de Depósitos de fondos por *cash-pooling* por importe de 270,21 M€ representa el saldo deudor con la Generalidad de Cataluña que tiene el SCS por importe de 119,99 M€ y el ICS por importe de 150,22 M€, según la información facilitada por el Departamento de Economía. No obstante, el epígrafe de tesorería del balance de sumas y saldos del ICS refleja un saldo de 121,27 M€ que difiere en 28,94 M€ con respecto a los 150,22 M€.

6.1.12. Remanente de tesorería (SCS-ICS agregado)

El saldo del Remanente de tesorería agregado del SCS y del ICS a 31 de diciembre de 2007, según la información rendida por la Intervención General, era de 501,64 M€ negativos.

Sin embargo, de las observaciones hechas en los apartados anteriores de este informe, el epígrafe de Acreedores pendientes de pago de operaciones presupuestarias ejercicio corriente se vería modificado por las obligaciones que al final del ejercicio faltaban por reconocer en el presupuesto y que estaban pendientes de pago (cuadro 6.1.AH):

Cuadro 6.1.AH: Ajustes propuestos por la Sindicatura

Capítulo	Apartado del informe	Operación pendiente de contabilizar	Importes
1	6.1.5.1	Seguros sociales del personal del SCS	1.151
1	6.2.5.1	Seguros sociales del personal del ICS	94.285
2	6.1.5.2.a	Gasto asistencia sanitario con medios ajenos de los meses de julio a diciembre (SCS)	1.248.972
2	6.1.5.2.b	Gastos de funcionamiento (SCS)	382
4	6.1.5.4.c	Indemnizaciones por desplazamientos (SCS)	2.433
4	6.1.5.4.e	Gastos de prótesis (SCS)	1.708
4	6.1.5.4.f	Gastos de farmacia (SCS)	132.073
4	6.1.5.4.f	Medicación extranjera (SCS)	18
6	6.1.5.5	Gastos de inversiones reales (SCS)	288
2	6.1.5.2.b	Gastos de funcionamiento ITPAJD censo enfitéutico (SCS)	21
Total ajustes en el Estado del remanente de tesorería a 31.12.2007			1.481.331

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Los conceptos e importes de los diferentes epígrafes de esta cuenta, según los datos presentados por la Intervención, así como los importes de las operaciones que, fruto del trabajo de fiscalización efectuado por la Sindicatura de Cuentas, modifican el epígrafe de Acreedores pendientes de pago del Estado del remanente de tesorería, se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.1.AI: Remanente de tesorería a 31.12.2007 (SCS-ICS agregado)

Estado del remanente de tesorería 31.12.07	Según la Intervención General		Según la Sindicatura de Cuentas	
1. Deudores pendientes de cobro:		237.303		237.303
del presupuesto corriente	173.591		173.591	
de presupuestos cerrados	24.293		24.293	
de operaciones extrapresupuestarias	39.420		39.420	
2. Acreedores pendientes de pago:		(738.942)		(2.220.274)
del presupuesto corriente	(781.638)		(2.262.969)	
de presupuestos cerrados	(9.962)		(9.962)	
de operaciones extrapresupuestarias	52.658		52.658	
3. Fondos líquidos de tesorería		1		1
Remanente de tesorería a 31.12.2007		(501.638)		(1.982.970)

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007 y ajustes de la Sindicatura.

El déficit acumulado por el SCS y por el ICS a 31 de diciembre de 2007, según los datos de la Cuenta general rendida por la Intervención, era de 501,64 M€. Sin embargo, como

resultado de las modificaciones propuestas por la Sindicatura, el Remanente de tesorería total sería negativo en 1.982,97 M€.

No obstante, el Estado del remanente de tesorería presentado por la Administración no presenta el epígrafe de Remanente de tesorería afectado, tal como prevé la Orden de 28 de agosto de 1996, por el que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

En este sentido, el Remanente de tesorería total se debería disminuir por el importe de las desviaciones positivas de financiación acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2007, que se obtendrían del Estado de gastos con financiación afectada, que no ha sido facilitado a la Sindicatura.

6.1.13. Cuenta general de la deuda pública

Durante el ejercicio 2004 la totalidad de la deuda fue asumida por la Generalidad de acuerdo con el artículo 30.2 de la Ley de presupuestos 6/2004, de 16 de julio, según el cual todo el gasto financiero quedó centralizado en la Generalidad.

La Cuenta general de la deuda pública de la Generalidad incluye en el ejercicio 2007, siguiendo las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas, las pensiones pendientes de satisfacer a 31 de diciembre de 2007, de 316,38 M€, de los catorce censos enfitéuticos que el SCS tenía constituidos (véase apartado 6.1.5.5). Estos censos están contabilizados en el Balance de situación del SCS, y en consecuencia las amortizaciones y el coste financiero de estas operaciones del ejercicio 2007 se hicieron a cargo de las dotaciones de crédito del SCS.

6.1.14. Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros

Los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros adquiridos por el SCS, de acuerdo con la información facilitada en la Cuenta general, se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.1.AJ: Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros

	2008	2009	2010	2011	Resto anualidades	Total
Capítulo 2	26.132	25.346	63.115	61.086	1.462.434	1.638.114
Capítulo 4	14.246	14.201	11.807	14.284	181.544	236.082
Capítulo 6	126.119	95.960	33.361	3.039	24.576	283.055
Capítulo 7	12.786	13.664	16.933	18.355	181.842	243.580
Capítulo 8	47.478	44.048	47.328	45.304	787.942	972.100
Subtotal	226.759	193.221	172.544	142.069	2.638.337	3.372.931
Censos enfitéuticos	21.599	21.599	21.599	21.599	230.183	316.579
Total	248.358	214.820	194.143	163.668	2.868.520	3.689.510

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

Sin embargo, el Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros elaborado por la Intervención contiene diferencias respecto a los acuerdos de Gobierno. Las principales diferencias son las siguientes:

- En el capítulo 2, Gastos corrientes de bienes y servicios, incluye el Acuerdo de Gobierno de fecha 22 de julio de 2003 en el que se autoriza al CatSalut y al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales para iniciar el procedimiento de contratación de la gestión de servicios sociosanitarios y de salud mental a desarrollar en las dependencias del Hospital Duran i Reynals para el periodo de 2005 a 2034.

Las anualidades de este Acuerdo de Gobierno no han sido incorporadas al GECAT hasta el año 2007 dado que no había la aprobación por parte de la Dirección General de Presupuestos. En el año 2007 se ha regularizado la situación y el SCS ha incorporado gasto comprometido por este Acuerdo de Gobierno por 293,92 M€ mientras que la Sindicatura de Cuentas incorpora gasto por 273,65 M€. La diferencia, de 20,27 M€, es debida a dos anualidades correspondientes a los años 2005 y 2006, que el SCS ha incorporado como gasto comprometido a las anualidades de 2012 y siguientes mientras que la Sindicatura de Cuentas las ha descontado dado que son anualidades que corresponden a ejercicios anteriores al 2007.

- El capítulo 4, Transferencias corrientes, en el cuadro anterior incluye la parte del aval ejecutado del Hospital General de Cataluña que el SCS debe resarcir al ICF por 4,53 M€, pero también debería recoger el coste financiero de este aval, que la Sindicatura estima en 0,18 M€ (véase apartado 6.1.5.4.b).
- En el presente ejercicio se ha constituido el censo enfiteúutico de la finca de Viladecans (véase apartado 5.2.4.6) en el que las anualidades comprometidas en el capítulo 6, Inversiones reales, según el SCS son de 0,12 M€, que corresponden al Acuerdo de Gobierno de fecha 10 de septiembre de 2007. Posteriormente, en fecha 19 de diciembre de 2007, se constituye el censo enfiteúutico en el que se define finalmente una anualidad de 0,11 M€, importe que ha tenido en cuenta la Sindicatura y que se ha regularizado al mismo tiempo en el GECAT durante el ejercicio 2008. Por lo tanto, los estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007 incluyen un gasto adicional de 0,20 M€ correspondiente a la diferencia total entre las anualidades aprobadas en el Acuerdo de Gobierno y el comprometido en la escritura de constitución del censo.

Con respecto al gasto total por los censos enfiteúuticos, el SCS lo presenta en el capítulo 6, Inversiones reales. Sin embargo, el gasto financiero, de 96,30 M€, generado por los censos se debería registrar en el capítulo 3, mientras que la amortización del principal de 220,08 M€ se debe contabilizar en el capítulo 9, Variación de pasivos financieros (véase apartado 6.1.5.5).

- El gasto comprometido en el capítulo 6, Inversiones reales, por los convenios del SCS con el Consorcio Sanitario de Barcelona y el Instituto Catalán de Oncología por 32,48 M€ se debería registrar en los capítulos 4 y 7 por 10,45 M€ y 22,03 M€, respectivamente (véase apartado 6.1.5.5).

- Con fecha de 25 de julio de 2006 se aprobó un Acuerdo de gasto plurianual que modificaba el Acuerdo de Gobierno aprobado con fecha de 28 de octubre de 2003 que cuantifica las aportaciones al fondo patrimonial de la Corporación Sanitaria Parc Taulí, para la construcción del nuevo edificio Santa Fe. El compromiso de gasto para los ejercicios de 2008 al 2010 es de 15,88 M€. Este gasto no se encuentra incorporado al capítulo 8, Variación de activos financieros, del Estado de los compromisos de gasto futuros porque Intervención ha aducido que está prevista una propuesta de modificación del convenio suscrito con la Corporación Sanitaria Parc Taulí.

Teniendo en cuenta estos hechos, el Estado de compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros para el periodo 2008-2039 a criterio de la Sindicatura es de 3.685,09 M€. Este importe representa un decremento de 847,41 M€ con respecto a los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros del ejercicio anterior, que fueron de 4.532,50 M€.

Cuadro 6.1.AK: Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros

Capítulos	2008	2009	2010	2011	2012 y siguientes	Total ejercicios futuros hasta el año 2039	%
2	26.132	25.346	63.115	61.086	1.442.163	1.617.843	43,9
3	11.334	10.776	10.188	9.567	54.434	96.299	2,6
4	15.676	15.504	12.979	15.380	187.174	246.712	6,7
6	123.670	93.511	30.912	591	1.890	250.573	6,8
7	13.924	14.870	18.210	19.708	198.898	265.610	7,2
8	56.478	49.048	49.203	45.304	787.942	987.975	26,8
9	10.255	10.813	11.401	12.022	175.588	220.079	6,0
Total	257.467	219.869	196.008	163.658	2.848.089	3.685.091	100,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007 y datos facilitados por el SCS.

6.1.15. Cuentas anuales

De acuerdo con el Plan especial de contabilidad pública del SCS, aprobado el 27 de septiembre de 1999, las cuentas anuales comprenden el Balance de situación, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, la Liquidación del presupuesto y la Memoria.

El Balance de situación y la Cuenta del resultado económico-patrimonial a 31 de diciembre de 2007 se presentan en los apartados siguientes. La Liquidación del presupuesto se ha analizado en los apartados anteriores del informe.

En cuanto a la Memoria hay que decir que, si bien no se ha presentado una memoria específica del SCS, la información que debería contener y el análisis económico-patrimonial del SCS se incluyen dentro de la Memoria global de la Administración de la Generalidad del ejercicio 2007, rendida por la Intervención General.

La Cuenta general no incluye la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos ni la del grado de cumplimiento de los objetivos programados, tal como se establece en el artículo 81, punto 8, del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

6.1.15.1. Balance de situación

El Balance de situación y la Cuenta del resultado económico-patrimonial del SCS a 31 de diciembre de 2007 presentados por la Intervención General se comparan con los del ejercicio anterior.

A continuación se transcribe el Balance de situación a 31 de diciembre de 2007 y a 31 de diciembre de 2006 rendido con la Cuenta general correspondiente, junto con la variación experimentada a lo largo del ejercicio fiscalizado.

Cuadro 6.1.AL: Balance de situación

	ACTIVO	2007	2006	Variación	%
	A) INMOVILIZADO	1.848.658	1.719.433	129.225	7,5
	<i>I. Inmovilizado inmaterial</i>	<i>17.969</i>	<i>18.865</i>	<i>(896)</i>	<i>(4,7)</i>
215	Aplicaciones informáticas	55.027	47.989	7.038	14,7
218	Derechos sobre inversiones gestionadas por otros	3.599	3.599	-	0,0
(281)	Amortizaciones	(40.657)	(32.724)	(7.933)	24,2
	<i>II. Inmovilizado material</i>	<i>1.599.517</i>	<i>1.516.120</i>	<i>83.397</i>	<i>5,5</i>
220,221	Terrenos y construcciones	1.545.879	1.475.389	70.491	4,8
222,223	Instalaciones técnicas y maquinaria	26.357	18.386	7.971	43,4
224,226	Utillaje y mobiliario	26.792	22.541	4.251	18,9
227, 228, 229	Otro inmovilizado	34.463	31.285	3.178	10,2
(282)	Amortizaciones	(33.974)	(31.481)	(2.494)	7,9
	<i>III. Inversiones financieras permanentes</i>	<i>231.172</i>	<i>184.448</i>	<i>46.724</i>	<i>25,3</i>
250	Inversiones financieras a largo plazo	231.172	184.448	46.724	25,3
27	B) GASTOS DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	98.396	109.341	(10.944)	(10,0)
	C) ACTIVO CIRCULANTE	216.240	344.999	(128.759)	(37,3)
	<i>I. Existencias</i>	<i>664</i>	<i>769</i>	<i>(106)</i>	<i>(13,8)</i>
35	Otras existencias	664	769	(106)	(13,8)
	<i>II. Deudores</i>	<i>23.425</i>	<i>453.797</i>	<i>(430.372)</i>	<i>(94,8)</i>
43	Deudores presupuestarios	23.041	439.411	(416.370)	(94,8)
44	Deudores no presupuestarios	90	14.092	(14.002)	(99,4)
470, 471	Administraciones públicas	-	1	(1)	(100,0)
555, 558	Otros deudores	294	293	1	0,3
	<i>III. Inversiones financieras temporales</i>	<i>38.148</i>	<i>38.124</i>	<i>24</i>	<i>0,1</i>
544	Créditos a corto plazo	186	162	24	14,8
565, 566	Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	37.962	37.962	-	0,0
57	<i>IV. Tesorería</i>	<i>154.003</i>	<i>(147.692)</i>	<i>301.695</i>	<i>-</i>
480, 580	<i>V. Ajustes por periodificación</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
	TOTAL GENERAL	2.163.294	2.173.772	(10.478)	(0,5)

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

	PASIVO	2007	2006	Variación	%
	A) FONDOS PROPIOS	(50.285)	(218.092)	167.807	(76,9)
	<i>I. Patrimonio</i>	<i>312.565</i>	<i>206.558</i>	<i>106.007</i>	<i>51,3</i>
100	Patrimonio	297.069	191.062	106.007	55,5
103	Patrimonio recibido en cesión	15.496	15.496	-	0,0
11	<i>II. Reservas</i>	-	-	-	-
	<i>III. Resultados ejercicios anteriores</i>	<i>(424.650)</i>	<i>(592.031)</i>	<i>167.381</i>	<i>(28,3)</i>
120	Resultados positivos de ejercicios anteriores	1.556	1.556	-	0,0
121	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(426.206)	(593.587)	167.381	(28,2)
129	<i>IV. Resultados del ejercicio</i>	<i>61.800</i>	<i>167.381</i>	<i>(105.581)</i>	<i>(63,1)</i>
13	B) INGRESOS A DISTRIB. EN VARIOS EJERCICIOS	507	-	507	-
14	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-	-	-
	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO				
	<i>I. Deudas a largo plazo</i>	<i>331.327</i>	<i>358.093</i>	<i>(26.766)</i>	<i>(7,5)</i>
173, 177	Otras deudas	331.327	358.093	(26.766)	(7,5)
	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.881.745	2.033.771	(152.027)	(7,5)
	<i>I. Deudas con entidades de crédito</i>	<i>67.269</i>	<i>-</i>	<i>67.269</i>	<i>-</i>
520	Préstamos y otras deudas	67.269	-	67.269	-
	<i>II. Acreedores</i>	<i>1.814.476</i>	<i>2.033.771</i>	<i>(219.296)</i>	<i>(10,8)</i>
	Acreedores presupuestarios	1.763.242	1.979.945	(216.702)	(10,9)
	a) De presupuesto corriente	435.830	519.921	(84.091)	(16,2)
40000	a1) Acreedores por obligaciones reconocidas	435.830	519.921	(84.091)	(16,2)
401	b) De presupuestos cerrados	9.960	144	9.816	*
409	d) Por operaciones pendientes aplicar a pres.	1.317.452	1.459.880	(142.428)	(9,8)
41	Acreedores no presupuestarios	54.261	56.034	(1.773)	(3,2)
475,476	Administraciones públicas	1.438	1.776	(338)	(19,0)
521, 523, 527, 554, 559	Otros acreedores	(4.511)	(4.019)	(492)	12,2
560, 561	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	46	35	10	28,6
485, 585	<i>III. Ajustes por periodificación</i>	-	-	-	-
	TOTAL GENERAL	2.163.294	2.173.772	(10.478)	(0,5)

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

* Porcentajes superiores a 999%, en valor absoluto.

Durante el presente ejercicio el SCS no ha efectuado ninguna de las regularizaciones propuestas por la Sindicatura de Cuentas de Cataluña en los informes sobre la Cuenta general de los ejercicios 2004, 2005 y 2006. No obstante, tal como ha sugerido la Sindicatura de Cuentas en los informes de la Cuenta general de ejercicios anteriores, en el año 2007 se constituyó un grupo de trabajo, bajo la dirección de la Intervención Adjunta para la Seguridad Social, con la participación de personal de los servicios económicos del SCS y del ICS,

a fin de concretar las pautas de registro de los bienes del inmovilizado y, en especial, identificar los bienes adscritos al ICS, determinar su contenido y valor y reflejarlo correctamente en los correspondientes balances, de acuerdo con lo establecido en el apartado de definiciones y relaciones contables de los correspondientes planes de contabilidad del SCS y del ICS. Sin embargo, el Balance de situación del SCS del ejercicio 2007 no refleja ninguno de los acuerdos a los que ha llegado este grupo de trabajo.

Según los datos que constan en el Balance de situación, el valor neto del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2007, era de 1.599,52 M€, que suponían un 73,9% del total del activo, mientras que en el ejercicio anterior era de 1.516,12 M€ y suponía un 69,7%.

La composición del epígrafe Terrenos y construcciones es la siguiente:

Cuadro 6.1.AM: Detalle del epígrafe Terrenos y construcciones

Núm. cuenta	Cuenta	Importe
22000000	Terrenos y bienes naturales	392.286
22013000	Terrenos régimen censo enfiteútico	1.359
2210000/0100/0001/0002	Construcciones	282.372
22102001	Construcciones censo enfiteútico Servicios centrales	(27)
22103000	Construcciones utilizadas por terceros en régimen A	441.730
22104000	Construcciones utilizadas por terceros en régimen B	57.363
2211000	Construcciones en curso	154.104
2211100	Edificios en régimen de censo enfiteútico	216.691
Total		1.545.879

Importes en miles de euros.

Fuente: Detalle facilitado por el SCS.

El importe de la cuenta 220, Terrenos y bienes naturales, está constituido por el patrimonio que se traspasó al SCS, según indica el artículo 5 de la Ley de ordenación sanitaria de Cataluña. Este importe no ha tenido ningún movimiento desde que se hizo el balance del SCS en el ejercicio 2001. Los terrenos y solares contabilizados en esta cuenta están valorados aplicando un precio por metro cuadrado por un coeficiente de municipio, relacionado con el tipo de municipio en que esté ubicado el terreno o solar y multiplicado por los metros cuadrados edificados, independientemente del precio pagado en su adquisición.

En ciertos casos, dentro de la misma cuenta 220 se incluyen valores de terrenos que sobrepasan los valores de adquisición del inmueble en conjunto, incluyendo la construcción. Por otra parte, hay ciertas situaciones en las que el valor incorporado a esta cuenta parece que esté incorporado igualmente al valor de la construcción registrado en las diferentes subcuentas de la cuenta 221, Construcciones.

El importe de la subcuenta 22013, Terrenos en régimen censo enfiteútico, se corresponde con el valor de los terrenos sobre los que se ha formalizado una operación de censo enfiteútico por el importe del censo pendiente de amortizar. El capital amortizado se traspa a la subcuenta 22000, Terrenos y bienes naturales.

Las subcuentas 2210000/0100/0001/0002, Construcciones, se activan por dos motivos. El primero sería por la parte del capital de los censos enfitéuticos constituidos que ha sido amortizada. El resto se corresponde con la obra ejecutada directamente por GISA y por el Consorcio Sanitario de Barcelona que ha sido certificada y entregada al SCS.

La subcuenta 22103, Construcciones utilizadas por terceros en régimen A, se corresponde con los bienes adscritos a entidades dependientes, principalmente el ICS. El SCS no contabiliza correctamente estas operaciones y mantiene en el activo de su Balance todos los bienes en adscripción. La contabilización correcta implicaría dar de baja del activo del Balance todos estos bienes y reflejarlos en el pasivo del Balance por el importe neto, en la cuenta 107, Patrimonio entregado en adscripción. Esta cuenta se presentaría restando los fondos propios de la entidad.

Por otra parte, los valores registrados en esta subcuenta no se corresponden con el valor de la construcción de los bienes adscritos, que el ICS presenta en su Balance, en la cuenta 101, Patrimonio recibido en adscripción.

La subcuenta 22104, Construcciones utilizadas por terceros en régimen B, se corresponde con los bienes que han sido cedidos a otras entidades públicas o privadas. Igual que en el caso anterior, el SCS no refleja correctamente en su Balance la cesión de estos bienes. Deberían contabilizarse en la cuenta de pasivo 108, Patrimonio entregado en cesión, que restaría de los fondos propios el valor neto contable de los bienes en el momento de la cesión.

Sin embargo, el SCS debe mantener en su inventario estos bienes adscritos y cedidos a fin de poderlos controlar.

El saldo de la subcuenta 22110, Construcciones en curso, a 31 de diciembre de 2007, de 154,10 M€, está constituido en su totalidad por las certificaciones de obra ejecutada por GISA que no se ha finalizado y que, por lo tanto, todavía no ha sido entregada al CatSalut.

El importe de la subcuenta 22111, Edificios en régimen de censo enfitéutico, se corresponde con el valor de los edificios sobre los que se ha formalizado una operación de censo enfitéutico por el importe del censo pendiente de amortizar. El capital amortizado, tal como se ha indicado anteriormente, se traspasa a la subcuenta 22100, Construcciones.

El SCS, de acuerdo con lo que le corresponde, amortiza aquellos elementos del inmovilizado material que utiliza y que no tiene adscritos ni cedidos a terceros. Por este motivo el importe de la amortización acumulada continúa siendo bajo con respecto al total del activo.

Los datos del activo y del pasivo circulante, que deberían reflejar principalmente el conjunto de operaciones presupuestarias y no presupuestarias, presentan también diferencias con respecto a los datos de las cuentas deudoras y acreedoras no presupuestarias.

6.1.15.2. Cuenta del resultado económico-patrimonial

La Cuenta del resultado económico-patrimonial del SCS para el ejercicio 2007 presenta un beneficio de 61,80 M€ (cuadro 6.1.AN). Este resultado es fruto de las anotaciones por los ingresos y los gastos que se han contabilizado en esta cuenta a lo largo del ejercicio. La casi totalidad de estas anotaciones contables, salvo las propuestas de gasto pendientes de aplicar al presupuesto, las dotaciones del ejercicio para amortizaciones y provisiones y los beneficios o pérdidas extraordinarias, se deben corresponder con la liquidación de los derechos y de las obligaciones de carácter presupuestario, en especial con respecto a los capítulos de ingresos y gastos corrientes. Con respecto a las operaciones de capital, es preciso un análisis más esmerado de la parte que se imputa a estas cuentas y de la parte que corresponde contabilizar en el activo y en el pasivo fijo, en función de su devengo.

A continuación se transcribe la Cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2007, en la que constan también los datos del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2006, rendidos con la Cuenta general respectiva, junto con las diferencias entre los datos de los dos ejercicios de los diferentes epígrafes de la cuenta.

Cuadro 6.1.AN: Cuenta del resultado económico-patrimonial

	A) Gastos	2007	2006	Variación	%
	1. Aprovisionamientos	3.700.518	3.553.309	147.210	4,1
601, (608), (609)	a) Compras de servicios sanitarios	3.697.403	3.549.375	148.028	4,2
604/5, 614/5, (608), (609)	d) Otros aprovisionamientos	3.116	3.933	(818)	(20,8)
	2. Gastos de gestión ordinaria y funcionamiento	68.196	65.973	2.223	3,4
	a) Gastos de personal	24.607	23.587	1.020	4,3
640, 641	a1) <i>Sueldos, salarios y similares</i>	19.540	18.594	946	5,1
642, 644	a2) <i>Cargas sociales</i>	5.067	4.993	74	1,5
645	b) Prestaciones sociales	86	82	4	4,9
68	c) Dotaciones para amortización de inmovilizado y fondos de provisión	10.427	11.658	(1.231)	(10,6)
	c1) <i>Dotaciones para amortizaciones</i>	10.427	11.658	(1.231)	(10,6)
	e) Otros gastos de gestión	21.351	18.546	2.805	15,1
62	e1) <i>Servicios exteriores</i>	21.298	18.410	2.888	15,7
63	e2) <i>Tributos</i>	53	136	(83)	(61,0)
	f) Gastos financieros y asimilables	11.724	12.099	(375)	(3,1)
662, 663, 669	f1) <i>Por deudas</i>	11.724	12.099	(375)	(3,1)
	3. Transferencias y subvenciones	4.348.535	4.060.095	288.440	7,1
650	a) Transferencias corrientes	2.544.446	2.304.358	240.088	10,4
655	c) Transferencias de capital	41.578	36.202	5.375	14,8
	Prestaciones sanitarias	1.762.512	1.719.534	42.978	2,5
	4. Pérdidas y gastos extraordinarios	92.184	268	91.916	*
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	92.184	268	91.916	*
	Ahorro	61.800	167.381	(105.581)	(63,1)
	Total general	8.271.233	7.847.025	424.207	5,4

	B) Ingresos	2007	2006	Variación	%
	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-	-	-
74	2. Tasas y precios públicos	727	634	93	14,7
	3. Otros ingresos en gestión ordinaria	7.835	7.866	(31)	(0,4)
773	a) Reintegros	157	175	(18)	(10,3)
78	b) Trabajos realizados en la entidad	7.038	6.975	63	0,9
	c) Otros ingresos de gestión	530	551	(21)	(3,8)
775, 776, 777	c1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	530	551	(21)	(3,8)
	f) Otros intereses e ingresos asimilados	111	165	(55)	(33,3)
765, 769	f1) Otros intereses	111	165	(55)	(33,3)
	4. Transferencias y subvenciones	8.262.201	7.823.997	438.204	5,6
750	a) Transferencias corrientes	8.133.214	7.628.239	504.976	6,6
755	c) Transferencias de capital	128.986	195.758	(66.772)	(34,1)
	5. Beneficios e ingresos extraordinarios	470	14.529	(14.059)	(96,8)
779	e) Ingresos y beneficios otros ejercicios	470	14.529	(14.059)	(96,8)
	Desahorro	-	-	-	-
	Total general	8.271.233	7.847.025	424.207	5,4

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

* Porcentajes superiores a 999%, en valor absoluto.

El resultado del ejercicio 2007 ha sido de un ahorro de 61,80 M€ mientras que para el ejercicio 2006 fue un ahorro de 167,38 M€. Esto ha supuesto un empeoramiento del resultado del ejercicio de 105,58 M€. Esta variación del resultado se explica por un incremento en los ingresos de 424,21 M€, equivalente a un 5,4%, mientras que los gastos se han incrementado en 529,79 M€, que equivale a un 6,9%. En lo que concierne a los ingresos, el incremento principal se corresponde con las transferencias corrientes en 504,98 M€, lo que supone un 6,6% con respecto al ejercicio anterior y el mayor decremento lo presentan las transferencias de capital, que han disminuido en 66,77 M€. Las dos partidas de gasto que se han incrementado de manera más significativa en comparación con el ejercicio anterior han sido las compras de servicios y transferencias corrientes por un total de 388,12 M€, equivalentes a un 6,6%.

A continuación se muestra el cuadro de conciliación del resultado económico-patrimonial con el resultado presupuestario.

Cuadro 6.1.AO: Conciliación del resultado presupuestario con el económico-patrimonial

Concepto	Ingresos	Gastos	Saldo
Resultado presupuestario a 31.12.07, Déficit	8.371.131	8.399.658	(28.526)
Ingresos y gastos presupuestarios no imputables a la Cuenta de resultados:			
Capítulo 8, Variación de activos financieros - Aportaciones de capital		(46.724)	
Capítulo 6, Inversiones reales		(115.956)	
Capítulo 8, Variación de activos financieros - Concesión anticipos al personal		(135)	
Capítulo 8, Variación de activos financieros - Reintegro anticipos al personal	(111)		
Capítulo 7, Transferencias de capital	(507)		
Ingresos y gastos no imputables presupuestariamente:			
Variación de existencias		106	
Incentivos al rendimiento		80	
Cuotas de la Seguridad Social		26	
Dotación del ejercicio para amortizaciones y provisiones		10.427	
Gasto financiero por censos enfitéuticos		11.724	
Aportaciones a cuenta de capital	(55.463)		
Trabajos realizados para el inmovilizado inmaterial	7.038		
Reintegros	9		
Transferencias de capital imputadas a resultado patrimonial	(51.335)		
ITPAJD Censo finca Viladecans		21	
Resultado corriente del ejercicio	8.270.763	8.259.228	11.535
Variación de los gastos reconocidos en el presupuesto con posterioridad a su devengo, cuenta (409)			141.979
Modificaciones de derechos y de obligaciones de presupuestos cerrados			(91.714)
Resultado del ejercicio			61.800

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta del resultado patrimonial, Cuenta general e información facilitada por el SCS.

El SCS calcula un gasto financiero correspondiente a los censos enfitéuticos de 11,72 M€ mientras que el importe calculado por la Sindicatura de Cuentas es de 11,79 M€ (véase 5.2.5.5). Las diferencias se producen en los importes que se imputan a la amortización de capital y en los intereses de los diferentes censos enfitéuticos, si bien la cuota anual de 21,48 M€, que incluye la amortización del capital y los intereses, no presenta ninguna diferencia entre el importe calculado por el SCS y el importe calculado por la Sindicatura de Cuentas.

6.2. INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (ICS)

La Liquidación del presupuesto del ICS presenta unos derechos liquidados de 2.608,30 M€ y unas obligaciones reconocidas de 2.611,86 M€, de los cuales resulta un déficit presupuestario de 3,55 M€. Respecto a los derechos liquidados, el 96,7% corresponde a las transferencias corrientes, que han sido de 2.523,08 M€. En lo concerniente al gasto ejecutado, las operaciones no financieras han sido de 2.611,08 M€, es decir, casi la totalidad del gasto, cuyas operaciones corrientes suman 2.576,34 M€, equivalentes al 98,7% del total, y las operaciones de capital 34,75 M€, equivalentes al 1,3% del total, mientras que las operaciones financieras se liquidan por 0,78 M€.

6.2.1. El presupuesto. Comparación con el del año anterior

El presupuesto inicial del ICS para el ejercicio 2007 fue de 2.496,90 M€. La comparación entre el presupuesto inicial del ejercicio 2007 y el presupuesto definitivo del ejercicio 2006 permite apreciar la evolución de las previsiones del año que se examina respecto a la dotación final de los créditos del último ejercicio ejecutado. Esta variación, de 115,31 M€, se produce en su totalidad en las operaciones no financieras y supone un incremento de un 4,8%, resultado de un aumento de un 6,0% en las operaciones corrientes y una disminución en las operaciones de capital de un 53,8% (cuadro 6.2.A):

Cuadro 6.2.A: Variación de los créditos iniciales de 2007 en comparación con el presupuesto definitivo de 2006

Capítulo	Presupuesto inicial 2007	Presupuesto definitivo 2006	Variación	
			Importe	%
1 Remuneraciones del personal	1.801.756	1.615.168	186.588	11,6
2 Gastos de bienes corrientes y servicios	672.924	719.630	(46.706)	(6,5)
4 Transferencias corrientes	120	281	(161)	(57,4)
Operaciones corrientes	2.474.800	2.335.079	139.721	6,0
6 Inversiones reales	21.000	45.408	(24.408)	(53,8)
Operaciones de capital	21.000	45.408	(24.408)	(53,8)
Operaciones no financieras	2.495.800	2.380.487	115.313	4,8
8 Variación de activos financieros	1.103	1.103	-	-
Operaciones financieras	1.103	1.103	-	-
Total	2.496.903	2.381.590	115.313	4,8

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

6.2.2. El presupuesto y sus modificaciones de crédito

Las dotaciones definitivas de los créditos de gasto del ejercicio 2007 fueron de 2.619,02 M€, superiores en 122,12 M€ a las dotaciones iniciales, importe equivalente al 4,9% del presupuesto inicial. Este incremento es debido a incorporaciones de remanentes de créditos del ejercicio anterior, por 10,77 M€, y a generaciones de créditos, por 111,34 M€.

El conjunto de modificaciones de crédito, de 122,12 M€, es superior al importe de las modificaciones del ejercicio 2006, de 45,88 M€.

Comparado con el ejercicio anterior, el presupuesto definitivo de 2007, de 2.619,02 M€, fue un 10,0% superior respecto al presupuesto definitivo de 2006, que fue de 2.381,59 M€.

El resumen de las modificaciones de crédito reflejadas en la Liquidación del presupuesto del ICS del ejercicio 2007 se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.2.B: El presupuesto inicial y sus modificaciones

Ingresos	Previsiones iniciales		Previsiones definitivas	%
3 Tasas y otros ingresos	49.765		49.765	
Venta de bienes	20		20	
Prestación de servicios	48.251		48.251	
Tributos parafiscales	387		387	
Reintegros	482		482	
Otros ingresos	625		625	
4 Transferencias corrientes	2.424.903		2.424.903	
De la Generalidad de Cataluña	2.424.903		2.424.903	
5 Ingresos patrimoniales	132		132	
Intereses de cuenta	12		12	
Ingresos patrimoniales	120		120	
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>2.474.800</i>		<i>2.474.800</i>	
7 Transferencias de capital	21.000		21.000	
De la Generalidad de Cataluña	21.000		21.000	
<i>Operaciones de capital</i>	<i>21.000</i>		<i>21.000</i>	
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>2.495.800</i>		<i>2.495.800</i>	
8 Activos financieros	1.103		1.103	
Reintegros de préstamos concedidos	1.103		1.103	
<i>Operaciones financieras</i>	<i>1.103</i>		<i>1.103</i>	
Total	2.496.903		2.496.903	

Gastos	Créditos iniciales	Incorporaciones de remanentes	Ampliación de créditos	Otras modific. de créditos	Aumentos por transf.	Minoración por transf.	Créditos definitivos	%
1 Remuneraciones del personal	1.801.756	-	-	5.742	17.119	(22.967)	1.801.651	0,0
Funcionarios	1.355.678	-	-	-	5.992	(15.163)	1.346.506	(0,7)
Personal laboral	75.153	-	-	-	-	(300)	74.853	(0,4)
Incentivos rendimiento y activ. extraord.	56.873	-	-	-	3.456	(5.211)	55.118	(3,1)
Seguros y prestaciones sociales	303.186	-	-	-	7.650	(817)	310.018	2,3
Pensiones y otras prestaciones sociales	10.867	-	-	5.742	22	(1.475)	15.155	39,5
2 Gastos de bienes corrientes y servicios	672.924	-	-	99.818	18.929	(12.478)	779.193	15,8
Alquileres	20.897	-	-	-	-	(1.059)	19.838	(5,1)
Conservación y reparación	37.723	-	-	200	-	(528)	37.395	(0,9)
Material, suministros y otros	556.713	-	-	99.553	18.753	(10.867)	664.152	19,3
Indemnizaciones por razón de servicio	3.080	-	-	-	-	(15)	3.065	(0,5)
Gastos de publicaciones	141	-	-	-	-	(10)	131	(7,1)
Asist. sanitaria con medios ajenos	54.370	-	-	65	176	-	54.611	0,4
4 Transferencias corrientes	120	-	-	-	186	-	306	155,0
A la Adm. del Estado / a la Generalidad	-	-	-	-	6	-	6	-
A empresas públ. y otros entes públicos	114	-	-	-	-	-	114	-
A familias e ISAL	6	-	-	-	180	-	186	*
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>2.474.800</i>	-	-	<i>105.560</i>	<i>36.235</i>	<i>(35.445)</i>	<i>2.581.150</i>	<i>4,3</i>
6 Inversiones reales	21.000	10.775	-	5.782	227	(1.017)	36.767	75,1
Inversiones en inmovilizado material	21.000	10.775	-	5.782	227	(1.017)	36.767	75,1
7 Transferencias de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
A familias e ISAL	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Operaciones de capital</i>	<i>21.000</i>	<i>10.775</i>	-	<i>5.782</i>	<i>227</i>	<i>(1.017)</i>	<i>36.767</i>	<i>75,1</i>
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>2.495.800</i>	<i>10.775</i>	-	<i>111.341</i>	<i>36.461</i>	<i>(36.461)</i>	<i>2.617.916</i>	<i>4,9</i>
8 Variación de activos financieros	1.103	-	-	-	-	-	1.103	-
Préstamos y anticipos concedidos al personal	1.103	-	-	-	-	-	1.103	-
<i>Operaciones financieras</i>	<i>1.103</i>	-	-	-	-	-	<i>1.103</i>	<i>-</i>
Total	2.496.903	10.775	-	111.341	36.461	(36.461)	2.619.019	4,9
Porcentaje respecto a los créditos iniciales	-	0,4	-	4,5	1,5	(1,5)	4,9	

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta general de 2007.

* Porcentajes superiores a 999%, en valor absoluto.

Las modificaciones de crédito han sido analizadas a partir de la información contable recibida de la Intervención General y de los correspondientes expedientes facilitados por la Dirección General de Presupuestos del Departamento de Economía y Finanzas.

Para el ejercicio 2007, los expedientes de modificación se debían tramitar de acuerdo con la Ley de finanzas públicas; la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2007, así como las resoluciones, circulares e instrucciones de la Intervención General que desarrollaran o detallaran el contenido de dichas normas.

En relación con el presupuesto de ingresos, el ICS no contabiliza las variaciones de las previsiones del presupuesto de ingresos, aunque en la Resolución de 28 de noviembre de 1997, por la que se aprueba el Plan especial de contabilidad pública del ICS, hay una cuenta específica para estas operaciones contables. Por lo tanto, las modificaciones de crédito no han afectado a las previsiones de ingresos.

6.2.2.1. *Modificaciones de crédito según la clasificación económica*

De acuerdo con la clasificación económica del presupuesto de gastos, la totalidad de las modificaciones de crédito han afectado a las operaciones no financieras; en concreto, las operaciones corrientes en 106,35 M€ y las operaciones de capital en 15,77 M€.

Por otra parte, las transferencias de crédito han sido de 36,46 M€ y han afectado prácticamente a las operaciones corrientes, excepto por la variación de 0,79 M€ que se han financiado con créditos del capítulo 6, Inversiones reales.

a) Operaciones corrientes

Los créditos definitivos de las operaciones corrientes del ejercicio 2007 fueron de 2.581,15 M€. Durante el ejercicio, las dotaciones iniciales se han incrementado en 106,35 M€, equivalente al 4,3%. Las más importantes de estas dotaciones han afectado a los créditos por gastos de bienes corrientes y servicios.

Por otra parte, se han producido transferencias de crédito por 36,46 M€, que representan el 1,5% de los créditos iniciales, y de los cuales 0,79 M€ se financiaron con créditos de operaciones de capital. Estas transferencias han afectado principalmente a los artículos del capítulo 1, Remuneraciones de personal, y han minorado en términos netos los gastos del personal en 5,85 M€. También han afectado a artículos del capítulo 2 por un importe total de 6,45 M€ que han aumentado el artículo 22, Material suministros y otros.

b) Operaciones de capital

El crédito definitivo de las operaciones de capital del ejercicio 2007 fue de 36,77 M€. Durante el ejercicio las dotaciones iniciales se incrementaron en 15,77 M€, equivalente al 75,1% de los créditos inicialmente aprobados. Este incremento ha afectado a las Inversiones en inmovilizado material y es el resultado de incorporar remanentes de crédito del ejercicio anterior, por 10,77 M€, y de otras modificaciones de crédito aumentativas y minorativas, cuyo importe neto fue de 4,99 M€ (véase apartado 6.2.2.2).

6.2.2.2. Modificaciones de crédito según tipo de modificación

Las modificaciones de crédito, según la figura utilizada para modificar las dotaciones, se presentan en los apartados siguientes:

a) Incorporación de remanentes

La incorporación de remanente de crédito del ejercicio anterior, que afecta exclusivamente al capítulo 6, Inversiones reales, por 10,77 M€, se ha tramitado sin hacer constar los recursos necesarios para financiar el incremento del gasto. Esta tramitación, que desequilibra el presupuesto, contradice lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2007.

b) Otras modificaciones de crédito

El conjunto de las otras modificaciones de crédito han sido de 111,34 M€ y representa un 4,5% respecto al presupuesto inicial. De este importe, 86,24 M€ corresponden a una generación de crédito para la cobertura de las necesidades presupuestarias adicionales para gastos del capítulo 2, Gastos de bienes corrientes y servicios, concentrados básicamente en el epígrafe presupuestario suministros de productos farmacéuticos y analíticas. Estos mayores ingresos proceden del Servicio Catalán de la Salud.

Por otra parte, 9,92 M€ corresponden a una generación de crédito, en el capítulo 2, Gastos de bienes corrientes y servicios, por 6,33 M€, y en el capítulo 6, Inversiones reales, por 3,60 M€, por un incendio que se produjo en los grupos electrógenos de la central energética del Hospital Universitario de la Vall d'Hebron, a consecuencia del cual se quemó la red de distribución de electricidad del hospital, y esto afectó a las demás instalaciones de la central energética. Este mayor gasto se financió mediante el fondo de contingencia.

c) Transferencias de crédito

Las modificaciones presupuestarias por aumentos y minoraciones por transferencias de crédito han sido de 36,46 M€, equivalentes al 1,5% del presupuesto inicial. Del total de las

transferencias del ejercicio se han fiscalizado 5,49 M€, es decir, el 15,1%. La totalidad de los aumentos y disminuciones por transferencias de crédito, excepto la minoración neta de 0,79 M€, afectaron a las operaciones corrientes.

6.2.3. Liquidación del presupuesto

La Liquidación del presupuesto del ICS del ejercicio 2007, rendida por la Intervención General, presenta un resultado negativo de 3,55 M€, producido por unos derechos liquidados de 2.608,30 M€ y unas obligaciones reconocidas de 2.611,86 M€ (cuadro 6.2.C).

Cuadro 6.2.C: Liquidación del presupuesto por capítulos

Capítulos de ingresos	Presupuesto definitivo	Estr. %	Derechos liquidados	Estr. %	Ejec. %	Derechos cobrados	Cobros %	Pendiente cobro
3 Tasas y otros ingresos	49.765	2,0	53.181	2,0	106,9	52.561	98,8	620
4 Transferencias corrientes	2.424.903	97,1	2.523.078	96,7	104,0	2.369.946	93,9	153.132
5 Ingresos patrimoniales	132	0,1	77	0,1	58,4	77	100,0	-
Operaciones corrientes	2.474.800	99,2	2.576.336	98,8	104,1	2.422.584	94,0	153.752
7 Transferencias de capital	21.000	0,8	31.144	1,2	148,3	21.591	69,3	9.554
Operaciones de capital	21.000	0,8	31.144	1,2	148,3	21.591	69,3	9.554
Operaciones no financieras	2.495.800	100,0	2.607.480	100,0	104,5	2.444.175	93,7	163.306
8 Activos financieros	1.103	0,0	824	0,0	74,7	824	100,0	-
Operaciones financieras	1.103	0,0	824	0,0	74,7	824	100,0	-
Total ingresos	2.496.903	100,0	2.608.304	100,0	104,5	2.444.999	93,7	163.306
Capítulos de gastos	Presupuesto definitivo	Estr. %	Obligaciones reconocidas	Estr. %	Ejec. %	Obligaciones pagadas	Pagos %	Pendiente pago
1 Remuneraciones de personal	1.801.651	68,8	1.801.175	69,0	100,0	1.799.738	99,9	1.437
2 Bienes corrientes y servicios	779.193	29,8	774.857	29,7	99,4	451.143	58,2	323.714
4 Transferencias corrientes	306	0,0	304	0,0	99,4	5	1,5	300
Operaciones corrientes	2.581.150	98,6	2.576.336	98,7	99,8	2.250.885	87,4	325.451
6 Inversiones reales	36.767	1,4	34.748	1,3	94,5	14.546	41,9	20.202
Operaciones de capital	36.767	1,4	34.748	1,3	94,5	14.546	41,9	20.202
Operaciones no financieras	2.617.916	100,0	2.611.084	100,0	99,7	2.265.431	86,8	345.652
8 Variación de activos financieros	1.103	0,0	775	0,0	70,3	619	79,9	156
Operaciones financieras	1.103	0,0	775	0,0	70,3	619	79,9	156
Total gastos	2.619.019	100,0	2.611.859	100,0	99,7	2.266.050	86,8	345.808
Ingresos - gastos	(122.116)		(3.555)					

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

En el ejercicio 2007 el presupuesto de ingresos se ha ejecutado en un 104,5%, y el índice de cobros, en relación con los derechos liquidados, ha sido del 93,7%, mientras que en el ejercicio 2006 fueron del 101,0% y 100,0%, respectivamente.

Cuadro 6.2.D: Comparación del resultado presupuestario de los ejercicios 2007 y 2006

Capítulos de ingresos	Derechos liquidados 2007	Derechos liquidados 2006	Variación 2007 -2006	Variación 2007-2006 %
3 Tasas y otros ingresos	53.181	42.471	10.710	25,2
4 Transferencias corrientes	2.523.078	2.286.798	236.280	10,3
5 Ingresos patrimoniales	77	442	(365)	(82,6)
Operaciones corrientes	2.576.336	2.329.711	246.625	10,6
7 Transferencias de capital	31.144	27.806	3.338	12,0
Operaciones de capital	31.144	27.806	3.338	12,0
Operaciones no financieras	2.607.480	2.357.518	249.963	10,6
8 Activos financieros	824	911	(87)	(9,6)
Operaciones financieras	824	911	(87)	(9,6)
Total ingresos	2.608.304	2.358.429	249.875	10,6
Capítulos de gastos	Obligaciones reconocidas 2007	Obligaciones reconocidas 2006	Variación 2007 -2006	Variación 2007-2006 %
1 Personal	1.801.175	1.612.959	188.216	11,7
2 Bienes corrientes y servicios	774.857	716.471	58.386	8,1
4 Transferencias corrientes	304	281	23	8,3
Operaciones corrientes	2.576.336	2.329.711	246.625	10,6
6 Inversiones reales	34.748	27.964	6.784	24,3
Operaciones de capital	34.748	27.964	6.784	24,3
Operaciones no financieras	2.611.084	2.357.675	253.409	10,7
8 Activos financieros	775	754	21	2,8
Operaciones financieras	775	754	21	2,8
Total gastos	2.611.859	2.358.429	253.430	10,7
Ingresos - gastos	(3.555)	-	(3.555)	-

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

El incremento de los derechos liquidados por Operaciones no financieras con respecto a los importes liquidados en el ejercicio 2006 fue de 249,96 M€; es decir, un 10,6% superior. Este aumento resulta fundamentalmente del incremento de los recursos procedentes de la Generalidad mediante transferencias del SCS (véase apartado 6.2.4).

La Liquidación del presupuesto de gastos por Operaciones no financieras del ejercicio 2007, con respecto a las obligaciones reconocidas, ha sido de 2.611,08 M€, superior en 253,41 M€, equivalente a un 10,7%, al importe del año anterior, que fue de 2.357,67 M€.

El grado de ejecución del presupuesto de gastos, es decir, las obligaciones reconocidas respecto al presupuesto definitivo, representan el 99,7%, y el índice de pago ha sido del 86,8% respecto al total de obligaciones reconocidas. Con respecto a las operaciones no financieras, el grado de ejecución del presupuesto ha sido también del 99,7% y el índice de pago del 86,8%.

De la estructura de la Liquidación del presupuesto de gastos destacan por su importancia las remuneraciones al personal, que representan el 69,0% del total de la liquidación presupuestaria del ICS.

6.2.4. Liquidación del presupuesto de ingresos

Los derechos liquidados por el ICS en el ejercicio 2007 han sido de 2.608,30 M€, de los cuales 2.549,72 M€ corresponden a los recursos procedentes de la Generalidad de Cataluña mediante transferencias del SCS, que representan el 97,8% del total de derechos liquidados y el 102,1% de las previsiones iniciales de ingresos del ICS, de 2.496,90 M€.

Estos recursos procedentes del SCS quedan reflejados en la Liquidación del presupuesto de ingresos del ICS en el capítulo 4, Transferencias corrientes, por 2.521,40 M€ (véase 5.3.4.2) y en el capítulo 7, Transferencias de capital, por 28,31 M€ (véase 6.2.4.3).

En los apartados siguientes se presenta y se analiza por separado cada uno de los capítulos del presupuesto de ingresos del ICS.

6.2.4.1. Tasas y otros ingresos

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 3, Tasas y otros ingresos, durante el ejercicio 2007 fue de 53,18 M€, que representa el 2,0% del presupuesto liquidado de ingresos del ICS y un incremento de un 25,2% con respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.2.E).

Cuadro 6.2.E: Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. %	Derechos cobrados 2007	Cobros %	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
30 Venta de bienes	20	7	0,0	7	100,0	-	19
31 Prestación de Servicios	48.251	51.260	96,4	50.640	98,8	620	41.004
32 Tasas	387	576	1,1	576	100,0	-	282
38 Reintegros	482	943	1,8	943	100,0	-	664
39 Otros ingresos	625	395	0,7	395	100,0	-	503
Total	49.765	53.181	100,0	52.561	98,8	620	42.471

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Los ingresos por prestación de servicios han sido de 51,26 M€; de estos, 50,00 M€ correspondientes a ingresos de los centros del ICS en concepto de servicios de asistencia sanitaria prestada a beneficiarios de sistemas de cobertura asistencial diferentes del de la Seguridad Social, 0,20 M€ a derechos de matrícula y 1,05 M€ a prestación de otros servicios.

Los derechos por la asistencia sanitaria prestada a beneficiarios de sistemas de cobertura asistencial diferentes del de la Seguridad Social se reconocen normalmente en el momento de su cobro. La gestión del cobro la hace directamente el centro gestor o bien se encarga a equipos externos de resarcimiento para que hagan su seguimiento. No obstante, en algunos casos ha resultado imposible el cobro, hecho que ha comportado la anulación de la factura emitida.

Dado que la emisión de una factura implica la liquidación de un derecho, la factura debería constar como un derecho reconocido en el presupuesto de ingresos a partir del momento en que se emite. Posteriormente, con su cobro o anulación se cancelaría el derecho pendiente de cobro.

6.2.4.2. *Transferencias corrientes*

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 4, Transferencias corrientes, durante el ejercicio 2007 fue de 2.523,08 M€, que representa el 96,7% del presupuesto liquidado de ingresos del ICS y un incremento de un 10,3% respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.2.F).

Cuadro 6.2.F: Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. %	Derechos cobrados 2007	Cobros %	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
40 De la Administración del Estado	-	92	0,0	92	100,0	-	112
42 Del SCS y EGSS	2.424.903	2.521.402	99,9	2.368.270	93,9	153.132	2.284.034
43 De entidades autónomas de la Generalidad	-	1.325	0,1	1.325	100,0	-	-
44 De empresas y entes de la Generalidad	-	258	0,0	258	100,0	-	2.652
Total	2.424.903	2.523.078	100,0	2.369.946	93,9	153.132	2.286.798

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

La totalidad de los 2.521,40 M€ de ingresos del artículo 42, Transferencias corrientes del SCS y entidades gestoras, servicios sanitarios y sociales, corresponde al importe liquidado como ingresos procedentes del SCS para la financiación de los servicios sanitarios, que representan el 99,9% del total de los ingresos liquidados en el ejercicio 2007 en el capítulo 4. El cuadro siguiente presenta el detalle por centro gestor destinatario de estos ingresos:

Cuadro 6.2.G: Transferencias corrientes de la Generalidad

Centro	Importe	%
Atención primaria	1.090.368	43,2
Servicios centrales	52.555	2,1
Atención especializada	1.378.479	54,7
Hospital Universitario de Bellvitge	264.331	10,5
Hospital Universitario Vall d'Hebron	494.290	19,6
Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lleida	111.189	4,4
Hospital de Tarragona Joan XXIII	91.946	3,6
Hospital de Tortosa Verge de la Cinta	55.151	2,2
Hospital de Girona Dr. Josep Trueta	104.323	4,1
Hospital de Viladecans	33.077	1,3
Hospital Universitario Germans Trias i Pujol	175.604	7,1
Atención especializada no detallada por centro hospitalario	48.568	1,9
Total	2.521.402	100,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los derechos liquidados y de la Cuenta general de 2007.

De esta distribución se desprende que del total de las transferencias de la Generalidad, la atención primaria recibe el 43,2%, la atención especializada el 54,7%, y el 2,1% restante lo reciben servicios centrales.

La totalidad de los 1,33 M€ de ingresos del artículo 43, De entidades autónomas de la Generalidad, corresponde al importe liquidado como ingresos procedentes del convenio con la Escuela de Administración Pública por las actividades financiadas con fondos de formación continua del Plan de formación del ICS.

Los ingresos del artículo 44, Transferencias corrientes de empresas y entes de la Generalidad y de universidades públicas, corresponden a convenios del ICS con la empresa pública Instituto de Diagnóstico por la Imagen (IDI) y con otros entes públicos.

6.2.4.3. *Ingresos patrimoniales*

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 5, Ingresos patrimoniales, durante el ejercicio 2007 fue de 77.039€, que representa el 0,1% del presupuesto liquidado de ingresos del ICS y un decremento del 82,6% respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.2.H).

Cuadro 6.2.H: Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. % 2007	Derechos cobrados 2007	Cobros % 2007	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
52 Intereses de depósito	12	22	28,9	22	100,0	-	326
54 Ingresos patrimoniales	120	55	71,1	55	100,0	-	115
Total	132	77	100,0	77	100,0	-	442

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

6.2.4.4. *Transferencias de capital*

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 7, Transferencias de capital, durante el ejercicio 2007 fue de 31,14 M€, que representa el 1,2% del presupuesto liquidado de ingresos del ICS y un incremento del 12,0% con respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.2.I).

Cuadro 6.2.I: Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. % 2007	Derechos cobrados 2007	Cobros % 2007	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
72 Del SCS y entidades gestoras, servicios sanitarios y sociales	21.000	28.315	90,9	18.761	66,3	9.554	27.373
77 De empresas privadas	-	2.830	9,1	2.830	100,0	-	433
Total	21.000	31.144	100,0	21.591	69,3	9.554	27.806

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de los Cuenta general de 2006 y de 2007.

De estas transferencias de capital, el 27,3% se destina a la atención primaria, el 55,1% a la atención hospitalaria, y el 17,6% a los servicios centrales (cuadro 6.2.J).

Cuadro 6.2.J: Transferencias de capital de la Generalidad

Centro	Importe	%
Atención primaria	8.509	27,3
Servicios centrales	5.475	17,6
Atención hospitalaria	17.161	55,1
Hospital Universitario de Bellvitge	1.597	5,1
Hospital Universitario Vall d'Hebron	9.152	29,4
Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lleida	1.007	3,2
Hospital de Tarragona Joan XXIII	1.794	5,8
Hospital de Tortosa Verge de la Cinta	650	2,1
Hospital de Girona Dr. Josep Trueta	1.082	3,5
Hospital de Viladecans	500	1,6
Hospital Universitario Germans Trias i Pujol	1.379	4,4
Total	31.144	100,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los derechos liquidados y de la Cuenta general de 2007.

El artículo 77, De empresas privadas, recoge las donaciones de entidades no administrativas.

6.2.4.5. Variación de activos financieros

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 8, Variación de activos financieros, durante el ejercicio 2007 fue de 0,82 M€, que representa el 0,03% del presupuesto liquidado de ingresos del ICS y un decremento del 9,5% respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.2.K).

Cuadro 6.2.K: Capítulo 8, Variación de activos financieros

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. %	Derechos cobrados 2007	Cobros %	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
83 Reintegros de préstamos concedidos al personal	1.103	824	100,0	824	100,0	-	911
Total	1.103	824	100,0	824	100,0	-	911

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

El total de los ingresos por variación de activos financieros corresponde al reintegro de anticipos por créditos concedidos al personal del ICS.

6.2.5. Liquidación del presupuesto de gastos

La Liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2007 del ICS fue de 2.611,86 M€, de los cuales 2.611,08 M€ se destinaron a obligaciones reconocidas por Operaciones no financieras, que representan casi el 100% del total del presupuesto ejecutado igual que en el ejercicio anterior.

El nivel de ejecución fue de un 99,7%, similar al del ejercicio anterior, que fue del 99,0%. Los gastos corrientes alcanzaron una ejecución de un 99,8% mientras que los de capital se situaron, a nivel inferior, en un 94,5% (cuadro 6.2.C).

De acuerdo con el volumen de obligaciones reconocidas respecto al total del presupuesto ejecutado, destacan los gastos en remuneraciones del personal, por 1.801,17 M€, el 69,0%, y los gastos de bienes corrientes y servicios, por 774,86 M€, el 29,7%. El gasto en operaciones de capital fue de 34,75 M€, es decir, un 1,3% del total del gasto.

En términos generales, el índice de pagos fue de un 86,8%, ligeramente inferior al del ejercicio anterior, que fue de un 89,0%. El índice de pagos de los gastos corrientes fue de un 87,4% mientras que el de los gastos de capital alcanzó solamente un 41,9%.

Las principales variaciones producidas en comparación con el ejercicio anterior se detallan en los apartados siguientes, en los que, además, se analizan la estructura económica y orgánica, el grado de ejecución y el nivel de pago de la Liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2007.

6.2.5.1. Remuneraciones del personal

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 1, Remuneraciones del personal, durante el ejercicio 2007 fue de 1.801,17 M€, que representa el 69,0% del presupuesto liquidado de gastos del ICS y un incremento del 11,7% respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.2.L).

Cuadro 6.2.L: Capítulo 1, Remuneraciones del personal

Artículo	Presupuesto definitivo 2007	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas 2007	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
12 Retribuciones funcionarios	1.346.506	1.340.003	74,4	1.340.003	100,0	-	1.202.014
13 Retribuciones laborales	74.853	81.341	4,5	81.341	100,0	-	69.102
15 Incentivos al rendimiento y actividades extraordinarias	55.118	55.109	3,1	55.109	100,0	-	47.180
Total retribuciones	1.476.477	1.476.453	82,0	1.476.453	100,0	-	1.318.295
16 Cuotas Seguridad Social y MUFACE	310.018	309.567	17,2	308.178	99,6	1.389	280.556
17 Gastos sociales	15.155	15.155	0,8	15.107	99,7	48	14.107
Total	1.801.651	1.801.175	100,0	1.799.738	99,9	1.437	1.612.959

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

El grado de ejecución del presupuesto fue de un 100,0% y el nivel de pago del 99,9%.

De acuerdo con la estructura funcional del ICS, la Atención primaria representa el 52,1% del total de los gastos de personal, la Atención especializada el 47,3% y la Administración y servicios generales el 0,6% (cuadro 6.2.M).

Cuadro 6.2.M: Estructura funcional de las obligaciones reconocidas

Concepto	Atención primaria	Atención especializada	Administración y servicios generales	Total	Estr. %
Funcionarios y personal estatutario	726.309	606.467	7.227	1.340.003	74,4
Laborales	21.365	58.171	1.805	81.341	4,5
Incentivos al rendimiento y actividades extraordinarias	21.998	32.888	222	55.109	3,1
Seguros y prestaciones sociales	169.274	153.491	1.956	324.721	18,0
Total	938.947	851.017	11.211	1.801.175	100,0
Estructura funcional %	52,1	47,3	0,6	100,0	

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

La plantilla del personal del ICS, a 31 de diciembre de 2007, era de 33.691 puestos de trabajo, de los cuales 33.090, es decir, el 98,2%, corresponden a personal estatutario y se rige por la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, aplicable al personal estatutario que ejerce su función en los centros y las instituciones sanitarias de los servicios de salud de las comunidades autónomas o en los centros y servicios sanitarios de la Administración General del Estado.

A continuación se muestra la situación de los puestos de trabajo según su vinculación laboral durante el año 2007:

Cuadro 6.2.N: Plantilla de personal

	Dotación	Inicio de año	Final de año	Variación
Plazas de personal estatutario	33.878	32.598	33.090	492
Plazas de funcionarios	568	497	480	(17)
Plazas de personal laboral	91	89	88	(1)
Directores	-	32	33	1
Total	34.537	33.216	33.691	475

Fuente: Información proporcionada por el ICS y el anexo de personal del proyecto de Ley de presupuestos para el 2007.

La dotación correspondiente al director del ICS no se muestra diferenciada de la del resto del personal del ICS.

El aumento del conjunto de las retribuciones salariales en relación con los datos del ejercicio anterior, de un 11,7%, procede del incremento retributivo del 3,55%, que se desglosa en aplicación de la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos del ejercicio 2007, en un incremento de un 2,00% con respecto a las fijadas en el ejercicio 2006 más un 1,00% destinado al aumento del complemento específico, un 0,35% correspondiente a la consolidación del complemento de destino a las pagas extraordinarias así como un 0,20% de fondo adicional. También ha sido significativo el aumento del gasto como consecuencia del VII Convenio colectivo de la Red Hospitalaria de Utilización Pública (XHUP) y del II Acuerdo sobre las condiciones de trabajo del personal estatutario del ICS suscrito en la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad. La aplicación de este convenio ha supuesto el pago de una serie de conceptos nuevos, el incremento de algunos y la desaparición o reducción de otros. El efecto neto de este convenio y de este acuerdo ha sido un incremento de 31,92 M€ en relación con el ejercicio anterior (cuadro 6.2.O).

Cuadro 6.2.O: Incrementos del coste de personal del ICS

Motivo	Incremento respecto a 2006
2% Ley de presupuestos	28.340
Incremento adicional aprobado por la Mesa General de Negociación de la Administración de Cataluña para compensar el poder adquisitivo del 0,7%	10.059
Acuerdo de la Mesa General sobre medidas retributivas para los años 2007-2009	11.138
Incremento en el gasto de trienios	8.075
Percepción del 100% del complemento de destino a las pagas extraordinarias, tanto de junio como de diciembre, lo que representa, respecto a 2006, una recurrencia del 20% del complemento de destino del mes de junio.	2.959
Incremento retribuciones por aplicación del VII Convenio colectivo de la XHUP y el II Acuerdo sobre las condiciones de trabajo del personal estatutario del ICS suscrito en la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad	31.918
Nuevo modelo de la atención continuada y las urgencias de base territorial a la atención primaria del ICS	31.096
Complementos absorbibles derivados de la aplicación del II Acuerdo de la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad	(833)
Incremento de la plantilla fija, los interinos y el personal eventual	14.675
Gasto de sustituciones	13.401
Gasto correspondiente al personal residente	11.656
Figura personal emérito de acuerdo con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud	137
Incremento neto acción social directa ICS 2007/2006	531
Trasposos de personal	(4.201)
No se firma el convenio de colaboración con el Servicio Catalán de Empleo durante el ejercicio 2007	(263)
Aportaciones al plan de pensiones del personal de los ejercicios 2006 y 2007	518
Cuotas de la Seguridad Social	29.010
Total	188.216

Importes en miles de euros.

Fuente: Información proporcionada por el ICS.

El pago de las cuotas de la Seguridad Social, según el convenio establecido con la Tesorería General de la Seguridad Social el 18 de mayo de 1999, se produce con una diferencia de tres meses a su devengo. La Liquidación del presupuesto de 2007 recoge el gasto por las cuotas patronales de doce meses, desde octubre de 2006 a septiembre de 2007, pero falta contabilizar el gasto devengado por las cuotas patronales de la Seguridad Social de los últimos tres meses del año.

El gasto contabilizado en el concepto 160, Seguridad Social, del presupuesto del ejercicio 2007 ha sido de 309,57 M€. El gasto del año 2007 que no se ha incluido en el presupuesto de este ejercicio es de 94,28 M€. Se incumple el principio del devengo, establecido en el artículo 28.b de la Ley de finanzas públicas. El gasto por el concepto anterior del año 2006, contabilizado en el presupuesto de 2007, es de 74,86 M€. Por lo tanto, el gasto devengado y vencido por el concepto de cuotas de la Seguridad Social durante el ejercicio 2007 ha sido de 328,99 M€.

Durante el ejercicio 2007 se han firmado dieciséis contratos de alta dirección, y se han rescindido dieciséis. A 31 de diciembre de 2007 quedan vigentes treinta y nueve contra-

tos. Estos contratos están sujetos al Real decreto 1382/1985, de 1 de agosto, que regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.

En cuatro casos la rescisión de los contratos ha comportado indemnización. La Sindicatura ha verificado que las indemnizaciones están de acuerdo con la normativa que las regula. Una parte de las indemnizaciones pagadas se ha calculado basándose en el artículo 2 del Decreto 243/2004, de 30 de marzo, que regula la contratación laboral de alta dirección para los supuestos de extinción del contrato de alta dirección por voluntad del empresario, y otra parte, que es la más significativa, basándose en el artículo 11 del Real decreto 1382/1985, de 1 de agosto, que regula los supuestos de incumplimiento total o parcial del preaviso mínimo de tres meses, según el cual el alto directivo tiene derecho a una indemnización equivalente a los sueldos correspondientes a la duración del periodo incumplido. En todas las indemnizaciones se ha aplicado el artículo 11 del Real decreto 1382/1985, de 1 de agosto, ya que el plazo de preaviso siempre es inferior a los tres meses. Se ha encontrado un contrato con fecha de inicio de 1 de noviembre de 2006 y fecha de extinción de 31 de enero de 2007. Aquí se indemniza el alto cargo con el salario de dos meses y medio, ya que la fecha de preaviso es el 17 de enero de 2007.

6.2.5.2. *Gastos de bienes corrientes y servicios*

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 2, Gastos de bienes corrientes y servicios, durante el ejercicio 2007 fue de 774,86 M€, que representa el 29,7% del presupuesto liquidado de gastos del ICS y un incremento de un 8,1% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.2.P).

Cuadro 6.2.P: Capítulo 2, Gastos de bienes corrientes y servicios

Artículo	Presupuest o definitivo 2007	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. % %	Obligacione s pagadas 2007	Pagos % %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
20 Alquileres	19.838	18.094	2,3	14.245	78,7	3.849	19.582
21 Conservación y reparación	37.395	42.833	5,5	22.277	52,0	20.556	-
22 Material, suministros y otros	664.152	656.568	84,7	372.720	56,8	283.848	642.673
23 Indemniz. por razón del servicio	3.065	2.622	0,3	2.298	87,6	324	2.287
24 Gastos de publicaciones	131	223	0,2	62	27,8	161	131
25 Asistencia sanitaria medios ajenos	54.611	54.517	7,0	39.542	72,5	14.975	51.798
Total	779.193	774.857	100,0	451.143	58,2	323.714	716.471

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

El nivel de ejecución del presupuesto de los gastos por compra de bienes corrientes y de servicios fue de un 99,4%, parecido al del ejercicio anterior, que fue de un 99,6%.

La parte más significativa, en cuanto a importe, corresponde al gasto del artículo 22, Material, suministros y otros, que fue de 656,57 M€, con un incremento con respecto al ejercicio anterior de un 2,2%. A continuación se detalla la naturaleza de este gasto:

Cuadro 6.2.Q: Artículo 22, Material, suministros y otros

Concepto	Obligaciones reconocidas 2007	Obligaciones reconocidas 2006	Variación	
			Importe	%
Material de oficina	8.111	8.220	(109)	(1,3)
Agua, gas, electricidad, calefacción y acondicionamiento de aire	36.701	28.497	8.204	28,8
Carburantes	185	125	60	48,5
Vestuario y ropa para la casa	2.697	2.639	58	2,2
Comestibles	2.830	2.829	1	0,1
Productos farmacéuticos y analíticas	219.871	213.371	6.500	3,0
Suministro material sanitario	132.111	115.689	16.422	14,2
Otros suministros	8.272	7.771	501	6,5
Prótesis y artículos ortopédicos	45.860	42.553	3.307	7,8
Material sanitario de dispensación ambulatoria	17.332	19.165	(1.833)	(9,6)
Comunicaciones	7.443	6.870	573	8,3
Transportes	2.507	2.386	121	5,1
Primas de seguros	4.052	4.053	(1)	0,0
Tributos	1.949	1.461	488	33,4
Gastos varios	9.478	6.773	2.705	39,9
Trabajos efectuados por empresas externas:	157.168	180.273	(23.105)	(12,8)
<i>Limpieza y arreglo</i>	61.895	58.702	3.193	5,4
<i>Servicios de seguridad</i>	6.953	5.800	1.153	19,9
<i>Valoraciones y peritajes</i>	242	51	191	373,0
<i>Estudios y trabajos técnicos</i>	3.255	5.305	(2.050)	(38,6)
<i>Servicios contratados de comedor</i>	13.347	11.720	1.627	13,9
<i>Intérpretes y traductores</i>	4	13	(9)	(68,5)
<i>Mantenimiento del inmovilizado</i>	-	35.840	(35.840)	(100,0)
<i>Custodia, depósito y almacenaje</i>	6.342	4.516	1.826	40,4
<i>Servicios informáticos y de telecomunicaciones realizados por entidades de la Generalidad</i>	13.762	9.443	4.319	45,7
<i>Servicios informáticos y de telecomunicaciones realizados por otras entidades</i>	14.374	13.024	1.350	10,4
<i>Otros trabajos realizados por otras empresas</i>	36.994	35.860	1.134	3,2
Total	656.568	642.673	13.895	2,2

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Durante el ejercicio 2007 se ha producido un incremento del gasto del 2,2% en relación con el ejercicio 2006.

Los incrementos más significativos con respecto al importe corresponden a los gastos siguientes: agua, gas, electricidad, calefacción y acondicionamiento de aire con 8,20 M€, que representa un incremento de 28,8% a causa del gasto derivado del incendio de la central energética del Hospital Universitario de la Vall d'Hebron y del aumento en el proceso de climatización de los centros; suministro de material sanitario, con 16,42 M€, que representa un incremento del 14,2%, y productos farmacéuticos y analíticas, con 6,50 M€, que representa un 3,0% de incremento.

Dentro del concepto presupuestario 226, Gastos varios, de 9,48 M€ se han contabilizado 4,18 M€ para pagos fruto de sentencias judiciales firmes y gastos de abogados y procura-

dores. El incremento con respecto al año 2006 por 1,59 M€ es debido básicamente a la aplicación de la Directiva Comunitaria 2000/35/CEE, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que establece que los intereses de demora que debe pagar la Administración es la suma del tipo de interés aplicado por el Banco Central Europeo a su última operación efectuada antes del primer día del semestre natural más siete puntos porcentuales. Con anterioridad a esta directiva se aplicaba el interés legal del dinero.

Dentro del concepto de Gastos varios se incluyen 3,06 M€ correspondientes a intereses de demora. En el año 2006, este gasto fue de 1,46 M€. Los intereses de demora se deberían haber registrado, de acuerdo con su naturaleza económica, en el capítulo 3, Gastos financieros.

A su vez, el gasto por Trabajos realizados por empresas externas disminuye en 23,10 M€, que representa un 12,8%. Hay que destacar como disminución significativa la partida Mantenimiento del inmovilizado con una disminución del 100% a causa del hecho de que el gasto se ha imputado a las partidas correspondientes del artículo 21, Conservación y reparación, según la orden ECF/598/2006, de 22 de diciembre, por la que se dictan las normas para elaborar los presupuestos de la Generalidad para el año 2007.

El gasto contabilizado en el artículo 25, Asistencia sanitaria con medios ajenos, de 54,52 M€, corresponde a conciertos con instituciones abiertas para gastos en productos intermedios, con un incremento de un 5,2% con respecto al ejercicio 2006, que fueron de 51,80 M€.

Durante el ejercicio 2007 no ha quedado gasto pendiente de reconocer en el presupuesto.

6.2.5.3. *Transferencias corrientes*

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 4, Transferencias corrientes, durante el ejercicio 2007 fue de 0,30 M€, que representa el 0,01% del presupuesto liquidado de gastos del ICS y un incremento de un 8,2% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.2.R).

Cuadro 6.2.R: Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo	Presupuesto definitivo 2007	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas 2007	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
41 A la Administración de la Generalidad	6	6	2,1	-	-	6	50
46 A corporaciones locales	114	114	37,3	-	-	114	227
48 Ayudas a familias e ISAL	186	185	60,6	5	2,5	180	4
Total	306	304	100,0	5	1,5	300	281

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

El importe de las obligaciones reconocidas por transferencias a la Administración de la Generalidad ha sido de 6.325 €. La finalidad de la transferencia fue el traspaso de una plaza de personal del Centro Corporativo Administración General al Departamento de Salud.

El importe de las obligaciones reconocidas en el artículo 46, A entes y corporaciones locales, de 0,11 M€ se corresponde totalmente con una transferencia al Conselh Generau d'Aran tramitada en concepto de variación de precios y revisión del coste de los servicios traspasados al Servicio Aranés de la Salud, del año 2006.

De los 0,18 M€ de las Ayudas a familias y entidades sin ánimo de lucro, 0,18 M€ correspondiente al concepto de aportación al Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL), de cuyo patronato de Gobierno el ICS forma parte a través del Hospital Universitario de Bellvitge, y 4.585 € al cumplimiento de una sentencia para el pago de una pensión por contagio del sida. La ejecución de este importe es mensual en función del salario mínimo interprofesional.

6.2.5.4. *Inversiones reales*

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 6, Inversiones reales, durante el ejercicio 2007 fue de 34,75 M€, que representa el 1,3% del presupuesto liquidado de gastos del ICS y un incremento de un 24,3% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.2.S).

Cuadro 6.2.S: Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo	Presupuesto definitivo 2007	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas 2007	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
61 Edificios y otras construcciones	15.796	14.875	42,8	6.662	44,8	8.213	11.970
62 Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.845	13.432	38,7	3.915	29,1	9.517	9.447
63 Material de transporte	61	58	0,2	58	100,0	-	-
64 Mobiliario y utensilios	3.523	2.520	7,2	1.047	41,6	1.473	3.790
65 Equipos de procesamiento de datos	6.530	3.773	10,9	2.855	75,7	918	2.742
67 Otro inmovilizado material	12	9	-	9	100,0	-	15
68 Inversiones inmovilizado inmaterial	-	81	0,2	-	-	81	-
Total	36.767	34.748	100,0	14.546	41,9	20.202	27.964

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta generales de 2006 y de 2007.

En el ejercicio 2007 el índice de ejecución del presupuesto del capítulo es de un 94,5%, superior al del ejercicio anterior, que fue de un 61,6%. El índice de pagos fue de un 41,9%, inferior al del ejercicio anterior, que fue de un 51,8%.

La distribución de la inversión por comarcas manifiesta una concentración de la inversión del 82,6% en la comarca de El Barcelonès (cuadro 6.2.T):

Cuadro 6.2.T: Capítulo 6. Distribución de las obligaciones reconocidas por comarcas

Comarcas	Total	%
Baix Ebre	550	1,6
Baix Llobregat	299	0,9
Barcelonès	28.703	82,6
Gironès	1.251	3,6
Segrià	1.441	4,1
Tarragonès	2.503	7,2
Total comarcalizado	34.748	100,0
No comarcalizado	-	-
Total	34.748	100,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

6.2.5.5. Variación de activos financieros

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 8, Variación de activos financieros, durante el ejercicio 2007 fue de 0,78 M€, que representa el 0,03% del presupuesto liquidado de gastos del ICS y un incremento de un 2,8% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.2.U).

Cuadro 6.2.U: Capítulo 8, Variación de activos financieros

Artículo	Presupuesto definitivo 2007	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas 2007	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
83 Anticipos concedidos al personal	1.103	775	100,0	619	79,9	156	754
Total	1.103	775	100,0	619	79,9	156	754

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Este capítulo recoge los importes de los anticipos concedidos al personal del ICS a lo largo del ejercicio.

6.2.6. Gasto realizado y no contabilizado

De acuerdo con el Sumario de ajustes y reclasificaciones propuestos, el ajuste propuesto por el gasto realizado durante el ejercicio 2007 y no contabilizado por falta de crédito presupuestario es de 94,28 M€. Sin embargo, el gasto realizado durante el ejercicio 2006 y contabilizado en el presupuesto del ejercicio 2007 por falta de crédito en el presupuesto del ejercicio anterior fue de 74,86 M€. Por lo tanto, se ha producido un incremento del gasto desplazado de 19,42 M€, equivalente a un 26,0% (cuadro 6.2.V).

Cuadro 6.2.V: Gasto traspasado, ejercicios 2004-2007

Capítulo	Operación pendiente de contabilizar	Traspasado de 2003 a 2004	Traspasado de 2004 a 2005	Traspasado de 2005 a 2006	Traspasado de 2006 a 2007	Previsión traspaso 2007-2008
1	Cuotas Seguridad Social	58.107	67.500	72.893	74.857	94.285
2	Gasto de conciertos	96.472	82.672	-	-	-
Importe total gasto desplazado		154.579	150.172	72.893	74.857	94.285
Variación porcentual		-	(2,9)	(51,5)	2,7	26,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

6.2.7. Resultado presupuestario

El Resultado presupuestario del ejercicio, de acuerdo con la información de la Cuenta general rendida por la Intervención, fue de un desequilibrio de 3,55 M€, producido por un déficit de 3,60 M€ por las operaciones no financieras y un resultado positivo de 48.921 € en las operaciones financieras.

Los datos del Resultado presupuestario rendido por la Intervención y del ajustado por la Sindicatura se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.2.W: Resultado presupuestario

	Según la Intervención General		Según la Sindicatura de Cuentas	
Operaciones corrientes				
Derechos liquidados	2.576.336		2.576.336	
Obligaciones reconocidas	2.576.336		2.670.620	
Liquidación de operaciones corrientes		-		(94.285)
Operaciones de capital				
Derechos liquidados	31.144		31.144	
Obligaciones reconocidas	34.748		34.748	
Liquidación de operaciones de capital		(3.603)		(3.603)
Liquidación por operaciones no financieras		(3.603)		(97.888)
Activos financieros				
Derechos liquidados	824		824	
Obligaciones reconocidas	775		775	
Liquidación de activos financieros		49		49
Pasivos financieros				
Derechos liquidados	-		-	
Obligaciones reconocidas	-		-	
Liquidación de pasivos financieros		-		-
Liquidación por operaciones financieras		49		49
Total derechos liquidados	2.608.304		2.608.304	
Total obligaciones reconocidas	2.611.859		2.706.143	
Total liquidación del presupuesto		(3.555)		(97.839)
Gastos año 2006 contabilizados en el año 2007				74.857
Saldo neto por las operaciones del ejercicio 2007				(22.982)

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007 y elaboración propia.

El Resultado presupuestario del ejercicio 2007 y el modificado por la Sindicatura de Cuentas a partir de las observaciones hechas a lo largo de este informe, resumidas en el apartado 6.2.6 anterior, es de 97,84 M€ negativos. Hay que decir, sin embargo, que el total de las obligaciones reconocidas incluye 74,86 M€ que corresponden a gastos del año 2006 contabilizados en el año 2007. Así, pues, el resultado por las operaciones que corresponden exclusivamente al ejercicio 2007 fue de 22,98 M€ negativos.

Se debe hacer constar que en las modificaciones propuestas por la Sindicatura en los diferentes epígrafes del Resultado presupuestario no se ha tenido en consideración el condicionamiento legal de la exigencia de no sobrepasar los créditos presupuestarios existentes en el ejercicio, tampoco se ha considerado el requisito de la existencia formal del acto administrativo previo del reconocimiento del derecho o de la obligación.

Las modificaciones propuestas en este estado tienen, por lo tanto, la finalidad de plasmar el efecto cuantitativo de aquellos hechos que se deberían haber registrado presupuestariamente en el momento en que se produjeron, y bajo el supuesto de que hubiera realizado previamente todo el procedimiento legal establecido para posibilitar su reconocimiento.

6.2.8. Liquidación por funciones

La Liquidación del presupuesto de gastos del ICS del ejercicio 2007, según la clasificación funcional, se corresponde con la liquidación según la clasificación orgánica por servicios presupuestarios (cuadro 6.2.X).

Cuadro 6.2.X: Liquidación del presupuesto por funciones

Gastos	Presup. inicial	Estr. %	Modif. + (-)	Presup. definitivo	Estr. %	Obligaciones reconocidas	Estr. %	Ejec. %	Obligaciones pagadas	Pag. %
121 Dirección y administr. generales	53.809	2,2	(3.918)	49.891	1,9	47.936	1,8	96,1	28.251	58,9
411 Atención primaria	1.106.240	44,3	5.704	1.111.944	42,5	1.109.736	42,5	99,8	1.046.906	94,3
412 Atención especializada	1.336.854	53,5	120.330	1.457.184	55,6	1.454.187	55,7	99,8	1.190.893	81,9
Total	2.496.903	100,0	122.116	2.619.019	100,0	2.611.859	100,0	99,7	2.266.050	86,8

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

Del cuadro anterior se desprende que el gasto sanitario del ICS se desglosa de la manera siguiente:

- El 1,8% corresponde a Dirección y Administración generales.
- El 42,5% corresponde a atención primaria.
- El 55,7% corresponde a atención especializada con medios propios.

Las obligaciones reconocidas del ejercicio 2007, según la clasificación funcional y según la clasificación económica por capítulos y artículos, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.2.Y: Estructura económica y funcional de las obligaciones reconocidas

Capítulos y grandes conceptos	Administración y servicios generales	Atención primaria	Atención especializada	Total	Estr. %
1 Personal	11.211	938.947	851.017	1.801.175	69,0
Retribuciones	9.254	769.673	697.526	1.476.453	56,5
Cuotas Seguridad Social y prestaciones sociales	1.956	169.274	153.491	324.721	12,5
2 Bienes y servicios	32.071	159.615	583.171	774.857	29,7
Asistencia sanitaria con medios ajenos, concertos	20.900	60.208	130.578	211.685	8,1
Otros	11.171	99.408	452.593	563.172	21,6
4 Transferencias corrientes	304	-	-	304	-
Operaciones corrientes	43.568	1.098.562	1.434.188	2.576.336	98,7
6 Inversiones reales	4.159	10.857	19.732	34.748	1,3
Operaciones de capital	4.159	10.857	19.732	34.748	1,3
Operaciones no financieras	47.745	1.109.420	1.453.919	2.611.084	100,0
8 Activos financieros	191	316	268	775	-
Operaciones financieras	191	316	268	775	-
Total	47.936	1.109.736	1.454.187	2.611.859	100,0
Estructura funcional	1,8	42,5	55,7	100,0	

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

6.2.9. Estado demostrativo de la evolución y la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios cerrados

El importe de los derechos liquidados en ejercicios anteriores que quedaban pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2007 era de 12,39 M€. La evolución durante el ejercicio 2007 de estos valores pendientes de cobro se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.2.Z: Valores pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2007

Concepto	2003	2004	2005	2006	Total pendiente de cobro a 1.1.2007	Cobros ejercicio 2007	Anulaciones ejercicio 2007	Pendiente de cobro a 31.12.2007
Prestación de servicios de asistencia sanitaria	65	152	46	310	574	394	-	180
Prestación de otros servicios	4.472	844	4	92	5.412	92	-	5.320
Otros ingresos varios	-	180	1	21	202	21	-	180
Convenios colaboración	5.649	-	409	150	6.207	350	-	5.857
Total	10.186	1.176	459	573	12.394	857	-	11.537

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

La mayoría de los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2007 procedían del ejercicio 2003. Los de prestación de otros servicios, por 4,47 M€, corresponden a ingresos por prestación de productos intermedios del Hospital de Girona Dr. Josep Trueta. De los

5,65 M€ de convenios de colaboración, 5,16 M€ corresponden al convenio de colaboración con el ICO y 0,49 M€ al convenio de colaboración con el IDI.

El importe de las obligaciones reconocidas pendientes de pago al inicio del ejercicio procedentes de ejercicios cerrados era de 258,84 M€. La situación al inicio del ejercicio y la evolución de los valores pendientes de pago de ejercicios cerrados durante el ejercicio 2007 se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.2.AA: Valores pendientes de pago a 31 de diciembre de 2007

	Pendiente de pago a 1.1.2007	Anulaciones del ejercicio 2007	Pagos del ejercicio 2007	Pendiente de pago a 31.12.2007
Del ejercicio 2006	258.826	-	258.826	-
Del ejercicio 2004	1	-	-	1
Del ejercicio 2003	8	8	-	-
Total	258.836	8	258.826	1

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

6.2.10. Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros

Los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros adquiridos por el ICS, de acuerdo con la información facilitada en la Cuenta general, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.2.AB: Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros hasta el ejercicio 2011 y siguientes

	2008	2009	2010	2011	Resto anualidades	Total
Capítulo 2	117.231	36.789	20.069	16.448	129.247	319.785
Capítulo 6	734	189	5	-	-	928
Total	117.965	36.978	20.074	16.448	129.247	320.713

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

Sin embargo, en los datos del Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros hay una serie de diferencias entre los datos obtenidos por la Sindicatura de Cuentas a partir de los acuerdos de Gobierno y los que se derivan de los estados presentados por la Intervención General, que comprometen más gasto para ejercicios futuros, por 2,62 M€.

Teniendo en cuenta estos hechos, el Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros es el siguiente:

Cuadro 6.2.AC: Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros ajustado

	2008	2009	2010	2011	Resto ejercicios hasta el año 2032	Total
Capítulo 2	117.443	37.020	20.178	16.535	131.258	322.434
Capítulo 6	734	162	-	-	-	896
Total	118.177	37.182	20.178	16.535	131.258	323.330

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

De conformidad con los acuerdos de Gobierno y según el criterio de la Sindicatura el total del importe comprometido hasta el año 2032 es de 323,33 M€. Este importe representa un decremento de 167,55 M€ con respecto a los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros del ejercicio anterior, que fueron de 490,88 M€.

6.2.11. Cuentas anuales

De acuerdo con el Plan especial de contabilidad pública del ICS, las cuentas anuales comprenden el Balance de situación, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, la Liquidación del presupuesto y la Memoria.

El Balance de situación y la Cuenta del resultado económico-patrimonial a 31 de diciembre de 2007 se presentan en los apartados siguientes. La Liquidación del presupuesto se ha analizado en los apartados anteriores del informe.

En cuanto a la Memoria, si bien no se ha presentado una memoria específica del ICS, la información que debe contener y el análisis económico-patrimonial del ICS se incluyen dentro de la Memoria global de la Administración de la Generalidad del ejercicio, rendida por la Intervención General.

La Cuenta general no incluye la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos, y del grado de cumplimiento de los objetivos programados, tal como establece el artículo 81, punto 8 del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

6.2.11.1. Balance de situación

El Balance de situación y la Cuenta del resultado económico-patrimonial del ICS a 31 de diciembre de 2007 presentados por la Intervención General son similares a los del ejercicio anterior.

A continuación se transcribe el Balance de situación a 31 de diciembre de 2007, rendido con la Cuenta general, al que la Sindicatura ha añadido la variación experimentada a lo largo del ejercicio fiscalizado.

Cuadro 6.2.AD: Balance de situación del ICS ejercicios 2007 y 2006

	ACTIVO	2007	2006	Variación	%
	A) INMOVILIZADO	514.966	441.010	73.955	16,8
	<i>I. Inmovilizado inmaterial</i>	<i>637</i>	<i>165</i>	<i>472</i>	<i>286,4</i>
210	Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
214	Propiedad industrial	-	-	-	-
215	Derechos de traspaso	-	-	-	-
216	Aplicaciones informáticas	2.562	885	1.677	189,5
217	Propiedad intelectual	-	-	-	-
218	Derechos bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
	Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
(281)	Amortizaciones	(1.925)	(720)	(1.205)	167,3
	<i>II. Inmovilidad material</i>	<i>513.823</i>	<i>440.474</i>	<i>73.349</i>	<i>16,7</i>
220, 221	Terrenos y construcciones	608.241	551.526	56.715	10,3
222, 223	Instalaciones técnicas y maquinaria	217.948	183.115	34.832	19,0
224, 226	Utillaje y mobiliario	106.321	71.663	34.658	48,4
227, 228, 229	Otro inmovilizado	42.896	73.276	(30.380)	(41,5)
(282)	Amortizaciones	(461.582)	(439.106)	(22.476)	5,1
(292)	Provisiones	-	-	-	-
	<i>III. Inversiones financieras permanentes</i>	<i>506</i>	<i>371</i>	<i>135</i>	<i>36,3</i>
254	Créditos a largo plazo	506	371	135	36,3
26	Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
(295), (297)	Provisiones	-	-	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	460.192	346.414	113.777	32,8
	<i>I. Existencias</i>	<i>27.466</i>	<i>42.069</i>	<i>(14.603)</i>	<i>(34,7)</i>
31	Productos y materias prod. medicamentos	-	-	-	-
32	Existencias en medicamentos	12.370	26.729	(14.359)	(53,7)
33	Existencias en material sanitario	12.780	13.278	(498)	(3,8)
34	Existencias en prod. mantenimiento y servicios	2.316	2.022	295	14,6
35	Otras existencias	-	40	(40)	(99,7)
36	Subproductos y residuos	-	-	-	-
38	Existencias en depósitos	-	-	-	-
(39)	Provisiones por depreciación de existencias	-	-	-	-
	<i>II. Deudores</i>	<i>311.108</i>	<i>149.595</i>	<i>161.513</i>	<i>108,0</i>
	Deudores presupuestarios	174.843	12.394	162.449	*
	a) De presupuesto corriente	163.130	406	162.724	*
43000, (43300), (438)	a1) Servicio Catalán de la Salud	163.306	573	162.733	*
43001/4, (43301/4), (438)	a2) Otros deudores presupuestarios	(176)	(167)	(9)	-
431, (434), (439)	b) De presupuestos cerrados	11.537	11.821	(284)	(2,4)
437	c) Devolución de ingresos	176	167	9	5,3
44	Deudores no presupuestarios	141.986	142.876	(890)	(0,6)
470, 471, 472	Administraciones públicas	178	178	-	-
555, 558	Otros deudores	970	893	77	8,7
(490)	Provisiones para insolvencias	(6.869)	(6.746)	(122)	1,8
	<i>III. Inversiones financieras temporales</i>	<i>343</i>	<i>477</i>	<i>(134)</i>	<i>(28,0)</i>
544	Créditos a corto plazo	343	477	(134)	(28,0)
565, 566	Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
(598)	Provisión para insolvencias crédito a corto plazo	-	-	-	-
57	<i>IV. Tesorería</i>	<i>121.274</i>	<i>154.273</i>	<i>(32.999)</i>	<i>(21,4)</i>
480, 580	<i>V. Ajustes por periodificación</i>	-	-	-	-
	TOTAL GENERAL	975.157	787.425	187.733	23,8

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

* Porcentajes superiores a 999%, en valor absoluto.

	PASIVO	2007	2006	Variación	%
	A) FONDOS PROPIOS	324.972	285.647	39.325	13,8
	<i>I. Patrimonio</i>	<i>861.812</i>	<i>755.729</i>	<i>106.083</i>	<i>14,0</i>
100	Patrimonio	342.025	147.984	194.041	131,1
101	Patrimonio recibido en adscripción	507.343	607.172	(99.830)	(16,4)
103	Patrimonio recibido en cesión	12.445	573	11.871	*
(107)	Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
(108)	Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
11	<i>II. Reservas</i>	-	-	-	-
	<i>III. Resultados ejercicios anteriores</i>	<i>(470.082)</i>	<i>(371.628)</i>	<i>(98.453)</i>	<i>26,5</i>
120	Resultados positivos de ejercicios anteriores	22.398	33.788	(11.390)	(33,7)
(121)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(492.480)	(405.417)	(87.063)	21,5
129	<i>IV. Resultados del ejercicio</i>	<i>(66.758)</i>	<i>(98.453)</i>	<i>31.695</i>	<i>(32,2)</i>
13	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	21.770	19.864	1.906	9,6
14	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-	-	-
	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-	-	-
	<i>I. Deudas a largo plazo</i>	-	-	-	-
170	Deudas con entidades de créditos	-	-	-	-
173, 177	Otras deudas	-	-	-	-
18	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	628.415	481.913	146.502	30,4
	<i>I. Deudas con entidades de crédito</i>	-	-	-	-
520	Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
526	Deudas por intereses	-	-	-	-
	<i>II. Acreedores</i>	<i>628.415</i>	<i>481.913</i>	<i>146.502</i>	<i>30,4</i>
	Acreedores presupuestarios	346.210	258.833	87.377	33,8
	a) De presupuesto corriente	346.424	259.050	87.375	33,7
40000	a1) Personal	346.027	259.053	86.974	33,6
40001, 40009	a2) Proveedores	397	(3)	400	*
40002, 40009	a3) Proveedores de inmovilizados	-	-	-	-
40003, 40009	a4) Acreedores varios	-	-	-	-
401	b) De presupuestos cerrados	(217)	(217)	-	-
408	c) Por devolución de ingresos	3	1	2	162,8
409	d) Por operaciones pendientes aplicar a presupuesto	-	-	-	-
41	Acreedores no presupuestarios	64.899	40.741	24.157	59,3
475,476	Administraciones públicas	212.299	178.985	33.314	18,6
521, 523, 527	Otros acreedores	4.911	3.263	1.648	50,5
554, 559, 560, 561	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	98	91	7	7,7
485, 585	<i>III. Ajustes por periodificación</i>	-	-	-	-
	TOTAL GENERAL	975.157	787.425	187.733	23,8

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

* Porcentajes superiores a 999%, en valor absoluto.

Las cuentas de terrenos y construcciones deben presentar los valores de los inmuebles adscritos por parte del SCS al ICS. En este sentido, en el mes de junio de 2007 se reunió la Comisión, creada en octubre de 2002 bajo la dirección y coordinación de la Intervención Adjunta para la Seguridad Social con la participación del Servicio Catalán de la Salud, el Instituto Catalán de la Salud y el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales, a fin de activar los bienes del inmovilizado de acuerdo con un criterio único.

Durante el ejercicio 2007 el ICS estuvo elaborando un inventario de todos los terrenos y construcciones que tiene en adscripción procedentes del SCS. Sin embargo, en la fecha de cierre de las cuentas del ejercicio 2007, no había sido posible efectuar una valoración actualizada de los bienes y derechos, hecho por el que los importes que constan en el Balance de situación a 31 de diciembre de 2007 no se corresponden con los valores de los bienes en adscripción.

No obstante, de forma complementaria a la elaboración del inventario, el ICS estableció un procedimiento para registrar contablemente desde el inicio cualquier nueva inversión o nueva adscripción de un bien, de tal manera que las nuevas incorporaciones al inmovilizado efectuadas durante el ejercicio ya fueron contabilizadas de acuerdo con estos criterios.

Por lo tanto, dado que no se puede efectuar una valoración de los bienes inventariados adscritos o construidos con anterioridad al 1 de enero de 2007 ni conciliar estos valores con el SCS, la incorporación de nuevo inmovilizado al inventario de bienes y a la contabilidad se debe reflejar de acuerdo con los valores reales de los bienes.

Asimismo conviene que el SCS adopte los mismos criterios para registrar en su Balance de situación los valores de los bienes adscritos al ICS. Por lo tanto, estos bienes deberían constar en el pasivo del Balance del SCS con signo negativo en la cuenta 107, Patrimonio entregado en adscripción, mientras que en el Balance del ICS deben constar contabilizados, inicialmente por el mismo importe, en las cuentas del inmovilizado y en la cuenta de pasivo 101, Patrimonio recibido en adscripción. Las modificaciones del valor de los bienes posteriores deberían contabilizarse solo en las cuentas del inmovilizado correspondientes del ICS.

Los datos del activo y del pasivo circulante, que deberían reflejar principalmente el conjunto de operaciones presupuestarias y no presupuestarias, presentan diferencias en relación con los datos de las cuentas deudoras y acreedoras presupuestarias y no presupuestarias.

6.2.11.2. Cuenta del resultado económico-patrimonial

La Cuenta del resultado económico-patrimonial del ICS para el ejercicio 2007 presenta una pérdida de 66,76 M€. Este resultado es fruto de las anotaciones por los ingresos y los gastos que se contabilizaron en esta cuenta a lo largo del ejercicio.

A continuación se transcribe la Cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2007 –en la que constan también los datos del resultado económico-patrimonial del ejerci-

cio 2006– rendida con la Cuenta general, a la que la Sindicatura ha añadido las variaciones entre los datos de los dos ejercicios de los varios epígrafes de la cuenta.

Cuadro 6.2.AE: Cuenta del resultado económico-patrimonial del ICS

	A) Gastos	2007	2006	Variación	%
71	1. Reducción existencias productos terminados	-	-	-	-
	2. Aprovisionamientos	659.569	593.198	66.371	11,2
601, (608), (609)	a) Compras de medicamentos	234.356	205.079	29.278	14,3
602, 612, (608), (609)	b) Compras de material sanitario	196.027	176.495	19.532	11,1
604/5, (608),(609)	c) Otros aprovisionamientos	20.937	20.749	188	0,9
607	d) Otros gastos externos	208.249	190.875	17.374	9,1
	3. Gastos de gestión ordinaria y funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.987.736	1.796.547	191.189	10,6
	a) Gastos de personal	1.799.004	1.623.061	175.943	10,8
640, 641	a1) <i>Sueldos, salarios y similares</i>	1.480.246	1.328.008	152.239	11,5
642, 644	a2) <i>Cargas sociales</i>	318.757	295.054	23.704	8,0
645	b) Prestaciones sociales	17.325	15.762	1.563	9,9
	c) Dotaciones para amortiz. inmov. y fondos de provisión	41.716	41.476	239	0,6
68	c1) <i>Dotaciones para amortizaciones</i>	41.716	41.476	239	0,6
692, (792)	c2) <i>Variación de provisión por obras y reparaciones</i>	-	-	-	-
	d) Variación de provisiones de tráfico	670	2.846	(2.176)	(76,4)
693, (793)	d1) <i>Variación de provisiones de existencias</i>	-	-	-	-
675, 694, (794)	d2) <i>Variación provisión y pérdidas créditos incobrables</i>	670	2.846	(2.176)	(76,4)
	e) Otros gastos de gestión	129.021	113.402	15.619	13,8
62	e1) <i>Servicios exteriores</i>	126.243	111.165	15.079	13,6
63	e2) <i>Tributos</i>	2.778	2.237	541	24,2
676	e3) <i>Otros gastos de gestión corriente</i>	-	-	-	-
	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	-	-
662, 663, 669	f1) <i>Por deudas</i>	-	-	-	-
666, 667	f2) <i>Pérdidas por inversiones financieras</i>	-	-	-	-
696 a 699, (796 a 799)	g) Variación provisiones inversiones financieras	-	-	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	-	-
	4. Transferencias y subvenciones	304	281	23	8,3
650	a) Transferencias corrientes	6	50	(43)	(87,3)
651	b) Subvenciones corrientes	298	232	67	28,8
655	d) Transferencias de capital	-	-	-	-
656	e) Subvenciones de capital	-	-	-	-
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	107	43.703	(43.596)	(99,8)
670, 671	a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	13	45	(32)	(70,4)
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	-	-
678	c) Gastos extraordinarios	83	125	(42)	(33,4)
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	11	43.533	(43.523)	(100,0)
6501	Transferencias por relaciones entre centros	-	-	-	-
	Ahorro	-	-	-	-
	Total general	2.647.717	2.433.730	213.988	8,8

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

	B) Ingresos	2007	2006	Variación	%
	1. Ventas y prestaciones de servicios	52.980	44.690	8.290	18,6
701, 703	a) Ventas	4	12	(8)	(66,9)
	b) Prestaciones de servicios	52.976	44.678	8.298	18,6
7050	<i>b1) Usuarios SCS</i>	-	239	(239)	(100,0)
7051 a 7055	<i>b2) Otras prestaciones servicios</i>	52.976	44.439	8.537	19,2
71	2. Aumento de existencias en productos terminados	-	-	-	-
74	3. Tasas y precios públicos	576	282	294	104,3
	4. Otros ingresos en gestión ordinaria	1.682	2.483	(801)	(32,3)
773	a) Reintegros	945	664	281	42,4
78	b) Trabajos realizados a la entidad	-	-	-	-
	c) Otros ingresos de gestión	715	1.470	(755)	(51,4)
775, 776, 777	<i>c1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>	715	1.470	(755)	(51,4)
790	<i>c2) Exceso de provisiones de riesgos</i>	-	-	-	-
765, 769	d) Otros intereses e ingresos asimilados	22	326	(304)	(93,2)
768	e) Diferencias positivas de cambio	-	23	(23)	(98,9)
	5. Transferencias y subvenciones	2.523.078	2.232.482	290.596	13,0
7509	a) Transferencias corrientes	2.523.078	2.232.482	290.596	13,0
751	b) Subvenciones corrientes	-	-	-	-
755	c) Transferencias de capital	-	-	-	-
	6. Beneficios e ingresos extraordinarios	2.643	1.023	1.620	158,3
770, 771	a) Beneficios procedentes de inmovilizado	76	3.385	(3.309)	(97,8)
772	b) Subvenciones capital traspasadas a resultados	3.882	-	3.882	-
774	c) Beneficios por operaciones endeudamiento	-	-	-	-
778	d) Ingresos extraordinarios	(1.362)	(924)	(438)	-
779	e) Ingresos y beneficios otros ejercicios	48	(1.437)	1.485	-
	7. Otras transferencias	-	54.317	(54.317)	(100,0)
7500	a) Del SCS por operaciones actividad	-	-	-	-
7501	b) Por relaciones entre centros	-	54.317	(54.317)	(100,0)
	Desahorro	66.758	98.453	(31.696)	(32,2)
	Total general	2.647.717	2.433.730	213.988	8,8

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

La casi totalidad de estas anotaciones contables, salvo las dotaciones del ejercicio para amortizaciones y provisiones, los beneficios o pérdidas extraordinarias y las propuestas de gasto pendientes de aplicar al presupuesto, se deben corresponder con la liquidación de los derechos y de las obligaciones de carácter presupuestario, en especial en lo concierne a los capítulos de ingresos y gastos corrientes. En cuanto a las operaciones de capital, es preciso un análisis más esmerado de la parte que se imputa a estas cuentas y de la parte que corresponde contabilizar en el activo y en el pasivo fijo, en función de su devengo.

A continuación se muestra el cuadro de conciliación del resultado económico-patrimonial con el resultado presupuestario.

Cuadro 6.2.AF: Conciliación del resultado presupuestario con el económico-patrimonial

Concepto	Ingresos	Gastos	Saldo
Resultado presupuestario a 31.12.07, superávit	2.608.304	2.611.859	(3.555)
Ingresos y gastos presupuestarios no imputables a la Cuenta de resultados:			
Capítulo 7, Transferencias de capital	(31.144)		
Capítulo 8, Variación de activos financieros	(824)		
Otras obligaciones	6		
Capítulo 6, Inversiones reales		(34.748)	
Capítulo 8, Variación de activos financieros		(775)	
Ingresos y gastos no imputables presupuestariamente:			
Variación de existencias		14.604	
Dotación del ejercicio por amortizaciones y provisiones		54.812	
Transferencias de capital imputadas a resultado patrimonial	3.866		
Devengo de los servicios prestados pendientes de facturar	1.920		
Otros gastos no aplicados al presupuesto		1.250	
Resultado corriente del ejercicio	2.582.128	2.647.001	(64.873)
Resultados extraordinarios			(1.475)
Variación de los gastos reconocidos en el presupuesto con posterioridad a su devengo (cuenta 409)			(548)
Regularización financiera			138
Resultado del ejercicio			(66.758)

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta del resultado patrimonial, Cuenta general e información facilitada por el ICS.

6.3. INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)

La Liquidación del presupuesto del ICASS presenta unos derechos liquidados de 1.047,83 M€ y unas obligaciones reconocidas de 1.043,18 M€, de los cuales resulta un superávit presupuestario de 4,65 M€. En cuanto a los derechos liquidados, la parte más significativa corresponde a las transferencias corrientes, que han sido de 931,02 M€, es decir, un 88,9%. En lo concerniente a la ejecución del gasto, las operaciones no financieras suman 1.043,06 M€, es decir, casi la totalidad del gasto, y se distribuyen en operaciones corrientes por 990,67 M€, equivalentes al 95,0% del total, y en operaciones de capital por 52,38 M€, equivalentes al 5,0% del total, mientras que las operaciones financieras se liquidan por 0,12 M€.

6.3.1. El presupuesto. Comparación con el del año anterior

El presupuesto inicial del ICASS para el 2007 fue de 1.097,81 M€, un 19,7% superior al presupuesto inicial del ejercicio 2006.

La comparación entre el presupuesto inicial de 2007 y el presupuesto definitivo de 2006 permite apreciar la evolución de las previsiones del año que se examina en relación con la dotación final de los créditos del último ejercicio ejecutado. Esta variación, de 99,62 M€, se produce en las Operaciones no financieras, y supone un incremento del 10,0%, tal como se desprende del cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.A: Variación de los créditos iniciales de 2007 respecto al presupuesto definitivo de 2006

Capítulo	Presupuesto inicial 2007	Presupuesto definitivo 2006	Variación	
			Importe	%
1 Remuneraciones del personal	59.495	54.041	5.455	10,1
2 Gastos de bienes corrientes y servicios	299.280	242.009	57.271	23,7
4 Transferencias corrientes	682.833	634.846	47.987	7,6
Operaciones corrientes	1.041.608	930.895	110.713	11,9
6 Inversiones reales	41.549	46.749	(5.246)	(11,2)
7 Transferencias de capital	14.414	20.266	(5.852)	(28,9)
Operaciones de capital	55.963	67.060	(11.098)	(16,5)
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>1.097.571</i>	<i>997.956</i>	<i>99.615</i>	<i>10,0</i>
8 Activos financieros	240	240	-	-
<i>Operaciones financieras</i>	<i>240</i>	<i>240</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Total	1.097.811	998.196	99.615	10,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

6.3.1.1. *El presupuesto y sus modificaciones de crédito*

El presupuesto definitivo de gasto del ejercicio 2007 fue de 1.171,86 M€, superior en 74,05 M€ al presupuesto inicial, equivalente a un incremento del 6,7%. Este incremento es debido a las incorporaciones de remanentes de crédito del ejercicio anterior por 12,77 M€ y a otras modificaciones de créditos por 61,28 M€.

El conjunto de modificaciones de crédito, de 74,05 M€, ha sido inferior al del ejercicio 2006, que fue de 80,95 M€.

Finalmente, el presupuesto definitivo de 2007 fue un 17,4% superior al presupuesto definitivo de 2006.

El resumen de las modificaciones de crédito reflejadas en la Liquidación presupuestaria del ejercicio 2007 se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.B: El presupuesto inicial y sus modificaciones

Ingresos	Previsiones iniciales		Previsiones definitivas	%
3 Tasas y otros ingresos	58.430		58.430	
Prestación de servicios	58.369		58.369	
Reintegros	-		-	
Otros ingresos	61		61	
4 Transferencias corrientes	983.178		983.178	
Del sector público estatal	38.000		38.000	
De la Administración de la Generalidad	941.678		941.678	
Del SCS y entidades gestoras servicios sanitarios y sociales	3.500		3.500	
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>1.041.608</i>		<i>1.041.608</i>	
7 Transferencias de capital	55.963		55.963	
De la Generalidad de Cataluña	55.963		55.963	
<i>Operaciones de capital</i>	<i>55.963</i>		<i>55.963</i>	
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>1.097.571</i>		<i>1.097.571</i>	
8 Activos financieros	240		240	
Reintegros de préstamos concedidos	240		240	
<i>Operaciones financieras</i>	<i>240</i>		<i>240</i>	
Total	1.097.811		1.097.811	

Gastos	Créditos iniciales	Incorpo- ración de reman.	Ampliación de créditos	Otras modif. de créditos	Aumen- tos por transf.	Minora- ciones por transf.	Créditos definitivos	%
1 Remuneraciones del personal	59.495	-	-	190	-	(19)	59.666	0,3
Altos cargos	91	-	-	-	-	-	91	0,0
Personal eventual	69	-	-	-	-	-	69	0,0
Funcionarios	9.621	-	-	-	-	-	9.621	0,0
Personal laboral	36.782	-	-	-	-	(19)	36.763	(0,1)
Incentivos al rendimiento y actividades extraordinarias	802	-	-	-	-	-	802	0,0
Seguros y prestaciones sociales	12.118	-	-	-	-	-	12.118	0,0
Pensiones y otras prestac. sociales	12	-	-	190	-	-	202	*
2 Gastos de bienes corrientes y servicios	299.280	423	-	3.846	7.801	(4.369)	306.982	2,6
Alquileres	554	-	-	-	-	-	554	0,0
Conservación y reparación	2.130	-	-	-	-	-	2.130	0,0
Material, suministros y otros	131.382	423	-	3.246	7.801	(1.952)	140.901	7,2
Indemnizaciones por razón de servicio	706	-	-	-	-	-	706	0,1
Servicios sociales con medios ajenos	164.508	-	-	600	-	(2.417)	162.691	(1,1)
4 Transferencias corrientes	682.833	5.708	-	48.511	6.779	(11.301)	732.530	7,3
A entidades autónomas Generalidad	-	-	-	-	19	-	19	-
A empresas/entes Generalidad y universidades públicas	2.819	-	-	-	200	-	3.019	7,1
A corporaciones locales	79.326	3.374	-	4.380	3.611	(3.089)	87.601	10,4
A empresas privadas	51.559	-	-	12.855	-	(66)	64.347	24,8
A familias e ISAL	549.129	2.335	-	31.276	2.949	(8.145)	577.543	5,2
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>1.041.608</i>	<i>6.131</i>	-	<i>52.547</i>	<i>14.580</i>	<i>(15.689)</i>	<i>1.099.178</i>	<i>5,5</i>
6 Inversiones reales	41.549	2.572	-	2.378	7	(2.207)	44.298	6,6
Inversiones en inmovilizado material	41.549	2.572	-	2.378	7	(2.207)	44.298	6,6
7 Transferencias de capital	14.414	4.066	-	6.351	5.354	(2.045)	28.140	95,2
A corporaciones locales	4.160	996	-	1.810	1.426	(224)	8.169	96,4
A familias e ISAL	10.254	3.070	-	4.541	3.928	(1.821)	19.971	94,8
<i>Operaciones de capital</i>	<i>55.963</i>	<i>6.638</i>	-	<i>8.728</i>	<i>5.361</i>	<i>(4.252)</i>	<i>72.438</i>	<i>29,4</i>
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>1.097.571</i>	<i>12.770</i>	-	<i>61.275</i>	<i>19.941</i>	<i>(19.941)</i>	<i>1.171.616</i>	<i>6,7</i>
8 Activos financieros	240	-	-	-	-	-	240	0,0
Préstamos y anticip. concedidos al personal	240	-	-	-	-	-	240	0,0
<i>Operaciones financieras</i>	<i>240</i>	-	-	-	-	-	<i>240</i>	<i>0,0</i>
Total	1.097.811	12.770	-	61.275	19.941	(19.941)	1.171.856	6,7
Porcentaje con respecto a los créditos iniciales		1,2	-	5,6	1,8	(1,8)		

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

* Porcentajes superiores a 999%, en valor absoluto.

Las modificaciones de crédito han sido analizadas a partir de la información contable recibida de la Intervención General y de los correspondientes expedientes facilitados por la Dirección General de Presupuestos del Departamento de Economía y Finanzas.

Los expedientes de modificación se deben tramitar de acuerdo con la Ley de finanzas públicas, la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2007, así como las resoluciones, circulares e instrucciones de la Intervención General que desarrollen o detallen el contenido de dichas normas.

En relación con el presupuesto de ingresos, el ICASS no contabiliza las variaciones de las previsiones del presupuesto de ingresos, aunque en la Resolución de 6 de septiembre de 2000, por la que se aprueba el Plan especial de contabilidad pública del ICASS, hay una cuenta específica para estas operaciones contables. Por lo tanto, las modificaciones de crédito no han afectado a las previsiones de ingresos.

6.3.1.2. *Modificaciones de crédito según la clasificación económica*

De acuerdo con la clasificación económica del presupuesto de gastos, la totalidad de las modificaciones de crédito han afectado a las Operaciones no financieras, en concreto las Operaciones corrientes en 57,57 M€ y las Operaciones de capital en 16,48 M€.

Por otra parte los aumentos y minoraciones por transferencias de crédito han sido de 19,94 M€ y han afectado a las Operaciones corrientes: las han disminuido en 1,11 M€. Estos recursos se han destinado a las operaciones de capital, que han incrementado por la misma cantidad.

a) Operaciones corrientes

Los créditos iniciales de las Operaciones corrientes del ejercicio 2007, de 1.041,61 M€, se han incrementado en 57,57 M€, equivalente a un 5,5%. Los incrementos más importantes se han producido dentro del capítulo 4, en el artículo 48, A Familias e instituciones sin ánimo de lucro, y en el artículo 47, A empresas privadas, que se han incrementado en 28,41 M€ y 12,79 M€, respectivamente.

b) Operaciones de capital

Los créditos iniciales de las operaciones de capital del ejercicio 2007, de 55,96 M€, se han incrementado en 16,48 M€, equivalente a un 29,4%, principalmente por el incremento de los artículos del capítulo 7, Transferencias de capital, que se han incrementado en 13,73 M€, es decir, un 95,2%.

6.3.1.3. *Modificaciones de crédito según tipo de modificación*

Las modificaciones aumentativas de crédito, según el tipo de modificación, corresponden a incorporaciones de remanentes de crédito del ejercicio anterior, por 12,77 M€, en los capítulos de transferencias corrientes, de inversiones reales y de transferencias de capital, y 61,28 M€ de otras modificaciones de crédito. Por otra parte, los aumentos y disminuciones por transferencias de crédito han sido de 19,94 M€.

a) Incorporación de remanentes

Del total de las incorporaciones de remanente de crédito del ejercicio anterior de 12,77 M€, se han verificado 5,67 M€ equivalentes a un 44,4%. Las incorporaciones de remanentes de créditos del ejercicio anterior verificadas se han tramitado sin que en el expediente se hicieran constar los recursos necesarios para financiar el incremento del gasto. Esta tramitación, que desequilibra el presupuesto, contradice lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2007.

b) Otras modificaciones de crédito

La totalidad de los 61,28 M€ de otras modificaciones de crédito corresponde a generaciones de crédito por mayores ingresos. Se ha analizado un total de 35,14 M€, equivalentes a un 57,4%.

Dos generaciones de crédito, de 11,04 M€ y 13,25 M€ consignadas en el capítulo 4 proceden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en relación con la financiación prevista en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. La mitad del ingreso de la generación de crédito de 11,04 M€ se ha contabilizado en el capítulo 4 y la otra mitad en el capítulo 7. El ingreso de la generación de crédito de 13,25 M€ está contabilizado en el capítulo 4.

Por otra parte, también en el capítulo 4 se consignó una generación de crédito de 10,85 M€, a partir de los importes destinados a la Comunidad Autónoma de Cataluña para el programa de integración laboral para los disminuidos, según el artículo 3 de la Orden TAS/1075/2006, de 29 de marzo, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2006, para la gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los presupuestos generales del Estado.

c) Transferencias de crédito

Las modificaciones por transferencias de crédito han sido de 19,94 M€. Mediante las transferencias de crédito, las operaciones corrientes se han disminuido en 1,11 M€, para financiar operaciones de capital.

6.3.2. Liquidación del presupuesto

La Liquidación del presupuesto del ICASS del ejercicio 2007 rendida por la Intervención General presenta un superávit de 4,65 M€, producido por unos derechos liquidados de 1.047,83 M€, y unas obligaciones reconocidas de 1.043,18 M€, según los datos del cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.C: Liquidación del presupuesto por capítulos

Capítulos de ingresos	Presupuesto definitivo	Estr. %	Derechos liquidados	Estr. %	Ejec. %	Derechos cobrados	Cobros %	Pendiente cobro
3 Tasas y otros ingresos	58.430	5,3	58.208	5,5	99,6	58.208	100,0	-
4 Transferencias corrientes	983.178	89,6	931.022	88,9	94,7	796.033	85,5	134.989
5 Ingresos patrimoniales	-	0,0	97	0,0	-	97	100,0	-
Operaciones corrientes	1.041.608	94,9	989.327	94,4	95,0	854.338	86,4	134.989
6 Enajenación de inversiones reales	-	0,0	121	0,0	-	121	100,0	-
7 Transferencias de capital	55.963	5,1	58.267	5,6	104,1	53.256	91,4	5.011
Operaciones de capital	55.963	5,1	58.387	5,6	104,3	53.376	91,4	5.011
Operaciones no financieras	1.097.571	100,0	1.047.714	100,0	95,5	907.714	86,6	140.000
8 Activos financieros	240	0,0	115	0,0	47,9	115	100,0	-
Operaciones financieras	240	0,0	115	0,0	47,9	115	100,0	-
Total ingresos	1.097.811	100,0	1.047.830	100,0	95,4	907.830	86,6	140.000
Capítulos de gastos	Presupuesto definitivo	Estr. %	Obligaciones reconocidas	Estr. %	Ejec. %	Obligaciones pagadas	Pagos %	Pendiente pago
1 Personal	59.666	5,1	53.610	5,2	89,9	53.610	100,0	-
2 Bienes y servicios	306.982	26,2	290.948	27,9	94,8	212.570	73,1	78.377
4 Transferencias corrientes	732.530	62,5	646.114	61,9	88,2	571.188	88,4	74.926
Operaciones corrientes	1.099.178	93,8	990.672	95,0	90,1	837.369	84,5	153.304
6 Inversiones reales	44.298	3,8	33.536	3,2	75,7	11.534	34,4	22.002
7 Transferencias de capital	28.140	2,4	18.848	1,8	67,0	5.850	31,0	12.998
Operaciones de capital	72.438	6,2	52.384	5,0	72,3	17.384	33,2	35.000
Operaciones no financieras	1.171.616	100,0	1.043.056	100,0	89,0	854.752	81,9	188.304
8 Activos financieros	240	0,0	123	0,0	51,3	123	100,0	-
Operaciones financieras	240	0,0	123	0,0	51,3	123	100,0	-
Total gastos	1.171.856	100,0	1.043.179	100,0	89,0	854.875	81,9	188.304
Ingresos - gastos	(74.045)		4.651			52.954		(48.304)

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

En el ejercicio 2007 el presupuesto de ingresos se ha ejecutado en un 95,4% y el índice de cobros respecto a los derechos liquidados ha sido de un 86,6%, mientras que en el ejercicio 2006 fueron de 106,9% y de 76,7%, respectivamente.

El grado de ejecución del presupuesto, es decir, las obligaciones reconocidas respecto al presupuesto definitivo, es de un 89,0%, y el índice de pago de un 81,9% respecto al total de obligaciones reconocidas. El grado de ejecución del presupuesto se ha visto afectado por el hecho de que el año 2007 fue el primero en que se aplicó la Ley de dependencia, con lo cual hubo un desfase entre los fondos destinados a estas prestaciones sociales y el gasto que efectivamente se efectuó dentro del ejercicio, ya que previamente hay una tarea de valoración del grado de dependencia y de elaboración del plan individual de actuación.

Así, en 2007 se generaron créditos por 24,35 M€ (prestaciones derivadas de la Ley de dependencia). Este saldo fue incorporado al ejercicio 2008, en el que se ha ejecutado.

El superávit presupuestario, de 4,65 M€, es consecuencia del superávit por Operaciones no financieras de 4,66 M€ y por el déficit por Operaciones financieras de 7.616 €. Este resultado se ve afectado por el hecho de que se liquidaron derechos por 24,35 M€ por aplicación de la Ley de la dependencia pero no se pudo reconocer el gasto correspondiente.

El incremento de los derechos liquidados en el ejercicio 2007 con respecto al ejercicio 2006 fue de 67,43 M€, un 6,9%. Este aumento se produce fundamentalmente por el incremento de 65,42 M€ de los recursos procedentes de la Generalidad por transferencias corrientes por los 24,35 M€ de la Ley de la dependencia (véase apartado 6.3.3.2).

Cuadro 6.3.D: Comparación del resultado presupuestario de los ejercicios 2007 y 2006

Capítulos de ingresos	Derechos liquidados 2007	Derechos liquidados 2006	Variación 2007 -2006	Variación % 2007-2006
3 Tasas y otros ingresos	58.208	54.461	3.746	6,9
4 Transferencias corrientes	931.022	867.472	63.550	7,3
5 Ingresos patrimoniales	97	107	(9)	(8,6)
Operaciones corrientes	989.327	922.040	67.287	7,3
6 Enajenación de inversiones reales	121	-	121	-
7 Transferencias de capital	58.267	58.245	22	0,0
Operaciones de capital	58.387	58.245	142	0,2
Operaciones no financieras	1.047.714	980.285	67.430	6,9
8 Activos financieros	115	115	0,0	0,1
Operaciones financieras	115	115	0,0	0,1
Total ingresos	1.047.830	980.400	67.430	6,9
Capítulos de gastos	Obligaciones reconocidas 2007	Obligaciones reconocidas 2006	Variación 2007 -2006	Variación % 2007-2006
1 Personal	53.610	53.432	179	0,3
2 Bienes y servicios	290.948	225.193	65.755	29,2
4 Transferencias corrientes	646.114	603.636	42.478	7,0
Operaciones corrientes	990.672	882.261	108.411	12,3
6 Inversiones reales	33.536	42.408	(8.873)	(20,9)
7 Transferencias de capital	18.848	11.804	7.044	59,7
Operaciones de capital	52.384	54.212	(1.829)	(3,4)
Operaciones no financieras	1.043.056	936.473	106.583	11,4
8 Activos financieros	123	136	(13)	(9,6)
Operaciones financieras	123	136	(13)	(9,6)
Total gastos	1.043.179	936.609	106.570	11,4
Ingresos - gastos	4.651	43.791	(39.140)	(89,4)

Importes en miles de euros.

Fuente: Cuenta general de 2006 y de 2007.

Las obligaciones reconocidas en la Liquidación del presupuesto de gastos de 2007, por 1.043,18 M€, son superiores en 106,57 M€ a la cifra del año anterior, de 936,61 M€. Respecto a aquel ejercicio representa un incremento de un 11,4%.

6.3.3. Liquidación del presupuesto de ingresos

Los derechos liquidados por el ICASS en el ejercicio 2007 han sido de 1.047,83 M€, de los cuales 946,26 M€ corresponden a los recursos procedentes de la Generalidad de Cataluña, que representan el 90,3% del total de los derechos liquidados y el 86,2% de las previsiones iniciales de ingresos del ICASS, de 1.097,81 M€.

En los apartados siguientes se presenta y se analiza por separado cada uno de los capítulos del presupuesto de ingresos del ICASS.

6.3.3.1. Tasas y otros ingresos

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 3, Tasas y otros ingresos, durante el ejercicio 2007, fue de 58,21 M€, que representa el 5,5% del presupuesto liquidado de ingresos del ICASS y un incremento de un 6,9% con respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.3.E).

Cuadro 6.3.E: Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. %	Derechos cobrados 2007	Cobros %	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
31 Prestación de Servicios	58.369	55.592	95,5	55.592	100,0	-	52.881
38 Reintegros	-	2.582	4,4	2.582	100,0	-	1.550
39 Otros ingresos	61	34	0,1	34	100,0	-	31
Total	58.430	58.208	100,0	58.208	100,0	-	54.461

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

A continuación se desglosan los importes de los ingresos por la prestación de servicios según su naturaleza:

Cuadro 6.3.F: Composición de los ingresos por la prestación de servicios

	Importe
Atención a usuarios de programas sociales	38.753
Atención a usuarios del programa Vida a los años	14.880
Atención a usuarios. Módulo sanitario: Residencia Puig d'en Roca de atención a la vejez y de facturación al SCS	628
Atención a familiares de usuarios de programas sociales	1.312
Prestación de otros servicios	19
Total	55.592

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

6.3.3.2. Transferencias corrientes

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 4, Transferencias corrientes, durante el ejercicio 2007, fue de 931,02 M€, que representa el 88,9% del presupuesto liquidado de ingresos del ICASS, y un incremento de un 7,3% con respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior. Este incremento incorpora los 24,35 M€ de recursos procedentes de la Administración del Estado en relación con la Ley de la dependencia (cuadro 6.3.G).

Cuadro 6.3.G: Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. % 2007	Derechos cobrados 2007	Cobros % 2007	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
40 Del sector público estatal	38.000	43.025	4,6	43.025	100,0	-	41.205
41 De la Administración de la Generalidad	941.678	887.997	95,4	753.008	84,8	134.989	822.579
42 Del SCS y entidades gest. servicios sanit. y sociales	3.500	-	0,0	-	-	-	3.688
Total	983.178	931.022	100,0	796.033	85,5	134.989	867.472

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Las Transferencias corrientes del sector público estatal, de 43,02 M€, proceden del INEM; 40,01 M€ a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para el programa de integración laboral de minusválidos, que consiste en el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo para personas minusválidas en centros especiales de empleo, y 3,02 M€ del IMSERSO para la financiación de las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez.

Las Transferencias corrientes, de 888,00 M€, del artículo 41, De la Administración de la Generalidad, proceden del Departamento de Acción Social y Ciudadanía y financian con carácter genérico gastos de funcionamiento. El importe pendiente de cobro corresponde a estos ingresos.

6.3.3.3. Ingresos patrimoniales

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 5, Ingresos patrimoniales, durante el ejercicio 2007 fue de 97.354 €; eso supone un decremento de un 9,3% con respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.3.H).

Cuadro 6.3.H: Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. % 2007	Derechos cobrados 2007	Cobros % 2007	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
52 Intereses de cuenta	-	97	100,0	97	100,0	-	107
Total	-	97	100,0	97	100,0	-	107

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Estos ingresos corresponden a intereses bancarios. El presupuesto no incluye ninguna previsión inicial por este concepto.

6.3.3.4. Transferencias de capital

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 7, Transferencias de capital, durante el ejercicio 2007, fue de 58,27 M€, que representa el 5,6% del presupuesto liquidado de ingresos del ICASS y un incremento no significativo con respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.3.I).

Cuadro 6.3.I: Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. %	Derechos cobrados 2007	Cobros %	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
71 De la Administración de la Generalidad	55.963	58.267	100,0	53.256	91,4	5.011	58.242
78 De familias e instituciones sin ánimo de lucro	-	-	-	-	-	-	3
Total	55.963	58.267	100,0	53.256	91,4	5.011	58.245

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Las Transferencias de capital de la Generalidad de Cataluña proceden en su totalidad del departamento de Acción Social y Ciudadanía.

6.3.3.5. Variación de los activos financieros

El importe de los derechos liquidados en el capítulo 8, Variación de los activos financieros, durante el ejercicio 2007, fue de 0,12 M€; no supone incremento con respecto al importe liquidado en el ejercicio anterior (cuadro 6.3.J).

Cuadro 6.3.J: Capítulo 8, Activos financieros

Artículo	Previsiones iniciales 2007	Derechos liquidados 2007	Estr. %	Derechos cobrados 2007	Cobros %	Pendiente de cobro	Derechos liquidados 2006
83 Reintegros de préstamos concedidos al personal	240	115	100,0	115	100,0	-	115
Total	240	115	100,0	115	100,0	-	115

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Los ingresos por activos financieros corresponden en su totalidad al reintegro de **anticipos** al personal.

6.3.4. Liquidación del presupuesto de gastos

La ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio 2007 fue de 1.043,18 M€, de los cuales 1.043,06 M€ correspondían a obligaciones reconocidas por operaciones no financieras, que representa el 89,0% del total del presupuesto definitivo.

La estructura económica del gasto, en lo que concierne a obligaciones reconocidas, fue similar a la del ejercicio anterior. Los gastos corrientes representaron el 95,0% del total; el 5,2% corresponde a gastos de personal, el 27,9% a gastos por compra de bienes corrientes y servicios, y el 61,9% a transferencias corrientes (cuadro 6.3.C).

El nivel de ejecución fue de un 89,0% de las dotaciones definitivas, ligeramente inferior al del ejercicio anterior, que fue de un 93,8%. Los gastos corrientes alcanzaron una ejecución de un 90,1%, y las de capital se situaron en un 72,3%.

El nivel de pago ascendió a un 81,9%, similar al del ejercicio anterior, y alcanzó el 84,5% en las operaciones corrientes y el 33,2% en las operaciones de capital. Al final del ejercicio quedaban por pagar obligaciones reconocidas por 188,30 M€.

Las obligaciones reconocidas de los dos últimos años a efectos comparativos se reflejan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.K: Presupuesto de gastos, variación de las obligaciones reconocidas 2006 y 2007

Capítulos y grandes conceptos	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones reconocidas 2006	Estr. %	Variación	
					Importe	%
1 Personal	53.610	5,2	53.432	5,7	179	0,3
Retribuciones	42.552	4,1	42.960	4,6	(408)	(0,9)
Cuotas Seguridad Social y prestaciones sociales	11.059	1,1	10.472	1,1	587	5,6
2 Bienes y servicios	290.948	27,9	225.193	24,0	65.755	29,2
Servicios sociales con medios ajenos	156.348	15,0	116.799	12,5	39.550	33,9
Otros	134.599	12,9	108.394	11,6	26.205	24,2
4 Transferencias corrientes	646.114	61,9	603.636	64,4	42.478	7,0
Operaciones corrientes	990.672	95,0	882.261	94,2	108.411	12,3
6 Inversiones reales	33.536	3,2	42.408	4,5	(8.873)	(20,9)
7 Transferencias de capital	18.848	1,8	11.804	1,3	7.044	59,7
Operaciones de capital	52.384	5,0	54.212	5,8	(1.829)	(3,4)
Operaciones no financieras	1.043.056	100,0	936.473	100,0	106.583	11,4
8 Activos financieros	123	0,0	136	0,0	(13)	(9,6)
Operaciones financieras	123	0,0	136	0,0	(13)	(9,6)
Total	1.043.179	100,0	936.609	100,0	106.570	11,4

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Las causas de las principales variaciones producidas con respecto al ejercicio anterior se detallan en los apartados siguientes, donen los quede, además, se analizan la estructura económica y orgánica, el grado de ejecución y el nivel de pago de la Liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2007.

6.3.4.1. Remuneraciones del personal

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 1, Remuneraciones del personal, durante el ejercicio 2007, fue de 53,61 M€, que representa el 5,2% del presupuesto liquidado de gastos del ICASS y un incremento de un 0,3% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.3.L).

Cuadro 6.3.L: Capítulo 1, Remuneraciones del personal

Artículo	Presupuesto definitivo 2007	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas 2007	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
10 Altos cargos	91	91	0,2	91	100,0	-	93
11 Personal eventual	69	56	0,1	56	100,0	-	-
12 Funcionarios	9.621	6.940	12,9	6.940	100,0	-	7.489
13 Personal laboral	36.763	34.718	64,8	34.718	100,0	-	34.636
15 Incentivos al rendimiento y actividades extraordinarias	802	747	1,4	747	100,0	-	742
Total retribuciones	47.345	42.552	79,4	42.552	100,0	-	42.960
16 Seguros y prestaciones sociales	12.118	10.857	20,3	10.857	100,0	-	10.262
17 Pensiones y otras prestaciones sociales	202	202	0,3	202	100,0	-	211
Total	59.666	53.610	100,0	53.610	100,0	-	53.432

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

El grado de ejecución del presupuesto fue de un 89,9% y el nivel de pagos del 100,0%.

En la distribución funcional de las obligaciones reconocidas en gastos de personal del ejercicio 2007 se puede observar que la totalidad del gasto está asignada, de forma similar al año anterior, al programa de atención social.

La relación de puestos de trabajo, según la vinculación laboral, durante el año 2007 y las variaciones experimentadas a lo largo del ejercicio se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.M: Plantilla de personal

	Dotación	Inicio de año	Final de año	Variación
Altos cargos	1	1	1	-
Plazas de eventuales	1	-	1	1
Plazas de funcionarios	328	275	245	(30)
Plazas de laborales	1.764	1.332	1.301	(31)
Total	2.094	1.608	1.548	(60)

Fuente: Información proporcionada por el ICASS y el anexo de personal del proyecto de Ley de presupuestos para el 2007.

El aumento de las retribuciones salariales, según la información facilitada por el ICASS, procede del incremento retributivo del 3,55% por término medio, del complemento asistencial de atención directa a personal de residencias, de la disminución del personal de sustituciones del personal laboral y de los traspasos interdepartamentales, así como de otros conceptos de menor cuantía. El detalle de este incremento presenta la siguiente distribución aproximada:

Cuadro 6.3.N: Aumento de las retribuciones salariales para el ejercicio 2007

Motivo	Variación anual
Variación de las necesidades de personal de sustituciones del personal laboral	(131)
Trasposos interdepartamentales (en Gobernación y Administraciones Públicas)	(2.061)
Dimensionamiento de 18 dotaciones de la Residencia de Personas Mayores de Can Roca y 15 servicios centrales	97
Incremento del gasto en concepto de la productividad	10
Complemento asistencial de atención directa a personal de residencias	383
Cambio directores residencias	58
Provisión de la plaza eventual director del Programa para el impulso y la ordenación de la autonomía personal	54
Incrementos retributivos del ICASS por término medio del 3,6%	1.403
No explicado	367
Total	179

Importes en miles de euros.

Fuente: Información proporcionada por el ICASS.

El pago de los seguros sociales, según convenio establecido con la Tesorería General de la Seguridad Social el 18 de mayo de 1999, se produce con tres meses de retraso. La Liquidación del presupuesto de 2007 recoge los seguros sociales desde octubre de 2006 a septiembre de 2007, pero no tiene contabilizada la Seguridad Social a cargo de la Administración de los últimos tres meses del año.

El gasto contabilizado en el concepto 160, Seguridad Social, del presupuesto del ejercicio 2007 ha sido de 10,86 M€. El gasto del año 2007 que no se ha incluido en el presupuesto de este ejercicio es de 3,08 M€. Se incumple, por lo tanto, el principio de devengo establecido en el artículo 28.b de la Ley de finanzas públicas. El gasto por este mismo concepto correspondiente al año 2006 y contabilizado en el presupuesto de 2007 es de 2,84 M€. Por lo tanto, el gasto devengado y vencido por el concepto de cuotas de la Seguridad Social durante el ejercicio 2007 ha sido de 11,1 M€.

6.3.4.2. Gastos de bienes corrientes y servicios

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 2, Gastos de bienes corrientes y servicios, durante el ejercicio 2007, fue de 290,95 M€, que representa el 27,9% del presupuesto liquidado de gastos del ICASS y un incremento de un 29,2% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.3.O).

Cuadro 6.3.O: Capítulo 2, Gastos de bienes corrientes y servicios

Artículo	Presupuesto definitivo 2007	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas 2007	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
20 Alquileres	554	281	0,1	166	59,3	115	41
21 Conservación y reparación	2.130	1.911	0,7	1.142	59,8	769	716
22 Material, suministros y otros	140.901	131.719	45,3	92.236	70,0	39.483	106.897
23 Indemnizaciones por razón del servicio	706	689	0,2	682	99,1	7	740
25 Prestación de servicios con medios ajenos	162.691	156.348	53,7	118.344	75,7	38.004	116.799
Total	306.982	290.948	100,0	212.570	73,1	78.377	225.193

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

El nivel de ejecución del presupuesto del capítulo 2, Gastos de bienes corrientes y servicios, fue de un 94,8%, similar al del ejercicio anterior, que fue de un 93,1% (véase cuadro 6.3.C).

El desglose del gasto reconocido en el artículo 22, Material, suministros y otros, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.P: Material, suministros y otros

Número concepto		Obligaciones reconocidas 2007	Obligaciones reconocidas 2006	Variación	
				Importe	%
220	Material de oficina	163	142	21	14,7
221	Suministros de bienes y servicios	5.577	5.558	19	0,3
222	Comunicaciones	720	543	177	32,6
223	Transportes	15	13	3	20,3
224	Primas de seguros	219	168	50	29,8
225	Tributos	701	822	(120)	(14,7)
226	Gastos varios	815	861	(46)	(5,3)
227	Trabajos a realizar por otras empresas	123.509	98.791	24.718	25,0
	Total	131.719	106.897	24.822	23,2

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

El gasto del concepto 227, Trabajos a realizar por otras empresas, supone un 93,8% del total y se ha incrementado un 25,0% con respecto al del ejercicio 2006. La composición del gasto contabilizado en este concepto se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.Q: Trabajos realizados por otras empresas

Concepto	Obligaciones reconocidas 2007	Obligaciones reconocidas 2006	Variación	
			Importe	%
Limpieza y saneamiento	4.743	4.490	253	5,6
Servicios de seguridad	263	233	30	13,0
Estudios y trabajos técnicos y peritajes	210	265	(55)	(20,8)
Servicios contratados de comedor	3.709	3.167	542	17,1
Custodia depósitos	-	12	(12)	(100,0)
Intérpretes y traducciones	3	4	(1)	(9,0)
Otras prestaciones de servicios	7.491	7.371	120	1,6
Gestión integral de servicios. Atención a personas disminuidas	30.115	23.535	6.580	28,0
Gestión integral de servicios. Integración laboral	1.669	1.626	43	2,6
Gestión integral de servicios. Atención precoz	917	669	248	37,2
Gestión integral de servicios. Atención a las personas mayores	63.389	52.435	10.954	20,9
Gestión integral de servicios. Otros programas sociales	7.252	878	6.374	725,6
Mantenimiento de inmovilizado	-	1.144	(1.144)	(100,0)
Servicios informáticos	3.747	2.961	786	26,6
Total	123.509	98.791	24.718	25,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Tanto la Prestación de servicios con medios ajenos (cuadro 6.3.O) como la Gestión integral de servicios (cuadro 6.3.Q) responden al gasto por atención a personas. En el primer caso, el gasto se hace mediante conciertos, y en el segundo mediante encargo de la gestión de servicios.

La Liquidación del presupuesto del capítulo 2 no incluye gastos hechos en el ejercicio 2007 por 0,50 M€, en contra del principio de devengo recogido en el artículo 28.b de la Ley de finanzas. Sin embargo, se contabilizan en el presupuesto de este ejercicio gastos del ejercicio 2006, por 0,63 M€. Por lo tanto, el gasto devengado durante el ejercicio por estos conceptos fue de 290,82 M€.

6.3.4.3. Transferencias corrientes

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 4, Transferencias corrientes, durante el ejercicio 2007, fue de 646,11 M€, que representa el 61,9% del presupuesto liquidado de gastos del ICASS, y un incremento de un 7,0% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior. Este capítulo es el de mayor volumen de gasto del ICASS (cuadro 6.3.R).

Cuadro 6.3.R: Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo	Presupuesto definitivo 2007	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas 2007	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
41 A organismos autónomos administrativos	19	19	0,0	19	100,0	-	-
44 A empresas/entes Generalidad y a universidades públicas	3.019	3.013	0,5	2.544	84,4	469	2.739
46 A entes y corporaciones locales	87.601	76.479	11,8	53.734	70,3	22.746	65.655
47 A empresas privadas	64.347	56.349	8,7	44.417	78,8	11.932	53.707
48 A familias e ISAL	577.543	510.254	79,0	470.474	92,2	39.780	481.535
Total	732.530	646.114	100,0	571.188	88,4	74.926	603.636

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

Las transferencias corrientes se han incrementado en 42,48 M€. Este aumento corresponde fundamentalmente a las siguientes partidas: dentro del gasto recogido en el artículo 46, el programa Atención social primaria ha tenido un incremento de 7,45 M€ y el artículo 48 ha tenido un incremento de 28,72 M€, por un aumento de las Ayudas a entidades, de 12,20 M€, y el aumento de las Ayudas a personas, de 16,52 M€.

El gasto registrado en el artículo 46, Transferencias corrientes a corporaciones locales, se materializó en las acciones que se mencionan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.S: Transferencias a corporaciones locales

	Obligaciones reconocidas 2007	Obligaciones reconocidas 2006	Variación	
			Importe	%
312 Atención social primaria	56.033	48.586	7.446	15,3
315 Atención personas mayores con dependencia	1.423	1.566	(144)	(9,2)
316 Atención personas con discapacidades	7.732	7.530	203	2,7
317 Atención servicios protección social	11.292	7.973	3.319	41,6
Total	76.479	65.655	10.825	16,5

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

El gasto por servicios sociales de atención primaria está destinado a atender convenios de cooperación interadministrativa entre el Departamento de Acción Social y Ciudadanía (con cargo al presupuesto del ICASS) y los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y los consejos comarcales.

Los gastos registrados en el artículo 47, Transferencias corrientes a empresas privadas, corresponden a gastos para la integración laboral de personas con disminución, mediante el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo en centros especiales de trabajo (CET).

A su vez, los gastos del artículo 48, Transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro, fueron de 510,25 M€, que supusieron un incremento de 28,72 M€, el 6,0%, con respecto al importe del ejercicio anterior. De este gasto, 113,07 M€ corresponden a Ayudas a entidades, que representan un 22,2% del total, y 397,19 M€ corresponden a Ayudas a personas, que representa un 77,8% del total.

Con respecto a las Ayudas a personas, el gasto se concentra en las Ayudas a familias, y, en concreto, la parte más importante correspondió al programa Atención a personas mayores con dependencia, con 264,15 M€. Las Ayudas a entidades concentran el gasto en el programa de Atención a personas con discapacidades; las ayudas de 53,70 M€ corresponden a Instituciones sin ánimo de lucro y de 30,70 M€ a Fundaciones (cuadro 6.3.T).

Cuadro 6.3.T: Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro

	Obligaciones reconocidas 2007	Obligaciones reconocidas 2006	Variación	
			Importe	%
AYUDAS A ENTIDADES:				
Ayudas a instituciones sin ánimo de lucro:	70.803	61.414	9.389	15,3
315 Atención personas mayores con dependencia	730	449	281	62,6
316 Atención personas con discapacidades	53.704	48.324	5.380	11,1
317 Otros servicios protección social	14.707	11.141	3.566	32,0
333 Política igualdad ámbito ocupacional	1.662	1.500	162	10,8
Ayudas a fundaciones:	42.265	39.456	2.809	7,1
315 Atención personas mayores con dependencia	709	152	557	366,2
316 Atención personas con discapacidades	30.702	31.452	(750)	(2,4)
317 Otros servicios protección social	10.739	7.713	3.026	39,2
333 Política igualdad ámbito ocupacional	115	139	(24)	(17,2)
AYUDAS A PERSONAS:				
Ayudas a cónyuges supervivientes:	35.348	42.616	(7.269)	(17,1)
311 Pensiones y prestaciones asistenciales	35.348	42.616	(7.269)	(17,1)
Ayudas a familias:	312.412	337.096	(24.684)	(7,3)
311 Pensiones y prestaciones asistenciales	-	56.230	(56.230)	(100,0)
315 Atención personas mayores con dependencia	264.148	234.610	29.539	12,6
316 Atención personas con discapacidades	35.994	35.763	231	0,6
317 Otros servicios protección social	12.270	10.494	1.776	16,9
Ayudas a ancianos y enfermos:	401	953	(552)	(57,9)
311 Pensiones y prestaciones asistenciales	401	953	(552)	(57,9)
Ayudas para la ley de dependencia:	285	-	285	-
317 Otros servicios protección social	285	-	285	-
Ayudas para el mantenimiento de los gastos del hogar de los cónyuges:	4.827	-	4.827	-
311 Pensiones y prestaciones asistenciales	4.827	-	4.827	-
Ayudas complementarias para pensionistas de la modalidad no contributiva, invalidez, jubilación:	43.871	-	43.871	-
311 Pensiones y prestaciones asistenciales	43.871	-	43.871	-
Ayudas para atender necesidades básicas:	42	-	42	-
311 Pensiones y prestaciones asistenciales	42	-	42	-
Total	510.254	481.535	28.718	6,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

6.3.4.4. Inversiones reales

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 6, Inversiones reales, durante el ejercicio 2007, fue de 33,54 M€, que representa el 3,2% del presupuesto liquidado de gastos del ICASS y un decremento de un 20,9% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.3.U).

Cuadro 6.3.U: Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo	Presupuesto definitivo 2007	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas 2007	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
61 Edificios y otras construcciones	32.714	23.711	70,7	8.486	35,8	15.225	30.469
62 Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.714	5.954	17,8	2.355	39,5	3.600	6.701
63 Material transporte	-	24	0,1	-	0,0	24	-
64 Mobiliario y utensilios	4.332	3.362	10,0	546	16,2	2.816	5.084
65 Equipos de procesamiento de datos	539	484	1,4	147	30,3	337	154
Total	44.298	33.536	100,0	11.534	34,4	22.002	42.408

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

El presupuesto definitivo, de 44,30 M€, se ejecutó en un 75,7%. El índice de pagos es de un 34,4%, por debajo del registrado en el ejercicio anterior, que fue de un 56,4%.

El concepto Edificios y otras construcciones incluye 18,97 M€ de obras efectuadas por GISA, 17,47 M€ de los cuales son destinados al plan de infraestructuras para la vejez.

En este concepto presupuestario se ha reconocido un gasto de 0,15 M€, que corresponde a la pensión por un censo enfiteútico, por 2,01 M€, constituido el 25 de junio de 2003, entre la Generalidad de Cataluña y la Caja de Ahorros del Mediterráneo, por un inmueble en Sant Just Desvern, propiedad de la Federación de Mutualistas de Cataluña, que la Generalidad adquirió en aquella misma fecha por 1,98 M€.

La Sindicatura considera que la parte del gasto del ejercicio que corresponde a gasto financiero, de 73.911 €, se debería haber contabilizado en el capítulo 3, Gastos financieros, mientras que la cancelación del principal, de 75.573 €, se debe haber registrado en el capítulo 9, Variación de pasivos financieros.

Este censo enfiteútico quedará vigente hasta el día 25 de junio de 2023, con el compromiso de pagar en los ejercicios futuros unas pensiones de 2,32 M€, de los cuales la Sindicatura considera como gasto financiero, a contabilizar en el capítulo 3, Gastos financieros, 0,62 M€ y como pasivo financiero, en el capítulo 9, Pasivos financieros, 1,69 M€ (véase apartado 6.3.12).

La Liquidación del presupuesto del capítulo 6 no incluye gastos hechos en el ejercicio 2007 por 53.612 €, en contra del principio de devengo recogido en el artículo 28.b de la Ley de finanzas. Al mismo tiempo, se contabilizan en el presupuesto de este ejercicio

gastos del ejercicio 2006, por 58.293€. Por lo tanto, el gasto devengado durante el ejercicio por estos conceptos fue de 33,53 M€.

La distribución del gasto por inversiones según la clasificación funcional por programas se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.V: Capítulo 6. Distribución de las obligaciones reconocidas por programas

Programas	Total	Porcentaje
121. Dirección y administración generales	490	1,4
315. Atención a personas mayores con dependencia	28.829	86,0
316. Atención a personas con discapacidades	3.923	11,7
317. Otros servicios de protección social	294	0,9
Total	33.536	100,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

El ICASS ha presentado la comarcalización de solo el 38,0% del gasto de inversión, inferior a la presentada en el ejercicio anterior, que representaba el 51,0%. El ICASS debería presentar el detalle del gasto del capítulo 6 con el total comarcalizado (cuadro 6.3.W).

Cuadro 6.3.W: Capítulo 6. Distribución de las obligaciones reconocidas por comarcas

Comarcas	Total	Comarcalizado %
Alt Empordà	6	0,1
Alta Ribagorça	5	0,0
Bages	647	1,9
Baix Camp	189	0,6
Baix Ebre	17	0,1
Baix Llobregat	1.901	5,7
Barcelonès	3.710	11,1
Conca de Barberà	581	1,7
Garrigues	45	0,1
Gironès	818	2,4
Maresme	652	1,9
Montsià	7	0,1
Noguera	143	0,4
Osona	32	0,1
Pallars Jussà	27	0,1
Pallars Sobirà	84	0,2
Pla d'Urgell	45	0,1
Ribera d'Ebre	98	0,3
Ripollès	206	0,6
Segrià	164	0,5
Tarragonès	216	0,6
Urgell	376	1,1
Vallès Occidental	1.371	4,1
Vallès Oriental	1.394	4,2
Total comarcalizado	12.733	38,0
No comarcalizado	20.803	62,0
Total	33.536	100,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

6.3.4.5. Transferencias de capital

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 7, Transferencias de capital, durante el ejercicio 2007 fue de 18,85 M€, que representa el 1,8% del presupuesto liquidado de gastos del ICASS y un incremento de un 59,7% con respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.3.X).

Cuadro 6.3.X: Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo	Presupuesto definitivo 2007	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas 2007	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
76 A entes y corporaciones locales	8.169	4.914	26,1	1.359	27,7	3.555	3.573
78 A familias e ISAL	19.971	13.933	73,9	4.491	32,2	9.443	8.231
Total	28.140	18.848	100,0	5.850	31,0	12.998	11.804

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

El grado de ejecución fue de un 67,0%, superior al del ejercicio anterior, que había sido de un 58,2%. El nivel de pago se ha situado en el 31,0% de las obligaciones reconocidas.

La distribución por programas de las obligaciones reconocidas del ejercicio 2007 se ha concentrado principalmente en los programas de Atención a las personas mayores con dependencia, por 7,91 M€ y de Atención a personas con discapacidades, por 9,23 M€. El destino de las subvenciones de capital se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.Y: Destino de transferencias de capital

Programa	Importe
A entes y corporaciones locales:	
315 Atención personas mayores con dependencia*	2.693
315 Atención personas mayores con dependencia	1.954
316 Atención personas con discapacidades *	19
316 Atención personas con discapacidades	248
Subtotal entes y corporaciones locales	4.914
A familias e instituciones sin ánimo de lucro:	
315 Atención personas mayores con dependencia*	2.163
315 Atención personas mayores con dependencia	1.098
316 Atención personas con discapacidades*	3.352
316 Atención personas con discapacidades	3.745
316 Atención personas con discapacidades - Supresión barreras arquitectónicas	1.863
317 Otros servicios protección social*	1.238
317 Otros servicios protección social	476
Subtotal familias e instituciones sin ánimo de lucro	13.933
Total	18.848

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007, e información proporcionada por el ICASS.

* Corresponden a subvenciones para financiar inversiones de capital de entidades de servicios sociales mediante el pago de préstamos concedidos por el ICF.

Las transferencias de capital señaladas en el cuadro anterior con un asterisco, por importe total de 9,46 M€, corresponden a subvenciones para financiar inversiones de capital de entidades de servicios sociales mediante el pago de préstamos concedidos por el ICF, con las siguientes particularidades:

- Estas subvenciones se conceden de acuerdo con el convenio firmado entre el Departamento de Bienestar y Familia (actualmente Departamento de Acción Social y Ciudadanía) y el ICF el 23 de abril de 1997, en el que se pacta que el ICF puede avalar operaciones de crédito concertadas por entidades de servicios sociales de iniciativa social, por causa de compromisos asumidos entre estas entidades y el Departamento de Bienestar y Familia, mediante el ICASS, para financiar inversiones en el ámbito de los servicios sociales.
- El pacto segundo de este convenio establece que el ICASS puede subvencionar a las entidades de servicios sociales que hayan sido avaladas por el ICF al amparo de lo establecido en la correspondiente ley de presupuestos de la Generalidad de Cataluña.
- El pacto tercero establece que las subvenciones que se concedan en el marco del convenio serán concedidas por el consejero de Bienestar y Familia, previa autorización del Gobierno, y se abonarán directamente a la entidad concedente del crédito.
- Mediante la adenda al convenio, de 30 de julio de 1998, el alcance del convenio se amplía a los préstamos concedidos directamente por el ICF.

Por lo tanto, se trata de subvenciones para satisfacer la amortización del capital y los intereses devengados de las operaciones de préstamo formalizadas por las entidades de servicios sociales con las entidades financieras, para realizar inversiones con el consentimiento previo del Departamento de Bienestar y Familia.

De forma previa a la autorización y formalización del préstamo, se tramita y se aprueba el Acuerdo de Gobierno que permite el compromiso de gastos para ejercicios futuros. Los compromisos plurianuales adquiridos por este concepto quedan reflejados en el apartado 6.3.12 de este informe.

Las subvenciones se conceden anualmente, previa solicitud de la entidad beneficiaria, mediante Resolución de la consejera de Acción Social y Ciudadanía, de acuerdo con lo que es establecido en el artículo 94.2 del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

La Sindicatura de Cuentas considera que no queda suficientemente justificado el hecho excepcional de estas subvenciones ni suficientemente motivada la imposibilidad de promover la concurrencia.

Debería realizarse anualmente la convocatoria pública de concesión o, dado que las subvenciones, una vez aprobada su concesión y autorizado el gasto plurianual, se conceden periódicamente cada año, deberían figurar de forma nominativa en el presupuesto de cada año, de manera que quedaran reflejados anualmente los centros beneficiarios y los importes que se les concede.

El importe de las subvenciones directas otorgadas durante el ejercicio 2007 ha sido de 1,18 M€.

6.3.4.6. Variación de activos financieros

El importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo 8, Variación de activos financieros, durante el ejercicio 2007, fue de 0,12 M€, que representa el 0,01% del presupuesto liquidado de gastos del ICASS y un decremento de un 9,6% respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior (cuadro 6.3.Z). Este capítulo recoge los anticipos concedidos al personal.

Cuadro 6.3.Z: Capítulo 8, Variación de activos financieros

Artículo	Presupuesto definitivo 2007	Obligaciones reconocidas 2007	Estr. %	Obligaciones pagadas 2007	Pagos %	Pendiente de pago	Obligaciones reconocidas 2006
83 Concesión de préstamos y anticipos fuera del sector público	240	123	100,0	123	100,0	-	136
Total	240	123	100,0	123	100,0	-	136

Importes en miles de euros

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2006 y de 2007.

6.3.5. Gasto realizado y no contabilizado

De acuerdo con el Sumario de ajustes y reclasificaciones propuestos (véase cuadro 2.4.C), los ajustes propuestos por el gasto realizado durante el ejercicio 2007 y no contabilizado por falta de crédito presupuestario fueron por importe de 3,64 M€. Sin embargo, el gasto realizado durante el ejercicio 2006 y contabilizado en el presupuesto del ejercicio por falta de crédito presupuestario fue de 3,53 M€. Por lo tanto, el incremento del gasto desplazado ha sido de 0,11 M€, es decir, un 3,1% (cuadro 6.3.AA).

Cuadro 6.3.AA: Gasto traspasado, ejercicios 2003-2007

Capítulo	Operación pendiente de contabilizar	Traspasado de 2003 a 2004	Traspasado de 2004 a 2005	Traspasado de 2005 a 2006	Traspasado de 2006 a 2007	Previsión traspaso de 2007 a 2008
1	Cuotas Seguridad Social	2.351	2.552	2.560	2.837	3.079
2	Gasto de bienes corrientes y servicios	1.372	529	572	631	504
4	Transferencias corrientes	14.575	-	-	-	-
6	Inversiones reales	115	291	-	58	54
7	Transferencias de capital	46	-	-	-	-
	Total pendiente de contabilizar	18.459	3.372	3.132	3.526	3.637
	Variación porcentual	-	(81,7)	(7,1)	12,6	3,1

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las cuentas generales

6.3.6. Resultado presupuestario

El Resultado presupuestario del ejercicio, de acuerdo con la información de la Cuenta general rendida por la Intervención, fue de 4,65 M€, producido por un superávit de 4,66 M€ en las operaciones no financieras y por el déficit de las operaciones financieras, de 7.616 € (cuadro 6.3.AB).

Sin embargo, de acuerdo con las observaciones hechas por la Sindicatura en este informe, resumidas en el apartado 6.3.5 anterior, el Estado del resultado presupuestario ajustado sería positivo por 1,01 M€. Hay que decir, sin embargo, que el total de las obligaciones reconocidas incluyen 3,53 M€, que corresponden a gastos del año 2006 contabilizados en el año 2007. Así, pues, el saldo neto de las operaciones que corresponden exclusivamente al ejercicio 2007 es de 4,54 M€.

Cuadro 6.3.AB: Resultado presupuestario

	Según la Intervención General		Según la Sindicatura de Cuentas	
Operaciones corrientes				
Derechos liquidados	989.327		989.327	
Obligaciones reconocidas	990.672		994.255	
Liquidación de operaciones corrientes		(1.345)		(4.928)
Operaciones de capital				
Derechos liquidados	58.387		58.387	
Obligaciones reconocidas	52.384		52.437	
Liquidación de operaciones de capital		6.003		5.950
Liquidación por operaciones no financieras		4.658		1.022
Activos financieros				
Derechos liquidados	115		115	
Obligaciones reconocidas	123		123	
Liquidación de activos financieros		(8)		(8)
Pasivos financieros				
Derechos liquidados	-		-	
Obligaciones reconocidas	-		-	
Liquidación de pasivos financieros		-		-
Liquidación por operaciones financieras		(8)		(8)
Total derechos liquidados	1.047.830		1.047.830	
Total obligaciones reconocidas	1.043.179		1.046.816	
Total liquidación del presupuesto		4.651		1.014
Gastos año 2006 contabilizados en el año 2007				3.526
Saldo neto de las operaciones del ejercicio 2007				4.540

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007 y elaboración propia.

Es preciso hacer constar que en las modificaciones propuestas por la Sindicatura en los diferentes epígrafes del Resultado presupuestario no se ha tenido en consideración el condicionamiento legal de la exigencia de no sobrepasar los créditos presupuestarios existentes en el ejercicio, ni se ha considerado el requisito de la existencia formal del acto administrativo previo del reconocimiento del derecho o de la obligación.

Las modificaciones propuestas en este estado tienen, por lo tanto, la finalidad de plasmar el efecto cuantitativo de los hechos que se deberían haber registrado presupuestariamente en el momento en que se produjeron, y bajo el supuesto de que hubiera realizado previamente todo el procedimiento legal establecido para posibilitar su reconocimiento.

6.3.7. Liquidación por programas

La Liquidación del presupuesto de gastos por programas del ICASS del ejercicio 2007 se corresponde con la liquidación según el destino del gasto para los diferentes colectivos de personas beneficiarias de los servicios: discapacitados, personas mayores, etc.

El cuadro 6.3.AC, en la página siguiente, muestra las obligaciones reconocidas del ejercicio 2007, según la clasificación por programas y según la clasificación económica por capítulos y artículos, en que se puede observar, que el programa 315, Atención personas mayores con dependencia, es el que recoge un mayor gasto, de 436,78 M€, que representa un 41,9% del total del gasto del ejercicio.

Cuadro 6.3.AC: Estructura por programas de las obligaciones reconocidas

Capítulos y grandes conceptos	Prog. 121 Dir. y adm. generales	Prog. 123 Prev. riesgo lab. Adm. GC.	Prog. 311 Pensiones y prest. asist.	Prog. 312 Atención social primaria	Prog. 315 At. personas mayores con dep.	Prog. 316 At. pers. con discap.	Prog. 317 Otros servicios prot. social	Prog. 319 Personal de atención social	Prog. 333 Pol. igualdad ámbito lab.	Total	
										Importe	%
1 Personal	-	-	-	-	-	-	-	53.610	-	53.610	5,2
Retribuciones	-	-	-	-	-	-	-	42.552	-	42.552	4,1
Cuotas Seguridad Social y prestaciones sociales	-	-	-	-	-	-	-	11.059	-	11.059	1,1
2 Bienes y servicios	9.620	260	-	-	133.033	138.025	10.009	-	-	290.948	27,9
Alquileres y cánones	15	-	-	-	196	69	-	-	-	281	0,0
Conservación y reparación	87	-	-	-	1.743	80	-	-	-	1.911	0,2
Material, suministros y otros	8.855	260	-	-	78.626	36.557	7.420	-	-	131.719	12,6
Indemniz. por razón servicio	662	-	-	-	27	-	-	-	-	689	0,1
Prest. serv. medios ajenos	-	-	-	-	52.441	101.319	2.589	-	-	156.348	15,0
4 Transferencias corrientes	-	-	84.490	56.033	267.010	131.145	49.292	19	58.125	646.114	61,9
Adm. de la Generalidad	-	-	-	-	-	-	-	19	-	19	0,0
Empr. entes públ. y universit.	-	-	-	-	-	3.013	-	-	-	3.013	0,3
Entes y corporaciones locales	-	-	-	56.033	1.423	7.732	11.292	-	-	76.479	7,3
Empresas privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	56.349	56.349	5,4
Familias e ISAL	-	-	84.490	-	265.587	120.400	38.000	-	1.776	510.254	48,9
<i>Operaciones corrientes</i>	9.620	260	84.490	56.033	400.043	269.171	59.301	53.630	58.125	990.672	95,0
6 Inversiones reales	490	-	-	-	28.829	3.923	294	-	-	33.536	3,2
Inv. edif. y otras constr.	-	-	-	-	20.822	2.595	294	-	-	23.711	2,3
Inv. maq. instal./ut.	-	-	-	-	5.207	747	-	-	-	5.954	0,6
Inv. material transporte	-	-	-	-	24	-	-	-	-	24	0,0
Inv. mobiliario y utensilios	6	-	-	-	2.776	580	-	-	-	3.362	0,3
Inv. equipos proc. datos	484	-	-	-	-	-	-	-	-	484	0,0
7 Transferencias de capital	-	-	-	-	7.907	9.227	1.714	-	-	18.848	1,8
Entes y corporaciones locales	-	-	-	-	4.647	268	-	-	-	4.914	0,5
Familias e ISAL	-	-	-	-	3.260	8.960	1.714	-	-	13.933	1,3
<i>Operaciones de capital</i>	490	-	-	-	36.736	13.150	2.008	-	-	52.384	5,0
<i>Operaciones no financieras</i>	10.110	260	84.490	56.033	436.780	282.321	61.308	53.630	58.125	1.043.056	100,0
8 Activos financieros	123	-	-	-	-	-	-	-	-	123	0,0
Activos financieros	123	-	-	-	-	-	-	-	-	123	0,0
<i>Operaciones financieras</i>	123	-	-	-	-	-	-	-	-	123	0,0
Total	10.233	260	84.490	56.033	436.780	282.321	61.308	53.630	58.125	1.043.179	100,0
Porcentaje de estructura	1,0	0,0	8,1	5,4	41,9	27,1	5,9	5,1	5,5	100,0	-
Total presupuesto inicial	9.053	330	108.490	52.078	448.443	294.457	71.970	59.495	53.496	1.097.811	-
Porcentaje de ejecución	113,0	78,7	77,9	107,6	97,4	96,0	85,2	90,1	108,7	95,0	-

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

6.3.8. Estado demostrativo de la evolución y la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios cerrados

El importe de los derechos liquidados en ejercicios anteriores que quedaban pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2007 era de 228,28 M€. El ejercicio de procedencia y la evolución durante el ejercicio 2007 de estos valores pendientes de cobro se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.AD: Valores pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2007 procedentes de ejercicios anteriores

Año	2003	2004	2005	2006	Total pendiente de cobro a 1.1.2007	Cobros ejercicio 2007	Anulaciones ejercicio 2007	Pendiente de cobro a 31.12.2007
Deudores presupuestarios	-	-	-	228.282	228.282	228.282	-	-
Total	-	-	-	228.282	228.282	228.282	-	-

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

La totalidad de los importes pendientes de cobro a 1 de enero de 2007 procedía del ejercicio anterior.

El importe de las obligaciones reconocidas pendientes de pago al inicio del ejercicio procedentes de ejercicios cerrados era de 155,11 M€. La situación al inicio del ejercicio y la evolución de los valores pendientes de pago de ejercicios cerrados durante el ejercicio 2007 se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.AE: Valores pendientes de pago a 31 de diciembre de 2007 procedentes de ejercicios anteriores

	Pendiente de pago a 1.1.2007	Anulaciones en el ejercicio 2007	Pagos en el ejercicio 2007	Pendiente de pago a 31.12.2007
Del ejercicio 2006	155.091	-	155.091	-
Del ejercicio 2005	18	-	18	-
Del ejercicio 2003	1	1	-	-
Total	155.109	1	155.108	-

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

6.3.9. Cuenta de tesorería

La Cuenta de tesorería del ejercicio 2007 del ICASS, rendida con la documentación de la Cuenta general, con los datos de los movimientos y el saldo de la tesorería a 31 de diciembre, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.AF: Movimientos y situación de la tesorería a 31 de diciembre de 2007

Cobros:			
Presupuestarios:		1.136.112	
Ejercicio corriente	907.830		
Ejercicios cerrados	228.282		
Operaciones de la tesorería		1.707.847	
Suma de cobros			2.843.959
Pagos:			
Presupuestarios:		1.009.983	
Ejercicio corriente	854.875		
Ejercicios cerrados	155.108		
Operaciones de la tesorería		1.834.264	
Suma de pagos			2.844.247
Movimiento neto de la tesorería			(289)
Saldo a 1.1.2007			289
Situación de la tesorería a 31.12.2007			-

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

La composición de la tesorería al final de los ejercicios 2007 y 2006, según los arqueos proporcionados por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas, queda resumida en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.AG: Arqueo de caja

	Saldo a 31.12.2007	Saldo a 31.12.2006	Variación
Cajas de ahorro	0,0	289	(289)
Total	0,0	289	(289)

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación.

6.3.10. Operaciones de la Tesorería

El Estado de las operaciones de tesorería recoge el saldo y el movimiento neto de las cuentas no presupuestarias del año 2007.

6.3.10.1. Operaciones de carácter deudor

El resumen de las operaciones extrapresupuestarias de carácter deudor del ICASS, con los importes por cobros y pagos producidos durante el ejercicio 2007, y el saldo final del ejercicio se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro 6.3.AH: Operaciones deudoras de la Tesorería

Cuentas deudoras	Saldo a 31.12.2006	Operaciones		Movimiento neto	Saldo a 31.12.2007
		Cobros	Pagos		
Fondo de maniobra	184	-	-	-	184
Habilitado deudor por IRPF	-	1	1	-	-
Total cuentas deudoras	184	1	1	-	184

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

El saldo de la cuenta Fondo de maniobra recoge los movimientos y los saldos de los anticipos entregados a los habilitados.

6.3.10.2. Operaciones de carácter acreedor

El cuadro resumen de las operaciones extrapresupuestarias de carácter acreedor del ICASS, con los importes por cobros y pagos producidos durante el ejercicio 2007, y el saldo final del ejercicio se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.AI: Operaciones acreedoras de la Tesorería

Cuentas acreedoras	Saldo a 31.12.2006	Operaciones		Movimiento neto	Saldo a 31.12.2007
		Cobros	Pagos		
Acreeedores varios	(14)	250	43	207	193
Embargos y retenciones judiciales	21	41	41	-	21
Retrocesiones de entidades financieras	755	440	194	246	1.001
Cuota sindical	-	11	11	-	-
Ingresos pendientes de aplicación	61	372.089	371.990	99	160
Aportación al patrimonio cultural	1	-	-	-	1
Anticipos recibidos del SCS al ICASS	14.002	-	14.002	(14.002)	-
Movimiento de fondos	-	296.253	296.253	-	-
IRPF	883	5.604	5.276	328	1.212
Impuesto s/ rendimientos de arrendamientos inmuebles urbanos	-	1	1	-	-
Cuotas Seguridad Social	2.161	13.440	14.115	(674)	1.487
Fianzas definitivas en metálico	6	1	1	-	6
Depósitos efectivos cuentas restringidas	1	-	-	-	1
Depósitos de fondos por <i>cash-pooling</i>	-	1.002.373	1.114.999	(112.625)	(112.625)
Total cuentas acreedoras	17.877	1.690.503	1.816.925	(126.422)	(108.545)
Aplicación de las cuentas restringidas	16	17.343	17.338	5	20

Importes en miles de euros

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

Los anticipos del SCS al ICASS proceden de años anteriores y se han cancelado con formalización con cargo y abono, respectivamente, en la cuenta de resultados del SCS y del ICASS.

El saldo de la cuenta de IRPF corresponde a las retenciones de este impuesto practicadas en la nómina del mes de diciembre y liquidadas a Hacienda durante el mes de enero del año siguiente.

El saldo de la cuenta Cuotas Seguridad Social recoge la cuota obrera en la Seguridad Social correspondiente al periodo de los meses de octubre a diciembre de 2007, que está pendiente de abonar a la Tesorería de la Seguridad Social.

En lo que se refiere a la deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social, cada mes se efectúan pagos iguales por 1,09 M€, salvo el mes de marzo que se regulariza en el año anterior. El importe de los pagos se acuerda al inicio de cada año. Se admite un aplazamiento de dos meses en el pago. La regularización pagada durante el ejercicio 2007 correspondiente a 2006 fue de 1,02 M€. Este sistema de pago se basa en el convenio existente entre la Generalidad de Cataluña y la Tesorería General de la Seguridad Social, de 18 de mayo de 1999.

Los depósitos de fondos por centralización de tesorería (*cash-pooling*) son debidos a la implantación de un sistema de gestión de Tesorería Corporativa de la Generalidad y de sus entidades autónomas y empresas públicas. Tiene por objetivo optimizar los recursos financieros públicos controlados y gestionados por la Generalidad.

6.3.11. Remanente de tesorería

El saldo del Remanente de tesorería del ICASS a 31 de diciembre de 2007, según la información rendida por la Intervención General, era de 60,40 M€ positivos.

Sin embargo, de las observaciones hechas en los apartados anteriores de este informe, el epígrafe Acreedores pendientes de pago de operaciones presupuestarias ejercicio corriente se vería modificado por las obligaciones que, al final del ejercicio, faltaban por reconocer en el presupuesto y que estaban pendientes de pago. El desglose de estas operaciones pendientes se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.AJ: Ajustes propuestos por la Sindicatura

Capítulo	Apartado del informe	Operación pendiente de contabilizar	Ajustes 2007
Gastos			
1	6.3.4.1	Cuarto trimestre de los seguros sociales	3.079
2	6.3.4.2	Bienes y servicios (gastos de funcionamiento y conciertos sociosanitarios)	504
6	6.3.4.4	Inversiones reales	54
Total ajustes en presupuesto de gastos propuestos por la Sindicatura			3.637

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Los conceptos e importes de los diferentes epígrafes de esta cuenta, según los datos presentados por la Intervención, así como los importes de las operaciones que, fruto del trabajo de fiscalización efectuado por la Sindicatura de Cuentas, modifican el epígrafe, Acreedores pendientes de pago del Estado del remanente de tesorería, se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.AK: Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2007

Estado del remanente de tesorería 31.12.07	Según la Intervención General		Según la Sindicatura de Cuentas	
1. Deudores pendientes de cobro:		140.184		140.184
del presupuesto corriente	140.000		140.000	
de presupuestos cerrados	-		-	
de operaciones extrapresupuestarias	184		184	
2. Acreedores pendientes de pago:		79.779		83.416
del presupuesto corriente	188.304		191.940	
de presupuestos cerrados	-		-	
de operaciones extrapresupuestarias	(108.525)		(108.525)	
3. Fondos líquidos de tesorería		-		-
Remanente de tesorería a 31.12.2007		60.405		56.768

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007 y ajustes de la Sindicatura.

El superávit del ICASS a 31 de diciembre de 2007, según los datos de la Cuenta general rendida por la Intervención era de 60,40 M€. Sin embargo, como resultado de las modificaciones propuestas por la Sindicatura, el Remanente de tesorería total sería positivo de 56,77 M€.

El Estado del remanente de tesorería presentado por la Administración no presenta el epígrafe de Remanente de tesorería afectado, tal como prevé la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

En este sentido, el Remanente de tesorería total se debería disminuir por el importe de las desviaciones positivas de financiación acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2007, que se obtendrían del Estado de gastos con financiación afectada, que no ha sido facilitado a la Sindicatura.

6.3.12. Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros

Los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros adquiridos por el ICASS, de acuerdo con la información facilitada en la Cuenta general, se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 6.3.AL: Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros

Capítulos	2008	2009	2010	2011	2012 y siguientes	Total ejercicios futuros hasta el año 2034
Capítulo 2	14.606	18.695	19.375	8.087	232.830	293.593
Capítulo 4	167.435	-	-	-	-	167.435
Capítulo 6	16.602	10.600	9.045	578	3.419	40.243
Capítulo 7	5.125	3.457	904	248	-	9.733
Total	203.768	32.751	29.323	8.912	236.249	511.003

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

El Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros elaborado por el ICASS contiene diferencias respecto a los acuerdos de Gobierno. Las diferencias son las siguientes:

Con respecto al capítulo 2:

- El Acuerdo de Gobierno de 25 de julio de 2006, por el que se compromete gasto hasta el año 2034 para atender los que se deriven del contrato de arrendamiento y mantenimiento formalizado entre la Generalidad de Cataluña e ICF Equipaments, SAU, por los edificios destinados a uso de servicios sociales, establece un gasto total de 167,69 M€, mientras que según el estado rendido por el ICASS el gasto comprometido es de 129,23 M€.
- La modificación del Acuerdo de Gobierno de 29 de mayo de 2000, por el que se compromete gasto hasta el año 2021 para la realización de gastos para la contratación de la gestión, en la modalidad de concesión con obra, de los servicios sociosanitarios ubicados en el edificio del antiguo Hospital Militar de Lleida, según el cual se compromete gasto para el año 2021 por 0,42 M€, mientras que según el estado rendido por el ICASS el gasto comprometido para esta última anualidad es de 62.363 €.
- El Acuerdo de Gobierno de 22 de julio de 2003, que autorizó al Servicio Catalán de la Salud y al ICASS el inicio del procedimiento de contratación de la gestión, en la modalidad de concesión con obra, de servicios sociosanitarios y de salud mental a desarrollar en las dependencias del Hospital Duran i Reynals para el periodo 2005-2034, según el cual se compromete gasto anual de 1,32 M€. En los años 2005 y 2006 ya

estaban hechos los documentos de reserva de crédito pero la dirección no cumplió la fase de aprobación dentro de los ejercicios económicos correspondientes. Es por eso que en el estado rendido por el ICASS consta el gasto comprometido para estas dos anualidades por 2,64 M€ cuando, según el Acuerdo de Gobierno, este gasto ya ha sido devengado en los años 2005 y 2006.

Con respecto al capítulo 4:

- El ICASS, con fecha de 24 de octubre de 2006, modifica las anualidades aprobadas por la Comisión del Gobierno de Economía del día 4 de abril de 2006, para la financiación de los convenios sociales de atención especializada a los Minusválidos Físicos Asociados, a Cáritas Diocesana de Girona, a la Agrupación de Entidades para la Atención al Minusválido de las comarcas de Lleida y a Cáritas Diocesana de Tarragona, por importe de 0,13 M€.

Con respecto al capítulo 6:

- Este capítulo incluye el gasto comprometido para la constitución de un censo enfiteúutico. De acuerdo con la naturaleza de este gasto, la parte de gasto financiero debería estar contabilizada en el capítulo 3, Gastos financieros, mientras que la parte de la pensión que corresponde a la deuda principal se debería contabilizar en el capítulo 9, Pasivos financieros. A 31 de diciembre de 2007 queda pendiente gasto comprometido hasta el año 2023, 1,69 M€ por la parte de capital, y 0,62 M€ de gasto financiero (véase apartado 6.3.4.4).
- Con respecto al censo enfiteúutico el ICASS no considera el gasto de la última mensualidad por importe de 12.457 €.

Teniendo en cuenta estos hechos, el Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros es el siguiente:

Cuadro 6.3.AM: Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros revisados

Capítulos	2008	2009	2010	2011	2012 y siguientes	Total ejercicios futuros hasta el año 2034	%
Capítulo 2	14.606	19.576	20.456	9.201	265.927	329.766	60,3
Capítulo 3	71	67	64	60	362	623	0,1
Capítulo 4	167.565	-	-	-	-	167.565	30,6
Capítulo 6	16.453	10.450	8.895	428	1.712	37.939	6,9
Capítulo 7	5.125	3.457	904	248	-	9.733	1,8
Capítulo 9	79	82	86	90	1.357	1.694	0,3
Total	203.898	33.633	30.404	10.026	269.359	547.319	100,0

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, a criterio de la Sindicatura, el ICASS debe hacer frente durante el periodo de 2008 a 2034 a un gasto total de 547,32 M€. Este importe representa un decremento de 97,80 M€, con respecto a los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros del ejercicio anterior, que fue de 645,1 M€. La parte más importante de estos compromisos se concentra en el año 2008 y corresponde a convenios con entidades que gestionan servicios sociales de atención especializada.

De este total de compromisos con cargo a ejercicios futuros, 43,79 M€ han sido comprometidos durante el año 2007.

6.3.13. Cuentas anuales

De acuerdo con el Plan especial de contabilidad pública del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales, las cuentas anuales comprenden el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, la Liquidación del presupuesto y la Memoria.

El Balance de situación y la Cuenta del resultado económico-patrimonial a 31 de diciembre de 2007 se presentan en los apartados siguientes. La Liquidación del presupuesto se ha analizado en los apartados anteriores del informe.

En cuanto a la Memoria, hay que decir que, si bien no se ha presentado una memoria específica del ICASS, la información que debería contener y el análisis económico-patrimonial del ICASS se incluyen dentro de la Memoria global de la Administración de la Generalidad de aquel ejercicio, rendida por la Intervención General.

La Cuenta general no incluye la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos, y del grado de cumplimiento de los objetivos programados, tal como establece el artículo 81, punto 8 del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

6.3.13.1. Balance de situación

El Balance de situación y la Cuenta de resultado económico-patrimonial del ICASS a 31 de diciembre de 2007 presentados por la Intervención son comparables con los del ejercicio anterior.

A continuación se reproduce el Balance de situación a 31 de diciembre de 2007 y a 31 de diciembre de 2006 rendido con la Cuenta general, al que la Sindicatura ha añadido la variación experimentada a lo largo del ejercicio fiscalizado.

Cuadro 6.3.AN: Balance de situación a 31 de diciembre de 2007 y a 31 de diciembre de 2006

	ACTIVO	2007	2006	Variación	%
	A) INMOVILIZADO	250.816	221.862	28.954	13,1
	<i>I. Inmovilizado inmaterial</i>	-	-	-	-
210	Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
212	Propiedad industrial	-	-	-	-
214	Derechos de traspaso	-	-	-	-
215	Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
216	Propiedad intelectual	-	-	-	-
217	Derechos sobre bienes en régimen arrendamiento financiero	-	-	-	-
218	Derechos sobre inversiones gestionadas por otros	-	-	-	-
219	Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
(281)	Amortizaciones	-	-	-	-
	<i>II. Inmovilidad material</i>	<i>250.816</i>	<i>221.862</i>	<i>28.954</i>	<i>13,1</i>
220, 221	Terrenos y construcciones	251.032	224.010	27.022	12,1
222, 223	Instalaciones técnicas y maquinaria	21.167	15.374	5.793	37,7
224, 225, 226	Utillaje y mobiliario	22.806	19.300	3.507	18,2
227, 228, 229	Otro inmovilizado	1.731	1.224	507	41,4
(282)	Amortizaciones	(45.920)	(38.045)	(7.874)	20,7
(292)	Provisiones	-	-	-	-
	<i>III. Inversiones financieras permanentes</i>	-	-	-	-
254	Créditos a largo plazo	-	-	-	-
26	Fianzas y depósitos constituidos largo plazo	-	-	-	-
(295)	Provisiones	-	-	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	759	808	(49)	(6,1)
	C) ACTIVO CIRCULANTE	253.357	229.314	24.043	10,5
	<i>I. Existencias</i>	<i>525</i>	<i>540</i>	<i>(15)</i>	<i>(2,7)</i>
33	Existencias en medicamentos	2	3	-	(9,4)
33	Existencias en material sanitario	68	88	(20)	(22,3)
34	Existencias en prod. mantenimiento y servicios generales	455	450	5	1,2
35	Material de actividades integración sociolaboral	-	-	-	-
36	Subproductos y residuos	-	-	-	-
(39)	Provisión por depreciación existencias	-	-	-	-
	<i>II. Deudores</i>	<i>140.181</i>	<i>228.463</i>	<i>(88.282)</i>	<i>(38,6)</i>
43	Deudores presupuestarios	140.000	228.282	(88.282)	(38,7)
44	Deudores no presupuestarios	34	25	9	36,6
470, 471, 472	Administraciones públicas	-	-	-	-
555, 558	Otros deudores	147	156	(9)	(5,7)
(490)	Provisiones para insolvencias	-	-	-	-
	<i>III. Inversiones financieras temporales</i>	<i>30</i>	<i>22</i>	<i>8</i>	<i>34,3</i>
544	Créditos a corto plazo	30	22	8	34,3
565,566	Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
(598)	Provisión para insolvencias crédito a corto plazo	-	-	-	-
57	<i>IV. Tesorería</i>	<i>112.621</i>	<i>289</i>	<i>112.332</i>	<i>*</i>
480, 580	<i>V. Ajustes por periodificación</i>	-	-	-	-
	TOTAL GENERAL	504.932	451.984	52.948	11,7

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

* Porcentajes superiores a 999%, en valor absoluto.

	PASIVO	2007	2006	Variación	%
	A) FONDOS PROPIOS	306.018	274.605	31.413	11,4
	<i>I. Patrimonio</i>	<i>317.509</i>	<i>275.960</i>	<i>41.549</i>	<i>15,1</i>
100	Patrimonio	231.318	189.769	41.549	21,9
101	Patrimonio recibido en adscripción	86.191	86.191	-	-
103	Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
(107)	Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
(108)	Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
11	<i>II. Reservas</i>	-	-	-	-
	<i>III. Resultados ejercicios anteriores</i>	<i>(1.355)</i>	<i>(39.790)</i>	<i>38.434</i>	<i>(96,6)</i>
120	Resultados positivos de ejercicios anteriores	69.136	30.701	38.434	125,2
(121)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(70.491)	(70.491)	-	-
129	<i>IV. Resultados del ejercicio</i>	<i>(10.135)</i>	<i>38.434</i>	<i>(48.570)</i>	<i>(126,4)</i>
13	B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	7.110	7.283	(173)	(2,4)
14	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-	-	-
	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	(26.202)	(33.554)	7.352	(21,9)
	<i>I. Deudas a largo plazo</i>	<i>(26.202)</i>	<i>(33.554)</i>	<i>7.352</i>	<i>(21,9)</i>
209	Otras deudas	(26.202)	(33.554)	7.352	(21,9)
180, 185	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	218.006	203.650	14.357	7,0
	<i>I. Deudas con entidades de crédito</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
520	Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
526	Deudas por intereses	-	-	-	-
	<i>II. Acreedores</i>	<i>218.006</i>	<i>203.650</i>	<i>14.357</i>	<i>7,0</i>
40	Acreedores presupuestarios	188.527	156.347	32.180	20,6
	a) De presupuesto corriente	188.304	155.091	33.213	21,4
4000	a1) Personal	188.304	155.091	33.213	21,4
4001, 4009	a2) Proveedores	-	-	-	-
4002, 4009	a3) Proveedores de inmovilizados	-	-	-	-
4003, 4009	a4) Acreedores varios	-	-	-	-
4004, 4009	a5) Proveedores de servicios	-	-	-	-
4005, 4009	a6) Acreedores por transferencias y subvenciones corrientes	-	-	-	-
4006, 4009	a7) Acreedores por transferencias y subvenciones de capital	-	-	-	-
4007, 4009	a8) Acreedores por prestaciones	-	-	-	-
401	b) De presupuestos cerrados	-	18	(18)	(100,0)
408	c) Por devolución de ingresos	-	-	-	-
409	d) Por operaciones pendientes aplicar a presupuesto	223	1.238	(1.015)	(82,0)
41	Acreedores no presupuestarios	26.448	30.023	(3.575)	(11,9)
475, 476, 477	Administraciones públicas	2.700	3.046	(346)	(11,4)
521, 523, 527, 554, 559	Otros acreedores	310	14.213	(13.903)	(97,8)
560, 561	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	22	22	-	1,2
485, 585	<i>III. Ajustes por periodificación</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
	TOTAL GENERAL	504.932	451.984	52.948	11,7

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

A continuación se detalla la composición de las partidas más significativas del Balance de situación del ICASS a 31 de diciembre de 2007.

Inmovilizado

Para la contabilización del valor de los terrenos y construcciones del inmovilizado en octubre de 2002 se creó un grupo de trabajo, tal como se ha indicado en el apartado 6.3.11.1 anterior, en el que participaron representantes de las tres entidades del entorno sanitario y social: Servicio Catalán de la Salud, Instituto Catalán de la Salud e Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales. El resultado de este grupo de trabajo fue la elaboración de un informe en el que se establecían los criterios para la contabilización de los bienes patrimoniales. Dichos criterios son los siguientes:

- 1) Si se disponía del valor de adquisición, se utilizó este para la contabilización. Si no se podía aplicar, se utilizaba el valor catastral de la construcción en caso de obra nueva y, a falta de los importes anteriores, se utilizaba el valor de la construcción.
- 2) En cuanto al periodo de tiempo para calcular la amortización acumulada, se compararon todos los años de los cuales se disponía de información y se consideró el más antiguo como a base de cálculo.

Este informe detalla los importes que se deberían activar con las correspondientes contrapartidas y remite a los anexos del propio informe para detallar cómo se deberían realizar los asientos. Los anexos del informe no cuadran con los importes que se mencionan en el cuerpo del informe. Por lo tanto, hay dos valoraciones para las cuentas de terrenos y construcciones del inmovilizado así como para su contrapartida.

No obstante, en el momento de hacer el asiento de apertura de la contabilidad patrimonial el ICASS contabilizó solamente el importe de los inmuebles de los que tenían suficientes datos para hacer la valoración.

Tesorería

El saldo de la cuenta de Tesorería se corresponde básicamente con los fondos por centralización de tesorería (*cash-pooling*) del ICASS. De acuerdo con la información del estado de las operaciones de tesorería de carácter acreedor, se ha dispuesto de su saldo para satisfacer pagos de otras entidades. El saldo de los bancos es nulo, tal como refleja el estado de remanente de tesorería.

Patrimonio

La cuenta 100, Patrimonio, a 31 de diciembre de 2007 presentaba un saldo de 317,51 M€. Durante el ejercicio fiscalizado el incremento de saldo de esta cuenta fue de 41,55 M€.

El incremento de capital respecto al ejercicio anterior se corresponde con la parte de las transferencias de capital del Departamento de Acción Social y Ciudadanía que se han destinado a financiar los gastos del capítulo 6 de Inversiones reales del ICASS. No obstante, el importe contabilizado durante el ejercicio corresponde al importe del presupuesto inicial de gastos del capítulo de Inversiones reales, en lugar del gasto que realmente se ha ejecutado.

Resultados de ejercicios anteriores

El saldo neto de las cuentas de resultados positivos y negativos de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2007 es negativo de 1,36 M€. Este saldo incluye la acumulación de resultados producidos hasta 31 de diciembre de 2006.

Resultado del ejercicio

El resultado de la contabilidad patrimonial del ejercicio 2007 ha sido de 10,14 M€ negativos. Este importe se ha conciliado con el resultado presupuestario rendido a 31 de diciembre de 2007, que ha sido de 4,65 M€ positivos. La conciliación entre el resultado presupuestario y el patrimonial se muestra en el epígrafe 6.3.13.2.

Acreedores a largo plazo

El saldo de la cuenta 209, Anticipos por infraestructuras y bienes destinados al uso general, representa el valor de todas las obras que se han ido pagando y todavía no se han finalizado.

Los datos del activo y del pasivo circulante del Balance de situación, que deberían reflejar principalmente el conjunto de operaciones presupuestarias y no presupuestarias, presentan diferencias respecto a los datos de las cuentas deudoras y acreedoras no presupuestarias.

Acreedores presupuestarios

La cuenta de Acreedores presupuestarios a 31 de diciembre de 2007 recoge 188,53 M€, que corresponden al importe de las obligaciones presupuestarias del ejercicio que en aquella fecha quedaban pendientes de pago. En el Balance de situación facilitado por la Intervención General, estas obligaciones pendientes se presentan bajo el epígrafe 4000, Personal, cuando corresponde a otros conceptos diferentes por 188,30 M€.

Igualmente hay 0,22 M€ correspondientes a operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Se trata de periodificaciones que se han hecho en la contabilidad patrimonial pero que se imputarán al presupuesto de 2008 por tratarse de estimaciones. No obstante, esta cuenta incorpora la regularización de 2006, de 1,24 M€.

Con respecto a los 0,22 M€ de gastos devengados durante el ejercicio 2007 pendientes de reconocer en el presupuesto, 0,17 M€ corresponden a gasto con contrapartida en el resultado patrimonial y 55.594 € a inversiones con contrapartida en las cuentas de inmovilizado del Balance.

Acreeedores no presupuestarios

El importe de la cuenta, Acreeedores no presupuestarios, de 26,45 M€ está formado principalmente por el importe de la obra encargada y ejecutada por GISA.

Otros acreeedores

En el epígrafe, Otros acreeedores, está contabilizado el pago del anticipo concedido por el Servicio Catalán de la Salud al ICASS con anterioridad al ejercicio 2002, de 14,00 M€ (véase apartado 6.3.10.2).

6.3.13.2. Cuenta del resultado económico-patrimonial

La Cuenta del resultado económico-patrimonial del ICASS para el ejercicio 2007 presenta una pérdida de 10,14 M€. Este resultado es fruto de las anotaciones por los ingresos y los gastos que se han contabilizado en esta cuenta a lo largo del ejercicio.

A continuación se transcribe la Cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2007, en la que constan también los datos del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2006, rendida con la Cuenta general, a la que la Sindicatura ha añadido las diferencias entre los datos de los dos ejercicios de los diferentes epígrafes de la cuenta.

Cuadro 6.3.AO: Cuenta del resultado económico-patrimonial a 31 de diciembre de 2007 y a 31 de diciembre de 2006

Cuenta núm.	A) Gastos	2007	2006	Variación	%
71	1. Reducción existencias productos terminados	-	-	-	-
	2. Aprovisionamientos	280.920	218.054	62.866	28,8
600, (608), (609)	a) Compras de servicios	155.808	117.215	38.593	32,9
6033, (608), (609)	c) Compras de medicamentos	(5)	(19)	13	(71,9)
6031, (608), (609)	c) Compras de material sanitario	610	495	115	23,3
604, 614, (608), (609)	d) Compras de productos hostelería y mantenimiento	1.458	1.802	(344)	(19,1)
605, 615, (608), (609)	e) Compras material actividades sociolaborales	-	-	-	-
607	f) Otros gastos externos	123.049	98.561	24.488	24,8
	3. Gastos de gestión ordinaria y funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	70.635	67.450	3.184	4,7
	a) Gastos de personal	53.408	53.221	187	4,8
640, 641	a1) Sueldos, salarios y similares	42.552	42.960	(408)	(0,9)
642	a2) Cargas sociales	10.857	10.262	595	5,8
644, 645	b) Prestaciones sociales	844	871	(27)	(3,1)
	c) Dotaciones para amortiz. de inmovilizado y fondos de provisión	7.874	6.321	1.553	24,6
66	c1) Dotaciones para amortizaciones	7.874	6.321	1.553	24,6
692, (792)	c2) Variación de provisión por obras y reparaciones	-	-	-	-
	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	-	-
	d1) Variación de provisiones de existencias	-	-	-	-
675, 694, (794)	d2) Variación provisión y pérdidas créditos incobrables	-	-	-	-
	e) Otros gastos de gestión	8.459	6.987	1.472	21,1
62	e1) Servicios exteriores	7.759	6.165	1.594	25,9
63	e2) Tributos	700	822	(122)	(14,8)
676	e3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	-	-
	f) Gastos financieros y asimilables	49	49	-	-
662, 663, 669	f1) Por deudas	49	49	-	-
667	f2) Pérdidas por inversiones financieras	-	-	-	-
697, 699, (797), (799)	g) Variación provisiones inversiones financieras	-	-	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	664.943	615.440	49.503	8,0
651	a) Transferencias corrientes	56.033	48.586	7.446	15,3
652	b) Subvenciones corrientes	360.621	306.115	54.506	17,8
655	c) Transferencias de capital	229.442	248.936	(19.494)	(7,8)
656	d) Subvenciones de capital	18.848	11.804	7.044	59,7
	h) Prestaciones sociales	-	-	-	-
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	19	43	(24)	(55,9)
670, 671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	-	-
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	-	-
678	c) Gastos extraordinarios	19	43	(24)	(55,9)
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-	-
	Ahorro	-	38.434	(38.434)	(100,0)
	Total general	1.016.517	939.423	77.094	8,2

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

Cuenta núm.	B) Ingresos	2007	2006	Variación	%
	1. Ventas y prestaciones de servicios	628	546	82	15,1
701, 703	a) Ventas	-	-	-	-
705	b) Prestaciones de servicios	628	546	82	15,1
71	2. Aumento de existencias en productos terminados	-	-	-	-
74	3. Tasas y precios públicos	54.964	52.335	2.629	5,0
	4. Otros ingresos en gestión ordinaria	2.754	1.667	1.088	65,3
773	a) Reintegros	2.623	1.542	1.081	70,1
78	b) Trabajos realizados en la entidad	-	-	-	-
	c) Otros ingresos de gestión	34	38	(4)	(11,2)
775, 776, 777	<i>c1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>	34	38	(4)	(11,2)
790	<i>c2) Exceso de provisiones de riesgos</i>	-	-	-	-
765, 769	d) Otros intereses e ingresos asimilados	97	86	11	12,7
768	e) Diferencias positivas de cambio	-	-	-	-
	5. Transferencias y subvenciones	947.740	884.647	63.093	7,1
750	a) Transferencias corrientes	931.022	867.472	63.550	7,3
751	b) Subvenciones corrientes	-	-	-	-
755	c) Transferencias de capital	16.718	17.175	(457)	(2,7)
	6. Beneficios e ingresos extraordinarios	295	229	66	28,7
770, 771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-	-	-
772	b) Subvenciones capital traspasadas a resultados	173	173	0,0	0,0
774	c) Beneficios por operaciones endeudamiento	-	-	-	-
778	d) Ingresos extraordinarios	121	23	97	419,6
779	e) Ingresos y beneficios otros ejercicios	1	32	(32)	(98,1)
	Desahorro	10.135	-	10.135	-
	Total general	1.016.517	939.423	77.094	8,2

Importes en miles de euros.

Fuente: Estados y cuentas anuales de la Cuenta general de 2007.

La casi totalidad de estas anotaciones contables, salvo las dotaciones del ejercicio para amortizaciones y provisiones, los beneficios o pérdidas extraordinarias y las propuestas de gasto pendientes de aplicar al presupuesto, se deben corresponder con la liquidación de los derechos y de las obligaciones de carácter presupuestario, en especial con respecto a los capítulos de ingresos y gastos corrientes. En lo que concierne a las operaciones de capital, es preciso un análisis más esmerado de la parte que se imputa a estas cuentas y de la parte que corresponde contabilizar en el activo y en el pasivo fijo, en función de su devengo.

A continuación se adjunta el cuadro de conciliación del resultado económico-patrimonial con el resultado presupuestario.

Cuadro 6.3.AP: Conciliación del resultado presupuestario con el económico-patrimonial

Concepto	Ingresos	Gastos	Saldo
Resultado presupuestario a 31.12.07, superávit	1.047.830	1.043.179	4.651
Ingresos y gastos presupuestarios no imputables a la Cuenta de resultados:			
Imputación al resultado patrimonial del ejercicio Cuenta 755	16.718		
Capítulo 6 Enajenación de inversiones reales	(121)		
Capítulo 7 Transferencias de capital	(58.267)		
Capítulo 8 Variación de activos financieros	(115)		
Capítulo 6 Inversiones reales		(33.536)	
Capítulo 8 Variación de activos financieros		(123)	
Ingresos y gastos no imputables presupuestariamente:			
Variación de existencias		15	
Dotación del ejercicio para amortizaciones y provisiones		7.874	
Pérdidas en inversiones financieras		49	
Resultado corriente del ejercicio	1.006.045	1.017.458	(11.413)
Resultados extraordinarios			275
Variación de los gastos reconocidos en el presupuesto con posterioridad a su devengo			941
Diferencia no explicada por el ICASS			61
Resultado del ejercicio			(10.135)

Importes en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia.

En la conciliación del resultado económico-patrimonial hay una diferencia no explicada por el ICASS de 60.885 €.

7. TRÁMITE DE ALEGACIONES

A los efectos previstos por el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio; la Ley 7/2002, de 25 de abril, y la Ley 7/2004, de 16 de julio, el proyecto de informe de fiscalización fue enviado, en fecha 29 de septiembre de 2009, al consejero de Economía y Finanzas a fin de que, si procedía, presentara las alegaciones correspondientes en los plazos establecidos.

A continuación se transcribe* el escrito enviado por el consejero de Economía y Finanzas, con registro de salida número 0244S/7269/2009, con fecha de 28 de octubre de 2009, y con registro de entrada en la Sindicatura de Cuentas número 4545, con fecha de 28 de octubre de 2009:

Generalidad de Cataluña
El consejero de Economía y Finanzas

Il. Sr. D. Joan Colom Naval
Síndico mayor
Sindicatura de Cuentas

Distinguido síndico mayor,

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, modificada por las leyes 15/1991, de 4 de julio; 7/2002, de 25 de abril, y 7/2004, de 16 de julio, le envío adjuntas las alegaciones que formula el interventor general de la Generalidad de Cataluña al Proyecto de informe de la Sindicatura de Cuentas referente a la Cuenta general de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2007, Volumen 1, que incluye los apartados correspondientes a Introducción general,^[15] Conclusiones, Estados consolidados de la Cuenta general de la Generalidad, Cuenta de la Administración general de la Generalidad, Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo y Cuenta del Servicio Catalán de la Salud y de las entidades gestoras de la Seguridad Social.

Cordialmente,

[Firma]

Antoni Castells

Barcelona, 15 de octubre de 2009

* El escrito original estaba redactado en catalán. Aquí figura una traducción al castellano de la transcripción.

15. Titulado "Introducción" a secas, en la edición final del informe. (Nota de la Sindicatura)

Generalidad de Cataluña
Departamento de Economía y Finanzas
Intervención General

Visto el Proyecto de informe de la Sindicatura de Cuentas referente a la Cuenta general de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2007, Volumen 1, que incluye los apartados correspondientes a Introducción general,^[15] Conclusiones, Estados consolidados de la Cuenta general de la Generalidad, Cuenta de la Administración general de la Generalidad, Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo y Cuenta del Servicio Catalán de la Salud y de las entidades gestoras de la Seguridad Social, a los efectos previstos en el artículo 6.1 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, modificada por las leyes 15/1991, de 4 de julio; 7/2002, de 25 de abril, y 7/2004, de 16 de julio, se formulan las siguientes alegaciones:

El apartado 2 del informe contiene las conclusiones con observaciones y recomendaciones referidas por separado a los estados consolidados, a la Administración de la Generalidad, a las entidades autónomas administrativas y al Servicio Catalán de la Salud, ICS e ICASS.

Dentro del apartado 3 se trata sobre la estabilidad presupuestaria y el cumplimiento del Plan de saneamiento.

El resto del informe es descriptivo y es la base de las conclusiones, observaciones y recomendaciones efectuadas en estos primeros apartados. Las alegaciones se refieren únicamente a estas conclusiones, si bien hay que entenderlas hechas asimismo en la parte descriptiva del informe que sustenta la conclusión a la que se hacen las alegaciones.

Hay que destacar, en primer lugar, que al inicio de las conclusiones se manifiesta lo siguiente:

“El resultado de los trabajos de auditoría realizados permite manifestar que la Cuenta General de la Generalidad de Cataluña correspondiente al ejercicio 2007 se presenta de acuerdo con los principios y normas contables y presupuestarios que le son de aplicación, y la actividad económico-financiera que refleja se realiza de acuerdo con el principio de legalidad, con las observaciones y recomendaciones que se detallan en los apartados siguientes”.

Hay que entender, en consecuencia, que la Sindicatura considera que la Cuenta general del ejercicio 2007 cumple con los principios y normas contables y presupuestarios y que la actividad económico-financiera de la Generalidad, en este ejercicio, cumple el principio de legalidad.

Se valora positivamente esta diagnosis general ya que, dado el gran volumen de operaciones que la Generalidad y sus organismos hacen en un año, con un presupuesto consolidado próximo a los 30.000M€, tramitando y pagando más de medio millón de facturas, la relación de operaciones concretas que presentan alguna incidencia, aunque sea un porcentaje muy pequeño, puede ser muy larga y dar una impresión no ajustada a la realidad, y por eso se considera muy positivo para un mejor entendimiento del juicio que merecen las cuentas que se haga inicialmente una valoración global, que como se ha puesto de manifiesto, es positiva y así las observaciones y recomendaciones se valoran en su justa medida.

Con respecto a las observaciones concretas que se hacen en el informe, en términos generales se consideran también positivas ya que tienden a mejorar la información contable, y se toma nota para su adopción. No obstante, en algunos casos se hacen los comentarios que después se indican.

Estados consolidados

En la Cuenta se presenta la consolidación de los estados contables presupuestarios de lo que se puede llamar sector administrativo, es decir Generalidad, SCS, ICS, ICASS y organismos autónomos administrativos. La consolidación del sector administrativo con el empresarial no está regulada ni en la Generalidad ni en todo el sector público del Estado y ninguna administración la hace porque presenta muchas dificultades dado que se utilizan planes de contabilidad diferentes. La Intervención General del Estado (IGAE) ha constituido un grupo de trabajo, del que forma parte el interventor general de la Generalidad de Cataluña, para estudiar este tema y hacer una propuesta normativa.

En el informe se dice que no se consolidan algunos estados como la evolución y situación de las inversiones y compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros pero entendemos que estos estados no requieren consolidación porque en inversiones no hay transferencias de unas entidades a otras, cada una hace las suyas, y por lo tanto se trata simplemente de agregar los diferentes listados.

Con respecto al resultado presupuestario, el resultado es el que sale de la liquidación del presupuesto, y en el presupuesto no se pueden registrar operaciones sin crédito, por lo tanto el efecto del desplazamiento en el resultado presupuestario no puede aparecer, pero por eso en la Memoria se dedica un apartado entero al desplazamiento de gasto y al resultado en términos de contabilidad nacional que incluye la variación del gasto desplazado. Asimismo esta se recoge en la cuenta 409 que aparece en los estados financieros.

Con respecto a que las cifras de resultado presupuestario consolidado varían de un año a otro, tal y como se indica en la memoria, la cifra de incorporaciones es provisional, porque estas se producen a lo largo de todo el año y cuando se cierra la memoria se hace una estimación que puede variar ligeramente.

Con respecto a otras formas de endeudamiento, si hay que considerarlas endeudamiento financiero o no, se sigue el criterio del Banco de España. Tal y como dice el informe, en el cuadro de endeudamiento vivo ya se incluyen, siguiendo recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas, pero si deben ir a la columna de endeudamiento financiero o a la de otras formas de endeudamiento, la palabra la tiene el Banco de España.

En relación con otras formas de ejecución de obras, si computan o no en términos SEC95, la competencia para decidirlo es de la IGAE y las que considera que computan las incluye en los ajustes, de los que se informa en la memoria. La memoria incluye información sobre dichas inversiones, y prueba de ello es que en el informe se dan las cifras y este se titula "Fuente Memoria CGCG 2007". Entendemos que la afirmación de la página 21 del informe se contradice con lo que se dice en la página 23 que textualmente es lo siguiente:

"La memoria del año 2007 incluye información sobre los sistemas alternativos de financiación de las infraestructuras, esta información no estaba incluida en la memoria del año 2006".

Cuenta Administración de la Generalidad

Todos los derechos que se liquidan tienen documentación que sustenta su reconocimiento. En el informe se dice que algunos no, pero no se precisa cuáles; por lo tanto no se puede alegar, pero sí resaltar que todos están reconocidos con base en la documentación de la que se dispone y que está a disposición de la Sindicatura de Cuentas.

El estado de compromisos de gastos con alcance plurianual ya recoge, siguiendo las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas, los vencimientos futuros de la deuda, pero a la fuerza son estimaciones ya que los intereses pueden variar y se hacen operaciones de refinanciación.

Con respecto a la regularización de saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores, se van anulando los que prescriben, y si se mantienen es porque se ha interrumpido la prescripción. Tal y como se dice en el informe, las cantidades que quedan son de poco importe.

El *confirming* es un instrumento de la Tesorería. En momentos de crisis económica, a fin de pagar en un plazo más breve a los proveedores, se utiliza más el *confirming*.

Por Acuerdo de Gobierno se ha creado una Comisión de Coordinación de la aplicación del 1% cultural. Esta comisión se constituyó el pasado día 9 de septiembre y se propuso hacer convenios con los departamentos estableciendo los criterios para el cálculo de las cantidades a aportar. En estos momentos se está procediendo a efectuar estos cálculos, y por este procedimiento se simplificará notablemente el cumplimiento de la Ley 9/93, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán y Decreto 175/94, de 28 de junio, sobre el 1% cultural.

Con respecto a la clasificación de las emisiones y préstamos en el ejercicio 2008 se ha dado cumplimiento a la recomendación de la Sindicatura de Cuentas.

Respecto a algunos inmuebles que se recibieron traspasados hace años, no se dispone de documentación suficiente para discernir si fueron traspasados en adscripción o en cesión. Por otra parte, el proyecto de nuevo Plan general de contabilidad pública elimina la distinción entre estas dos figuras.

Las bajas del inmovilizado material, si se contabilizan por el valor de venta es porque no se dispone del valor de adquisición porque fueron traspasados por el Estado sin que conste el valor de adquisición.

La provisión de intereses no incluye los gastos financieros del pago por terceros porque no se conoce hasta que se produce.

En la asunción de *confirming* del CatSalut por la Generalidad, se ha seguido el mismo criterio que en la asunción del endeudamiento de universidades y de empresas públicas. Tal y como ya se ha expuesto en las alegaciones a informes de cuentas generales anteriores, la cantidad que se transfiere a la entidad, en este caso el CatSalut, no es para que haga inversiones, y por eso no puede aplicarse al capítulo VII. La entidad es propiedad de la Generalidad, si se le libera de pasivo, su valor contable sube y, en consecuencia, la Generalidad incrementa su activo financiero.

El contrato del programa Gaudí se liquidó y cerró y se dejaron de pagar las funcionalidades que el informe técnico no recibió de conformidad. Se licitó un nuevo contrato para desarrollar estas funcionalidades y se añadieron otras. La licitación quedó desierta. Licitado de nuevo el contrato, fue adjudicado en el pasado mes de julio. En la actualidad el Gaudí funciona de forma razonablemente correcta y se están desarrollando las nuevas funcionalidades.

En cuanto a los préstamos a la CCMA se dan por reproducidas las alegaciones efectuadas a la asunción del *confirming* del CatSalut ya que se trata del mismo caso.

La recomendación sobre inversiones financieras temporales, concretamente unas transferencias al ICF, ha sido ya recogida.

Si algunos departamentos no hicieron efectivas todas las transferencias a GISA previstas en el PEIF, fue porque se ejecutó menos obra de la prevista o se retrasaron los plazos.

Los pagos del FEAGA, dado que se financian con ingresos finalistas, se aplican al mismo capítulo al que el Estado ha aplicado la transferencia a la Generalidad.

CatSalut y entidades gestoras de la Seguridad Social

Las modificaciones de las previsiones de ingresos hasta ahora no se registraban porque se considera que el ingreso presupuestado es una previsión que se puede realizar por arriba o por abajo. No obstante y para el año 2010 se ha acordado registrar aquellas modificaciones derivadas de un ingreso nuevo no previsto, por ejemplo un convenio. A este efecto se ha encargado la correspondiente modificación informática en el GECAT para poder registrar estas modificaciones.

Tal y como se ha argumentado en alegaciones a informes de Cuentas generales de años anteriores, se considera que el capítulo III es sólo para intereses y gastos financieros derivados de operaciones de crédito, tal y como indica la estructura presupuestaria. Los intereses de demora a proveedores son un mayor coste de la obra o suministro y por eso se aplican al mismo capítulo que el principal. A menudo, los proveedores en su oferta incluyen su gasto financiero derivado del plazo de pago sin que esté desglosado, y en este caso es imposible aplicar una parte de la factura al capítulo III.

El gasto realizado sin crédito no puede aplicarse al presupuesto, y por eso no aparece en la liquidación, pero consta en el balance y en el resultado en términos SEC95, que se incluye en la memoria.

Entendemos que las incorporaciones de crédito no requieren que se haga constar su financiación. Lo que pide el artículo 15.1 de la Ley de presupuestos es que, cuando se incrementa el gasto por encima de lo previsto, se indique su financiación. Es el caso de las generaciones de crédito. Una incorporación es pasar crédito no consumido de un ejercicio al siguiente. El crédito ya tiene su financiación en el ejercicio de donde proviene. El caso más corriente es un ingreso finalista que llega a final de año y provoca una generación de crédito en el estado de gastos financiados con este in-

greso. No hay tiempo para realizar el gasto y se incorpora al presupuesto del año siguiente. La financiación es este ingreso finalista.

Como ya se ha indicado anteriormente, en el resultado presupuestario no se puede incluir el gasto desplazado porque si no tiene crédito el presupuesto no lo puede registrar. No se puede sumar a la liquidación e incluso si se resta el gasto desplazado que procede del año anterior, el resultado es el déficit en términos SEC95, es decir, el resultado presupuestario más la variación del gasto desplazado. Pero el resultado presupuestario es solo el que sale de la liquidación. Esta alegación es válida para las observaciones que se hacen tanto al CatSalut como al ICS y al ICASS.

En relación con el inmovilizado material adscrito al ICS, ya se ha constituido la Comisión que propuso la Sindicatura de Cuentas y están realizando los trabajos de conciliación que, no obstante, a 31/12/2007 no habían finalizado.

La cantidad pendiente de cobro de MUFACE fue anulada por prescripción el 31/12/2008.

Estabilidad presupuestaria

En el ejercicio 2007 el límite de déficit previsto en el Plan de saneamiento más las inversiones productivas subían 455M€, el déficit en términos SEC95 en base 95 que es el utilizado para comprobar el cumplimiento del Plan de saneamiento subió 915M€ y de acuerdo con el artículo 8 de la Ley orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley general de estabilidad presupuestaria, se procedió a elaborar un nuevo plan de saneamiento que admitía para el año 2007 el déficit indicado.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera en sesión celebrada el 17 de junio de 2009 tomó el siguiente acuerdo:

“En el uso de la competencia establecida en el apartado 4 del artículo 8 de la Ley orgánica 75/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley general de estabilidad presupuestaria, el Consejo de Política Fiscal y Financiera considera idónea la definición de las políticas de ingresos y de gastos a aplicar por la Comunidad Autónoma de Cataluña contenidas en la actualización del Plan económico-financiero de saneamiento para la corrección del desequilibrio presentada al Consejo por dicha Comunidad, en virtud de lo establecido en el apartado 7 del artículo 8 de la citada Ley”.

En consecuencia, en el año 2007 se ha cumplido con lo que establece la Ley de estabilidad presupuestaria.

[Firma]

Josep Maria Portabella
Interventor general

Barcelona, 15 de octubre de 2009

8. COMENTARIOS A LAS ALEGACIONES

Todas las alegaciones han sido analizadas y valoradas detenidamente. El texto inicial del informe no se ha alterado por entender que las alegaciones enviadas son básicamente reflexiones que corroboran la situación descrita en el informe o porque no se comparten los juicios que se exponen.

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Av. Litoral, 12-14
08005 Barcelona
Tel. +34 93 270 11 61
Fax +34 93 270 15 70
sindicatura@sindicatura.cat
www.sindicatura.cat

Elaboración del documento PDF: mayo de 2010

Este informe consta de dos volúmenes
(dos documentos PDF)

Depósito legal de la versión encuadernada
de este informe: B-24779-2010

ISSN de la versión encuadernada
de este informe: 1696-1501